

Comunicación y contextos sociales en México:
investigaciones y reflexiones

colección «TEXTOS IBEROAMERICANOS»



Comité Científico

Marcial Murciano. Universitat Autònoma de Barcelona (España).
José Luis Piñuel Raigada. Universidad Complutense de Madrid (España).
Raúl Fuentes Navarro. ITESO. Universidad Jesuita de Guadalajara (México).
Antonio Pasquali. Universidad Central de Venezuela (Venezuela).
José Ignacio Aguaded. Universidad de Huelva (España).
Raúl Trejo Delarbre. Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Asesores

Antonio Checa Godoy. Universidad de Sevilla.
Margarida Krohling Kunsch. Universidade de São Paulo (Brasil).
Xosé López García. Universidade de Santiago de Compostela.
Antonio López Hidalgo. Universidad de Sevilla.
Efendy Maldonado Gómez de la Torre. Unisinos, Porto Alegre (Brasil).
Javier Marzal Felici. Universitat Jaume I de Castellón.
Rosario de Mateo Pérez. Universitat Autònoma de Barcelona.

Patricia Liliana Cerda Pérez
(coordinadora)

**Comunicación y contextos
sociales en México:
investigaciones y reflexiones**



SALAMANCA
2016

1º edición: Salamanca, 2016 (España).

Esta obra, tanto en su forma como en su contenido, está protegida por la Ley, que establece penas de prisión y multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización por escrito del titular de los derechos de explotación de la misma.

Diseño y producción gráfica: PEPA PELÁEZ, Editora.

De esta edición:

COMUNICACIÓN SOCIAL EDICIONES Y PUBLICACIONES, sello propiedad de:
© *by* PEDRO J. CRESPO, EDITOR y EDITORIAL COMUNICACIÓN SOCIAL S.C.
(2016)

Contacto:

Sede Social: Avda. Juan Pablo II, 42, Ático A. 37008 Salamanca.

Gestión editorial: Plaza de Barcelona s/n, local 2. 37004 Salamanca.

Tlf: (+34) 923 626 722 / 923 626 735 y 687 982 599

Correo electrónico: info@comunicacionsocial.es

Sitio web: <http://www.comunicacionsocial.es>
www.librosdecomunicacion.com

ISBN:

Depósito Legal:

Impreso en España. *Printed in Spain*

Índice

Prólogo	11
<i>por Emma Cerda Pérez</i>	<i>11</i>
<i>Educación y nuevas tecnologías.</i>	<i>12</i>
<i>Cobertura mediática del proceso electoral 2015 en Nuevo León</i>	<i>14</i>
<i>Tópicos de cine.....</i>	<i>18</i>
<i>Problemas sociales.....</i>	<i>20</i>
<i>Derechos humanos</i>	<i>21</i>
1. Factores críticos para la creación de cursos en línea	25
<i>por Ernesto Rocha Ruiz</i>	<i>25</i>
<i>Resumen</i>	<i>25</i>
<i>Introducción.....</i>	<i>25</i>
<i>Problema de investigación</i>	<i>27</i>
<i>Método</i>	<i>28</i>
<i>Procedimiento para recabar y analizar datos.....</i>	<i>28</i>
<i>Prueba Piloto.....</i>	<i>29</i>
<i>Población y Muestra.....</i>	<i>29</i>
<i>Resultados</i>	<i>30</i>
<i>Identificación de elementos críticos</i>	<i>30</i>
<i>Descripción de los factores de mayor relevancia.....</i>	<i>30</i>
<i>Ordenamiento y construcción de modelo</i>	<i>33</i>
<i>Conclusiones.....</i>	<i>36</i>
<i>Referencias bibliográficas</i>	<i>36</i>
2. Incorporación de recursos digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje	39
<i>por Sergio Guadalupe Torres Flores y</i>	
<i>María de Jesús Araiza Vázquez</i>	<i>39</i>
<i>Resumen</i>	<i>39</i>

<i>Introducción</i>	40
<i>Planteamiento del Problema</i>	41
<i>Objetivos</i>	41
<i>Pregunta de investigación</i>	42
<i>Justificación</i>	42
<i>Marco teórico</i>	43
<i>Metodología</i>	46
<i>Resultados</i>	49
<i>Discusión</i>	54
<i>Conclusiones</i>	55
<i>Recomendaciones</i>	56
<i>Referencias bibliográficas</i>	57
3. Las elecciones 2015 en Nuevo León y la llegada de un candidato independiente a la gubernatura	59
<i>por Agustín Serna Zamarrón</i>	59
<i>Elecciones Nuevo León 2015</i>	59
<i>Uso de internet en México</i>	60
<i>Conclusiones I</i>	62
<i>Conclusiones II</i>	62
<i>Las preguntas que siguen sin respuesta</i>	63
<i>El poder de las redes sociales</i>	66
<i>Las redes sociales de Jaime Rodríguez Calderón</i>	67
<i>Opiniones de expertos sobre redes sociales</i>	70
<i>Glosario</i>	75
4. Uso y abuso de las encuestas en el proceso electoral 2015 por la gubernatura del estado de Nuevo León	77
<i>por Roberto Silva Corpus, Fernando Esquivel Lozano y Agustín Serna Zamarrón</i>	77
<i>Resumen</i>	77
<i>Introducción</i>	77
<i>Planteamiento del problema</i>	78
<i>Objetivos</i>	78
<i>Preguntas de investigación</i>	78
<i>Justificación</i>	78
<i>Marco teórico</i>	79
<i>Efectos en el Electorado</i>	82
<i>Metodología</i>	83
<i>Las encuestas en los medios de comunicación</i>	84

¿Cómo decidir entre unos y otros?	85
¿Quién hace la encuesta?.....	86
¿Cuántos fueron entrevistados?	86
Fecha de las entrevistas.....	86
¿A quién se entrevistó?.....	87
¿Cómo se entrevistó?.....	87
¿Qué se preguntó?.....	87
Encuestas no deben influenciar	88
Resultados	90
Inicio de las campañas y primeras encuestas	90
Resultados de la elección	100
Los académicos opinan	102
Conclusiones.....	105
Recomendaciones	106
Referencias bibliográficas	107
5. Historia, cine y comunicación: una mirada a los primeros públicos cinematográficos.....	109
por Lucila Hinojosa Córdova	109
Resumen	109
Introducción	109
Los primeros estudios sobre los públicos de cine.....	110
Los estudios sobre los públicos de cine en México.....	120
El estudio de los públicos de cine en la Sultana del Norte.....	123
Conclusiones.....	125
Referencias bibliográficas	127
6. El cine mexicano y sus personajes: análisis de la comunicación interpersonal en el filme «Nosotros los Nobles»	129
por María Rosalía Garza Guzmán	129
Resumen	129
Introducción.....	129
Planteamiento del problema.....	130
Objetivos.....	131
Preguntas de investigación.....	131
Justificación.....	131
Marco teórico	132
1. La comunicación interpersonal.....	132
2. Los personajes dentro de la narrativa de las historias.....	135
Metodología	137

<i>Resultados</i>	139
<i>Antes del engaño</i>	139
<i>Durante el engaño</i>	143
<i>Al volver a casa/al descubrir la verdad</i>	146
<i>Discusión</i>	148
<i>Conclusiones</i>	149
<i>Recomendaciones</i>	149
<i>Referencias bibliográficas</i>	150
7. Panorama y realidad del secuestro en Nuevo León	153
<i>por Patricia Liliana Cerda Pérez, José Gregorio Jr. Alvarado Pérez y Emma Cerda Pérez</i>	153
<i>Resumen</i>	153
<i>Introducción</i>	153
<i>Planteamiento del problema</i>	154
<i>Objetivos</i>	155
<i>Preguntas de investigación</i>	156
<i>Justificación</i>	156
<i>Marco teórico</i>	157
<i>Metodología</i>	161
<i>Resultados</i>	162
<i>El Secuestro Un Delito al Alza</i>	162
<i>Delitos contra la Libertad en Nuevo León</i>	163
<i>Tipología del Secuestro «Puro» y Zonas de Riesgo en Nuevo León</i>	165
<i>Las Víctimas y el Estrés Post Traumático</i>	168
<i>El Secuestro como Problema Jurídico</i>	172
<i>El Análisis Mediático</i>	173
<i>Entrevistas Dirigidas</i>	174
<i>Análisis del perfil oficial del secuestrador</i>	175
<i>Edad</i>	175
<i>Procedencia</i>	177
<i>Escolaridad</i>	177
<i>Antecedentes Penales</i>	179
<i>Discusión</i>	184
<i>Conclusiones</i>	185
<i>Recomendaciones</i>	187
<i>Referencias bibliográficas</i>	188

8. Organismos no gubernamentales y medidas para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas	191
<i>por Ma. Sanjuana Carmona Galindo</i>	191
<i>Organismos no gubernamentales nacionales e internacionales que participan en la defensa de los derechos humanos</i>	193
<i>Acciones gubernamentales y medidas para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas</i>	196
<i>Derechos Humanos y medios masivos de comunicación</i>	199
<i>Reflexión final</i>	205
<i>Referencias electrónicas</i>	206
<i>Referencias bibliográficas</i>	206
9. Una realidad divergente del acoso escolar: la visión de la víctima y el victimario	207
<i>Alejandro Hernández Ochoa y María Rosalía Garza Guzmán</i>	207
<i>Resumen</i>	207
<i>Introducción</i>	208
<i>Planteamiento del problema</i>	208
<i>Objetivos</i>	209
<i>Preguntas de investigación</i>	210
<i>Justificación</i>	210
<i>Marco teórico</i>	210
<i>Acosado, acosador y testigo</i>	212
<i>Comunicación para la convivencia pacífica</i>	215
<i>El proceso de la comunicación</i>	216
<i>La construcción de los significados</i>	217
<i>Comunicación asertiva</i>	217
<i>Metodología</i>	218
<i>Tipo de investigación</i>	218
<i>Población</i>	218
<i>Muestra</i>	219
<i>Delimitaciones</i>	219
<i>Instrumento</i>	219
<i>Procedimiento</i>	220
<i>Resultados de la prueba piloto</i>	220
<i>Referencias bibliográficas</i>	222

Prólogo

Emma Cerda Pérez

Como resultado de nueve obras, derivadas del trabajo de investigación de 11 profesores integrantes del Cuerpo Académico «Estudios de Cultura, Comunicación y Tecnologías de la Información» de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el libro *Comunicación y Contextos Sociales en México: Investigaciones y reflexiones* da a conocer los resultados de estudios elaborados en cinco temáticas: educación, política, cine, fenómenos sociales y derechos humanos.

Esta obra, en la que se incluyen temas de actualidad e interés académico y social, se enlistan las siguientes investigaciones: En el ámbito educativo, se incluye el estudio denominado «Factores Críticos para la Creación de Cursos en Línea» desarrollado por Ernesto Rocha Ruiz. En este mismo ámbito, se incluye también el artículo titulado «Incorporación de Recursos Digitales en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje» elaborado por Sergio Guadalupe Torres Flores y María de Jesús Araiza Vázquez, en el que los autores describen los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje para los docentes que imparten sus cursos de manera presencial por medio de recursos educativos digitales.

Por otra parte, en el ámbito político y electoral, los trabajos «Las Elecciones 2015 en Nuevo León y la Llegada de un Candidato Independiente a la Gubernatura» de Agustín Serna Zamarrón y el estudio titulado «Uso y Abuso de las Encuestas en el Proceso Electoral 2015 por la Gubernatura del Estado de Nuevo León» realizado por Roberto Silva Corpus, Fernando Esquivel y Agustín Serna Zamarrón, analizan a profundidad la cobertura mediática que tuvo el proceso electoral desarrollado en el año 2015 en el estado de Nuevo León, México.

En lo que corresponde a la cinematografía, en esta obra se incluyen dos trabajos de investigación que analizan la forma en la que el denominado «séptimo arte» ha impactado en México; a través de los estudios

«Historia, Cine y Comunicación: Una Mirada a los Primeros Públicos Cinematográficos» de Lucila Córdova Hinojosa y «Nosotros los Nobles» de María Rosalía Garza Guzmán y Carla María Medina González, se retrata la forma en la que el cine ha influido en la visión del pueblo mexicano.

En el ámbito social, se incluye un estudio cuyo objetivo es el análisis de problemáticas que han impactado de manera negativa al sistema social mexicano, principalmente, en la percepción de inseguridad; en la investigación «Panorama y Realidad del Secuestro en Nuevo León» Patricia Liliana Cerda Pérez, José Gregorio Alvarado Pérez y Emma Cerda Pérez retratan como el secuestro se ha convertido en uno de los principales problemas de seguridad que el gobierno mexicano debe atender.

Por último, en el estudio «Organismo no gubernamentales y medidas para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas» Ma. Sanjuana Carmona Galindo reflexiona sobre el tema de los derechos humanos de los ciudadanos y la protección a periodistas; y en «Una Realidad Divergente del Acoso Escolar: La Visión de la Víctima y Victimario», Alejandro Hernández Ochoa y Rosalía Garza Guzmán brindan un panorama de las agresiones vividas por miles de infantes dentro de los planteles educativos: el bullying.

Educación y nuevas tecnologías.

«¿Cuáles son los elementos críticos en la implementación de los cursos online?» Es la pregunta central de la investigación «Factores Críticos para la Creación de Cursos en Línea» desarrollada por Ernesto Rocha Ruiz. Para dar respuesta a esta pregunta, el investigador divide el estudio en tres objetivos: identificar, de acuerdo a la percepción de los expertos cuáles son los elementos críticos y de mayor importancia en los cursos online; describir, con el apoyo de los especialistas, los elementos de mayor importancia e identificar la relación de cada uno de ellos; y de acuerdo al autor, «establecer un ordenamiento, con la finalidad de construir un modelo que describa esta realidad».

A través del desarrollo de un focus group y de entrevistas semi estructuradas aplicadas a 18 expertos de la educación en línea (nueve participantes en el focus group y nueve en las entrevistas) con profesores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de Instituciones privadas de educación superior en el

estado de Nuevo León, el estudio recoge las reflexiones y experiencias de quienes imparten cursos a distancia.

El autor menciona que, tomando como referencia las percepciones de los expertos, los elementos críticos, en la implementación de cursos *online* más relevantes fueron: 1. Foros; 2. Retroalimentación; 3. Plataforma, 4. Participación; 5. Indiferencia; 6. Facilitador; 7. Autodidacta; 8. Ansiedad; 9. Mayor matrícula y 10. Trabajar.

Los resultados obtenidos tras la aplicación de estas técnicas se agruparon de acuerdo a su igualdad semántica y se organizaron en categorías: La institución que oferta el curso; el maestro que imparte el curso; el estudiante que participa en el mismo y, los recursos y materiales de apoyo. Estos elementos permitieron que el autor creará un modelo descriptivo del sistema de educación a distancia.

En sus conclusiones, el autor puntualiza como cada uno de los elementos que constituyen la educación online se interrelacionan entre sí; haciendo posible la delineación del modelo descriptivo de la educación online; modelo que provee una base para el diseño de programas y cursos en las instituciones de educación superior.

Por otra parte, también dentro del ámbito de educación, Sergio Guadalupe Torres Flores y María de Jesús Araiza Vázquez en el capítulo titulado «Incorporación de Recursos Digitales en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje» ofrecen una perspectiva para la educación en la que la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se hace presente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este trabajo de investigación se analiza como perspectivas a nivel mundial, como la de la UNESCO, promueven un modelo educativo en la que la presencia de las tecnologías dentro de las aulas de clases, exige cambios en la dinámica educativa. Por tal motivo, los autores encontraron la necesidad de describir y explicar la nueva dinámica presentada dentro de los escenarios educativos y la aplicación de los recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con una metodología cualitativa y bajo un enfoque fenomenológico, exploratorio y descriptivo, esta investigación fue diseñada con la finalidad de recolectar información; con este objetivo, se diseñó un instrumento basado en preguntas cerradas en escala Likert. Las principales conclusiones de este estudio, permiten establecer una propuesta para describir y explicar los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje de los docentes que imparten cursos de manera presencial utilizando recursos digitales.

Cobertura mediática del proceso electoral 2015 en Nuevo León

En el artículo titulado «Las Elecciones 2015 en Nuevo León y la llegada de un Candidato Independiente a la Gubernatura» de Agustín Serna Zamarrón, se describe puntualmente el desarrollo del proceso electoral en esta entidad del norte de la República Mexicana; a las que el autor se refiere como las más observada a través de los medios masivos y en las que sobresalió el uso de medios alternos como las redes sociales.

El investigador explica la participación de los actores sociales en el proceso electoral del estado de Nuevo León; mismo en que se vieron inmersos candidatos, votantes, representantes de los medios de comunicación y las cadenas mediáticas. En la descripción del proceso, Serna resume las cifras de la votación obtenida por cada candidato a la gubernatura de Nuevo León; destacando el número de votantes a favor de Jaime Heliodoro Rodríguez, quien como candidato independiente quien, por primera vez, obtuvo la candidatura del estado.

El autor sostiene que la participación activa de los internautas en las redes sociales fue un factor determinante que propició el triunfo de Rodríguez Calderón. Así mismo, Serna afirma que «las actividades online son, en 85 por ciento de los casos, para acceder a las redes sociales; en 73 por ciento para buscar información; en 73 por ciento para enviar y recibir correo electrónico y, enviar mensajes instantáneos en el 64 por ciento de los casos.

Respecto al uso del internet, en el artículo se afirma que nueve de cada 10 personas que acceden a internet lo hacen para utilizar las redes sociales; principalmente, para comunicarse e informarse a través de Facebook. Mientras que redes sociales como Twitter e Instagram están ganado notabilidad sobre todo en el uso de aparatos móviles.

Según los resultados del estudio, Rodríguez Calderón descansa una parte de su campaña electoral en el uso de redes sociales; a través de este medio, el hoy Gobernador del Estado de Nuevo León, México, invitó a la ciudadanía a integrarse a su causa. Asimismo, plataformas como YouTube sirvieron como vehículo para transmitir propaganda y para proteger se notas negativas derivadas de la «guerra sucia» presentada también en este proceso electoral.

Dentro de este trabajo se citan casos en los que los comunicadores que laboran en los medios de comunicación del estado de Nuevo León fueron el blanco de los seguidores de Jaime Rodríguez Calderón; como lo sucedido con Héctor Benavides y María Julia Lafuente —¡dos de los

comunicadores más reconocidos en la entidad— que fueron descalificados y severamente criticados por ser tendenciosos y parciales.

En el artículo se recopilan las opiniones de expertos en redes sociales que analizan la forma en la que perciben el trabajo desarrollado por el equipo de medios de Rodríguez Calderón en Facebook, Twitter y otras plataformas de comunicación en línea. Entre ellas las del Dr. José Luis Esquivel que asevera que «el fenómeno ‘El Bronco’ en Nuevo León, no solo impactó en la política electoral, sino también, en la comunicación política; es decir, en la forma de enlazar y tender puentes entre emisores y receptores».

Respecto a la actitud agresiva de los seguidores de Rodríguez Calderón; Manuel Yarto —otro de los expertos— opina que «también es destacable que pocas críticas buscaban llegar a la raíz del problema. La mayoría se quedaba en el desahogo y los golpes. Porque el problema, a mi parecer, no son el Arquitecto Benavides y Ma. Julia, ellos al fin de cuentas son empleados que deben obedecer las órdenes de sus patrones, los dueños del Grupo Milenio, pues de lo contrario pierden su trabajo y su salario».

Por su parte, Angélica Valle Cavazos, en su opinión respecto al trabajo del equipo de Rodríguez Calderón en redes sociales cuestión: «¿Fue realmente el uso de las redes sociales lo que dio el triunfo a Jaime Rodríguez Calderón o el manejo de contenido a través de estas?». En el texto, la entrevistada se responde a si misma afirmando: «Me inclino por lo segundo. Un manejo de contenidos, donde quedaron fuera discursos políticos, demagogos y llenos de promesas campaña fue, en realidad, lo que permitió que los ciudadanos siguieran los mensajes en las cuentas de redes sociales de ‘El Bronco’».

Serna cierra su texto con una reflexión de Pedro Gerson —columnista de la revista Etcétera— quien dice que existe un riesgo para la democracia si nuestro consumo de noticias se limita al uso de las redes sociales; en su opinión esto provocaría un «encasillamiento en nuestra burbuja social» y a su vez la audiencia solo estaría expuesta a la información que fuera coincidente con su visión del mundo, aislándolos de forma inexorable del diálogo con las otras personas y perturbaría la capacidad de construcción de plataformas plurales.

En el planteamiento del artículo «Uso y abuso de las encuestas en el proceso electoral 2015 por la gubernatura del Estado de Nuevo León»; los autores precisan que esta investigación se realizó con el fin de explicar la manera en las que las encuestas electorales pasaron de ser una herramienta dentro de los estudios de opinión pública, para convertirse

en un instrumento de persuasión utilizado por candidatos y estrategias de comunicación y marketing político con la intención de influir en los electores quienes, normalmente, desconocen los efectos que estas encuestas ocasionan en ellos.

Al definir las encuestas, el maestro Francisco Martínez Garza —catedrático investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)— subrayó que «las encuestas son herramientas valiosas, para saber el sentir de la gente, qué piensa, sobre una determinada problemática; te generaliza el sentir de la opinión pública»; por su parte, el profesor Carlos Muñiz Muriel —investigador de la UANL— menciona que: «el objetivo de las encuestas es transmitirnos los más fielmente posible cuál es la situación, cuáles son las expectativas en ese momento sobre la intención de voto de cara a las futuras elecciones».

Los investigadores, Silva, Esquivel y Serna subrayan que los resultados del levantamiento de encuestas electorales deben servir a los candidatos para tomar decisiones y para conocer de qué manera se percibe el apoyo que la ciudadanía ofrece al candidato. Por tal motivo, enfatizan en que la elección de una empresa encuestadora seria y que maneje datos verídicos es sumamente importante. Además, destacan la importancia de que el candidato entienda el papel que tiene esta técnica, la cual —entre sus principales ventajas— ofrece una radiografía de la opinión de los ciudadanos en un momento determinado y sirve como base para la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias políticas.

Otro de los autores citados en este artículo, Martín Salgado, se cuestiona por qué las encuestas y las noticias basadas en los resultados de las mismas, resultan contenidos atractivos para los medios de comunicación. Señala que las encuestas contribuyen —en apariencia— a que la prensa cumpla el principio de la «objetividad» y con su papel de «perro guardián», dos conceptos considerados como básicos dentro del periodismo norteamericano. Así mismo, refiere el hecho de que las encuestas se desarrollen bajo una metodología «científica» permite a los medios presentar una información que, en apariencia, resulta un reflejo objetivo de la opinión de los ciudadanos; por otro lado, el papel de «perro guardián» lo cumplen los medios cuando generan información sobre las posibilidades de triunfo de cada candidato sin depender de la información emitida por los partidos políticos.

De la proliferación y auge que tienen las encuestas en los medios de comunicación, los autores refieren tres críticas: La primera de ellas se basa en el hecho de que las noticias basadas en los resultados de las encuestas «rara vez reflejan sólo la preferencia de voto y no tratan de abor-

dar seriamente el porqué de esas preferencias»; y como a partir de finales de los años ochenta, la mayoría de los medios recogen la intención del voto a través de sondeos diarios.

La segunda crítica está sustentada en ausencia de requisitos que garanticen la fiabilidad del sondeo; esto se basa en el hecho de que el margen de error (habitualmente +/-3%) aumenta con los sondeos diarios realizados con una muestra más reducida y, por ende, menos representativa.

Los autores afirman que los resultados de las encuestas también pueden ejercer influencia sobre el resultado de un proceso electoral; principalmente, en el sentido de que los medios le dediquen tiempo y espacio a alguno de los candidatos. Este hecho, provocaría que desde el inicio de la campaña se establezcan las posibilidades de un candidato.

Silva, Esquivel y Serna señalan que los efectos de las encuestas en el electorado se pueden manifestar de varias formas; el efecto «Bandwagon» (Adhesión al posible ganador) o «Underdog» (Voto al pronosticado como perdedor y el voto estratégico). Los autores afirman que los medios de comunicación experimentan el efecto «Bandwagon» cuando presentan una mayor cantidad de información del candidato que encabeza las encuestas. Pero, más allá se encuentra el hecho de que lo publicado por medios de comunicación se convierta en la fuente principal de información de los votantes; cuando, en realidad, este contenido no aporta mucho para ayudar a los ciudadanos a realizar un voto más razonado.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo; se emplearon técnicas mixtas como la observación, entrevistas a profundidad con académicos e investigadores y se revisaron publicaciones periódicas.

En las conclusiones de este artículo, los autores refieren: «Algo que llamó poderosamente la atención durante las campañas, además de la 'Guerra Sucia', fue la diferencia tan marcada entre los número que marcaban las encuestas y eran publicadas en los diversos medios de comunicación, sobre todo impresos y medios digitales. Incluso, los grandes perdedores de esta elección, por la forma como se desarrollaron, fueron las televisores y sus impresos (Multimedios, Milenio, Tv Azteca, Horizonte y Televisa), obviamente afectando su prestigio e imagen ante la ciudadanía nuevoleonese».

La investigación cierra con una serie de recomendaciones emitidas por los expertos entrevistados en las que coinciden al señalar que es en las escuelas de comunicación donde deberá instruirse a los futuros periodistas sobre la importancia de la interpretación de los datos de las encuestas.

Tópicos de cine

En el trabajo titulado «Historia, cine y comunicación: Una mirada a los primeros públicos cinematográficos» realizado por la investigadora Lucila Hinojosa Córdova presenta una aproximación a los estudios realizados por los públicos del cine. El objetivo del artículo es revisar la historia de la cultura cinematográfica, desde su inicio hasta la actualidad. Para el desarrollo de este trabajo se empleó el método de investigación documental, apoyada en revisión de archivos históricos; revisión hemerográfica —periódicos y revistas antiguas— y entrevistas con adultos mayores.

El propósito de este trabajo es tener un acercamiento a las primeras investigaciones sobre el tema cuyas aportaciones en relación a la conformación de los públicos desde los inicios del cine aún tienen vigencia en la actualidad; pues sus aportes, permiten entender a los públicos cinematográficos actuales y su migración a las nuevas tecnologías, transformando de esa forma, los procesos comunicativos y culturales.

De los primeros estudios realizados sobre los públicos de las salas de cine, realizados tanto en Estados Unidos como en Europa, la autora asevera que fueron realizados bajo una perspectiva sociológica; sin embargo, estos han permitido sentar las bases de estudio de otro tipo de audiencias como lectores de prensa, receptores de radio, televisión y nuevas tecnologías.

Hinojosa destaca que los estudios sobre las audiencias de cine realizados hasta ahora se limitan a describir las diferencias de los perfiles de los públicos mediante variables demográficas y su correlación con la asistencia a las salas de cine; y que, en el caso de México, en su mayoría estas investigaciones se enfocan al análisis de los aspectos historiográficos que a los procesos de recepción.

En la revisión literaria, la autora menciona que de los primeros estudios se encuentran los de Emilio Altenloh quien en 1914, analizó los públicos de cine de Alemania durante el período de las guerras mundiales; en las conclusiones de este trabajo destaca la relación que existe entre el tiempo de ocio, la clase trabajadora y el surgimiento del cinematógrafo como parte de la era moderna y ante la demanda de entretenimiento de estas mismas personas. Así mismo, la autora recupera el estudio realizado por Lewis Jacobs quien analiza y precisa la aparición de los «nikelodeons» en 1905 en Estados Unidos y como los inmigrantes a este país contribuyeron al desarrollo del cinematógrafo.

La autora destaca la investigación denominada «Los Estudios de la Fundación Payne: Los efectos de las películas en los niños» como un primer esfuerzo científico pluridisciplinario que analiza al cinematógrafo como un medio masivo influyente entre la audiencia. Hinojosa señala que los objetivos de estos estudios están enfocados a dos grandes categorías: una de ellas era el análisis del contenido de las películas y la composición y tamaño de la audiencia y, la otra categoría, atendía los efectos que esas películas ejercían sobre el público.

De acuerdo a Hinojosa, estas primeras investigaciones dan lugar a posteriores estudios; a partir de los cuales se generaron teorías en el campo de la comunicación como la Bala Mágica o Efectos Poderosos; el Flujo de Comunicación en Dos Pasos; la Influencia y la Exposición Selectiva; la Teoría del Modelaje; Usos y Gratificaciones y los Cultural Studies. El desarrollo de estas investigaciones sobre el cine y sus receptores, permiten emigrar de los modelos positivistas de los públicos masivos al reemplazo de los diferentes públicos formados por las categorías socio-culturales. Para finalizar, la investigadora subraya la nueva tendencia en los estudios cinematográficos llamada la «Historia del Nuevo Cine» la cual sugiere la autora, es tema de posteriores trabajos.

Estudiando también la industria cinematográfica, el estudio llamado «Nosotros los Nobles» aborda el tema de la comunicación interpersonal; para tal efecto se analiza el filme mexicano de nombre homónimo. El estudio parte de una metodología cualitativa y se apoya en la técnica de análisis cualitativo de textos; investiga personajes y el uso que estos dan a la comunicación interpersonal, en aspectos como kinésica, en la que los investigadores precisan cuatro tipos: Autoadaptadores, adaptadores de objeto, heteroadaptadores y somatoadaptadores. Conceptos que usan de apoyo para el análisis de la comunicación en los personajes de ficción y descripción de los mismos dentro de este tipo de historias.

Para el diseño del instrumento de medición, las investigadoras se apoyaron en el modelo de Teun A. Van Dijk en el cual se establecen una serie de categorías por analizar y, dentro de cada una de estas, los temas que les apoyan en el análisis del contexto de la información.

De los hallazgos de la investigación, destaca el hecho de que los elementos verbales son continuamente reforzados por elementos no verbales; lo cual permite que las audiencias perciban de manera clara las características de cada uno de los personajes, aspecto que permitiría a la audiencia de este filme creer más en la historia e, incluso, llegar a involucrarse con el argumento.

Problemas sociales

El capítulo «Panorama y Realidad del Secuestro en Nuevo León» es un estudio prospectivo-transversal, realizado bajo un enfoque exploratorio-descriptivo mixto con carácter observacional que tiene como objetivo analizar el fenómeno del secuestro desde una perspectiva multidisciplinaria con la finalidad de establecer cuáles son las rutas y trazos geográficos registrados como zonas de incidencia de este delito en el estado de Nuevo León.

El estudio permite realizar una evaluación de las características que se observan en relación al delito del secuestro en zonas y colonias específicas del estado de Nuevo León; así como del perfil socio-económico de las víctimas y victimarios de los secuestros registrados en esta entidad del noreste de México durante el año 2012.

Al hacer referencia a las estadísticas oficiales en torno al fenómeno del secuestro en Nuevo León, Cerda, Alvarado y Cerda detallan que el 70 por ciento de los secuestros denunciados de manera oficial se concentran en el Área Metropolitana de Monterrey; siendo los municipios de Monterrey y Guadalupe en donde convergen los mayores casos de secuestro. De las víctimas de secuestro, son los hombres quienes mayormente sufren este atentado en una razón de tres a uno respecto a las mujeres.

En lo que respecta a los efectos traumáticos y postraumáticos vividos por las víctimas de este delito, precisa una de las conclusiones del estudio, es urgente la creación de un centro de ayuda especializado en víctimas del secuestro y sus familias; dicha institución deberá contar con instalaciones adecuadas para brindar atención a quienes han vivido esta clase de experiencias y así evitar el «manoseo institucional» de las víctimas, ya que esto puede significar un factor de riesgo.

El desconocimiento que existe respecto a la Reforma Penal en México, así como la aplicación de la nueva Legislación Federal son precisiones que los autores hacen en este capítulo; además sostienen que existe una descoordinación entre quien investiga y sigue los procesos representando a las víctimas y quien sanciona para saber cuál de las legislaciones y/o criterios se ha de aplicar. Respecto a los medios de comunicación, los autores realizan dos observaciones; una de ellas está relacionada al nulo seguimiento periodístico sobre el destino de las personas secuestradas; la segunda observación versa en el sentido de los riesgos que significan para la vida de la víctima el hecho de que se publique en los medios de comunicación la información relacionada con las negociaciones de una persona secuestrada.

En lo referente al perfil del secuestrador, se destaca que son —en su mayoría— persona jóvenes; el 89 por ciento tiene una edad entre los 14 y los 40 años de edad; mientras que el 66 por ciento tiene su origen en el estado de Nuevo León. Otro aspecto destacado en el texto es el hecho de que un poco más de la mitad de los acusados de secuestros contaban con antecedentes penales; además el 64 por ciento de los inculpados admitió ser dependiente al uso de drogas.

Los investigadores subrayan que un factor a analizar son los altos índices de deserción escolar encontrados en este grupo delictivo; el estudio concluye con una serie de propuestas a través de las cuales se exhorta a dar prioridad a la atención en la educación de los adolescentes y jóvenes.

Derechos humanos

En el capítulo titulado «Organismos no gubernamentales y medidas para la protección de personas defensoras de los humanos y periodistas», Ma. Sanjuana Carmona Galindo explica como en México los Derechos Humanos son garantías esenciales establecidas en la Constitución. Es el artículo 1, donde se precisa que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en nuestra constitución y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

La autora precisa que en el mismo artículo se hace referencia a la obligación que tienen las autoridades en el ámbito que les corresponde de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, indivisibilidad y progresividad y que, en consecuencia es el «Estado el que debe de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley».

Sobre el Plan de Desarrollo 2013–2018, Carmona menciona que existe un apartado dirigido a organizar una política de Estado en Derechos Humanos encaminados a establecer programas cuyas líneas de acción van encaminadas a:

- Establecer un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Establecer mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país.

- Promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales de derecho humanos y promover una política pública de prevención a violaciones de derechos humanos. Fortalecer los mecanismos de protección de defensores de derechos humanos y periodistas.

En sus reflexiones finales, Carmona precisa sobre la responsabilidad social de los medios en su función informativa y de cómo estos deben de servir como tribuna para dar voz a las organizaciones, de derechos humanos en pos de ser escuchadas.

Para finalizar esta obra, en el estudio «Una Realidad Divergente del Acoso Escolar: La Visión de la Víctima y Victimario», los autores Alejandro Hernández Ochoa y María Rosalía Garza Guzmán, precisan; la relevancia del tema de investigación, sobre el acoso o violencia escolar, considerando el impacto, que este tipo de violencia tiene en el desarrollo, de la personalidad del individuo que ha sido víctima de este tipo de violencia; y como esta experiencia en el adolescente debilitan su autoestima e, incluso, en casos extremos estas agresiones pueden llevarlos a cometer suicidio.

Patrones de comunicación no asertivos así como los rasgos psicológicos de acosador-acosado, se destacan como ciertos factores, detonantes del acoso escolar. Subrayan los autores, que si bien la manera en que se comunican los involucrados en el problema de acoso escolar, no es el único factor detonante; mejorar la habilidad de comunicarse efectiva y empáticamente puede hacer la diferencia entre un ambiente violento y uno pacífico.

La investigación, se enfoca, al acoso escolar o bullying, cuyo objetivo, es conocer las experiencias de vida, sobre esta conducta anómala, considerando los dos actores —acosador y acosado—, con la intención, de ofrecer desde la comunicación, propuestas que ayuden en el manejo, y prevención del acoso escolar. El tipo de estudio, que se presenta es emprendido desde un enfoque cualitativo; bajo un método etnográfico. La población está formada por adolescentes de ambos sexos de la secundaria Serapio Rendón Alcocer del municipio de General Zuazua, Nuevo León del ciclo 2012–2013 en algunos de los tres grados de la secundaria. El estudio parte de la base de la investigación realizada por integrantes del Departamento de Prevención del Delito del Gobierno Municipal de General Zuazua, N.L.

En la muestra por conveniencia, se tomaron como criterios de selección; los resultados de la encuesta sobre el acoso escolar, utilizada por el Departamento de Prevención del Delito del municipio de Zuazua, N.L, aplicada al primer grado de la Escuela Secundaria Serapio Rendón Alcocer en el ciclo escolar 2012-2013. Se analizaron, los resultados de la exploración, aplicada al primer grado de la misma escuela secundaria, durante el ciclo escolar comprendido de Agosto 2012 a Julio 2013. En el mismo trabajo, se realizó la identificación de acosados y acosadores, localizando a cada uno de ellos; además de la selección del profesor encargado del grupo en los cuales se detectó acciones de bullying.

Entrevistas a profundidad, aplicadas a un acosado, un acosador y al profesor, encargado del grupo de primer grado, son las delimitaciones de esta investigación. Los autores precisan, que respecto al instrumento a utilizar, se ha centrado, en las vivencias, que los entrevistados tienen, sobre el acoso escolar y las repercusiones, que esta experiencia a reflejado, en el desarrollo personal del acosado y el acosador.

La investigación, aún está en proceso, dado que, hasta el momento se ha aplicado una prueba piloto, a dos víctimas de acoso escolar; los sujetos de análisis, son dos hombres de 29 y 31 años; ambos solteros y viviendo actualmente en la casa paterna. Es importante subrayar, que en sus declaraciones, sobre la experiencia de acoso escolar, soportados por los sujetos de análisis, en la escuela primaria y secundaria, afirman que, como producto, de las situaciones de acoso escolar soportados; se les dificulta en la actualidad, el poder confiar en las personas y aseveran, tener dificultades para establecer relaciones de amistad o amorosas.

Respecto, a las conclusiones y recomendaciones, Hernández Ochoa y Garza Guzmán, declaran que puesto que la investigación aún se encuentra en proceso quedaran pendientes hasta la realización completa de la investigación.

Factores críticos para la creación de cursos en línea

Ernesto Rocha Ruiz

Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen

El propósito de la presente investigación fue identificar los elementos críticos para la implementación de cursos en línea como una modalidad de la educación a distancia. Es un estudio científico realizado para explorar y describir los elementos de mayor importancia señalando su interrelación. La pregunta central del estudio, que guió el proceso de investigación fue la siguiente: ¿Cuáles son los elementos críticos para la implementación de cursos en línea?

Para lograr este propósito, se identificaron dieciocho especialistas en cursos en línea y se recabaron sus percepciones usando las técnicas cualitativas de Focus Group y Entrevista Semi-estructurada. Las percepciones de los expertos constituyeron los datos que, en forma de respuestas libres, se analizaron conforme a la técnica de análisis de contenido y se agruparon tomando en cuenta la similitud semántica para formar categorías y derivar conclusiones. Como resultado de este análisis se identificaron diez elementos críticos. Partiendo de estos hallazgos se diseñó un modelo sistémico para describir esta realidad. Este modelo ilustra la relación entre los componentes más importantes de esta modalidad educativa.

Introducción

La eclosión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación han sembrado la simiente de una transformación global en todos los órdenes. En el sector educativo han cambiado la forma en que se enseña y aprende, dando origen a nuevos ambientes de aprendizaje identificados como *E-Learning*, online o aprendizaje en línea. Estos nuevos ambientes de aprendizaje están basados en el uso de Internet, sistemas de multi-

media, computadoras en red y sistemas de *net-conferencing* (Simonson, 2007). Todo ello conlleva la necesidad de formar docentes expertos en el uso de tecnología para la instrucción y conocedores del diseño instruccional para este nuevo ambiente de aprendizaje. Por otra parte, los estudiantes también deben contar con ciertas competencias que les permitan desempeñarse con éxito en este nuevo diálogo transaccional mediatizado por la tecnología y propio de un ambiente virtual (Clark, 2010). Es en este contexto en donde surge la problemática de identificar los factores críticos de éxito en un ambiente de aprendizaje en línea, en donde las nuevas tecnologías de la información y comunicación se convierten en un factor relevante de un nuevo paradigma educativo.

Ante este nuevo reto, los recintos universitarios se han visto en la necesidad de desarrollar nuevas propuestas en cuanto a la formación de profesionistas, centrándose en las demandas que han emanado de las necesidades de la sociedad moderna implicada en complejas redes de comunicación, producto del avance científico y tecnológico. Esta nueva revolución de las comunicaciones ha impulsado grandes avances en el área educativa y sentado las bases para la construcción de una sociedad del conocimiento en donde los docentes universitarios desempeñan un rol determinante en la formación de profesionistas y en la calidad de vida de las naciones.

La educación no solo es la llave del conocimiento sino que también juega un rol importante en la formación de valores ya que favorecen la generación de relaciones sociales armónicas. Las instituciones educativas de cualquier nivel deben conocer las bondades de la tecnología para que sus docentes puedan impartir, compartir y hacer extensiva la educación profesional a todas aquellas personas que deseen realizar estudios profesionales en la modalidad de clases online. Pero, llevar la educación extramuros requiere cumplir algunos requisitos para poder lograr los objetivos del proceso enseñanza y aprendizaje (Collison, Elbaum, Haavind y Tinker, 2000).

Los sistemas de telecomunicación interactiva han traspasado los muros del aula tradicional, dando paso al nuevo paradigma de educación a distancia identificado como educación en línea (Moore y Kearsley, 2004).

El Plan Nacional de Desarrollo señala que, en México, la tecnología de la información y la comunicación es la solución a los grandes problemas de rezago en materia educativa, porque brinda la oportunidad de llegar a lugares remotos a través de la educación a distancia. Sin embargo, el uso inadecuado de la tecnología obstaculiza el proceso de enseñanza

aprendizaje. En este contexto Bates (2011) comenta que actualmente el aprendizaje de los alumnos está dominado por la tecnología que se usa de modo acrítico, y por tanto de manera irreflexiva. Algunos autores como Barberà (2007) enfatizan que el papel de los profesores en línea se diversifica y, de ser el único facilitador del aprendizaje, pasa a ser uno más dentro del conjunto de una gama de factores igualmente críticos. El aprendizaje activo hace uso de mentores, tutores, guías, demostradores, evaluadores, pares y expertos en el tema.

Se espera que el conocimiento de los elementos de *e-learning* ensanche y acentúe la colaboración y la interacción en las aulas virtuales mediante el uso de recursos electrónicos que permiten la comunicación remota entre emisores y receptores en el proceso educativo (Collison *et al.*, 2000). Se debe conocer, comprender y evaluar el impacto de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información para ser aplicadas en la labor del docente que se desempeña en la modalidad *online*, de esta forma podrán ser replanteadas las prioridades de los facilitadores.

Ahora se habla a nivel internacional de la educación a distancia como un paradigma educativo emergente, y del aprendizaje *online* como una de las modalidades más relevantes (González, 2006). La Educación *online* está creciendo a un ritmo acelerado por las grandes ventajas que ofrece. En todos los países, este nuevo modelo está implantado en la mayoría de las empresas y en las grandes universidades públicas y privadas del país (Rocha, 2007).

Las universidades públicas como la Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce que la transformación social y educativa a nivel mundial ha transitado hacia un paradigma educativo basado en la tecnología de la información y comunicación, por esta razón están involucrando modalidades de enseñanza *online* para cumplir con los objetivos primordiales de formar profesionistas con competencias necesarias para afrontar los nuevos retos de una sociedad globalizada.

Debido a la incorporación de este paradigma educativo en los ejes rectores del modelo educativo de la UANL, es indispensable contar con evidencia empírica que muestre los elementos más relevantes en la implementación de los cursos *online* y las bondades de este sistema.

Problema de investigación

De una manera sencilla, clara y concisa, como recomienda Kerlinger (2002), el problema se planteó mediante la siguiente pregunta de investi-

gación: ¿Cuáles son los elementos críticos en la implementación de cursos online? Debido a que en esta pregunta de investigación no se plantea una relación entre variables independientes y dependientes, no se formularon hipótesis para comprobar la supuesta relación entre ellas, sino que se trabajó con objetivos específicos para determinar qué es y cómo se manifiesta un fenómeno (Babbie, 2004; Creswell, 2014). De esta manera, para dar respuesta a esta pregunta, el estudio se dividió en tres objetivos específicos:

1. Identificar, de acuerdo a la percepción de los especialistas, los elementos críticos de los cursos online.
2. Describir, con la ayuda de los especialistas, los elementos de mayor importancia, identificando la relación de cada uno de ellos.
3. Establecer un ordenamiento con la finalidad de construir un modelo que describa esta realidad.

Método

La perspectiva científica del presente estudio se ubica dentro del paradigma cualitativo. Fue de tipo exploratorio y descriptivo, ya que sólo se pretendió observar el fenómeno tal y como se presenta en su contexto natural, para ello se empleó un diseño de investigación no experimental (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Procedimiento para recabar y analizar datos

En la presente investigación, los datos se recabaron empleando dos procedimientos: la técnica de *Focus Group* y la Entrevista Semi-estructurada. La técnica de *Focus Group* consistió en la reunión de un grupo de nueve expertos en educación a distancia, en la cual los participantes externaron sus percepciones en torno al tema de interés (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). La esencia del *Focus Group*, consistió en la aplicación de un cuestionario con preguntas abiertas a las cuales se dieron respuestas libres que después fueron agrupadas en categorías de acuerdo a su relación semántica.

La entrevista semi-estructurada se aplicó, de manera individual, a nueve participantes a fin de profundizar en algunos conceptos relacionados con el tema en cuestión. Sus respuestas libres se incorporaron a las recabadas en el *Focus Group* y contribuyeron a enriquecer y profundizar en los aspectos más relevantes de la educación *online*.

El diseño de los cuestionarios que se utilizaron tanto en el *Focus Group* como en la Entrevista semi-estructurada surgió de dos fuentes igual-

mente importantes; la literatura y la experiencia. Primeramente se hizo una amplia revisión de la literatura y se encontró gran cantidad de referencias al tema de la educación *online* y se tuvo que refinar la búsqueda al tema específico de acuerdo con la percepción de los expertos.

Para el análisis de las respuestas a las entrevistas semi-estructuradas se siguió la misma técnica de análisis de contenido, en donde la agrupación semántica fue un factor determinante para el ordenamiento de las ideas expresadas.

Prueba Piloto

Como parte del proceso de investigación se realizó una prueba piloto. Esta prueba se hizo a fin de confirmar la claridad de las preguntas en cuanto a su redacción y la pertinencia del contenido en relación con la información que se requiere para el objeto de estudio. Para ello se pidió la colaboración de dos colegas que imparten cursos a distancia en la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Después de esta prueba piloto se hicieron algunos ajustes tomando en cuenta la retroalimentación que se obtuvo de ellos. Con la revisión del inventario de preguntas se procedió a elaborar la lista final, la cual se utilizó tanto para la sesión del *Focus Group*, como para la entrevista semi-estructurada.

Población y Muestra

Geográficamente, la presente investigación se delimitó al Estado de Nuevo León, por lo tanto la población de estudio estuvo constituida por los especialistas que residen en este estado. La selección de la muestra no siguió los parámetros que los expertos en investigación científica recomiendan para una muestra al azar, sino que se siguieron los lineamientos para la selección de una muestra dirigida, ya que la investigación fue de tipo cualitativo.

Tomando en cuenta lo que los expertos en investigación científica señalan con relación a estos procedimientos, se realizó una controlada y cuidadosa selección de los participantes, quienes fungieron como unidades de observación para recabar los datos pertinentes.

Conforme a la sugerencia de algunos investigadores como Sudman (1988), para seleccionar adecuadamente la muestra se establecieron los siguientes criterios de inclusión:

- Los participantes deberían tener, por lo menos, tres años incorporados a una institución pública o privada de enseñanza superior,

- Los participantes deberían de haber impartido, por lo menos, dos cursos en línea en los tres últimos años y,
- Los participantes deberían estar trabajando en un área administrativa relacionada con los sistemas de educación a distancia.

De esta manera la muestra estuvo conformada por 18 especialistas que cumplieron con los criterios de inclusión, de los cuales nueve participaron en una dinámica de *Focus Group* y los otros nueve en una entrevista semi-estructurada. La selección se hizo previendo algún contratiempo además de tomar en cuenta la sugerencia de Krueger y Casey (2000), quienes mencionan que los participantes en el Focus Group deben de ser entre ocho y nueve personas.

La identificación de los participantes surgió de tres fuentes: (1) la plantilla de maestros de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, (2) el departamento de educación a distancia de la UANL y (3) las instituciones privadas de educación superior de la localidad.

Resultados

Identificación de elementos críticos

Para el primer objetivo, el estudio arrojó como resultado la identificación de los elementos críticos en la implementación de los cursos *online*, presentados en la tabla 1. Es importante señalar que esta lista no debe considerarse como exhaustiva, ya que en posteriores investigaciones se podrían añadir otros elementos que no aparecieron en este estudio.

Es preciso señalar que esta tabla muestra elementos que fueron mencionados por los especialistas como elementos críticos en la implementación de los cursos *online*, pero en ningún momento se les solicitó ordenarlos de acuerdo a su importancia, sin embargo esto se puede determinar por el número de menciones que tiene cada uno de ellos.

La identificación de los elementos es primordial para orientar la toma de decisiones en cuanto a la implementación de los cursos *online*, puesto que nos permitirá tomar en cuenta todos los elementos para adaptar el sistema utilizado en la institución.

Descripción de los factores de mayor relevancia

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos en esta investigación en este apartado se describen los elementos críticos en la im-

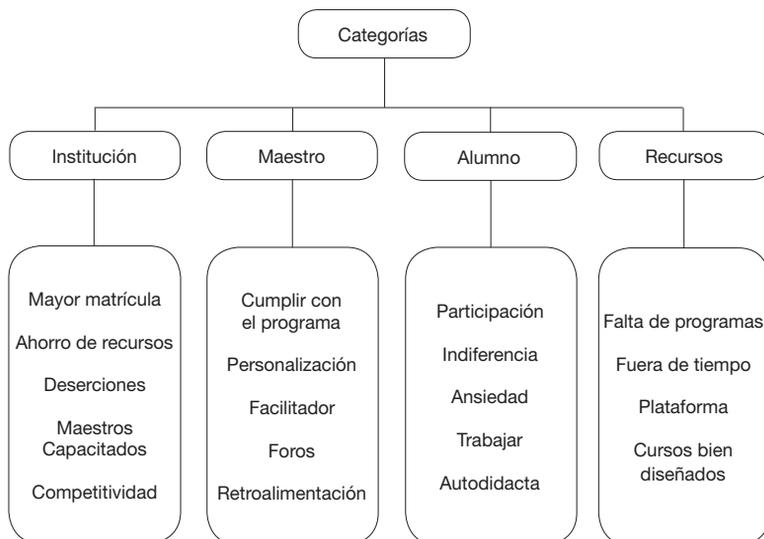
plementación de cursos *online*. El proceso de la identificación fue un método útil ya que los cursos *online* requieren de ciertas características, sin las cuales resulta muy difícil que estos tengan éxito. Los elementos identificados mediante el análisis y discusión de los resultados obtenidos a través de la opinión de los expertos se agruparon de acuerdo a su similitud semántica y se organizaron a fin de hacer más comprensibles los resultados.

Tabla 1. Elementos críticos para la implementación de cursos online.

Elementos	Frecuencia de mención
Participación	20
Cumplir con el programa	12
Indiferencia	16
Ansiedad	14
Mayor matrícula	14
Falta de programas	6
Ahorro de recursos	6
Tiempo	14
Desplazamiento	12
Deserciones	8
Trabajar	14
Personalización	8
Hábitos de estudio	12
Fuera de tiempo	6
Plataforma	24
Estudiar	6
Receptor	6
Facilitador	16
Guía	8
Diseñador	8
Planeador	6
Autodidacta	16
Foros	36

Retroalimentación	32
Maestros capacitados	8
Competitivos	8
Cursos bien diseñados	10

Figura 1. Categorías de análisis para el estudio de los elementos críticos en la implementación de los cursos *online*.



Esta agrupación permitió encontrar la relación entre estos elementos y cumplir con el segundo objetivo de esta investigación. De esta manera, los resultados se agruparon en cuatro grandes categorías identificadas como: (1) la institución que oferta el curso, (2) el maestro que lo imparte, (3) el estudiante que participa en el curso y (4) los recursos y materiales de apoyo (ver figura 1). Cabe destacar que en este agrupamiento podemos percibir claramente la existencia de elementos relacionados entre cada categoría, propiciando el éxito o fracaso de esta modalidad.

Los elementos críticos que se pudieron identificar están presentes en la tabla 1, pero a continuación se mencionan los 10 más relevantes en la implementación de cursos *online*. (1) Foros, (2) Retroalimentación, (3) Plataforma, (4) Participación, (5) Indiferencia, (6) Facilitador, (7) Autodidacta, (8) Ansiedad, (9) Mayor matrícula y (10) Trabajar.

Estos elementos fueron ampliamente discutidos tomando como referente las percepciones de los expertos. Es así como la identificación de estos elementos de un sistema de educación *online* podría considerarse como un hallazgo importante del presente estudio, cuya validez encuentra su refuerzo en la literatura existente en relación con el tópico de la educación *online*.

Tabla 2. Descripción de los diez elementos más relevantes

Elemento	Descripción
Foros	Lugar en la plataforma electrónica que permite la interacción entre maestro-alumno y alumno-alumno para lograr una comunicación efectiva con fines de aprendizaje.
Retroalimentación	Elemento primordial presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los cursos online.
Participación	Disponibilidad del estudiante para realizar las actividades programadas por el docente.
Indiferencia	Actitud en la cual el estudiante muestra desinterés por participar en las actividades del curso online.
Ansiedad	Inseguridad, incertidumbre, temor a una nueva experiencia online.
Trabajar	Flexibilidad en tiempo-espacio para realizar otro tipo de actividades, principalmente laborales.
Autodidacta	Rol o función principal, en la cual el estudiante es responsable de su propio aprendizaje
Plataforma	Aula virtual o espacio electrónico de aprendizaje que permite la interacción durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Mayor matrícula	Un curso online permite múltiples aplicaciones, ampliando la cantidad de personas que se pueden beneficiar
Facilitador	Se identifica como la persona que guía el aprendizaje mediante la recepción y transmisión de información con fines educativos.

Ordenamiento y construcción de modelo

Con el fin de cumplir con el tercer objetivo de la presente investigación se agruparon los elementos críticos descritos por los expertos en educación *online*. El ordenamiento permitió tener una perspectiva de la forma en que los expertos perciben este sistema y, de esta manera,

fue posible construir un modelo funcional que proporcione una visión comprensiva de esta realidad.

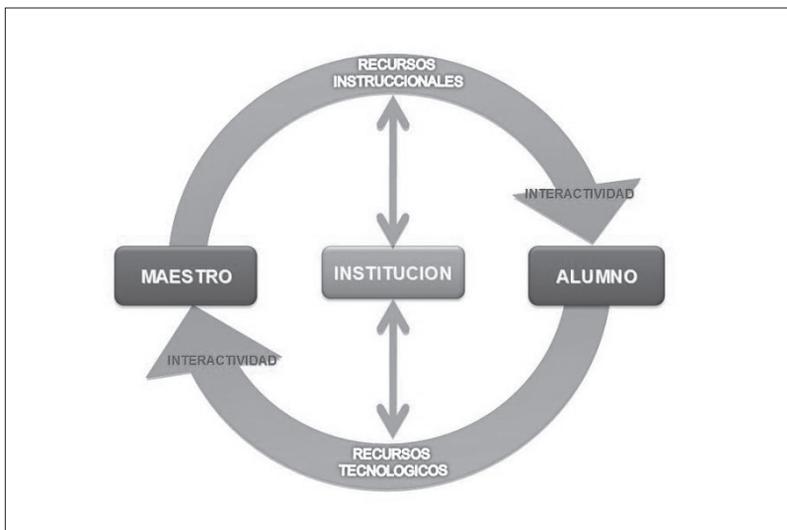
En la tabla 2 se presentan los diez elementos de mayor importancia según la percepción de los especialistas que participaron en este estudio ya que obtuvieron el mayor número de menciones por parte de ellos. Señalaron el foro como un elemento con un alto grado de importancia ya que éste propicia la interacción, además de la retroalimentación que es un satisfactor tanto para el alumno como para el maestro, la plataforma donde convergen alumnos y maestros con los recursos tecnológicos y pedagógicos, así como la participación y autodidacta responsabilidad del estudiante.

Tabla 2. Elementos de mayor relevancia en la implementación de los cursos *online*.

Elemento	Frecuencia de mención
1. Foros	36
2. Retroalimentación	32
3. Plataforma	24
4. Participación	20
5. Autodidacta	16
6. Facilitador	16
7. Indiferencia	16
8. Ansiedad	14
9. Mayor matrícula	14
10. Trabajar	14

Un modelo es una ejemplificación de la realidad, porque provee un marco conceptual para comprender un sistema y su proceso. El modelo desarrollado en esta investigación, de acuerdo a la percepción de los expertos, está encaminado a describir, de una manera comprensible, la interrelación existente entre los elementos críticos para la implementación de los cursos *online* desde el punto de vista sistémico.

De acuerdo a la percepción de los especialistas que participaron en esta investigación se identificaron cuatro categorías en las cuales están presentes los elementos críticos de mayor relevancia en la implementación de los cursos *online*: (1) la institución, (2) el docente, (3) el alumno y (4) los recursos.

Figura 2. Modelo sistémico de la educación *online*

Los elementos presentes en estas cuatro categorías fueron el hallazgo más relevante del presente estudio. Estos elementos se ordenaron de tal manera que fueron de gran utilidad para la construcción del modelo que se presenta en la figura 2.

Este modelo pretende dar una visión comprehensiva del sistema de educación a distancia en su modalidad *online*, donde se destaca la función básica del maestro, que es enseñar; la del alumno que es aprender; la de los recursos que permiten la interacción constante y la de la educación formal con base institucional. Así mismo, este modelo enfatiza la interacción como un elemento que brinda satisfacción tanto al estudiante como al maestro, quienes aprovechan los recursos disponibles.

Como señala Simonson (2007) los cursos *online* requieren de una base institucional que les dé formalidad al estudio, en este sentido, el modelo que se presenta como resultado de esta investigación, constituye un referente para la incorporación de cursos *online* dentro de la institución educativa, ya que determina y especifica cuáles son los elementos que deben de tomarse en cuenta para desempeñarse con eficacia en el campo de la educación a distancia.

Conclusiones

Con base en el análisis de los datos, las principales conclusiones que se pueden extraer de la presente investigación son las siguientes:

De acuerdo a la percepción de los especialistas, la educación *online* es un modelo educativo que requiere de diversos elementos interrelacionados para su correcto funcionamiento, los cuales pueden agruparse en cuatro categorías.

Las cuatro categorías identificadas en esta investigación, corresponden a los componentes de la educación *online* encontrados en la literatura. Esto demuestra que las percepciones de los expertos y los hallazgos de esta investigación son válidos.

Este tipo de investigación hizo posible la creación de un modelo descriptivo para la educación *online*, lo que provee una base para el diseño de programas y cursos en las instituciones de educación superior.

La educación *online* requiere de una base institucional que brinde una plataforma funcional y permita el acceso a los recursos en cualquier momento y lugar.

La educación *online* necesita de maestros capacitados que desarrollen recursos instruccionales que fomenten la participación de los alumnos y asuman su nuevo rol de facilitador.

Los alumnos de los cursos *online* deben de contar con habilidades y capacidades que le permitan la participación continua en las actividades propuestas por el maestro y cumplir con su función principal de ser un autodidacta.

Los recursos tecnológicos e instruccionales deben de fomentar la interacción continua y el dialogo transaccional.

Referencias bibliográficas

- Babbie, E. (2004). *The practice of social research (10th ed.)*. Belmont, CA, EE. UU.: Wadsworth.
- Barberà, E. (2007). *Calidad de la educación en línea*. En E. Rocha (Ed.), *Educación a Distancia: retos y tendencias* (pp. 17- 53). México: UANL.
- Bates, T. (2011). *Cómo implementar exitosamente un programa de e-learning*. *eLearning America Latina*, año 3, número 49. Recuperado el 17 de agosto de 2011 de http://www.elearningamericalatina.com/edicion/enero1_2005/it_6.php
- Clark, R. E. (2010). *Learning from media. Arguments, Analysis, and evidence*. CT, EE. UU.: IAP.
- Collison, G., Elbaum, B., Haavind, S. y Tinker, R. (2000). *Facilitating online learning. Effective strategies for moderators*. Madison, WI, EE. UU.: Atwood.
- Creswell, J. (2014). *Research design: qualitative, quantitative and mixed methods*

- approaches* (2nd. Ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU.: Sage.
- González, R. (2006). *Percepción de los expertos en relación con las competencias requeridas en los aprendices en línea*. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Hernández, S. Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de Investigación en Ciencias Sociales*, México: McGraw Hill.
- Krueger, R. y Casey, M. (2000). *Focus Groups: A practical guide for applied research*. CA, EE. UU: Sage.
- Moore, M. y Kearsley, G. (2004). *Distance education: A system view*. NY, EE. UU.: Wadsworth.
- Rocha, E. (2007). *Educación a distancia: retos y tendencias*. México: UANL.
- Simonson, M., Smaldino, S., Albright, M. y Zvacek, S. (2003). *Teaching and Learning at a Distance. Foundations of Distance Education* (2nd ed.). NJ, EE. UU.: Prentice Hall.
- Simonson, M. (2007). *Definition, history and theories of distance education*. En E. Rocha, (Ed.) *Educación a Distancia: retos y tendencias*, (pp. 55- 81). México: UANL.
- Sudman, S. (1988). *Applied sampling*. NY, EE. UU.: Academic Press.

Incorporación de recursos digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Sergio Guadalupe Torres Flores

María de Jesús Araíza Vázquez

Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen

Las tendencias globales, ofrecen una nueva perspectiva para la educación al incorporar las tecnologías emergentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los procesos de comunicación en la educación han propiciado nuevos planteamientos. La UNESCO, organismo a nivel mundial, promueve un modelo educativo sustentado en tres pilares: Aprender a aprender (conocimiento), Aprender a hacer (habilidades) y aprender ser (actitudes y valores). La presencia de las tecnologías en el aula, exige cambios en la dinámica educativa, por lo que es importante conocer los elementos que permiten una eficiente comunicación del saber, entre el docente, el mensaje, el canal y el alumno.

Esta investigación está fundamentada en la necesidad de describir y explicar la nueva dinámica que se presenta en los escenarios educativos, la aplicación de los recursos digitales en el proceso enseñanza-aprendizaje. Este estudio se desarrollo mediante una estrategia cualitativa con enfoque fenomenológico, exploratorio y descriptivo, fue diseñada para compilar información mediante un instrumento de captación, con preguntas cerradas en escala de Linkert.

Los resultados obtenidos dieron pauta para respaldar la propuesta para describir y explicar los nuevos procesos de enseñanza aprendizaje, para los docentes que imparten sus cursos de manera presencial por medio de los recursos educativos digitales, favoreciendo el aprendizaje significativo. Como producto de esta investigación se plantean recomendaciones como; adopción de la innovación educativa dentro de la visión institucional; desarrollar una estrategia de capacitación y actualización del profesorado en todos sus niveles; Apoyar al docente para que logre

un perfil deseable ante los nuevos escenarios educativos en presencia de las TIC en el aula; Asimilar la nueva dinámica didáctica.

Introducción

Diversos organismos mundiales como la UNESCO, hace mención en su declaración mundial sobre la educación superior para los países en vías de desarrollo, de la necesidad de crear institutos de educación superior sólidas, con la capacidad de formar una masa crítica de personas calificadas y de esta manera garantizar el desarrollo sustentable, acotando de esta manera la brecha que los separa de países desarrollados. Estos retos son los que la sociedad del conocimiento impone a las instituciones de educación superior, en países como México.

Las tecnologías que constantemente emergen, han roto la zona de estabilidad de los sistemas educativos, propiciando nuevas perspectivas y propuestas en los procesos de comunicación, enseñanza y de aprendizaje.

Dimensión del Estudio: En la actualidad la educación superior en America Latina, se desenvuelve en un ambiente que exige cambios importantes en su estructura, funcionamiento y dinámica hacia la colectividad. Estos cambios se relacionan con nuevos requerimientos de una sociedad cada vez más orientada a la gestión del conocimiento como fuente principal de producción y riqueza.

La educación, debe ser más libre, centrada en el estudiante, en sus ritmos de aprendizaje, más individualizada, interactiva, cooperativa, participativa y constructiva. El paradigma educativo que esto propicia no puede hacerse realidad si no es con el efecto del desarrollo de medios telemáticos (Silvio, 2004).

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), juegan un papel importante en su aparición y aplicación al ser incluidas en los procesos de enseñanza aprendizaje, por lo tanto es importante, conocer los elementos que permiten una eficiente comunicación del saber.

La integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las actividades educativas, ha modificado los modelos de enseñanza aprendizaje, por ende el proceso educativo implica el manejo de un modelo de comunicación que permita llevar a cabo el logro de los objetivos de aprendizaje. Como punto medular, la comunicación en la educación ha cambiado, la comunicación en las aulas se ha transformado y el modelo comunicativo-educativo que operaba ha sufrido modificaciones.

Planteamiento del Problema

La sociedad actual se ha caracterizado por el uso generalizado de las TIC en casi todas las actividades humanas, se puede observar que la tendencia se marca fuertemente a nivel global en lo económico y cultural, exigiendo a todos los ciudadanos nuevas competencias personales, sociales y profesionales.

Los procesos educativos y comunicativos han sufrido modificaciones, como lo señala Marquès (2001), el modelo comunicativo-educativo presenta importantes cambios al incorporar elementos de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Las TIC, hacen un cambio profundo en la metodología educativa, que no consiste tanto en utilizar las nuevas herramientas con métodos tradicionales, sino más bien, afectar a la enseñanza en pro de las necesidades individuales del alumno a través de la interactividad, creando de esta manera un nuevo marco de relaciones (Martin-Laborda, 2005).

En este entorno se enmarca la necesidad de plantear un modelo efectivo de comunicación que permita explicar la dinámica educativa actual, en el contexto de la incorporación de las TIC en el aula. De tal manera determinar un modelo de comunicación en la educación al incorporar recursos digitales educativos mediante las TIC en la dinámica enseñanza-aprendizaje.

Objetivos

El *objetivo general* de este estudio científico es:

Determinar un modelo de comunicación en la educación al incorporar recursos digitales educativos mediante las TIC en la dinámica enseñanza aprendizaje.

Objetivos específicos:

1. Identificar los elementos componentes del proceso comunicativo en el contexto de las nuevas tecnologías.
2. Analizar el efecto de utilizar los medios en el proceso comunicativo-educativo entre el docente y el alumno.
3. Determinar cuál es el uso que se hace de las tecnologías en la educación, por parte del docente y del alumno.
4. Describir el proceso de enseñanza y de aprendizaje ante las nuevas perspectivas tecnológicas en el aula.

Objetivo principal: describir el proceso de Comunicación en la educación, ante la incorporación de recursos educativos digitales en el aula, mediante un modelo representativo de los elementos componentes como el proceso comunicativo-educativo, enseñanza, medios y la tecnología en cualquiera de sus vertientes.

Pregunta de investigación

Esta investigación plantea cuestionamientos que nos permiten reflexionar en relación al tema medular; la comunicación educativa ante la incorporación de recursos educativos digitales, la importancia de este estudio estriba en analizar los elementos componentes de la comunicación en nuevos contextos educativos en los que intervienen las TIC, la pregunta medular de esta investigación se propone de la siguiente manera:

¿Cómo es la comunicación, en el proceso educativo cuando se implementa el uso de recursos educativos digitales en el aula?

Justificación

La necesidad de realizar estos estudios, así como su justificación, se apoya en el supuesto de que las prácticas de enseñanza con equipo de computo está condicionada, entre otros factores, por lo que piensan los docentes en torno al potencial pedagógico de dichas tecnologías, por las actitudes que mantienen hacia las mismas y hacia la innovación educativa, y por las expectativas hacia su impacto en el aprendizaje y mejora de su docencia estudios sobre los usos y prácticas pedagógicas con ordenadores en contextos reales de centros y aulas (Windschitl, 2002).

Esta línea de investigación indaga y explora cuáles son los fenómenos que rodean y acompañan al uso de ordenadores en la práctica educativa desarrollada en centros y aulas. Metodológicamente se apoyan en planteamientos cualitativos de estudio de casos tomando como unidad de análisis bien la totalidad de un centro escolar, bien a un grupo de docentes de una misma materia o nivel educativo, bien a un profesor o aula concretos (Área, 2005).

Ante la perspectiva del uso de las tecnologías en beneficio de los procesos de enseñanza y del aprendizaje se ha implementado una serie de esfuerzos y políticas educativas, con el fin de aproximar al docente a los beneficios que ofrece la incorporación de recursos disponibles en

las redes mediáticas virtuales a su labor académica. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece como prioridades una educación de calidad, reducir las desigualdades de género y de grupos sociales en las oportunidades educativas, desarrollar y utilizar nuevas tecnologías y promover la educación integral en todo el sistema educativo nacional (CNFE, 2013).

La escuela, como institución integrada y parte constitutiva del entramado social, no es ajena al desarrollo tecnológico. Aunque siempre ha estado rezagada en la introducción de los nuevos medios en relación a la evolución del resto de la sociedad, inevitablemente los procesos de enseñanza tienden cada vez a emplear distintos tipos de tecnologías. La propia sociedad así lo demanda. El tipo de estudios que se han realizado, los problemas investigados, la metodología utilizadas, etc., han sido objeto de revisión y reformulación constante a lo largo de estos años (Área, 1991).

Marco teórico

Históricamente los procesos educativos tradicionales se han desarrollado de manera vertical, esto es, la relación entre el profesor y el alumno, el primero, representa una posición de poder a través de su ejercicio de autoridad y su relación con el saber, asumiendo el conocimiento pleno, y el alumno debía repetir su modelo y sujetarse a las reglas. Al insertar los medios en la educación, los nuevos roles asignados al emisor, al mensaje y al receptor en contextos de educación telemática, el mensaje se reconstruye permanentemente por la interactividad, característica propia de esta modalidad, El mensaje se re-significa y el emisor ya no es uno solo, sino que existen varias fuentes de consulta de contenido, los alumnos y los docentes se ubican en una relación horizontal. En estos distintos paradigmas educativos se muestran nuevas formas de relación, donde el maestro es más un facilitador, un acompañante del alumno que le permite desarrollar una actitud más dinámica, activa y creativa (Mendieta; Pérez; Castillo; Coutiño, 2013).

La comunicación en el aula, en este nuevo paradigma educativo se ha transformado, es más dinámica, no existen los tiempos ni espacios, las posibilidades de centrar las actividades en tareas, hace que el espacio del aula se transforme y sobre pase el salón de clase, donde de forma independiente el alumno de manera autónoma establece la organización de su aprendizaje (Vázquez, 2013).

La Tecnología en la educación, se entiende como todos los recursos disponibles, equipos técnicos que dan soporte a los contenidos de for-

mación, y en este contexto educativo, están en función de los objetivos a lograr y sobre todo de las características de los alumnos, actualmente la educación mediada en las redes telemáticas, es entendida como el conjunto de estrategias metodológicas y tecnológicas que hacen viable la entrega de contenidos, la comunicación entre los componentes del proceso educativo que no siempre coinciden en lugar y tiempo (Arboleda, 2005).

Los avances en comunicación y sus tecnologías, ofrecen extraordinarias oportunidades para la educación, que han facilitado en gran medida los procesos de comunicación y transferencia de contenidos, cooperación e interacción entre los individuos sin considerar su ubicación geográfica, gracias a las bondades ofrecidas por los medios instruccionales se ha logrado compensar algunas deficiencias mediante el correo electrónico, videoconferencias, blogs, entre otros (Simonson; Rusell; Heinich; Zvacek, 2011).

Las TIC en la educación son una fuente de información hipermedial, como canal de comunicación interpersonal, así como para el intercambio de información e ideas. Para la educación las TIC se utilizan como instrumento cognitivo, recurso interactivo y medio lúdico para el aprendizaje (Marquès, 2008).

Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje Mediado

Gallardo, Torrandell, Negre, (2009) describieron, mediante un análisis, los componentes de los modelos didácticos con entornos virtuales en educación superior, en el cual señalaban tres elementos preponderantes, el Organizativo el Pedagógico, y el Tecnológico.

El componente Organizativo, es una dimensión que engloba todos los aspectos que puedan posibilitar las organizaciones tradicionales de enseñanza-aprendizaje organizados de tal forma que sean capaces de adaptarse a las necesidades y requerimientos que plantean los alumnos. Sus componentes son: Grado de virtualidad de las estructuras y funciones de la universidad; modalidad formativa; nivel de dependencia entre la universidad y la experiencia formativa; destinatarios de la formación; financiación del proyecto; tipo de alianza entre el proyecto formativo y otras instituciones, nivel de flexibilidad especial y/o temporal; estrategia institucional para integrar las TIC en la universidad; carácter de la institución, tipología de cursos; modalidad de distribución de los materiales didácticos; infraestructura tecnológica; número de cursos ofrecidos en línea.

El componente Pedagógico, en este aspecto menciona que las instituciones universitarias muestran de forma general las propiedades del pro-

ceso de enseñanza-aprendizaje mediante las nuevas tecnologías a partir de la configuración que cada institución asuma, muestra las relaciones que se establecen entre los elementos principales que configuran la dimensión pedagógica de una institución, en este caso nos fijamos en subdivisiones que se derivan en funciones propias: metodología utilizada, sistema de comunicación y materiales didácticos. Los componentes de esta dimensión son: tipo de comunicación, tipología del material didáctico, metodología utilizada; rol del profesor y del estudiante; flexibilidad al tiempo, lugar y ritmo de estudio; tipo de evaluación del aprendizaje. Cabe mencionar que existen componentes que son comunes con la dimensión organizativa.

El cuanto al componente Tecnológico, se observó que ninguna clasificación de las experiencias analizadas dependen exclusivamente de la dimensión tecnológica, ya que ésta se relaciona con ambas funciones, organizativa y pedagógica. los componentes que se desprenden de la tecnología adecuada de un sistema de formación basada en las redes son: sistema de comunicación e infraestructura.

Gallardo, Torrandell, Negre, (2009) señalaban que si tenemos en cuenta los componentes de cada dimensión, se observa como la infraestructura tecnológica es más importante ya que se ha tenido en cuenta en tres dimensiones y por un gran número de autores, lo que indica que la tecnología es importante, pero no es el verdadero fundamento en un entorno de aprendizaje, aunque condicionara el funcionamiento general del entorno al aparecer en las tres dimensiones, hacen referencia en Salinas (1995), para coincidir en la importancia de que no son los nuevos modelos el eje central, sino una combinación de componentes organizativos, pedagógicos y tecnológicos dentro del entorno de aprendizaje.

La incorporación de las TIC al espacio educativo, plantea importantes cambios de desarrollo en los procesos educativos y comunicativos, los nuevos escenarios que ofrecen las tecnologías propician una palestra comunicativa-educativa en el nuevo contexto global. El mundo educativo como formador de nuevos ciudadanos, no puede quedar exento de las tendencias globales de incorporar las TIC en sus dinámicas de enseñanza y de aprendizaje, estas incorporación de tecnologías se puede entender como un elemento que apoya la generación de cambios y lo dirige hacia nuevos modelos educativos. Sin embargo, Beltrán (2005), hacía mención de que nada cambiará en la educación, ni siquiera con tecnología, si previamente no se modifican los procedimientos pedagógicos.

Figura 1. Planteamiento de las Categorías Análisis. Fuente: elaboración propia.



Metodología

La presente investigación es de enfoque Cualitativo, la cual utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o plantear preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Tipo exploratorio, ya que se basa en temas o problemas de investigación poco estudiados o relativamente desconocidos. Tipo descriptivo porque se detallan características y propiedades del objeto de estudio en el que solo pretende medir o recoger información y su utilidad estriba en que se muestra con precisión las dimensiones del fenómeno.

—*Tipo de investigación seleccionado.*

Se determinó que el diseño apropiada de investigación acorde a la situación de la institución educativa en este estudio es el Fenomenológico, ya que su propósito es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias (Hernández *et al.*, 2014).

—*Identificación y definición conceptual de las variables en estudio.*

En la Figura 1. Planteamiento de las Categorías de Análisis, se presentan los temas medulares de este estudio, en las Tablas siguientes, las variables identificadas en este estudio y sus respectivos indicadores.

Partiendo de una perspectiva general del estudio realizado, se señalan tres categorías la educación, la comunicación y las TIC.

La primera de las categorías, la educación, en la cual se distingue la enseñanza, aprendizaje y comunicación, Tabla 1. Categoría Proceso de Educación, en la categoría de enseñanza se encuentran las variables en estudio, en este caso; el docente, su función y disposición de ofrecer recursos para el aprendizaje. El contenido del curso, su estructuración, así como los objetivos de aprendizaje. Finalmente, la evaluación, y sus diferentes modalidades de determinar si se logró el aprendizaje.

Tabla 1. Categoría Proceso de Educación.

Categoría de análisis	Variable	Dimensión	Indicadores
Educación	Enseñanza	Docente	Información Facilitación
		Contenidos	Contenido curricular
		Evaluación	Logro del aprendizaje Medición del aprendizaje
	Aprendizaje	Alumno	Acceso a la información
		Estilos de aprendizaje	Operaciones cognitiva Concepción de aprendizaje Aplicación de conocimiento
		Comunicación	Estructurado
		Canal	Sensorial
		Medio	Tangible Virtual

Fuente: elaboración propia.

La segunda de las categorías, la comunicación en el contexto educativo, Tabla 2. Categoría de Proceso de Comunicación en la Educación, el emisor como codificador del mensaje, el mensaje en su dimensión multi-formato, el receptor y su decodificación del mensaje según su formato de presentación, la retroalimentación, desde la perspectiva del emisor y del receptor, por último en esta categoría esta los medios, el uso

en el aula, como herramienta didáctica, canal de información o como integración a nuevas dinámicas docentes.

Tabla 2. Categoría Proceso de Comunicación en la Educación.

Categorías de análisis	Variable	Dimensión	Indicadores
Comunicación	Emisor	Codificador	Lenguaje propio del tema
	Mensaje	Multi-formato	Audio; Video; Imagen; Texto
	Receptor	Decodificador	Asimilación de la información
	Retroalimentación	Emisor	Reordena la información
		Receptor	Asesoría para asimilar la información
	Medios	Uso en el aula	Herramienta didáctica Canal de información Nueva dinámica docente

Fuente: elaboración propia.

La tercera de las categorías son las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), Tabla 3. Categoría Integración de la Tecnología en la Educación, en este apartado las variables son las tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Los medios en la perspectiva instrumental, contexto donde se desarrolla el proceso educativo, comunicativo, de enseñanza y de aprendizaje. Usos y gratificaciones al integrar las TIC en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Una variable más son los recursos educativos digitales, su aplicación en los procesos educativos.

Los indicadores de estas variables nos darán una aproximación a los planteamientos y objetivos de este estudio.

Tabla 3. Categoría Integración de la Tecnología en la Educación.

Categorías de análisis	Variable	Dimensión	Indicadores
Tecnología	TIC en la educación	Enseñanza	Rol docente Nuevas estrategias educativas Disponibilidad de recursos para enseñanza
		Aprendizaje	Nuevo planteamiento del rol de alumno Aprende a aprender Autoaprendizaje Estilos de aprendizaje
	Medios	Emisor	Docente con competencias digitales
		Mensaje	Multi-format

		Receptor	Alfabetización digital
	Contexto	Presencial	Dinámica docente
		Nuevos escenarios	Nuevas estrategias de enseñanza
	Usos y Gratificaciones	Uso	Búsqueda Comunicación
			Interacción Aporta cambios
			Elaboración de actividades
		Satisfacciones	<p>Motiva</p> <p>Satisface necesidades</p> <p>Cognitivas</p> <p>Afectivas</p> <p>Personales de integración</p> <p>Sociales de integración</p> <p>Liberar tensión</p> <p>Confiere status</p> <p>Permite el desarrollo de competencias digitales</p>
	Recursos educativos digitales	Enseñanza	<p>Disponibilidad de recursos</p> <p>Acceso a información</p> <p>Repositorio de actividades</p> <p>Posibilita interacción</p> <p>Espacio de consulta</p> <p>Crear recursos educativos</p> <p>Presentación multi-formato</p>
		Aprendizaje	<p>Facilita comprensión</p> <p>Favorece el desarrollo de habilidades digitales</p> <p>Favorece la Interacción</p>

Fuente: elaboración propia.

Resultados

Para dar respuesta al primer objetivo el cual refiere a identificar los elementos componentes del proceso comunicativo en el aula en el contexto de las tecnologías de información y comunicación, se presentan a continuación los siguientes resultados:

—Educación.

La integración de las TIC en las actividades educativas modifica los modelos de enseñanza y de aprendizaje, por lo tanto, el proceso de la educación en este nuevo contexto implica nuevos modelos comunicativos que permitan eficientemente lograr los objetivos de aprendizaje.

La comunicación en la educación ha cambiado, las TIC en el aula ha modificado el proceso educativo.

El impacto de las tecnologías de la información y comunicación es evidente en todas las actividades de la sociedad.

En la educación, los actores y elementos del proceso educativo, han sufrido un replanteamiento bajo la nueva perspectiva comunicativa, esto ha llevado al planteamiento de diversos modelos de comunicación los cuales permitan explicar la nueva dinámica educativa, considerando el tipo de intervención pedagógica-comunicacional que ejecuta el docente y el tipo de participación que tienen los alumnos.

Para dar respuesta al segundo objetivo, analizar el efecto de utilizar los medios en el proceso comunicativo-educativo entre el docente y el alumno, se obtuvo la siguiente información.

La línea de investigación del presente trabajo son las TIC y su integración con fines pedagógicos como elemento innovador en el aula, lo cual, ha permitido ver un panorama que enfatiza el uso de las tecnologías en la educación, la modificación de los procesos educativos y de comunicación en el aula, y como nuevas formas de integrar las TIC como elementos innovadores en la educación.

Por lo que es de consideración para esta investigación plantear un modelo efectivo de comunicación que permita explicar la dinámica educativa actual, en el contexto de la incorporación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula.

Se presenta a continuación el tercer objetivo del estudio: Determinar cuál es el uso que se hace de las tecnologías en la educación por parte del docente y del alumno.

El cuarto objetivo: Describir el proceso de enseñanza y de aprendizaje ante las nuevas perspectivas tecnológicas en el aula.

Para tal motivo de estudio se plantearon en primer plano los recursos educativos que utilizan los docentes y que los alumnos en cierta medida aceptan para su aprendizaje.

En segundo plano el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y de aprendizaje por el alumno los resultados se presentan a continuación.

—Respuestas a las preguntas del problema.

El planteamiento de este estudio, está en función al problema observado, esto es, el impacto evidente de las TIC en la educación y su inferencia en el proceso comunicativo en el aula, modificando la perspectiva de los elementos involucrados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, de tal manera que estos nuevos escenarios han replanteado diversos modelos de comunicación, que permiten de alguna manera explicar el proceso educativo. Así, en este marco de referencia se hace la pregunta central de este estudio de investigación:

¿Cómo es la comunicación, en el proceso educativo cuando se implementa el uso de recursos educativos digitales en el aula?

Para responder este planteamiento, se elaboraron las siguientes preguntas, las cuáles nos proporcionarán una aproximación al objetivo de esta investigación: proponer un modelo de comunicación digital en la educación.

1. ¿Cuáles son los elementos componentes del modelo de comunicación para el modelo educativo institucional de la escuela en estudio dependiente de la Secretaría de Educación en el contexto global de incorporar las Tecnologías de Información y de Comunicación en el aula?

—El Docente.

La comunicación en la educación debe ser organizada, continua, y destinada a originar aprendizaje. En los resultados de este estudio se muestra como el docente cumple con su función de proporcionar contenidos organizados, información continua, exponiendo ideas claras y entendibles, condición que es respaldada con las respuestas de los alumnos, aunque, existe una ligera diferencia entre roles siendo el del docente quien tiene los valores altos.

Durante el curso como estrategia de enseñanza, el docente facilita una variedad de recursos educativos para consulta, el libro impreso es el registrado en mayor porcentaje, en seguida del pizarrón, e imágenes fijas, se mencionó en un 30% los programas informáticos y los servicios telemáticos. Los alumnos en este mismo contexto mencionan el libro en mayor proporción de uso, el pizarrón, imágenes fijas y materiales audiovisuales. En ambos casos docentes y alumnos, mencionaron en muy baja proporción otro tipo de recursos como televisión y video interactivo. Durante el curso, la variedad de los recursos educativos de consulta por el docente son en mayor proporción los libros, seguido de imágenes fijas y páginas Web.

—Contenido del Curso.

Los contenidos de sus cursos son por lo general coherentes, claros y organizados, estas respuestas difieren un poco en relación a las externadas por los alumnos, sin embargo en promedio las respuestas en este apartado coinciden con las del docente. Esto resultados coinciden con lo señalado por Alonso, Gallego y Honey, (1999), el profesor es un facilitador del aprendizaje, y ofrece contenidos coherentes, claros y organizados, distribuyendo su tiempo entre la enseñanza de conteni-

dos a impartir y la enseñanza directa e indirecta mediante estrategias de aprendizaje.

—Objetivos de aprendizaje.

Los docentes y los alumnos mencionan en alto porcentaje que logran; conocimiento, valores, actitudes y habilidades al final del curso, alcanzando los objetivos de aprendizaje. Se ha observado en estas respuestas que los valores son semejantes, sin embargo los docentes tienen respuestas mayores. El docente menciona favorecer las condiciones para el aprendizaje en la mayoría de los casos, sin embargo los alumnos difieren de esta respuesta.

—Aprendizaje.

Se mencionan diferentes enfoques en relación a las teorías del aprendizaje, como lo ha señalado Moreno (2008), El docente en este estudio, da preferencia a la información objetiva en el aula de clases y en menor frecuencia a las fuentes de información impresa como los libros, aunque prefiere la consulta por medios virtuales.

—Procesamiento de la información.

Los docentes consideran que el alumno aprende de una forma fácil cuando en clase se utiliza material audiovisual, así como realizando actividades e investigando información, los alumnos consideran aprender de una manera fácil, en primer término realizando actividades, apoyándose en material audiovisual, investigando información y casi siempre con el respaldo de la tecnología educativa. En este contexto coincide con lo que señalan Ausubel, Novak y Hanesian (2009), quienes consideran que toda situación de aprendizaje puede analizarse en dos dimensiones continuas, la vertical que representa el aprendizaje realizado por el alumno, es decir, los procesos mediante los cuales codifica, transforma y retiene la información, que van desde el aprendizaje memorístico hasta el aprendizaje plenamente significativo; y la horizontal que representa la estrategia de instrucción planificada para fomentar ese aprendizaje, que abarca desde la enseñanza puramente receptiva o expositiva hasta la enseñanza basada exclusivamente en el descubrimiento espontáneo, investigación o solución de problemas.

—Evaluación.

El método de evaluación más frecuente mencionado es por medio de actividades, de igual forma para el docente y el alumno, sin embargo para el docente aún es común evaluar mediante un trabajo final, es de observar que el apartado de evaluación mediante rúbricas tiene una baja respuesta, tanto para el docente como para el alumno. Skinner (1986), hace mención a esto, señalando que la evaluación está centrada en el

producto final, el cual es evaluado, medido y cuantificado, teniendo como criterio de evaluación, los objetivos logrados.

2. ¿De qué manera se ha modificado el modelo comunicativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje ante la incorporación de la tecnología en el aula?

La evolución de los medios, la transformación que hace la tecnología, ha dejado obsoletos los paradigmas de los sistemas de comunicación. Moles (1978) citado por Moragas (2011), menciona que las investigaciones en comunicación deben ahora, prestar especial atención a los efectos de la transformación tecnológica sobre el sistema comunicativo. Meneses (2007), señala un punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la interacción de las tecnologías de información y comunicación en las aulas, define el término acto didáctico como el momento en que se procesa la información y los diferentes implicados adquieren un sentido pedagógico, esto es: lo mediacional, lo contextual y las estrategias (Fernández, 2001).

El canal comunicativo más común en el presente estudio es el que se da entre el docente y el alumno en el aula, el cual se efectúa de manera presencial, en ambos casos se auxilian de los recursos que dispongan para comunicarse, sin embargo, se observa que el docente utiliza más los medios virtuales que las otras opciones.

—Mensaje.

Para el docente la forma efectiva de que el alumno interpreta la información es escuchando la clase apoyado en material audiovisual, realizando actividades, utilizando la tecnología educativa. Para el alumno, es más efectivo interpretar la información de la clase mediante material audiovisual, realizando actividades y casi siempre mediante un libro de texto.

—Medio.

El medio utilizado con mayor frecuencia es la presencial, alumnos y docente utilizando material impreso, los resultados muestran una muy baja preferencia por otros medios como la red telemática e imágenes. El medio, es un elemento componente del proceso comunicativo, el emisor y el receptor se valen de éste para enviar y recibir el mensaje, conforme han evolucionado las diversas tecnologías referente a las formas de comunicación, ha sido necesario mejorar los canales a través de los cuales los mensajes son transmitidos.

3. ¿En qué forma, el uso de las tecnologías influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje?

Se puede mencionar en función a los resultados obtenidos que efectivamente, el sistema de comunicación intencional que se produce en un marco institucional y en el que se generan estrategias provoca el aprendizaje.

—Comunicación.

Para el docente y el alumno de esta investigación, el proceso de comunicación apropiado en el salón de clase es el que se da al combinar; la exposición en el aula, las TIC como apoyo docente y plataformas educativas virtuales. La comunicación efectiva del contenido del curso debe ser de manera organizada y secuenciada, los docentes y alumnos señalaron la importancia de estas características. Las instrucciones e indicaciones por medio de la plataforma educativa reportaron bajos niveles en sus respuestas.

Diversos autores han desarrollado planteamientos en relación al proceso de enseñanza como modelo comunicativo (Heinemann, 1980). En este sentido, Rodríguez (1985) plantea el acto didáctico como acto sémico, como proceso en el que el contenido se torna signo compartido entre emisor y receptor «en último término, cabe mencionar que la enseñanza, el acto didáctico, no es otra cosa que una modalidad concreta del proceso comunicativo, un tipo especial de comunicación».

4. ¿Cómo los recursos educativos digitales, medios telemáticos, se pueden considerar elementos innovadores en el aula?

El proceso educativo implica la interacción entre el docente para enseñar y el alumno para aprender, sin embargo en esta relación están implicados más factores en su entorno, como es el conocimiento, capacitación del docente y la relación de estudio del estudiante (Saint-Onge, 2000).

Discusión

La imaginación y perspectiva innovadora del docente permite incorporar las tecnologías en su labor de enseñanza. El futuro que la educación presenta frente a la incorporación de tecnología, está en función de la Visión del gestor de la educación y de la aplicación de metodologías pedagógicas con la capacidad innovadora del profesionista docente. La

presencia de las TIC en el aula modifica el proceso educativo. Las innovaciones en las tecnologías y su aplicación en la educación han generado una diversidad de enfoques y conceptos, su incorporación al proceso de enseñanza y de aprendizaje ha permitido que se aproveche como una herramienta que apoya al docente durante el curso o bien que la tecnología para la educación ofrezca un ambiente en el que se efectúe completamente la dinámica didáctica.

El uso de las TIC en el proceso comunicativo está en función de las habilidades y competencias del docente y su uso responsable e innovador. La presencia de las TIC en el aula, la cual se presenta en las redes virtuales, permite al docente la incorporación de recursos educativos mediante blogs, en formatos de texto, imagen, video, audio, entornos de emulación, interactividad e hipervinculación. Recursos innovadores y pertinentes que favorecen el aprendizaje, de esta manera bajo un esquema instruccional y pedagógico, permiten crear una nueva forma de enseñanza y de aprendizaje.

La innovación de la práctica docente, implica un cambio de las perspectivas educativas actuales e involucrar las tendencias de los nuevos escenarios educativos, esto es, considerar los recursos tecnológicos, las corrientes psicopedagógicas, nuevas formas de enseñar, de aprender y de evaluación del aprendizaje. Se debe considerar bajo una perspectiva funcionalista que, el hecho de la presencia en el aula de la tecnología comunicativa no es garantía de aprendizaje, los efectos que las TIC tienen en el aula de clase está en función de las actividades que realice el alumno, la estrategia metodológica implementada, así como del tipo de interacción que se pueda dar entre el docente, alumno y las tecnologías mediáticas durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso de reconstrucción de significados que cada individuo realiza en función de su experiencia en una situación dada. La tecnología en este escenario educativo es un elemento mediador entre el conocimiento que debe construirse y la actividad que debe realizar el alumno. El protagonista debe ser el propio alumno, quien desarrolla acciones con la tecnología.

Conclusiones

- a) La presencia de las TIC en el aula modifica el proceso educativo.
- b) El futuro que la educación presenta frente a la incorporación de tecnología, está en función de la visión del gestor de la educación

- y de la aplicación de metodologías pedagógicas con la capacidad innovadora del profesionista docente.
- c) La innovación de la práctica docente, implica un cambio de las perspectivas educativas actuales e involucrar las tendencias de los nuevos escenarios educativos, esto es, considerar los recursos tecnológicos, las corrientes psicopedagógicas, nuevas formas de enseñar, de aprender y de evaluación del aprendizaje.
 - d) El uso de las TIC en el proceso educocomunicativo está en función de las habilidades y competencias del docente y su uso responsable e innovador. La presencia de las TIC en el aula, la cual se presenta en las redes virtuales, permite al docente la incorporación de recursos educativos mediante blogs, en formatos de texto, imagen, video, audio, entornos de emulación, interactividad e hipervinculación. Recursos innovadores y pertinentes que favorecen el aprendizaje, de esta manera bajo un esquema instruccional y pedagógico, permiten crear una nueva forma de enseñanza y de aprendizaje.
 - e) Se debe considerar bajo una perspectiva funcionalista que, el hecho de la presencia en el aula de la tecnología educocomunicativa no es garantía de aprendizaje, los efectos que las TIC tienen en el aula de clase está en función de las actividades que realice el alumno, la estrategia metodológica implementada, así cómo, del tipo de interacción que se pueda dar entre el docente, alumno y las tecnologías mediáticas durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Recomendaciones

Con el respaldo que ofrece la experiencia en el área de la comunicación, educación y aplicación de las tecnologías, así como, por los resultados obtenidos de esta investigación, de observaciones en campo y referencias teóricas, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Adoptar la actitud innovadora en la educación como visión institucional.
- Diagnóstico y Evaluación del modelo educocomunicativo de la institución.
- Implementación de políticas para la integración Tecno-pedagógica de aplicaciones y herramientas Web en las actividades docentes.
- Capacitación docente, actualización, uso y aplicación de las TIC con fines didácticos.

- Implementar estrategias pedagógicas en contextos innovadores educativos.
- Seguimiento de la implementación de las TIC en el aula.
- Asesoría en los nuevos modelos educomunicativos.
- Disponer de un área para capacitación, investigación y producción de recursos educativos digitales.

Referencias bibliográficas

- Alonso, C., Gallego, D. & Honey, P. (1999). *Los Estilos de Aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora*. España: Mensajero.
- ANUIES (2002). *La Educación Superior en el Siglo XXI*. En Internet www.anuies.mx, Recuperado el 15 de julio de 2013, de: <http://publicaciones.anuies.mx/revista/113/5/2/es/la-educacion-superior-en-el-siglo-xxi-lineas-estrategicas-de>
- Area, M. (2007). Algunos principios para el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas con las TIC en el aula. *Comunicación y pedagogía: Nuevas tecnologías y recursos didácticos*, N° 222, (42-47). ISSN 1136-7733. Recuperado el día 14 de julio de 2014, de: http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?tipo_busqueda=CODIGO&clave_revista=322
- Ausubel, D., Novak, J. & Hanesian, H. (2009). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. 2ª ed. México: Trillas.
- Berlo, D. (2000). *El Proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y la práctica*. Ed. El Ateneo. Buenos Aires. ISBN 950-02-6221-5. Recuperado el día 26 de mayo de 2014 de: <http://bibliopopulares.files.wordpress.com/2012/12/el-proceso-de-la-comunicacion-david-k-berlo-301-1-b-514.pdf>
- Berners-Lee, Tim (2000). *Tejiendo la red. El inventor del World Wide Web nos descubre su origen*. Siglo XXI. Madrid. <http://news.bbc.co.uk/1/hi/technology/4132752.stm>
- Cabero, J. (1996). «EDUTEC Revista Electrónica de Tecnología Educativa». Campus UIB. Ed. Guillem Cifre, Universitat de les Illes Balears, 07071 Palma de Mallorca. Consultado el 27 de Agosto de 2013 <http://www.uib.es/depart/gte/revelec1.html>
- Castañeda (2011). *Tecnologías digitales y el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación secundaria*. Fac. de Educación, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Coll, C., Mauri, T., Onrubia, J. (2008). El análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por los TIC: una perspectiva constructivista. // Barberá, E.; Mauri, T.; Onrubia, J. (Coords.). *Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC: Pautas e instrumentos de análisis*. Barcelona: Editorial GRAÓ. 47- 60.
- Gallardo, A., Torrandell, I., Negre, F. (2009). Análisis de los componentes de modelos didácticos en la educación superior mediante entornos virtuales. Universitat de les Balears. *Revista Educación y Desarrollo Humano*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Rep. Dominicana. <http://www.ciedhumano.org/edutecNo5.pdf>
- Grajales, T. (1996). *Conceptos básicos para la investigación social*. Montemorelos, N.L: Editorial Montemorelos.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta. Ed. México: McGraw-Hill.
- Kaplún, M. (1990). *El comunicador popular*. Buenos aires, Ed. Humanitas.
- Lesmes S., Rodríguez, R. Naranjo, C. (2010). *TIC y Educación. Los medios digitales en la educación*. Congreso Iberoamericano de Educación 2001. Buenos Aires Arg, Consultado el 15 de Dic. de 2013 de : http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/ticeducacion/R1747_Lesmes.pdf
- Malhotra, N. K. (2004). *Investigación de Mercados. Un Enfoque Aplicado*, 4ª ed., México: Pearson Educación.
- Marquès, G. (2011). *Tecnología educativa: conceptualización, Líneas de investigación*. Depto. De Pedagogía Aplicada. Fac. de Educación, UAB Consultado 20 Nov, 2013, de: <http://peremarques.pangea.org/tec2.htm>
- Martin-Laborda, R. (2005) *Las Nuevas tecnologías en la educación. Cuadernos / Sociedad de la Información*. Fundación AUNA. Madrid. Recuperado el 18 de mayo de 2014 de: <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/uso-de-las-tecnologias-de-la-comunicacion-en-el-aula/>
- Meneses, B. (2007). El proceso de Enseñanza-Aprendizaje: El acto didáctico. NTIC, Interacción y Aprendizaje en la Universidad. Universitat Rovira I Virgili. ISBN 978-84-691-0359-3/DL: T.2183-2007.consultado el 15 de noviembre de 2013 de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/portadaindice.pdf;jsessionid=4532AE5966249437EDD90E846BE79BEB.tdx2?sequence=36>
- Moragas de, M. (2011). *Interpretar la Comunicación. Estudio sobre medios en américa y Europa*. Ed. Gedisa. Barcelona. ISBN : 978-84-9784-661-5
- Moreno, A. (2008). Estrategias y medios instruccionales. Universidad de Oriente, núcleo de Bolívar. Consultado en línea el día 06 de nov. de 2010 de <http://hermescronida.files.wordpress.com/2009/01>
- Saint-Onge, M. (2000). Yo explico pero ellos.... ¿aprenden? México: Biblioteca para la Actualización del Maestro de la SEP.
- Silvio, J. (2004). *Tendencias de la educación superior virtual en América Latina y el Caribe*. Colección Biblioteca de la educación superior. Serie Memorias. anuies. ISBN 970-704-070-X. México.
- Skinner, B.(1986). *Más allá de la libertad*. Barcelona: Martínez Roca.

Las elecciones 2015 en Nuevo León y la llegada de un candidato independiente a la gubernatura

Agustín Serna Zamarrón
Universidad Autónoma de Nuevo León

Elecciones Nuevo León 2015

Las elecciones en Nuevo León para elegir a gobernador del Estado en el 2015 fueron las más observadas, competidas y seguidas a través de los medios tradicionales de comunicación y de las redes sociales: este nuevo instrumento de medición y credibilidad apuntaló al ganador de la contienda, al Ingeniero Agrónomo por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón.

Una gran guerra dada en las redes sociales consistió en criticar el papel de informar a las tres empresas televisoras privadas de Monterrey. A Multimedios Estrellas de Oro, a Televisa Monterrey y a Televisión Azteca Noreste.

Los seguidores de Rodríguez Calderón culpaban a las televisoras de apuntalar a la aspirante de la Coalición por la Seguridad, Ivonne Alvarez García. Y de minimizar la información sobre Jaime Rodríguez Calderón.

En Nuevo León, cifras de la Comisión Estatal Electoral, la lista nominal fue de 3 millones 560 mil 457 ciudadanos y ciudadanas y la participación real en los comicios fue de un 59 por ciento.

La misma CEE instaló en su página de internet www.cee-nl.org.mx las cifras obtenidas por cada uno de los contendientes a la primera magistratura en Nuevo León.

Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, contendiente del PAN, obtuvo 434 mil 614 votos, lo que equivale a un 22.52 por ciento de la votación.

Ivonne Alvarez García, de la Alianza por tu Seguridad, sacó 454 mil 816 sufragios, lo equivalente a 23.57 por ciento.

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, abanderado Independiente, alcanzó 942 mil 836 votos, un 48.86 por ciento del total de la votación;

casi la mitad de la votación. Con sus alianzas con otros partidos rebasó un millón 20 mil 522 votos.

El aspirante del Partido de la Revolución Democrática, Humberto González Sesma, obtuvo 9 mil 558 sufragios, lo que equivale a un 0.495 por ciento.

Asael Sepúlveda Martínez, del Partido del Trabajo, llegó a 4 mil 771 sufragios, o sea un 0.766 por ciento.

Luis Servando Farías González, de Cruzada Ciudadana, ganó un mil 447 sufragios, un 0.075 por ciento.

Fernando Elizondo Barragán, de Movimiento Ciudadano, obtuvo 9 mil 989 votos que da un 0.518 por ciento.

Rogelio González, de Morena, tuvo un 0.314 por ciento equivalente a 6 mil 054 votos y el abanderado de Encuentro Social, Raúl Guajardo Cantú, alcanzó 6 mil 934 votos, un 0.359 por ciento.

La comisión estatal electoral informó que se nulificaron 41 mil 506 votos, un 2.151 del total de la votación el pasado 7 de Junio.

Las elecciones se llevaron en un ambiente de tranquilidad absoluta y con algunas denuncias de acarreo de votantes, compra de credenciales de elector, compra de votos, entrega de despensa, amenazas, entre otras.

La Procuraduría General de la República, delegación Nuevo León, inició una investigación por la denuncia de llamadas amenazantes anónimas a personas a que no fungieran como funcionarios de casilla, y que no se presentarán en las urnas o iba a haber problemas.

En tanto, la policía de Fuerza Civil detuvo a una mujer afuera de una casilla en el centro del municipio de Apodaca, la dama argumentó ser encuestadora y estaba en el interior de una casilla y fue reportada a la policía y fue arrestada, minutos después fue dejada en libertad al comprobarse que sí laboraba para una empresa encuestadora.

Uso de internet en México

Según el 11º estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2015 de la Asociación Mexicana del Internet (AMIPCI) hay 53,9 millones de mexicanos que usan internet. Estas cifras son de acuerdo a datos obtenidos del Inegi e IFETEL.

Además ya se superó en México el 50 por ciento de penetración entre la población de 6 años o más con un 51 por ciento.

El perfil del internauta mexicano es del 50 por ciento son hombres y el 50 por ciento son mujeres.

Los jóvenes entre 13 u 18 años de edad son los más internautas en un 26 por ciento; seguidos en un 20 por ciento de los que oscilan entre 19 y 24 años de edad.

Quién menos usa el internet en México son los mayores de 55 años y más con un 4 por ciento, atrás de los de 45 a 55 años de edad con un 8 por ciento.

Los estados del centro de la República Mexicana son los mayores consumidores de internet en un 27 por ciento, los que menos lo usan son en el sureste con un 5 por ciento; el noreste tiene un 11 por ciento de consumo por 15 por ciento del noroeste.

Las clases c y d en México consumen 46 por ciento de internet, mientras que las clases d y e sólo la usan en un 7 por ciento.

Además cada mexicano en promedio se conecta al día 6 horas y 11 minutos, 24 minutos más que los consumidos en el año 2014.

El hogar es el lugar dónde se conectan a internet el 84 por ciento de los mexicanos que usan internet, 24 por ciento más que en el 2014; le sigue el trabajo con un 42 por ciento; la escuela 36 por ciento; dispositivos móviles 35 por ciento; 32 por ciento en lugares públicos y 31 por ciento en cibercafés.

La forma en cómo se conectan los internautas son el 80 por ciento con una conexión WIFI contratada; conexión WIFI de acceso al público un 58 por ciento; con plan de datos un 25 por ciento y un 23 por ciento con datos pre pagados.

Lo asombroso de qué día es cuándo más se conectan es casi parejo toda la semana. Los lunes un 81; martes 79 por ciento; miércoles 80 por ciento; jueves 79 por ciento; viernes 85 por ciento; sábado 82 por ciento y el domingo 74 por ciento.

Las actividades online son para acceder a las redes sociales en un 85 por ciento, para buscar información 73 por ciento. Para enviar y recibir e mails un 73 por ciento; enviar mensajes instantáneos por el chat 64 por ciento.

Un 25 por ciento para comprar en internet, para cuestiones relacionadas a la banca un 22 por ciento, entre otros.

En usos laborales un 65 por ciento son para enviar o recibir correos electrónicos y un 62 por ciento para buscar información.

En el ámbito de ocio: las mujeres entre 19 y 24 años son las que más usan internet para acceder a redes sociales; un 55 por ciento para enviar o recibir e mails; descargar música en un 55 por ciento siendo las mujeres de entre 13 y 24 años las internautas más usuales.

En los dispositivos de conexión, las lap top van a la cabeza con un 68 por ciento, seguidas de los smartphones con un 58; las pc en un

54 por ciento, un 32 de teléfonos móviles y 31 por ciento las tabletas electrónicas.

En redes sociales, nueve de cada diez mexicanos ingresan a alguna de éstas. Las conclusiones que da la (AMIPCI) son dos.

Conclusiones I

La tasa de penetración de internet supera ya el 50 por ciento entre la población mexicana objetivo (mayores de 6 años).

Aunque el ritmo de crecimiento interanual disminuye, este comportamiento está en línea con tendencias también observadas en mercados americanos como Brasil o USA y se mantiene a más del doble de otros mercados referentes europeos como España y Gran Bretaña.

El lugar de acceso es mayoritariamente el hogar (84 por ciento, tal como venía dándose en 2014), seguido por el lugar de trabajo (42 por ciento). La tecnología para acceder es *wifi* contratada (80 por ciento), seguido de *wifi* de lugares públicos (58 por ciento).

Los principales dispositivos para acceder a la red son: el laptop (68 por ciento), seguido de Smartphone (58 por ciento), estos junto con tabletas aumentan significativamente su peso como herramientas de internet, la movilidad se impone a costa de los equipos desktop.

El tiempo que los mexicanos dedicamos a internet sigue creciendo cada año (declarativo de entrevistados), llegando a dedicarle 24 minutos más que en el estudio anterior.

Conclusiones II

El uso de Redes Sociales es el principal motivo de entrada a internet que este año por primera vez pasa por delante de los tradicionales, uso de correo electrónico y búsqueda de información de años anteriores.

Nueve de cada diez internautas usan redes sociales, principalmente, para comunicarse con sus amigos, seguido del querer estar informado (que ha aumentado significativamente este 2015). La red social por excelencia es *Facebook*, *Twitter* e *Instagram* ganan relevancia en el móvil

Entre los usos laborales enviar/recibir email sigue liderando (65 por ciento), seguida por la búsqueda de información (62 por ciento). Dentro del tiempo de Ocio destaca la descarga de música (53 por ciento) que se coloca en tercer lugar, después de redes sociales y email.

Las preguntas que siguen sin respuesta

El pasado 30 de Marzo este autor mandó este correo a las cuentas de *Facebook* a las jefas de prensa de los 4 principales aspirantes a la gubernatura del Estado.

A Mercedes Saldívar García, de Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, aspirante panista; a Ceci Rodríguez Arriaga, de Ivonne Alvarez García; Diana Luis Adame Castillo, del aspirante Independiente, Jaime Rodríguez Calderón y a María de Jesús López Castañeda, de Fernando Elizondo Barragán.

1. Qué redes sociales usan en su campaña rumbo a la gubernatura de Nuevo León.
2. Qué tanta importancia creen que tengan las redes sociales entre el electorado.
3. Cómo luchar contra el electorado que no tiene redes sociales.
4. Describir sus estrategias de mensaje en *Facebook*.
5. Cuáles son los objetivos al usar *Twitter*.
6. Qué tantas quejas y demandas se reciben por estas vías.
7. Qué hacer cuando por las redes sociales reciben ataques de otras personas de otros institutos políticos.
8. El candidato usa personalmente sus redes o tiene personal para ello.
9. Qué tanta actividad tienen en las redes sus días de campaña.

Ninguna de las cuatro jefas de prensa de los aspirantes a la gubernatura del Estado respondieron ni ese mes ni en los posteriores a la forma en que usaron las redes sociales mientras duro la contienda electoral.

La ardua tarea diaria de trabajar hasta 18 horas en las campañas proselitistas fue la principal causa de su nula respuesta. Había ocasiones en que un candidato o abanderada empezaba a las 7 de la mañana su talacha diaria para concluirla pasadas las 24 horas. Y al siguiente día el trabajo era similar o con más carga de atender medios, traslados, la operatividad de redes sociales, elaboración de boletines, seleccionar fotografías, atender entrevistas para radio, prensa, televisión e internet. Y atender una serie de peticiones que llegan directamente a cada candidato o a sus comités de campaña.

Linchamiento contra conductores de Multimedios Televisión

El Arquitecto Jesús Héctor Benavides Fernández, nació el 12 de Enero de 1941. Tiene 74 años de edad; 55 años en el mundo de las noticias y 47 años trabajando para Multimedios Estrellas de Oro. Es conductor

titular del Telediario Institucional que se transmite de lunes a viernes a las 19:00 horas desde Monterrey a varias partes del país y al mundo a través de redes sociales e internet. También es conductor del Programa Cambios que acaba de superar los 23 años de estar al aire.

Ha leído centenares de libros, ha realizado más de 50 mil entrevistas de radio y televisión. Es un trabajador incansable de los medios de comunicación. Acude los siete días de la semana a su oficina. Pide entrevistas, peticiones, notas y asignaciones, la gran mayoría para atender una queja o resolver una problemática.

Desde sus inicios¹ tuvo la oportunidad de entrevistar a Adolfo López Mateos, siendo presidente de México y eso le abre las puertas a más entrevistas. A lo largo de su carrera ha tenido la oportunidad de platicar con Carlos Salinas de Gortari, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, todos como presidentes y Luis Echeverría después de su mandato.

Transmitió más de 26 horas de manera ininterrumpida en una cabina de radio durante el paso del «Huracán Gilberto» por Nuevo León. Su programa noticioso Telediario es de alto contenido social; le da mucho espacio a los problemas que se registran en un municipio cómo es la falta de algún servicio público, abusos policiacos, cobros excesivos en los pagos de los servicios básicos. A través del noticiero se han dado a conocer muchos casos de fraude que han afectado a centenares de familias de Monterrey y su área metropolitana de Monterrey.

Los niveles de audiencia de los Telediarios matutino, vespertino, institucional o nocturno y fines de semana, tanto matutino como nocturno, son los que marcan la pauta entre las televisoras locales en la entidad.

Tras el paso del huracán Alex por Nuevo León las transmisiones ininterrumpidas televisivas de los Telediarios, alcanzaron récord históricos de audiencia según lo registrado por IBOPE (Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística).

Sin embargo, para muchos seguidores de Jaime Rodríguez Calderón, los contenidos en los noticieros de este canal televisivo fueron severamente criticados y acusaron de ser tendenciosos y parciales.

Inmediatamente después a través de comenzaron los ataques personalizados contra Benavides Fernández y María Julia Lafuente, la conductora titular del noticiero vespertino; en menor proporción pero las críticas llegaron a Josué Becerra Murguía, titular de la edición matutina.

¹ *Revista Social Elite*, viernes, 2 de marzo de 2012.

Los «memes» empezaron a llegar a las redes sociales por y cada día subían de tono. Unos conductores se engancharon y contestaban a través de sus redes sociales o en los noticieros.

En la redacción del Canal 12, en la mesa de asignaciones se recibieron múltiples llamadas telefónicas de personas que se identificaban como «brancos» e insultaban a las personas que contestaban el auricular.

Cada día mientras se acercaba el 7 de Junio, día de los comicios, los ataques aumentaban considerablemente. Este autor pidió al Arq. Benavides un texto sobre su experiencia en este periodo electoral, pero manifestó que en el futuro escribirá un libro sobre el particular y en ese documento detallará cómo empezó y cómo terminó todos estos ataques hacia su persona de personas que en muchas ocasiones lo insultaban desde las sombras del anonimato. Otras más sí daban su nombre, su correo y sus teléfonos luego de dejar en los mensajes de voz sus críticas.

El día de las elecciones, Multimedios transmitió desde las 6 de la mañana Josué Becerra y Claudia Ovalle y hasta las 10 su emisión matutina, con cortes informativo a las 11 del mediodía.²

A las 12 y hasta las 14 horas María Julia Lafuente y Luis Carlos Ortiz encabezaron el Telediario vespertino. Hubo cortes informativos a las 15 y 16 horas.

A las 17 horas entraron al aire, el arquitecto Héctor Benavides y Tania Díaz y al paso de las horas de unió a la transmisión María Julia Lafuente y Josué Becerra.

Ese espacio de las 17 y hasta las 23:30 horas de ese domingo 7 de Junio, Multimedios obtuvo un rating total de 12.55, por 21.37 de *share*; sin embargo alcanzó puntos durante el noticiero de 18 y 19 puntos *rating*.

Un punto de rating oscila entre 10 y 20 mil personas.

El martes 9 de Junio el arquitecto Benavides entrevistó al virtual ganador en ese momento a la gubernatura de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón. El noticiero tuvo un registro, según IBOPE DE 10.63 puntos rating, pero en el momento de la charla tuvo picos de 12.65, 14.10 y 13.68 puntos rating.³

Por su parte, María Julia Lafuente Salinas, es egresada de la primera generación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Univer-

² Se anexa rating de Ibope del domingo 7 de Junio del 2015.

³ Rating del martes 9 de Junio del 2015, entrevista del Arq. Héctor Benavides Fernández y Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente ganador de los comicios a la gubernatura por Nuevo León.

sidad Autónoma de Nuevo León. De la llamada generación «Alba» y fue la primera en titularse en ducha facultad.

Ingresó desde 1977 a Estrellas de Oro como locutora de radio en diversos espacios informativos, entre ellos Enlace 99 de la XET. Ha sido titular del Telediario nocturno de fin de semana. Con 38 años laborando en la empresa, María Julia es la titular del Telediario Vespertino desde 1996. El año próximo cumplirá 20 años al frente del espacio noticioso. Ella ha recibido muchas críticas por parte de seguidores de Jaime Rodríguez Calderón, y día tras día le llegan «memes» en su contra. Ella los toma con calma y sabe que es por los tiempos electorales y sigue conduciendo el Telediario Vespertino, que empieza a las 12 del mediodía y concluye dos horas después. Por las tardes graba el noticiero institucional de radio que pasa por las estaciones de FM de Multimedia Radio.

El poder de las redes sociales

Wikipedia define una red social como una estructura social compuesta por un conjunto de actores (tales como individuos u organizaciones) que están relacionados de acuerdo a algún criterio (relación profesional, amistad, parentesco, etc.). Normalmente se representan simbolizando los actores como nodos y las relaciones como líneas que los unen. El tipo de conexión representable en una red social es una relación diádica o lazo interpersonal.

Considero que llegaron de repente a la sociedad, se conocieron, se usaron y se arraigaron; son las redes sociales, para unos medios de información, para otros son solo un instrumento de moda que sirve no sólo para informar, sino para difamar a las personas e inventar noticias que no siempre son certeras, pero para la comunidad que las usa pasan a ser cierta, aunque rara vez sepan el origen de dónde vienen la mayoría de las notas o la información que fluye por el *twitter*, *facebook*, *you tube* y otras más que son usadas hoy en día para todo.

El que opinó fuerte en contra de las redes sociales fue el filósofo y escritor italiano Umberto Eco⁴ y se lanzó contra *Facebook* y *Twitter* en el periódico *La Stampa* de Italia: «Dan el derecho de hablar a legiones de idiotas», y censuró que permitan que la opinión de los «necios» consiga tener la misma relevancia «que la de un premio Nobel».

⁴ <http://www.abc.es/cultura/20150616/abci-umberto-redes-sociales-201506161259.html>

Y continuó con su crítica el escritor ganador del premio Príncipe de Asturias:

Las redes sociales le dan el derecho de hablar a legiones de idiotas que primero hablaban sólo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel.

Mientras que para el periódico español *ABC*, Eco hablaba de que las redes sociales eran instrumentos peligrosos porque no se permitía saber con quién se estaba hablando.

El experto en semiótica y autor de *El nombre de la rosa* habló también sobre la pantalla chica: «La televisión ha promovido al tonto del pueblo, con respecto al cual el espectador se siente superior. El drama de internet es que ha promovido al tonto del pueblo al nivel de portador de la verdad», dijo el especialista

Por su parte, el periodista español Ignacio Ramonet,⁵ al participar en Montevideo, Uruguay en una conferencia sobre el Periodismo Independiente en el siglo XXI, habló sobre el nuevo rol de los periodistas y medios de comunicación independientes ante el dominio de los formatos digitales que considera llenos de datos pero que carecen de calidad y de análisis.

El titular del Observatorio Internacional de Medios de Comunicación habló de dos ideas: 1) El impacto del internet en los medios de comunicación hace que éstos dejen de ser el Cuarto Poder. 2) La instantaneidad de la información hace que los medios muestren lo que sucede, pero en ocasiones no entienden lo que está aconteciendo. Ramonet dice que los medios representan sus intereses económicos y dejan de ser verdaderamente el Cuarto Poder.

También habló que los gobiernos que se dan cuenta que las redes sociales son hoy el medio para movilizar a la sociedad para hacer frente a las nuevas formas de desestabilización: las batallas por los temas mediáticos, con los poderes económicos y hasta los temas judiciales.

Las redes sociales de Jaime Rodríguez Calderón

En tanto, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, gobernador electo de Nuevo León y quién tomará protesta como gobernador constitucional

⁵ http://proexpansion.com/es/articulos_oe/226-los-retos-que-enfrenta-el-periodismo

el próximo 4 de Octubre, en su participación del 25 de Junio del 2015 en la VII Cumbre de Comunicación Política que se lleva a cabo en República Dominicana, habló de las redes sociales y su papel que jugaron para ganar la gubernatura como el primer candidato independiente en hacerlo en México.⁶

«Las redes sociales han desplazado a los medios de comunicación, hoy en día te enteras que pasó al otro lado del mundo en cuestión de minutos a través de *Facebook* y *twitter* y ya no tienes que esperar a el noticiero de la tarde», señaló.

En un boletín emitido por su equipo de comunicación, Rodríguez Calderón señaló que en dicha Cumbre se muestran las últimas estrategias aplicadas en campañas electorales exitosas además de promover la capacitación de futuros aspirantes a cargos públicos, jefes de prensa, comunicadores y candidatos de próximos comicios.

El famoso «Bronco» habló del empoderamiento de las redes sociales y el peso que tienen en la sociedad actual, logrando que un medio individualizado se haga masivo al replicar la información que ahí se proporciona.

Tanto es el poder de las redes sociales que en este lugar me encontré con personas que me siguen desde otros países, gente mexicana como extranjera y ahí es donde te das cuenta que tan lejos puedes llegar con estos medios de comunicación que además no requieren una inversión estratosférica para informar a la comunidad, concluyó el boletín.

Desde que dejó en Octubre del 2012, Jaime Rodríguez Calderón empezó a tejer su camino rumbo a la Gubernatura del Estado, en esa fecha aún pertenecía al Partido Revolucionario Institucional.

Participó en diversos congresos de marketing político y de comunicación, y es cuándo inicia más su participación en redes sociales, el *Facebook* empieza a ser su cómplice con miras a sus aspiraciones a ser gobernador.

Jaime «El Bronco» Rodríguez Calderón, usó las redes sociales para invitar a la ciudadanía a sumarse a su casa y en lugar que un coordina-

⁶ Boletín emitido por el equipo de prensa y comunicación del gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, tras asistir a la VII Cumbre de Comunicación Política que se llevó a cabo en República Dominicana en Junio del 2015

dor anduviera casa por casa pidiendo el voto y su apoyo, las nombró «brancos cibernéticas», este grupo integrado por grupos de líderes en los distritos, grupos de lideresas, estudiantes y trabajadores. Otra herramienta que usaron fue subir a *You Tube* todos sus eventos, fotografías, videos, discursos y propuestas de campaña. También esta red fue usada para protegerse las notas negativas o la guerra sucia que proliferó en toda la campaña a la gubernatura de Nuevo León.

Tanto éxito tuvo esta estrategia que se la ideó su experto en Marketing Político, Guillermo Arriaga. Al final de las elecciones obtuvo un millón 20 mil 522 votos.

Una semana después de su triunfo y al tener en sus manos la constancia de mayoría que los acreditó como el primer gobernador electo de la entidad les entregó a sus estrategias de redes sociales un reconocimiento por su labor en el *Facebook*.

Pero su trabajo ahí no acaba, ya que estos «brancos cibernéticos» tienen la labor de exhibir los yerros de los diputados locales y de inmediato hacerlo viral a través del *Facebook*. Y serán una especie de lupa ciudadana al nuevo congreso que empezará en las próximas semanas su trabajo legislativo. El 1 de Septiembre entrarán en funciones los nuevos legisladores locales, ninguno es «Independiente».

La mayoría será panista y en segundo lugar será del PRI.

Esto le dijo textualmente el estratega de marketing político Guillermo Rentería al periódico Reporte Indigo del trabajo que les espera a los diputados, al saber que tratarán de bloquear iniciativas y nombramientos del próximo gobernador de Nuevo León:

«Creo que no sólo la partidocracia y todo el sistema tiene que revisar sus próximas participaciones, sino los medios, porque la red llegó para quedarse» dijo Memo, quien supervisó la campaña en redes de Jaime Rodríguez». Entonces, hay un hartazgo acumulado, un odio, un recelo por el abuso, violación, traición, muerte, robo y la desesperanza, una, y otra y otra vez por la gente que gobierna. «Y entonces la raza dice, «a ver, espérame tantito», porque la raza ya está cansada y vamos a poner un hasta aquí», asegura Rentería.

Guillermo «Memo» Rentería, especialista en campañas políticas y pieza clave en el triunfo de Rodríguez, consideró que los diputados tendrán que hacer propuesta a favor del pueblo, de lo contrario podrían perder credibilidad.

«Creo que no sólo la partidocracia y todo el sistema tiene que revisar sus próximas participaciones, sino los medios, porque la red llegó para quedarse», dijo Memo, quien supervisó la campaña en redes de Jaime Rodríguez.

Y si los diputados electos minimizan las redes sociales y no cumplen sus promesas, el panorama será complicado en su estancia en las curules.

Guillermo Rentería asegura que una cargada de críticas en *Facebook* o *Twitter* no sería soportada por los legisladores.

Un día Jaime va a poner en la red, «raza, voy a presentar esta propuesta que a ustedes les pregunté en campaña y se la voy a presentar a los diputados», entonces se graba cuando se le entrega al diputado, y se le dice al diputado fulano del PAN, «oye, aquí está lo que quiere la raza y te están viendo cabrón».

Y la propuesta es bajarte el sueldo, ellos pagan (ciudadanía) y ellos te contrataron y a ver quién (diputado) dice que no, y si dice el diputado, vamos a negociar, entonces se sube y se pone, «raza... este cabrón quiere negociar», eso no va a haber quién lo aguante, reveló el experto.

Añadió que parte de su trabajo en esta pasada elección fue encauzar el hartazgo de los ciudadanos por el mal gobierno, y la canalizó a favor del candidato independiente.

«Yo no vine a hacer una campaña a Nuevo León, yo vine a encauzar una venganza, una venganza emocional y de hartazgo, y no de seis años, sino de 500 años desde la conquista, en donde quienes se han ostentado en el poder siempre se han jodido y chingado a la raza», asegura Rentería.

Opiniones de expertos sobre redes sociales

Le pedí un texto sobre su forma de ver el trabajo de las redes sociales en el triunfo de Jaime Rodríguez Calderón, al Doctor en periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, José Luis Esquivel Hernández. Autor de más de una decena de libros sobre periodismo, reportero, fotógrafo y maestro de periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León por más de 30 años.

Por : Dr. José Luis Esquivel Hernández:

El fenómeno «Bronco» en Nuevo León no solamente impactó con fuerza en la política electoral, sino también en la comunicación política, es decir en la forma de enlazar y tender puentes entre emisores y receptores para fijar los mensajes en el cerebro y en el sentimiento de los electores, especialmente los más jóvenes.

Frente al hartazgo de los partidos políticos y la desesperanza en los medios tradicionales copados por el poder económico y gubernamental, el fenómeno «Bronco» rompió paradigmas en el proceso de la comunicación masiva al activar una enorme red de voluntarios a través de *Facebook* principalmente y de la telefonía celular.

Y lo más sorprendente del fenómeno «Bronco» es que a cada ataque en su contra, los simpatizantes del candidato sin partido lo supieron capitalizar a su favor haciéndolo ver como víctima de los poderes fácticos y atacando a los medios tradicionales que daban cabida a las informaciones que esos simpatizantes juzgaban intencionadas campañas para acabar con él.

De esa manera, la interpretación en redes sociales sobre la seguridad de que operaba la mano presidencial para favorecer a la candidata del PRI y elevarla en encuestas amañadas, encendió más la intensidad de los acuerdos entre los defensores del «Bronco» y otra vez su comunicación se orientó a atajar los obuses en contra para que no se desanimaran los que ya se habían sumado a los votantes.

El efecto de la comunicación fue posicionar al que el gobierno consideraba más débil de la contienda presentándolo sus simpatizantes como un boxeador que resistía y resistía hasta el agobio los golpes de todas partes e inclusive la parcialidad de los medios tradicionales, y entonces hasta los burócratas y otros priístas se inclinaron por su candidatura, traicionando a su propio partido al no aceptarla imposición cupular en la designación de Ivonne Álvarez. Y tal postura es efecto de los mensajes en *Facebook*.

A continuación se reproducirá un artículo que el Dr. Manuel Yarto Wong escribió para el portal de internet SDP noticias y para su colaboración semanal en Radio Fórmula Monterrey.

El Doctor Yarto, quién es catedrático en el ITESM, campus Monterrey, tituló a su escrito: *Redes: La rebelión de las audiencias*.

Miles de regiomontanos salieron el fin de semana a las calles del espacio público que representa *Facebook* para rebelarse contra el comportamiento de dos de los más reconocidos rostros de esa ciudad, el Arquitecto Héctor Benavides y la Licenciada Ma. Julia Lafuente, ambos titulares de sus respectivos noticieros en el conglomerado mediático de Grupo Milenio, antes Multimédios Estrellas de Oro.

Razón de las protestas, la decepción y enojo porque el Arquitecto y Ma. Julia encabezaron una campaña de desprestigio contra el candidato independiente a la gubernatura de Nuevo León, el expriísta Jaime Rodríguez, luego que al parecer éste desbancara en las encuestas a la candidata priísta Ivonne Alvarez.

Las expresiones de esos decepcionados televidentes alcanzó niveles de agresividad sin precedentes. No fue raro leer en las redes sociales como *Facebook* o *Twitter*, mentadas de madre contra el Arquitecto, cuestionamientos a su vida privada y ofensas fuera de tono a la apariencia física de la conductora. Realmente era palpable la rabia y la frustración de la teleaudiencia regiomontana en las protestas cibernéticas.

En el hipotético caso de existir, curiosamente no logro visibilizarse en *Facebook* alguna publicación en defensa de los agredidos. Penosamente ni sus compañeros del medio escribieron algunas palabras a favor de los íconos de la televisión regiomontana.

También es destacable que pocas críticas buscaban llegar a la raíz del problema. La mayoría se quedaba en el desahogo y los golpes. Porque el problema, a mi parecer, no son el Arquitecto Benavides y Ma. Julia, ellos al fin de cuentas son empleados que deben obedecer las órdenes de sus patrones, los dueños del Grupo Milenio, pues de lo contrario pierden su trabajo y su salario.

Los responsables de la ilegal e inmoral campaña de desprestigio contra Rodríguez son los dueños del medio. Hago uso de la palabra ilegal porque la Ley Electoral exige equidad en la cobertura, cosa que nunca han cumplido las concesiones televisivas en este país.

Los dueños de Multimédios, históricamente reconocidos protectores del PRI, deben estar sorprendidos por la reacción que causaron. Seguramente ya elaboraron un plan de contingencia para controlar los daños a su credibilidad.

Recordemos que ya desde hace siglos decían los griegos: *Vox populi, vox dei*. La voz del pueblo es la voz de Dios.

No sorprendería que el control de daños de Grupo Milenio incluya a mediano o corto plazo la salida de uno o ambos rostros mediáticos, que por cierto ya tienen muchos años frente a cámaras y una renovación de caras y estilos se puede convertir en la excusa perfecta.

Al cortarles la cabeza quizás logren aplacar la ira de las audiencias. Así lo hizo Televisa con Jacobo Zabludovsky no hace mucho de ello. La turba reclama y sólo calmara su ira con sangre.

Por último, un aprendizaje que debería salir de todo esto es la urgencia de recuperar una figura que Grupo Milenio puso en práctica por primera vez en Nuevo León hace más de una década cuando aún se llamaba Multimédios Estrellas de Oro. Me refiero a la figura del Defensor de Audiencias. Ello le ayudaría a evitarse nuevos daños a su mermada credibilidad.

Por su parte, Angélica Susana Valle Cavazos, es una periodista de cepa, egresada de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha sido reportera del Norte, jefa de noticias en Televisión Azteca, Multimedios Televisión, catedrática en la FCC de la UANL; además es consultora independiente de comunicación y manejo de crisis, entre otros cargos.

Ella a petición de este autor escribió sus puntos de vista sobre el papel que jugaron las redes sociales en los pasados comicios en Nuevo León en donde se eligió un gobernador; 12 diputados federales; 26 diputados locales y 51 presidentes municipales.

Uso de las redes sociales en las pasadas elecciones en Nuevo León
¿Fue realmente el uso de las redes sociales lo que dio el triunfo a Jaime Rodríguez Calderón o el manejo de contenidos a través de éstas?

Me inclino por lo segundo. Un manejo de contenidos donde quedaron fuera discursos políticos, demagogos y llenos de promesas campaña fue, en realidad, lo que permitió que los ciudadanos siguieran los mensajes en las cuentas de redes sociales de «El Bronco».

Muy al estilo de «El Norte» —hablando de la región geográfica— los seguidores en *Facebook*, *Twitter*, *YouTube* del ahora gobernador electo, lograron empatía con él. Un estilo que llamamos «sin pelos en la lengua» hizo que muchos se sintieran de igual a igual con Rodríguez Calderón y replicaran sus mensajes.

En todos y cada uno de esos contenidos, el ciudadano nuevoleonés encontró las «verdades» que muchos callan. A todos les salió lo Bronco y norteño. Perfil que supo aprovechar el candidato y que, al ver el éxito, atendió con mayor precisión y dedicación.

El conocimiento del uso de las redes sociales de la población, es sin lugar a dudas, el principio de su selección como canal de comunicación con las masas. Sabiendo que 9 de cada 10 mexicanos utilizan Internet, la gran mayoría por *Smartphone*, el no hacerlo hubiera sido un desperdicio.

Sin embargo, cada mensaje tenía un propósito, cada mensaje tenía un objetivo. El primero de todos fue que conocieran al candidato; el segundo que la gente supiera cómo y qué pensaba; por ende el tercero fue pedir el voto.

Muchos candidatos utilizaron las redes sociales en sus campañas, pagaron miles de pesos para que se las administraran, para tener *community manager*. Todos quisieron encontrar la mina de oro a través de las redes ganar una elección —y convertirse en los Barak Obama de Nuevo León por tener el mayor número de seguidores. Pero... sólo uno logró la penetración deseada. Su éxito: contenidos claros, francos, reales y acordes con la realidad de los ciudadanos. Por eso hoy, cualquier mensaje que sea retractado por el gobernador electo, será sancionado no por los medios

de comunicación masivos tradicionales, sino por sus propios seguidores en redes sociales.

Muchos candidatos las utilizaron.

No se trataban de subir y subir eventos o parte de discursos.

Requería de comunicadores expertos en el manejo de mensajes llenos de empatía.

Requería del conocimiento de la cultura de los nuevoleonenses, de sus usos y costumbres. De saber que en Nuevo León todos los fines de semana son de carne asada y fútbol.

Requería de conocer «verdades» y decirlas sin temor a ser sancionado.

Requería de no comprar «seguidores» sino de ir construyendo la red en base al contenido de los mensajes mismos.

En un texto para la revista *Etcétera*, Pedro Gerson⁷ tituló su trabajo sobre la desinformación de las redes sociales y mencionó que según el Inegi, un 31 por ciento por ciento de las casas en México tienen acceso a internet y según, las cifras este número irá aumentando de manera considerable. Gerson escribió que los usuarios a internet utilizan sus aplicaciones gratuitas para bajar *Facebook* y *Twitter*. Casi 62 millones de cibernautas tienen algún tipo de red social.

El autor indicó que el aumentar los usuarios de internet en México y usar sus redes sociales son un catalizador para la democracia.

Esto hace que las redes sociales sirvan como plataformas para contenidos que no verían la luz del día de otro modo. Lo cual, en teoría, incrementa la información disponible para los ciudadanos, abona a un clima de pluralidad y abre las posibilidades para que nuevos mensajes se envíen. Para los partidarios de esta visión, las recientes victorias de Pedro Kumamoto, o de Jaime Rodríguez, «El Bronco», entran claramente dentro de esta narrativa, ya que, estos dos candidatos apalancaron las redes sociales para que sus campañas fueran exitosas. Sin embargo, interpretar estas victorias como señales de que las redes sociales son medios que expanden nuestros horizontes (y por ende la democracia) es un error, manifestó Pedro Gerson

Y da otros argumentos que él cree que son importantes en la dinámica del internet y de las redes sociales:

⁷ http://www.etcetera.com.mx/articulo/la_desinformacion_de_las_redes_sociales/37904/. 25 de Junio del 2015

Un gran riesgo para la democracia de que las redes sociales absorban nuestro consumo de noticias, es precisamente que al hacer esto nos estaremos encasillando más en nuestra burbuja social. Cada vez más nos expondremos sólo a lo cómodo, sólo a lo que coincide con nuestra visión de mundo, sólo a lo que ya conocemos. Este aislamiento puede dañar severamente el prospecto de un diálogo entre personas, y afectar la capacidad de construir plataformas plurales. No quiero decir que las redes sociales no tienen nada que aportar a la democracia. Desde la Primavera Árabe, hasta los triunfos de Kumamoto y el Bronco, demuestran que este no es el caso. Sin embargo, los riesgos de que estos medios puedan llevar a la desinformación y al aislamiento son reales. Aún no hay un antídoto para asegurarnos de que esto no suceda, sin embargo crear y tener conciencia de que las redes sociales también nos cierran el mundo de ideas es un importante primer paso. concluyó su texto.

Glosario

Facebook es un sitio de Internet que teje una amplia red de personas, instituciones, organizaciones sociales y escuelas, entre otras que quieren relacionarse.

Ibope. Fue la primera compañía en todo el mundo en ofrecer el servicio de medición de audiencia televisiva en tiempo real, a partir de 1988, en São Paulo.

En cada ciudad donde se lleva a cabo en la medición de audiencia televisiva, IBOPE establece un conjunto de hogares que representan a la población. Con el consentimiento de los residentes es un dispositivo instalado en cada cámara de la TV (*peoplemeter*), que automáticamente identifica y registra el canal que está siendo observado

Meme de Internet. Este término se usa para describir una idea, concepto, situación, expresión y/o pensamiento manifestado en cualquier tipo de medio virtual, cómic, vídeo, textos, imágenes y todo tipo de construcción multimedia que se replica mediante internet de persona a persona hasta alcanzar una amplia difusión.

Rating. Es un término con varios usos. El más frecuente refiere a la cantidad de personas que está viendo un programa de televisión o escuchando un programa de radio. A mayor rating, mayor cantidad de gente consumiendo el medio de comunicación en cuestión.

Red social. Es una estructura social compuesta por un conjunto de actores (tales como individuos u organizaciones) que están relacionados de acuerdo a algún criterio (relación profesional, amistad,

parentesco, etc.). Normalmente se representan simbolizando los actores como nodos y las relaciones como líneas que los unen. El tipo de conexión representable en una red social es una relación diádica o lazo interpersonal.

Share. La cuota de pantalla, porcentaje de audiencia o *share* es una cifra que estima el porcentaje de hogares o espectadores que están viendo un programa de televisión y con respecto al total que durante la emisión del mismo, tienen encendido su televisor. La cuota de pantalla es el resultado de la multiplicación del «alcance» (individuos o en su caso hogares) por la «fidelidad» (tiempo invertido). La suma de las audiencias dan como resultado el «*share* total», que representa el total de aparatos receptores encendidos hacia un programa en un momento dado en diferentes canales

Twitter. Es una red de información en tiempo real a base de mensajes cortos de no más de 140 caracteres que te permite estar actualizado y en contacto con las personas que más te interesan.

YouTube. Es un sitio web en el cual los usuarios pueden subir y compartir vídeos. Aloja una variedad de clips de películas, programas de televisión y vídeos musicales, así como contenidos amateur como videoblogs.

Uso y abuso de las encuestas en el proceso electoral 2015 por la gubernatura del estado de Nuevo León

*Roberto Silva Corpus; Fernando Esquivel Lozano;
Agustín Serna Zamarrón*
Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen

En este trabajo se aborda el papel real de las encuestas electorales y su utilización en los procesos políticos en los tiempos actuales. Desde una perspectiva de la investigación cuantitativa se analizó el uso de esta herramienta en el caso del proceso electoral de la gubernatura del Estado de Nuevo León 2015, considerando no solamente su efectividad y su tino en acertar en los resultados finales, sino también la manera en que los medios de comunicación y los académicos consideran el abuso en su utilización para influir en el electorado.

Introducción

Ante el uso indiscriminado de las encuestas en las campañas electorales, que normalmente son utilizadas para influir en un electorado poco informado y que desconoce el sentido real de esta herramienta de investigación de la opinión pública, se llevó a cabo esta investigación tomando como caso el proceso electoral a nivel gubernatura del estado de Nuevo León, México.

El estudio, se dividió en cuatro partes; la primera con el aspecto teórico sobre la definición y papel de las encuestas; la segunda con algunas opiniones de editorialistas sobre las encuestas y su uso, que se difundieron durante el proceso electoral que inició el 6 de marzo del 2015 y concluyó el día de la elección el 7 de junio; una tercera parte con las encuestas que publicaron diversos medios de comunicación y; la última,

con la aportación de especialistas sobre la función de las encuestas y el uso que se hace de ellas.

Planteamiento del problema

La investigación se centró en presentar un panorama completo sobre el uso y abuso de las encuestas electorales en México (Caso Nuevo León 2015), considerando que esta herramienta ha dejado de ser una más dentro de los estudios de opinión pública en materia electoral, para convertirse en el arma más utilizada por los partidos políticos, candidatos y estrategias de comunicación y marketing político, para influir en los electores que normalmente desconocen los efectos que en ellos ocasionan.

Objetivos

Los autores se plantearon como objetivos el dimensionar el papel real de las encuestas electorales y analizar cómo son utilizadas para influir en la decisión de voto.

También se planteó el objetivo de investigar cómo es que los medios de comunicación masiva y los académicos visualizan su utilización dentro de las estrategias generales de comunicación política.

Preguntas de investigación

Por tal motivo, se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el papel teórico de las encuestas electorales?
2. ¿Cuál es el uso real de las encuestas en las campañas políticas?
3. ¿Cuál es el tratamiento que hacen los medios de comunicación masiva de esta herramienta?
4. ¿Cuál es la perspectiva de los académicos sobre su uso y abuso para influir en la decisión de voto de los electores?

Justificación

Ante un panorama político donde los grandes partidos políticos han comenzado a perder su influencia en el electorado y el surgimiento de opciones independientes y ciudadanas para acceder al poder, las encuestas se han convertido en el recurso más utilizado por los actores políticos en pos de alcanzar la victoria en las campañas.

La falta de credibilidad en las instituciones políticas y sus representantes, así como la falta de militancia e ideología en ellas, han generado un incremento significativo en el segmento de los indecisos en el mercado electoral.

Esto ha propiciado que cada vez sea más necesario el uso del marketing y la comunicación política para convencer a ese electorado y es ahí donde las encuestas han cobrado un valor inusitado que no pocas veces se basa en el desconocimiento de los votantes hacia el verdadero sentido que deben tener las encuestas en un proceso electoral.

La investigación se justifica desde el criterio de conveniencia social e implicación práctica, puesto que trata de aportar un mayor conocimiento sobre este tema y además pretende resolver un problema real y tangible que se presenta cada que el elector tiene que tomar una decisión de voto.

Marco teórico

La primera pregunta que surge en la investigación es ¿Para qué son las encuestas?

- Generar descripciones de la sociedad.
- Detectar cambios sociales.
- Fotografiar la realidad de un momento.
- Planificar estrategias de acción.
- Legitimar decisiones.
- Escuchar a la comunidad.
- Generar participación ciudadana.

Francisco Martínez Garza (2015), catedrático e investigador del ITESM dijo que las encuestas son herramientas valiosas para saber el sentir de la gente, qué piensa, sobre una determinada problemática; te generaliza el sentir de la opinión pública.

Por su parte, Carlos Muñiz Muriel (2015), maestro e investigador de la UANL, definió la encuesta electoral como una técnica de sondeo, de investigación que, más allá de conocer cuál es la pulsación en este momento de la ciudadanía sobre ciertos temas, busca la percepción que se tiene sobre determinados candidatos y la intención de voto hacia ciertos candidatos o partidos.

«El objetivo de las encuestas es transmitirnos los más fielmente posible cuál es la situación, cuáles son las expectativas en ese momento sobre la intención de voto de cara a las futuras elecciones», mencionó.

Las encuestas electorales deben servir, primero, para que el candidato tome decisiones en función de cómo están los resultados de las encuestas en base a cuál es la percepción que se tiene en cuanto el apoyo que la ciudadanía le está dando al candidato, para lo cual es fundamental que el interesado sepa elegir una buena empresa que haga trabajos de calidad, es decir, que le diga la verdad, también es importante que el candidato entienda el papel de esta técnica, da una fotografía de ese momento para tomar decisiones estratégicas para el futuro.

Roy Campos, de *Mitofsky*, advierte muy explícitamente que las encuestas no son pronósticos ni sirven para hacerlos. Son, como dice el lugar común, una «fotografía» de un momento determinado.

El investigador asociado del Colegio de México, Leonardo Valdés, en su artículo de opinión quincenal titulado «Del dicho al hecho» de *El Universal* (1 de mayo), escribe:

Las encuestas electorales son un ingrediente de la democracia, que llegó para quedarse. Ofrecen información importante, pero es necesario enfrentarlas con precaución. Por supuesto que los principales consumidores de esos ejercicios demoscópicos cuentan con asesores que les explican a detalle las especificaciones técnicas de cada encuesta, sus límites y sus alcances. Pero para quienes somos simples lectores vale la pena recordar algunas cuestiones básicas.

En primer lugar, las encuestas son muestras que se toman en un lugar y en un momento determinado. Esto implica que aun cuando sus resultados pueden ser representativos de las opiniones de toda la población, siempre tienen cierto margen de error. Además, es muy importante tomar en cuenta que se trata de opiniones, sólo eso. No es que las personas le mientan a los encuestados. Pero no es lo mismo opinar que actuar.

Según Lourdes Martín Salgado (2002: 167):

La investigación demográfica, los sondeos y los grupos cualitativos o de discusión son las herramientas utilizadas por los consultores para conocer a su auditorio, ya que para un político es indispensable una comunicación eficaz y para ello es necesario reconocer la singularidad de cada auditorio, de cada segmento del electorado.

En los años 30's, en Estados Unidos, las encuestas de opinión entraron al campo de la política, sin embargo, su utilización para el diseño de la estrategia de campaña es posterior.

En un inicio eran utilizadas sólo como proveedoras de información o para elaborar estadísticas, a partir de los 80's son utilizadas por los pollsters como herramientas de influencia electoral.

Las encuestas y los grupos cualitativos, como herramientas de marketing político, influyen en todos los actores del proceso. Influyen en los candidatos, que las utilizan para elaborar su estrategia de campaña, pero también en los periodistas, en aquellos que contribuyen voluntariamente a la campaña con su esfuerzo o dinero y, potencialmente, en cada miembro del electorado (Martín Salgado, 2002: 168).

En México, en los últimos 40 o 50 años se ha venido mejorando la aplicación de las encuestas, «se ha adquirido más confiabilidad a partir del manejo del margen de error, el tipo de preguntas y la calidad del muestreo, en sí, en la metodología para aplicar la encuesta», explicó Martínez Garza.

Como método de investigación, las encuestas son un procedimiento válido y fiable si están realizadas con rigor. Pero como su intención es medir realidades subjetivas, creencias, actitudes y opiniones abre la puerta a todo tipo de errores e inexactitudes. Existen errores de muestra, bien por el tamaño de esta —que no coincide con la población— o bien por el tipo de elección. Existen errores introducidos por el trabajo de campo, por el entrevistado o por preguntas mal formuladas....O errores en el procedimiento y el análisis de los resultado, a esto hay que añadir que, ante una campaña electoral, una de las principales limitaciones de los sondeos es que las personas pueden mentir o cambiar de opinión tras haber dado una respuesta (Martín Salgado, 2002: 170).

Se dice que una campaña electoral se convierte en una «Carrera de caballos», porque la atención se centra qué candidato va ganando o perdiendo, por cuántos puntos, quién avanza o retrocede.

Martín Salgado (2012: 173), se pregunta:

¿Qué hace de las encuestas y de las noticias basadas en las encuestas un contenido tan atractivo para los medios? Según algunos autores, las encuestas contribuyen en apariencia a que la prensa cumpla con el principio de la «objetividad» y con su papel de «perro guardián» dos de los puntales básicos del periodismo estadounidense (Lavrakas, Traugott y Miller, 1995). Por un lado, las encuestas, con su metodología «cientí-

fica», permitirán a los medios de comunicación presentar información aparentemente objetiva, una información que refleja únicamente lo que piensan los ciudadanos.....Por otro lado, el papel de «perro guardián» se cumple en la medida que los medios generan su propia información sobre las posibilidades de los candidatos y no necesitan confiar en la que generan los partidos.

Entre las críticas a la proliferación de las encuestas y de las noticias basadas en éstas, se menciona que rara vez reflejan sólo la preferencia de voto, y no tratan de abordar seriamente el porqué de esas preferencias. Desde finales de los ochenta, la mayoría de los medios realizan *tracking polls*, sondeos diarios que recogen la intención de voto.

Una segunda crítica contra la proliferación de encuestas es la ausencia de requisitos que garanticen su fiabilidad. El margen de error habitual del +/- 3 por ciento aumenta con los *tracking polls* diarias, hechas con una muestra más reducida y, por tanto, menos representativa.

Una tercera crítica frecuente que se hace contra los sondeos y las noticias que giran en torno a éstos es la «indebida» influencia que ejercen sobre el resultado de las elecciones. Como ya hemos mencionado, las encuestas pueden establecer las posibilidades iniciales de un candidato (o su ausencia) antes de la elección, antes incluso de la campaña oficial (Martín Salgado, 2002: 176).

Como fue el caso de la candidata del Partido Revolucionario Institucional, Ivonne Álvarez, supuestamente por liderar las encuestas de popularidad fue elegida como candidata.

Los medios de comunicación no pueden ocuparse de todos los candidatos por igual porque sus recursos son limitados —tiempo, dinero, espacio y personal— solo en la elección para gobernador estamos hablando de diez candidatos, que luego se convirtieron en ocho, ya que dos declinaron.

Efectos en el Electorado

Entre los más conocidos destacan el efecto «*Bandwagon*» o adhesión al probable ganador, o «*Under dog*» o voto al pronosticado como perdedor y el voto estratégico.

Martín Salgado (2002: 177), señala que:

El primero predice que las personas tienden a votar por el candidato que lidera los sondeos (es decir, se suben al «carro vencedor», porque los indecisos quieren sentirse ganadores, no quieren malgastar su voto o desean estar de acuerdo con la mayoría. El «efecto *under dog*», por el contrario, predice que los votantes de ese partido sienten simpatía por el catalogado de antemano como perdedor, bien porque se teme una victoria aplastante del otro partido o porque los votantes de ese partido reaccionan, mientras que los otros, en un exceso de confianza, se quedan en casa... El deseo de elegir a un candidato que tenga oportunidad de ganar en la elección final puede así influir la decisión de los votantes.

Por supuesto que los medios de comunicación experimentan un cierto efecto *bandwagon*, ya que los periodistas prestan más atención a esos candidatos que lideran los sondeos, pero la crítica más importante estriba sobre su procedimiento, ya que la han convertido en la información principal para los votantes, cuando en realidad no es mucha la aportación a la toma de decisión racional de voto.

Buscando capitalizar alguno de estos efectos, los consultores se esfuerzan para que sus candidatos aparezcan como ganadores, incluso como se verá más adelante pagando inserciones en los medios de comunicación con encuestas donde aparecen encabezando la competencia.

Por eso se menciona que las encuestas influyen más en aquellos votantes que tienen actitudes débiles, cuando la decisión de voto no es aún definitiva, es decir, principalmente entre los indecisos.

Según Hickman (1991) las encuestas influyen en individuos que: 1) tienen una orientación estratégica, 2) no pueden predecir el resultado de la elección basándose en otra información, 3) deben tomar decisión inmediata respecto a qué candidato apoyar, 4) sienten escaso o nulo interés y compromiso por cualquiera de los candidatos, 5) tienen predisposiciones que son consistentes con los resultados de los sondeos y/o 6) perciben que los sondeos son fiables.

Metodología

La investigación se desarrolló utilizando el enfoque cualitativo, mediante el uso de técnicas mixtas como la observación, entrevistas a profundidad y revisión de las publicaciones periódicas.

Es por eso que se estuvo observando todo el proceso político, tanto en su acontecer general, como en la revisión de los principales medios de comunicación masiva y medios digitales, donde se incluyeran tanto en-

cuestas desarrolladas como el abordaje del tema por editorialistas, notas informativas, crónicas y reportajes.

También se realizaron entrevistas a profundidad a dos académicos e investigadores que fueron los doctores Francisco Martínez Garza, coordinador de la Maestría en Ciencias con especialidad en Comunicación del ITESM; y Carlos Muñiz Muriel, coordinador general del Laboratorio de Comunicación Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL, donde con su experiencia en la investigación de la opinión pública y de encuestas electorales, aportaron su visión respecto a la problemática planteada.

Las encuestas en los medios de comunicación

En una encuesta hecha por la firma *De las Heras Demotecnía* sobre las casas encuestadoras, arrojó los siguientes números: el 56 por ciento piensa que las encuestas electorales son claras y fáciles de entender, el 38 por ciento en desacuerdo y el 3 por ciento de acuerdo en parte, el 3 por ciento no sabe; el 83 por ciento de los mexicanos encuestados no ha escuchado ni visto encuestas relacionadas con las elecciones del 2015 y el 17 por ciento que sí; 6 de cada 10 mexicanos piensa que las encuestas electorales influyen en el voto de la gente (64 por ciento), el 31 por ciento en desacuerdo, 3 por ciento de acuerdo en parte, 2 por ciento no sabe; el 57 por ciento de los encuestados piensa que el 2015 las casas encuestadoras van a hacer mejor su trabajo que en el 2012, 18 por ciento peor, 5 por ciento igual de bien, 6 por ciento igual de mal y 14 por ciento no sabe; 5 de cada 10 mexicanos piensa que las encuestas electorales hacen que las votaciones sean transparentes (51 por ciento), 45 por ciento en desacuerdo, 3 por ciento de acuerdo en parte, 1 por ciento no sabe; el 51 por ciento de la ciudadanía tiene poca confianza en las cifras que dan las casas encuestadoras antes de las elecciones, 33 por ciento nada, 14 por ciento mucha y 2 por ciento no sabe; cada que se acercan las elecciones, ¿A usted qué tanto le interesa conocer los resultados de las encuestas electorales? —al 43 por ciento le interesa poco, al 33 por ciento le interesa mucho al 22 por ciento de plano no le interesa conocer los resultados y el 2 por ciento no sabe; ¿Las casas encuestadoras manipulan las cifras para favorecer a un candidato? 58 por ciento de acuerdo, 37 por ciento en desacuerdo, 3 por ciento de acuerdo en parte y 2 por ciento no sabe. Metodología: encuesta telefónica considerando 500 entrevistas a personas mayores de 17 años.

En *Milenio* (13 de abril de 2015), Alejandro González escribe en su artículo titulado *Sobre debates, encuesta y candidatos, esos temas que a nadie le importan*, donde en un párrafo cita:

Luego está el tema de las encuestas que, después de lo mal que resultaron (todas en general) durante la pasada contienda presidencial, ¿quién les va a creer? ¿Cómo es que siguen teniendo trabajo electoral las empresas encuestadoras? Es un gran misterio.

A mi casa llaman una o dos veces al día para hacer una encuesta electoral, ya sea del comité de campaña de los candidatos a la alcaldía o de los que quieren ser gobernador, pero no paran de llamar con interés. También llaman para hacer encuestas de engaño, para desprestigiar a un contrincante y en lugar de pedir mi postura o mi preferencia preguntan: ‘¿usted sabía que fulano de tal era del PRI?’ o «¿está usted de acuerdo en que sea gobernador alguien que endeudó al municipio cuando fue alcalde?», es claro que se trata de golpes bajos cuando se reciben estas llamadas y normalmente son contra quienes están arriba en las encuestas.

¿Las encuestas dicen en realidad cómo quedará la elección? No, se trata de un sondeo de opinión del instante, pero a los candidatos les da una idea clara de cuánto les lleva su contrincante o cuánto esfuerzo más deben hacer para ganar. Ejemplifica el caso de una de las participantes, al ir arriba en las encuestas prefirió ni asistir al primer debate que se organizó, porque era un riesgo que no debía tomar

El medio digital *Soy502* publicó en internet el siguiente artículo, cuya autoría es de Alexis Batres (1o. de mayo de 2015) *Datos críticos para conocer la calidad de una encuesta*. (Elecciones-Encuestas). La época de elecciones viene acompañada de encuestas de intención de voto que tratan de reflejar cuáles son los candidatos que cuentan con la preferencia de los guatemaltecos.

Estas mediciones han sido controversiales, pues no todas han sido certeras en sus vaticinios, y no todas son de igual calidad, hay empresas que se dedican a hacer encuestas con métodos estadísticos fiables y otras que publican sondeos parcializados.

¿Cómo decidir entre unos y otros?

Soy502 consultó con dos expertos en la materia: Gustavo Arreola, experto en estadística y coordinador del Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Juan

Pablo Pira, consultor de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes).

Estos son los detalles que los guatemaltecos tienen que considerar de las encuestas de opinión que medirán la intención de voto (Arreola y Pira, 2015).

¿Quién hace la encuesta?

Lo más importante es el origen de la encuesta, es decir, la empresa o institución encargada de levantar el muestreo y de presentar los resultados.

Juan Pablo Pira señala que cualquiera puede inventarse una empresa y colocarla como fuente de un estudio. Para evitar problemas de credibilidad, la encuesta publicada debe indicar quién es el responsable del trabajo y quién lo encarga.

«Si lo hizo un partido político, no es necesariamente malo, a veces lo hacen para medir intención de voto, pero hay otros que lo hacen como estrategia de campaña»: Juan Pablo Pira, consultor de Asíes.

Gustavo Arreola detalla que un factor determinante es saber si es un campo pagado o una encuesta de opinión publicada con datos. ‘El origen de la encuesta, posiblemente es lo más importante a tomar en consideración’, agregó.

¿Cuántos fueron entrevistados?

Para Arreola, una encuesta bien estratificada y que posiblemente tenga mayor representación con población indígena debería entrevistar a 3 mil 500 personas como máximo. Pira señala que podría ser entre 1 mil 200 y 2 mil 500 lo correcto.

«Más grande no quiere decir mejor. Una encuesta que dice que entrevistaron a 6 mil gentes puede tener errores de muestreo muy grande o no es cierto. Una encuesta es muy costosa y 6 mil entrevistas no sólo sería oneroso, sino que tomaría demasiado tiempo»: Juan Pablo Pira.

Fecha de las entrevistas.

Por lo regular, la fecha para las entrevistas es determinante, ya que se debe hacer en un momento donde se calcule que la situación política al presentar los resultados sea la misma que cuando se inició el proceso.

El experto de Asías destaca que una encuesta no debe tardar más de 10 días en hacerse y presentar los resultados. «La encuesta presentada hoy, debe tener fecha de realización de la semana pasada, por ejemplo», añadió.

¿A quién se entrevistó?

Se pueden obtener diferentes resultados de preguntas hechas a ciudadanos comunes, empadronados o que tengan intenciones de votar. «Esa diferencia se percibe en cuántos votos nulos o en blanco se obtiene en la encuesta, por eso unas encuestas tienen más porcentaje en ese rubro que otras», dijo Pira.

Se debe revisar también si la entrevista fue dirigida a diferentes grupos de edades, por ejemplo jóvenes entre algunos rangos de edad, hombres y mujeres.

¿Cómo se entrevistó?

Pira señala que un factor determinante es el lugar donde se hace la encuesta y cómo se hace. La respuesta de una persona que fue entrevistada en la puerta de su casa es muy diferente de quien se encontraba en la calle.

Además, debe explicarse la técnica de la entrevista, refiere Pira, es decir si se utilizó una papeleta simulando el voto, si se preguntó a viva voz, o si se pidió que se escribiera el nombre. «Lo más efectivo es que sea con papeleta, ya que a mucha gente le puede avergonzar su candidato, no lo dirá abiertamente, pero sí lo marcaría en la boleta».

¿Qué se preguntó?

Los guatemaltecos también deben prestar atención al tipo de preguntas que se hacen. La más común es «Si las elecciones fuesen hoy ¿Por quién votaría?» Arreola explica que existen encuestas que realizan preguntas sesgadas o tendenciosas que buscan provocar respuestas determinadas.

Un tipo de pregunta confusa puede ser ¿Por quién no votaría? O ¿Quién le simpatiza menos? Arreola refiere que este tipo de preguntas tienen un doble propósito: una es encontrar resultados y la otra colocar al candidato como si se tratara de un producto de consumo para posicionar la marca del partido.

Encuestas no deben influenciar

Pese a que las encuestas intentan reflejar la opinión de las mayorías, para Arreola no debe ser un factor de influencia para los guatemaltecos y para ello es necesario que cada quien se forme su propio criterio y que no se deje llevar por estas publicaciones.

«Muchas preguntas están asociadas al mercadeo y ahí donde cabe preguntarse ¿Hasta qué punto la política se convierte en un producto y no en debate? Las personas, lejos de dejarse llevar por una encuesta, deben discutir las propuestas y no solo quedarse en la superficialidad en términos del mercadeo»: Gustavo Arreola.

En *Monitor Político* (12 de mayo, 2015), el articulista Daniel Butruille escribe:

Aparentemente, las encuestas y la carabina de Ambrosio sirven para lo mismo, es decir para nada. O más bien, solamente sirven para confundir y engañar. Constituyen una herramienta adicional de la partido rabiá y de los medios de comunicación. ¿A beneficio de quién? Cuando, según el encuestador consultado, un mismo candidato puede pasar de 4 al 18 por ciento u otro del 2 al 4 por ciento de la misma manera que cualquiera puede fluctuar entre 36 y 18 por ciento, algo podrido se esconde detrás de la palabra encuesta. ¿Será que la partidocracia encontró un aliado poderoso comunicocracia? ¿Que entre las dos se ponen de acuerdo para distanciar al lector y para disgustarlo? ¿Será que el dinero de los partidos, nuestro dinero finalmente, será suficientemente poderoso para persuadir los encuestadores y a través de ellos a los electores? ¡Ojo! Si este dinero es suficientemente para basculear el resultado de las elecciones.

En *El Financiero* (14 de mayo de 2015), Raymundo Riva Palacio, en su columna de opinión «Estrictamente Personal» y bajo el título «una pesadilla llamada Bronco», en el segundo párrafo escribe:

Trampas y mentiras se han enfilado contra El Bronco, que llegó en el extremo del ejemplo, con la publicación el lunes de una encuesta de la empresa Parametría, donde ubicaba a Álvarez con el 29 por ciento de la tendencia de voto, seguida por Rodríguez con 22 por ciento, Fernando Elizondo de Movimiento Ciudadano con 21 por ciento y Felipe de Jesús Cantú con 19 por ciento. El único problema es que esa encuesta es falsa. Nunca se hizo; nunca existió. La intención es evidente: subrayar la supremacía de la priista, y dividir el voto de castigo al PRI, que no se va a

ir con el PAN, al elevar a Elizondo 17 puntos a lo que las encuestas reales lo colocan en la tendencia de voto, para minar el respaldo a El Bronco.

En *El Universal* (15 de mayo de 2015), Leonardo Valdés, investigador asociado de El Colegio de México, en su artículo quincenal bajo el título «Se los dije» escribe:

Durante las últimas semanas se ha publicado una importante cantidad de encuestas electorales. Y se publicarán más hasta el 3 de junio, cuando empiece la llamada veda electoral. Las encuestas de salida, que se realicen el domingo 7, se darán a conocer a partir de las 20:00 horas de ese día. Eso dice la ley y, creo, es conveniente para evitar situaciones que pueden terminar por poner en duda la certeza de los resultados electorales.

Le decía hace dos semanas, lector, que los principales consumidores de encuestas electorales (o sea, los dirigentes de los partidos y sus candidatos) tienen el apoyo de asesores que les explican los límites y alcances de cada encuesta. Nosotros, simples observadores, debemos poner atención respecto de algunas cuestiones elementales. Además de los que señalé hace 15 días, se debe tomar en cuenta que las encuestas no son, ni pretender ser, encuestas electorales. Son fotos instantáneas de las opiniones que expresa un sector de la sociedad, que probablemente es representativa del conjunto. Pero son sólo opiniones que pueden cambiar con el desarrollo del proceso y el paso del tiempo y, en consecuencia, pueden no llegar a ser elementos que orienten el comportamiento de los votantes. La transformación del encuestado en votante, no es mecánica y sigue siendo objeto de polémica en el campo de la sociología política.

No obstante, las encuestas son útiles. A ver, si usted vive en un municipio, delegación o estado en el que se elegirá gobernante y ha leído una encuesta (realizada por una empresa de prestigio, publicada en un medio profesional y con ventana metodológica) y el candidato de su preferencia no está entre los dos primeros. Puede evaluar la pertinencia de votar por uno de ellos, con el objeto de apoyar a aquel que se acerque más a sus opiniones. Si por el contrario, usted está interesado en la elección federal pues de ella depende la conservación del registro del partido de su preferencia, no lo dude, luego de ver varias encuestas acuda a votar por ese partido.

Ahora bien, si su curiosidad tiene que ver con el tamaño de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, la Asamblea Legislativa o su Congreso local, vea en las encuestas si reportan identificación partidaria. Esa ha sido, hasta ahora, la variable que mejor explica la construcción de la decisión política de los ciudadanos que votan.

La proliferación de las encuestas electorales es prueba: de que contamos ya con una industria robusta y con capacidad técnica y operativa; de

que existe un amplio público interesado en contar con información para tomar decisiones ante la incertidumbre de los resultados de nuestras elecciones; de que existe libertad de expresión y, finalmente, de que vivimos en democracia.

Resultados

La campaña por la gubernatura del estado de Nuevo León, dio inicio el viernes 6 de marzo de 2015, ante un escenario inédito, con 10 candidatos (uno de ellos independientes, es decir sin partido).

Inicio de las campañas y primeras encuestas

Hoy inicia el periodo que seguramente será uno de los más importantes en la vida de un puñado de personas que aspiran a ganar las contiendas electorales.....Nada de lo que sucedió antes tiene validez, porque hoy todos inician desde cero una nueva historia, de manera que los que al arranque tienen, según las encuestas, la mayoría de las intenciones de voto, en la campaña pueden cometer los suficientes errores como para quedar en el último puesto.....La sugerencia es que a lo largo de los próximos tres meses escuche y analice lo que todos dicen y prometen. Ponga en la balanza y no se deje llevar por las declaraciones o acusaciones y menos por las encuestas o los escándalos». Periodista Francisco Tijerina Elguezábal (medio informativo digital *Monitor Político*, 6 de marzo de 2015).

Y hablando del arranque de las campañas, el periódico *El Norte* publicó el primer día (6 de marzo del 2015) una encuesta donde, según sus números, ponía a la cabeza a Ivonne Álvarez García, del PRI, con 34 por ciento, sobre Felipe de Jesús Cantú, del PAN, con 26 por ciento, y Jaime Rodríguez, candidato Independiente, con 15 por ciento, en tanto que Fernando Elizondo, de Movimiento Ciudadano, con 2 por ciento, además de 19 por ciento de personas que no sabían aun por quién iban a votar.

A su vez, el mismo día, el equipo de la candidata Ivonne Álvarez publicó a través de una inserción pagada en todos los medios impresos, incluyendo *El Norte*, una encuesta de la firma *De las Heras Demotecnia* realizada del 18 al 21 de febrero, que arrojaba una ventaja de su candidata con 12 puntos (40 por ciento) sobre Felipe de Jesús Cantú (28 por ciento) y Jaime Rodríguez (24 por ciento). En el texto pagado enfatizaban sobre la seriedad de la encuestadora y remataban que al hacer un

comparativo con el estudio anterior, efectuado entre el 6 y 7 de febrero, se desprende que Ivonne Álvarez creció a una semana del arranque de las campañas electorales.

El analista José Jaime Ruíz, en la edición digital de *Los Tubos* del 6 de marzo, criticó a la casa encuestadora *De las Heras Demotecnia* porque en los números que presentaba había un 4 por ciento de preferencias que quedan volando, ya que la suma de éstas da un 96 por ciento y se preguntaba: «¿Y el 4 por ciento para redondear dónde quedó? ¿Indecisos? ¿Indolentes? ¿No le van a nadie? ¿Por qué no se registró este segmento? En fin», continúa, «como toda encuesta pagada por un candidato o candidata, es una encuesta ‘cuchareada’».

En cuanto a la encuesta de *El Norte*, señaló que la lectura del rotativo era correcta, sin embargo, citando al analista Mentor Tijerina mencionó que «nos encontramos ante un empate técnico entre Ivonne Álvarez y Felipe de Jesús Cantú. ¿Por qué un empate técnico? Porque la diferencia de ocho puntos porcentuales se disipa debido a los márgenes de error de la encuesta y al alto porcentaje de indecisos (19 por ciento)».

El estadista Salvador Borrego, director de *SABA Consultores*, escribió en *Monitor Político* —7 de marzo— que las encuestas han dejado de ser de utilidad al análisis político, porque en el nuevo contexto de dinamismo social resultan insuficientes. Ya no es suficiente conocer las estimaciones de la correlación de fuerzas, es importante saber también si hay tendencias asociadas. Las mediciones de *SABA Consultores* hasta el 5 de marzo sugerían un triple empate entre Álvarez, Rodríguez y Cantú, mientras Elizondo se desvanecía.

El Financiero publicó el 9 de marzo la siguiente encuesta: Ivonne Álvarez (40 por ciento), Jaime Rodríguez (27 por ciento), Felipe (22 por ciento) y Fernando (5 por ciento).

Un hecho que ilustra el manejo de las encuestas, se plasmó en dos columnas de medios de Nuevo León —*El Norte* (1 de abril) y *Milenio* (2 de abril)— en este último se publicó también como noticia, sobre una queja que puso en la Comisión Estatal Electoral el director de *SABA Consultores*, Salvador Borrego, quien se quejó de que el equipo de Jaime Rodríguez estaba proyectando en cines una encuesta donde El Bronco lideraba la intención de voto, hecho que negó Borrego, aduciendo que había un empate técnico.

Columna editorial M.A.Kiavelo de *El Norte*:

1. Luego de ir a todo galope, al que le pararon su caballo ayer fue a Jaime Rodríguez «El Bronco»...2. Y es que el polémico candidato inde-

pendiente le soltó la rienda a un cuaco para presumir en cine una encuesta de SABA Consultores donde supuestamente le dan una amplia ventaja sobre la priista Ivonne Álvarez y el panista Felipe de Jesús Cantú en la contienda por la Gobernatura...1. El manejo de los datos no cayó nada bien en la empresa consultora, cuyo director, Salvador Borrego, acudió rauda y veloz a la Comisión Estatal Electoral a aclarar paradas, además de reportar el incidente a través de redes sociales...2. Resulta que, luego de que Borrego aclaró que la encuesta no reporta esa ventaja del ex priista, ayer Manuel González, coordinador de la campaña de «El Bronco», se comunicó con él y prometió corregir el video publicitario...»

En los principales medios locales se publicó el 1o. de mayo como inserción pagada la encuesta hecha por la empresa Análisis de Resultados de Comunicación y Opinión Pública (Arcop) y publicada por el Universal con los porcentajes donde el PRI y el PAN empataban al frente de las encuestas con 35 por ciento de intención de voto, en tanto que Jaime obtuvo el 15 por ciento.

En *Monitor Político* (5 de mayo), Osiel Castillo Barraza publicó la siguiente colaboración:

Encuestitis. Crecen resultados de encuestas en medios de comunicación y en casas encuestadoras que no marcan una tendencia constante, son contradictorias entre sí, pero finalmente son usadas como ariete optimista por candidatos. Si es de algún medio nacional, el candidato que resulta con mayor porcentaje de preferencias entre los encuestados da a conocer los resultados con el peligro de creer a pie juntillas en los resultados sobre 'un universo' de mil 200 muestras. Pero como dicen los politólogos a nivel global en elecciones presidenciales en países de primer mundo, lo más importante es la percepción del ganador entre gran parte de la gente. La vox populi se convierte en vox dei y se busca remar a contra corriente si se está abajo o a redoblar esfuerzos para despegarse más de los adversarios si se está arriba», ejemplificando lo abismal de la diferencia de los resultados de las diversas encuestas presentadas, tanto locales como nacionales, «Lo cierto del caso es que aún y cuando se aplique con rigurosidad la metodología usada para saber la intención de voto, no es una ciencia exacta y menos tratándose de política. La encuestitis es hoy por hoy, una herramienta de confusión y es arma letal para el candidato que crea ciegamente en resultados de un día, cuando falta un mes de campaña y muchas sorpresas en el camino. Que nadie se llame al engaño».

Luis Peterson Farah, en Milenio —7 de mayo— escribió con el título de «Las encuestas valen menos que un spot...» lo que le conviene a cada uno de los punteros está dicho en sus propias encuestas, que ellos ondean como cualquier otra propaganda electoral. A Ivonne le viene bien que

Felipe de Jesús y El Bronco estén empatados en segundo lugar. Con eso evitaría que uno de ellos concentre el voto útil y se lleve el producto del descontento. Por eso los tricolores muestran una encuesta en la que aparece reciamente eso: Ivonne muy por encima, y abajo, Felipe y El Bronco prácticamente empatados.

A Felipe y a El Bronco lo que les conviene es estar ya en segundo lugar, pero no juntos. Cuando la gente se entere (y crea) que uno va mejor, el voto anti PRI tenderá a reforzarlo. Por eso, Gustavo Madero sacó su propia encuesta el domingo pasado en el evento masivo: ahí presumió a Felipe al mismo nivel que Ivonne, con 35 por ciento cada uno, y dejó a El Bronco muy abajo, con cerca de 15 por ciento. Y también El Bronco hace lo propio: él hace alarde de una encuesta que lo sitúa como el absoluto vencedor; pone a Felipe como segundo y, todavía bastante lejos, a Ivonne como tercero.

Dime de qué presumes y te diré de qué careces, dice el refrán. Pero ellos necesitan en estos momentos que el votante crea en sus resultados, porque la creencia será creadora: esa percepción jugará un papel importante en los resultados de junio. Lo cierto es que las encuestas valen menos que un spot electoral. Y vaya que esos spots, repetidos hasta el cansancio, valen cero. Y cualquier cantidad multiplicada por cero...

En el mismo medio y el mismo día, el periodista Jorge Villegas en su columna «A Rajatabla» citó:

En las campañas tipo exprés de este año ya llegamos a la guerra de las encuestas donde cada quien tiene un sondeo que los favorece y menosprecia a los demás.

A los candidatos les muestran encuestas en que Ivonne sigue arriba hasta por 10 puntos, otras colocan a Jaime Rodríguez a la cabeza y hasta las hay que ponen como puntero a Felipe de Jesús.

Pero los mismos especialistas admiten que son instrumento falible que depende de a quién se le aplique, cómo se formulen las preguntas y cómo se evalúen.

Las menos confiables son las telefónicas que se responden de prisa y por salir del paso, y aun las casa por casa se topan con la dificultad de convencer al individuo de que sea sincero.....Por eso las encuestas sirven para motivar a los candidatos, pero no para satisfacer su curiosidad de saber quién va a ganar.

Mientras esto pasaba en Nuevo León, apareció una noticia internacional que sacudió las estructuras electorales y más las encuestas locales, el periódico *El Norte* (8 de mayo) publicó «Gana Camerón en GB», en

uno de los párrafos: «El sondeo difirió fuertemente de las encuestas de opinión realizadas durante la campaña electoral», por su parte, el periódico digital *Soy 502* publicó: «Empresas encuestadoras fallaron estrepitosamente en Inglaterra»: el resultado de las elecciones legislativas británicas, que ganaron con amplio margen los conservadores este viernes, constituye un fracaso estrepitoso para el Partido Laborista, pero también para las empresas encuestadoras, que se equivocaron sin excepción. El periódico digital *E-Noticias* tituló la siguiente nota «Las encuestas fallan en el Reino Unido», con tres cuartas partes de las circunscripciones escrutadas, los resultados de las elecciones que se han celebrado este jueves en el Reino Unido ha hecho añicos lo que apuntaban las encuestas».

En *Monitor Político* (11 de mayo), el periodista Eduardo Campos escribió «si fuera más creativo, seguro podría encontrar un chiste o alguna ocurrencia pícaro en el hecho de que este año, el 10 de mayo coincidió con los tiempos políticos en los que proliferan todo tipo de encuestas electorales, en lo que se le conoce como la guerra de los números. Porque mientras escribo estas líneas tengo ante mí, tanto en papel periódico como en el PDF's en mi computadora, más de media docena de encuestas con las que he topado en los últimos dos días. Los periódicos regios *El Norte*, *El Horizonte*, *ABC*, el regional *Hora Cero*, los servicios de Salvador Borrego y *Arcop*, entre otros, todos con vistosas gráficas y explicadas metodologías. Claro de que el hecho de que son resultados en la carrera por la gubernatura es lo único que las encuestas tienen en común, porque entrando a ver los números, no podrían estar más disparejos. En uno el PRI empató con El Bronco en la punta; en otros El Bronco aventaja por mucho a todos, en otros resultados el PRI y el PAN están empatados en primer lugar y El Bronco va rezagado. Números tan diferentes, en fin, que por eso se les llama guerra de números. ¿Cómo es que investigaciones que tienen una base presuntamente similar resultan con números tan disparejos? Ese es un misterio que queda para la historia, pero que muchos en la actualidad tratan de justificar con una sola explicación: Las encuestas están 'cuchareadas'. Eso en español moderno significa que los resultados son tan diferentes porque son ficticios, inventados pues, por las empresas que los presentan, ya que cada una tendría especial interés de mostrar que es cierto candidato, y no otros, el que lidera la elección. Otros dirían, más directo, que las encuestas se venden y que los resultados reflejan quién pagó por ellas. Yo no sé ni tengo evidencias de eso, pero lo que sí entiendo es que tantas encuestas contradiciéndose una a otra sólo logran que —a los ojos de los ciudadanos— se pongan todas ellas en tela de juicio, incluso las que puedan

ser más serias, científicas o imparciales. Es decir, nomás no se sabe a cuál creerle. Lo más triste en esta guerra de los números es que los verdaderos perjudicados y confundidos son los votantes más serios, los que quieren información real y de calidad o para tratar de normar su criterio y decidir así su voto. En satélite grupo quedan los que están llamados a convertirse en el famoso 'voto útil' y que quieren ver las posiciones reales de los candidatos en la recta final de la carrera, para así llevar su sufragio a donde más peso tenga. Por eso, la primera tarea que tienen todos ellos es ir viendo a qué encuesta le creen, para decidir con sabiduría el próximo 7 de junio. Y es que si se equivocan, luego van a estar como este fin de semana del 10 de mayo anduvieron los candidatos a los que no les ha ido bien en las encuestas, es decir, 'echando madres'».

José Daniel Borrego, en *Monitor Político* (11 de mayo), en su participación cree que a través de algunas encuestas se intenta desmoralizar a Fernando Elizondo para que decline a favor de alguien, e incline la balanza.

Ángel Quintanilla, Director de *Monitor Político*, escribió (11 de mayo) que las encuestas fueron el tema de la semana anterior, y que seguirán dando un coletazo fuerte en los días por venir, pues en ciertos cuartos de guerra hubo gran contento, por ejemplo en el de Adrián de la Garza, candidato por el PRI a la alcaldía de Monterrey; otros muy preocupados, como el de Ivonne porque no sólo no crece sino que parece perder terreno y estar ya en una cerrada pelea con Jaime; o el de Felipe, que nomás no prende....Por un lado, los números de diferentes encuestas han sido bastante dispares, pero sí tenemos que reconocer que nos clarificó completamente. Nuestro estado: pasamos de estar medianamente confundidos, a totalmente confundidos. Quién tiene la razón y quién anda tirando pa'l monte, lo sabremos muy pronto, pero más de una casa encuestadora puede quemarse si los resultados oficiales acaban a varias millas de distancia de los suyos. ¿Las encuestas influyen en la intención de voto? La teoría de la espiral del silencio diría que sí, pues comienzan a fortalecerse creencias: de qué unos van de gane, de que otros recen y pueden alcanzar y, sobre todo, de que otros están muertos. Influyen, sí, pero a cierto segmento y no determinan. Influyen, sí, en una parte importantísima de toda elección: la percepción. Pero la otra parte importante se mide en recursos e intereses, en capacidad de dinero contante y sonante para hacer que las cosas ocurran en cajas negras y tras bambalinas, y ahí, pa'l baile vamos...»

Alejandro González escribió (*Milenio*-11 de mayo) bajo el título «Influyen las encuestas en la decisión del voto ciudadano?, que entre debate

y encuestas, los candidatos tratan de influir en los ciudadanos con sus ideas o tratan de difundir la idea de que van ganando, pero, ¿qué tanto influyen las encuestas en los votantes?

La ley electoral prohíbe que se difundan encuestas electorales 5 días antes de los comicios, con ello podríamos pensar que los legisladores dan por un hecho que las encuestas influyen en la opinión de la gente.

Se han realizado investigaciones para saber cómo las encuestas influyen en los electores: si desean sumarse al ganador (efecto bandwagon) o se suman al más débil (efecto under dog).

La verdad de las cosas es que los estudios en general son contradictorios, de manera que no existe una tendencia clara al respecto.

En un estudio realizado por *CIS* tras las elecciones generales de 2008 en España, el 61 por ciento de los electores tuvo conocimiento de los resultados de alguna de las encuestas o sondeos antes de la elección.

Un 7 por ciento de ellos, es decir, un 4.3 por ciento del total de electores, declaró que tuvo en cuenta mucho o bastante esos sondeos a la hora de decidir qué iba a hacer el día de las elecciones, lo que en ese país se traduce en casi un millón y medio de personas influidas en algún sentido por los sondeos: a un 1.8 por ciento (como 610 mil electores) le reforzaron su decisión de votar por el partido que ya pensaba hacerlo, a un 1.5 por ciento (casi medio millón de electores) le animaron a acudir a votar, a un 0.2 por ciento (unos 70.000) le condujeron a votar por otro partido distinto del que tenía pensado y un 0.1 por ciento (unos 36 mil) le animaron a abstenerse.

En este estudio podríamos concluir que existe una fuerte influencia de la publicación de las encuestas.

En un estudio realizado por *Covarrubias y Asociados* en las elecciones del 2012, el 68 por ciento dijo no haber estado expuesto a una encuesta y recordar qué partido iba ganando.

Del 32 por ciento restante, el 17 por ciento dijo que la encuesta no le produjo algún efecto saber quién iba ganando, el 12 por ciento señaló que pensó en votar por el partido que siempre vota. El 1 por ciento pensó en votar por el ganador que señalaba la encuesta.

A diferencia del estudio anterior, esto demuestra que el impacto de las encuestas es muy bajo en la influencia que ejerce sobre el sentido del voto.

¿Quién tiene la razón? Es difícil saberlo pero, en lo personal, estimado lector, me parece que son los políticos y los científicos sociales quienes sobreestiman más el impacto de publicar encuestas.

También hay que mencionar el fenómeno del 'voto útil', ése que sucede cuando en la elección los que apoyan a un tercer candidato que las

encuestas dicen que no está en la pelea y el lector decide apoyar a uno de los punteros.

Un buen ejemplo al respecto son las dos últimas elecciones presidenciales.

En el 2000, muchos de los seguidores de Cuauhtémoc Cárdenas le dieron su apoyo útil a Vicente Fox, con tal de sacar al PRI de los Pinos; y en 2006, cuando Roberto Madrazo aparece hundido en tercer lugar en las últimas encuestas, hubo algunos simpatizantes priistas que votaron por Felipe Calderón para evitarle posible triunfo de Andrés Manuel López Obrador.

Cuando de percepción de trata, estimado lector, usted tiene la mejor opinión, aunque en lo personal la idea del voto útil para favorecer a un candidato o para detener que no gane el que no deseamos, es verdaderamente útil...o usted, ¿qué opina?»

En respuesta a una encuesta que publicó *Excelsior* (18 de mayo), donde lideraba Ivonne Álvarez, Álvaro Delgado en su artículo de opinión en *Proceso.com.mx* del 18 de mayo, publicó en su análisis titulado «Peña y Calderón: ¡Aplasten a 'El Bronco'!» donde entre otros aspectos se refiere como otra parte de la estrategia para liquidar al Bronco es la difusión de encuestas que, en otro momento, han servido como armas de propaganda, no como estudios serios. Las elecciones presidenciales del 2006 y 2012 estuvieron plagados de ejemplos. La primera de ellas se difundió, el martes 12, atribuida a *Parametría* y que colocaba a la priista con una ventaja de siete puntos sobre El Bronco, seguida del ex panista Fernando Elizondo, candidato de Movimiento Ciudadano. Era una encuesta apócrifa, según Francisco Abundis, director de la empresa.

La misma semana pero el jueves 14, *El Universal* publicó la suya, en la que la priista tenía el 40.3 por ciento, 32.1 por ciento El Bronco y Cantú obtuvo sólo 23.5 por ciento. Lo curioso es que el diario, por primera vez, no informó quién levantó la encuesta, que suele hacerlas Jorge Buendía.

Apenas el lunes 18, justo en medio de la embestida política, mediática, demoscópica y de todo tipo contra El Bronco, irrumpió la empresa emblema de la fabricación y manipulación descarada de resultados: *GEA-ISA*.

No sólo eso: La presentación la hizo Guillermo Valdés Castellanos, ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) con Calderón y encargado de encuestas de *GEA-ISA*, propiedad de Jesús Reyes-Heróles González-Garza, el priista ex director de Pemex, hoy consejero de la constructora española OHL, involucrada en corrupción.

Valdés Castellanos, quien ha sido asesor de Calderón desde principios de los 90 y su ideólogo en la estrategia de guerra que produjo cien mil muertos, expuso cifras alucinantes: la priista tiene 38 puntos, seguida por el panista Cantú con 33 y en remoto tercer lugar El Bronco, con sólo 15 puntos que, «de seguir esta tendencia, éste quedará a deber».

Por su parte, y siguiendo las críticas, José Jaime Ruíz, en su artículo (*Los Tubos*-19 de mayo), en uno de los párrafos escribió: «En efecto, no hay que pasar de largo las encuestas oficiales y cuchareadas donde empatan Ivonne Álvarez y el candidato panista, Felipe de Jesús Cantú, donde se quiere imponer la percepción de que El Bronco se cayó a un tercer lugar».

En *Monitor Político* (19 de mayo), Benjamín Castro, en su participación, comentó «Sin embargo, Bronco logró un aumento en conocerlo pues llegó al nivel de los 90.8 por ciento que le indica alerta positiva y además, se acercó mucho a Ivonne en el rubro más difícil, el de: ¿Quién cree que va a ganar?, un rubro en donde siempre gana la candidata priista por la sensación que tiene la gente de que el sistema siempre terminará imponiéndose».

El 21 de mayo, Federico Arreola, en su columna (*SDPnoticias.com*) explicó «La pasión que acompaña a la elección hace que se pierda compostura, esto es común a candidatos y partidos, ahora también se presenta cuando los medios se obsesionan a favor o en contra de un candidato.

Las encuestas se han vuelto un instrumento útil para moderar optimismo o pesimismo. Casi siempre desencantan a quienes las ordenan, por eso el encuestador de campaña debe mantener una posición discreta y de ser posible, abstenerse de publicar. Aun así, es común que las encuestas se vuelvan instrumentos de propaganda, allá de los encuestadores que se presten a ello. Los errores, aunque existen, en la mayoría de los casos no son tales, ya que es común que 'se equivoquen' a favor de quien paga.

Las encuestas de los medios tienen la más elevada importancia. Por eso *SDPnoticias* ha contratado a las casas encuestadoras más prestigias, reconocidas y confiables. Para Nuevo León optó por *Covarrubias y Asociados*, una encuestadora al margen de la competencia y con distancia a los principales contendientes.

Al mismo tiempo en que *Covarrubias y Asociados* levantó su estudio, lo hizo el diario *El Norte*, que mañana pública sus resultados. Los resultados son significativos; son resultados incompatibles, muy distantes, como si hubieran medido Estados diferentes. En esta materia no puede

haber diferencias de tal magnitud. La pasión está llevando al medio a perder compostura y se expone al ridículo, no porque se tenga un resultado claramente atípico respecto al resto de los estudios, no solo al de *Covarrubias y Asociados*, porque en su momento los resultados de la elección convalidarán la veracidad o calidad del estudio.

Lo lamentable de todo esto (no sólo un problema de las encuestas de El Norte, sino de muchos otros medios) es el merecido descrédito de las encuestas y sus profesionales. En la transición a la democracia, las encuestas eran instrumentos para conocer el resultado, incluso por encima de los cómputos oficiales. Ahora las encuestas han dejado de ser instrumentos de certeza, son parte de la desconfianza e incertidumbre, en buena parte porque sus profesionales han cedido a la presión de quien las paga.

Mañana *El Norte* publica una encuesta con Jaime «El Bronco» Rodríguez cinco puntos delante de Ivonne Álvarez. No coincide para nada con la encuesta de *SDPnoticias-Covarrubias*, en la que la priista supera por siete puntos al independiente».

El 22 de mayo, como lo anticipó Federico Arreola (*SDPnoticias-21* de mayo), *El Norte* publicó su encuesta, donde ubicaba a Jaime Rodríguez en primer lugar con 31 por ciento, a Ivonne en segundo con 26 por ciento, Felipe en tercero con 21 por ciento y a Elizondo con 4 por ciento, siendo el 15 por ciento de indecisos.

El mismo día, Federico Arreola defendió la «seriedad» de su encuesta y criticó a la de *El Norte*, en *SDPnoticias.com*, en su columna expresó que «ojalá gane El Bronco las elecciones de gobernador de Nuevo León. Pero no necesita que se le ayude con encuestas, en su opinión, «cuchareadas» como las que hoy presenta el *Grupo Reforma*. Compara la diferencia de ambas encuestas y cierra diciendo que no les interesa que sus encuestas se utilicen como propaganda, haciendo referencia a que la gente del PRI aprovechó para insertar la suya en los principales medios de Nuevo León como inserción pagada».

Siguiendo la guerra de opiniones, José Jaime Ruíz, en *Los Tubos* (22 de mayo), en su columna dijo que «la encuesta de *El Norte* de hoy, donde Jaime Rodríguez Calderón aventaja por 5 puntos a Ivonne Álvarez García, quiso ser desacreditada desde anoche, como desacreditada por el PAN y el PRI, el duopolio, ha sido la Alianza por la Grandeza de Nuevo León. *Multimedios*, por ejemplo, que es uno de los vehículos —por sus ganancias comerciales— de la campaña de Ivonne Álvarez, explícitamente denigra, con antelación, el trabajo de *El Norte* que, por carecer de los nexos económicos con el gobierno, no está sujeto a la compra de sus

encuestas (por eso *Milenio* propaga la encuesta de Consulta *Mitosfky*, quien pone arriba de la contienda a Ivonne Álvarez).

¿Cuál es la diferencia esencial entre *El Norte* y otros medios? Simple: no vende sus encuestas ni promueve a los políticos ni gobiernos a partir de acuerdos comerciales. Estemos o no de acuerdo con su línea editorial, estemos de acuerdo o no con que su candidato sea Jaime Rodríguez Calderón, la independencia editorial y comercial le da a *El Norte* credibilidad, cosa que otros medios no tienen. Y si su encuesta estuvo o no sesgada, eso se verá en los próximos días».

En *Monitor Político* (25 de mayo), Salvador Borrego, en su participación mencionó: «Esta es la razón por la que una. Y otra vez hemos insistido en que debemos abandonar las encuestas para tomar decisiones, son más confiables los monitores porque sus datos evalúan únicamente al día que corresponden, mientras que las encuestas corresponden a un periodo de varios días, siendo en consecuencia promedios del estado de ánimo de varios días de la población que se estudia, como el incremento de personas que se reservan su opinión a raíz de la referida alianza».

En el mismo espacio y el mismo día, el periodista Hugo L. Del Río expresó: «*El Norte* tiene rato de colocar al Bronco con muchos puntos de ventaja sobre Felipe, su rival....En contraste con el citado matutino, la marianola esa que publica *TVAzteca* nos da a entender que no hace falta convocar a la consulta comicio: El nuevoleonés adora a la chapulina y desde ya la corona como Graciosa Majestad del Nuevo Reino de León. Uno de los dos rotativos miente».

En su colaboración en *Excelsior* —25 de mayo— el periodista Jorge Fernández Menéndez citó: «No sé si Jaime Rodríguez Calderón, apodado El Bronco, vaya a ganar las elecciones que dentro de dos semanas se realizarán en Nuevo León. Mucho menos si sus expectativas reales de voto son de 35 por ciento como dice su principal patrocinador, el periódico *El Norte*, o de 15 por ciento como dice la encuestadora *GEA-ISA*. Sé que una diferencia de 20 puntos en dos encuestas levantadas simultáneamente lo único que puede indicar es que por lo menos una de las dos ha sido manipulada conscientemente».

Resultados de la elección

Los números finales que presentó la Comisión Estatal Electoral, fueron como sigue: Jaime Rodríguez Calderón, alias El Bronco y candidato independiente, 48.824 por ciento (1, 020,552 votos); Ivonne Álvarez García, candidata de Alianza por tu Seguridad (PRI, Partido

Verde, Nueva Alianza y Partido Demócrata), 23.855 por ciento (498 mil 644 votos); Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Partido Acción Nacional, 22.320 por ciento (466 mil 543 votos). Ninguno de los otros cinco candidatos alcanzó un punto porcentual de los votos emitidos por el 58.7 por ciento de los 3 millones 560 mil 457 ciudadanos en lista nominal. El voto nulo fue del 2.153 por ciento, con un total de 45,012 votos anulados.

Gráfica I. Resultados oficiales para gobernador de Nuevo León.

Partido o Coalición		Votación (%)	
	FELIPE DE JESUS CANTU RODRIGUEZ	22.320%	
	IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA	23.855%	
	HUMBERTO GONZALEZ SESMA	0.483%	
	ASAEI SEPULVEDA MARTINEZ	0.772%	
	FERNANDO ELIZONDO BARRAGAN	0.521%	
	LUIS SERVANDO FARIAS GONZALEZ	0.076%	
	ROGELIO GONZALEZ RAMIREZ	0.313%	
	JESUS MARIA ELIZONDO GONZALEZ "CHEMA ELIZONDO"	0.364%	
	RAUL GUAJARDO CANTU	0.320%	
	JAIIME HELIODORO RODRIGUEZ CALDERON "EL BRONCO"	48.824%	
	VOTOS ANULADOS	2.153%	

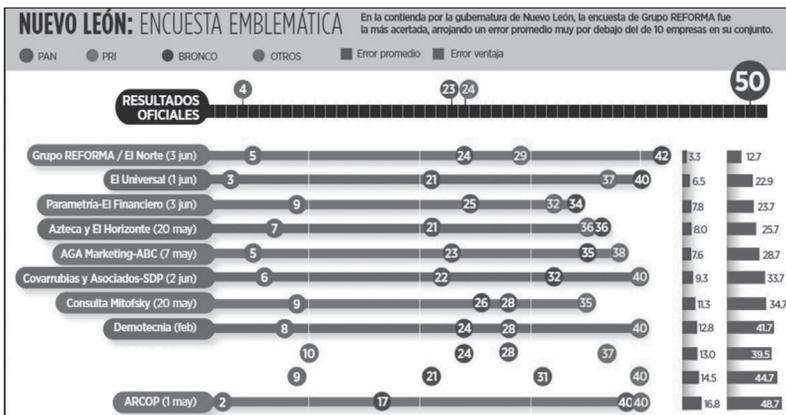
Más detalle

Fuente: Comisión Estatal Electoral.

El editorialista y directivo de *Milenio*, Monterrey, Luis Peterson Farah, escribió en su espacio (9 de junio) titulado «Voto de castigo, cruzado y de crisis» que los resultados de la elección a gobernador fueron contundentes. Las encuestas estaban destinadas a equivocarse por mucho. Ni la más optimista se acercó al resultado: el segundo y tercer lugar sumados no alcanzan a Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco.

Pero los resultados oficiales no coinciden con los presentados por las distintas encuestadoras, como se puede observar en la siguiente imagen:

Gráfica 2. Resultados oficiales Vs. encuestadoras.



Fuente: *Diario El Norte*

Los académicos opinan

Ante la situación política que se vivió en la campaña electoral y el evidente uso de las encuestas como arma para influir en los electores, se entrevistó a los especialistas Francisco Martínez Garza y Carlos Muñoz Muriel para que dieran sus puntos de vista sobre el papel real de las encuestas.

Mencionaron que el problema no son las encuestas, ya que es una herramienta que se ha venido perfeccionando académicamente con una serie de elementos que te hacen confiar cada vez más en ella, el problema es que existen personas que las están utilizando para fines electorales muy alejados de su objetivo esencial.

Apuntaron que como herramienta académica, la encuesta es impresionante, porque puedes tener una gran cantidad de información sobre un determinado tema para tomar decisiones, pero el impacto que tiene en la opinión pública la ha vuelto muy cotizada para los partidos políticos.

Estos la utilizan para posicionar a un candidato o partido utilizando a los medios de comunicación, por ello, las encuestas se han desvirtuado.

Incluso, recordaron que «los partidos políticos empezaron a utilizar las encuestas y a falsear los datos, encuestas que nunca se aplicaron y datos que aparecieron en la prensa que no había evidencia de ellos porque simplemente no las aplicaron.

Y aparecieron casas encuestadores por todos lados, tratando de aprovechar el auge de la naciente democracia mexicana.

Ese fue uno de los graves errores de los encuestadores que desvirtuó en gran medida su trabajo, después de las elecciones presidenciales del año 2000 el IFE (INE) les exigió a las casas encuestadoras que se registraran, pasaran su metodología y entregaran sus resultados. Medida que, hemos visto, no arregló la situación actual.

Sin embargo, refutaron que cualquiera puede escribir la metodología teóricamente, el problema es su aplicación, existen personas que abusan de este tipo de situaciones, siendo muy obvios en los errores de aplicación.

«De pronto te das cuenta que ponen margen de error +-2, +-3, si ves la cantidad de encuestas no corresponde, luego ves el muestreo que realizan y tampoco corresponde», señalaron.

Al respecto, Muñiz Muriel comentó que en el terreno de la consultoría política, en las encuestas de consumo interno hay mala fe y muy poco profesionalismo, existen muchas empresas de consultoría que no hacen trabajos adecuados y candidatos que no saben lo que es la investigación, hay un déficit muy marcado en cuanto al análisis que se hace de los datos, el personal sabe preguntar, pero no analizar los datos.

Reiteró que el problema no es la encuesta, sino el uso que se hace de ella y la poca comprensión que se tiene de la misma.

«No hay una cultura de lo que es la encuesta, entre los periodistas, entre los ciudadanos, entre los políticos y me temo que tampoco entre los encuestadores; habría que empezar por explicar qué significa una encuesta, para qué sirve una encuesta y qué es lo que no hace una encuesta.

«La encuesta no te dice quién gana o pierde, te dice, en ese momento, con esa muestra que es +- representativa de la población, quién tiene una mayor intención de voto, pero bajo qué condiciones, qué circunstancias, pero no te dice quién vaya a ganar».

La encuesta es una herramienta para detectar el sentimiento de la ciudadanía en ese momento y cuando está bien hecha se puede acercar bastante, tomando en cuenta que nunca va a ser al 100 por ciento, eso es imposible, explicó el investigador.

Sobre el uso mediático de las encuestas, Muñiz Muriel explicó que son un elemento atractivo a nivel mediático porque «vende», en momentos

de una elección, como en momentos de crisis, provoca una mayor dependencia del sistema mediático. Ejemplificó que en Nuevo León hay un alto número de indecisos y un elemento viable para poder decidir son las encuestas.

Para el medio es muy atractivo publicar encuestas porque establece clima de opinión.

La encuesta publicada en sí no tiene una influencia, puede tenerla cuando va acompañada por una buena estrategia de comunicación. Pueden ser útiles, pero tienen un papel más mediático, más de generación de nota que influir, por ejemplo, en el cambio de intención de voto.

Por su parte, Martínez Garza mencionó que según estudios a nivel mundial relacionados con la comunicación política y la recepción de los contenidos, el receptor de los medios de comunicación al recibir la noticia asume tres posiciones: los acepta, los negocia (interpreta) o los rechaza.

Aquí tocó el punto de la confiabilidad ciudadana; cuando el medio tiene tu confianza le crees todo lo que dice, así sean informaciones erróneas.

«A pesar de la poca información u orientación que pudieran dar, los televidentes se dejan llevar por la confianza que se tenga en algún periodista o medio de comunicación. Ven la noticia, se enteran y les creen, no cuestionan, no reflexionan», agregó.

Los partidos políticos simplemente «venden la marca» al publicarla en un medio de comunicación.

Al hablar sobre las diferencias tan marcadas entre las diversas encuestas, Muñiz Muriel explicó que se puede deber, en primer lugar, a intereses mediáticos, intereses políticos de los medios de comunicación, algún medio quiere crear un clima favorable o desfavorable hacia cierto candidato.

Esto es muy peligroso, enfatizó, porque cuando plasmas una diferencia tan marcada puedes desmoralizar a los votantes decidiendo no ir a votar.

También se puede deber a problemas metodológicos, no es lo mismo hacer encuestas en vivienda, que telefónica o en tierra, no es lo mismo trabajos donde tenemos márgenes de error pequeños a donde tenemos márgenes de error muy grandes.

Y la tercera causa se puede explicar a nivel ciudadano, donde en una elección cerrada puede haber indecisión por parte de muchos ciudadanos que estarían oscilando entre uno u otro candidato.

A nivel local explicó que «yo lo achaco a los dos primeros: a un interés político, en algunos casos, y a otros casos a problemas metodológicos», finalizó.

Conclusiones

Algo que llamó poderosamente la atención durante las campañas, además de la «guerra sucia», fue la diferencia tan marcada entre los números que marcaban las encuestas y eran publicadas en los diversos medios de comunicación, sobre todo los impresos y medios digitales.

Incluso, los grandes perdedores de esta elección, por la forma como se desarrollaron, fueron las televisoras y sus impresos (*Multimedios, Milenio, Tv Azteca, Horizonte, y Televisa*), obviamente afectando su prestigio e imagen ante la ciudadanía nuevoleonesa.

«En este caso, los grandes perdedores fueron los medios de comunicación, hablamos de las televisoras, por la forma tan burda de la cobertura, mostrando una parcialidad en la misma y en las opiniones», enfatizó Martínez Garza.

Puede decirse que algunos medios no escarmentaron en las pasadas elecciones presidenciales, bueno sí, porque *Milenio (Multimedios)* ya no hizo encuestas, sin embargo fue muy obvia la preferencia que marcaron, junto con *TVAzteca (El Horizonte)*, a través de su cobertura y columnas.

De acuerdo a los números de las encuestas, uno de los problemas en la cobertura mediática pudo deberse a los compromisos e intereses fincados de los medios con algunos candidatos.

Incluso el candidato ganador siempre se quejó de la nula cobertura que tuvo durante el proceso político de la mayoría de los medios de comunicación, que se inclinaban por los representantes de los principales partidos políticos en el estado.

Hubo encuestadoras y medios nacionales que siempre marcaron tendencias muy altas para la candidata del partido en el poder (PRI), incluso cuando la diferencia de medios serios era a favor del candidato independiente.

Para muestra un botón: en una encuesta realizada por *Covarrubias y Asociados* entre los días 28 y 31 de mayo y publicada el 2 de junio en *SDPnoticias.com* revela que Ivonne Álvarez se convertirá en la primera gobernadora de Nuevo León el próximo 7 de junio. En un simulacro de votación, la candidata de la coalición PRI-Verde-Nueva Alianza obtuvo un 33 por ciento de las preferencias electorales, mientras que el candidato independiente Jaime Rodríguez «El Bronco» tendría sólo un 26.6 por ciento.

Incluso, algunos medios, los que daban adelante al candidato independiente, fueron denostados y atacados por sus propios pares, a través de diversas columnas.

Un punto digno de estudio es que el independiente utilizó desde principio a fin las redes sociales para comunicar.

En un simple comparativo entre las encuestas y el resultado final, los ciudadanos pueden analizar sobre qué encuestadores tuvieron más certeza en sus números.

Desafortunadamente, las encuestas en lugar de informar y orientar como sería su propósito genuino, en la mayoría de los casos fueron utilizadas con fines políticos utilizando diversos medios de comunicación, provocando desorientación y confusión entre los electores.

Recomendaciones

Carlos Muñiz propuso que en las escuelas de comunicación se tendría que dar y explicar a los periodistas cómo interpretar realmente datos y para qué sirve la encuesta.

Además del atractivo noticioso de la encuesta, también hay que ser éticos. Mejorar la formación de los periodistas para que ellos, de manera indirecta, también mejoren a los ciudadanos en la comprensión de las encuestas.

«Los medios pueden socializar, si los medios saben utilizar la encuesta de forma correcta, empezarán a transmitir de forma correcta una educación a la ciudadanía para que entiendan cómo funciona».

En España es muy común que se escuchen tertulias radiofónicas donde se habla de las encuestas y se da una explicación de las mismas. Es un proceso que se tiene que ir dando con los cambios generacionales, no es tan simple.

El problema, como se mencionó anteriormente, es que no hay una cultura de lo que es la encuesta entre los involucrados en éstas.

Francisco Martínez, por su parte, recomendó que «hay que saber leer e interpretar las encuestas, sobre todo si eres un periodista, un orientador informativo».

Mencionó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe poner orden, sólo actúa en prohibir que se publiquen encuestas una semana antes de la elección.

Debe proponer auditorías muy rigurosas a las encuestadoras sobre cómo se están manejando las encuestas, para ello pudieran auxiliarse con las instituciones educativas de prestigio.

Asimismo, los autores destacan que es importante que se abran espacios en los medios de comunicación para que se explique el papel de

las encuestas electorales, sobre todo, en tiempos previos a las elecciones políticas.

A su vez, que se dé información y orientación a los involucrados en las elecciones, llámese políticos, periodistas y ciudadanos.

Y que las instituciones de educación superior incorporen, sobre todo, en las escuelas relacionadas como Comunicación, Ciencias Políticas, Periodismo, una materia sobre las encuestas.

Porque como digo el catedrático Francisco Martínez Garza, «las encuestas son parte del juego al que han recurrido los partidos políticos».

Referencias bibliográficas

- Arreola, Gustavo y Pira, Juan Pablo (2015). *Entrevista tomada del medio digital Soy 502*. Recuperado de <https://www.facebook.com/soy502?fref=ts>. 15 de abril de 2015
- Diarios locales *El Norte, Milenio, ABC, El Horizonte*.
- Diarios nacionales *El Universal, El Financiero, Milenio, Excélsior*.
- Fernández Collado, Carlos y otros (2007). *Marketing político e imagen de gobierno en funciones*. D. F. México: McGraw Hill Interamericana.
- Maarek, Philippe J. (2009). *Marketing Político y Comunicación*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Martín Salgado, Lourdes (2002). *Marketing político*. Arte y ciencia de la persuasión en democracia. Barcelona, España: Paidós Papeles de Comunicación.
- Martínez Garza, Francisco (2015). *Entrevista personal*.
- Medios digitales diarios *Monitor Político, Los Tubos, SDPnoticias.com, Soy 502, E-Noticias*.
- Muñiz Muriel, Carlos (2015). *Entrevista personal*.
- Periódico local quincenal *Hora Cero*.

Historia, cine y comunicación: una mirada a los primeros públicos cinematográficos

Lucila Hinojosa Córdova

Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen

En este trabajo se presenta una aproximación a los estudios que sobre los públicos de las salas de cine se han realizado, con el propósito de reconstruir la historia de la cultura cinematográfica que se ha venido desarrollando desde su origen hasta nuestros días. Como método se utilizan la investigación documental, revisión de archivos históricos, periódicos y revistas antiguas, fotografías y entrevistas a sujetos de la tercera edad. Una primera revisión crítica de la literatura nos muestra que gran parte de los estudios pioneros sobre los públicos de las salas de cine realizados en Estados Unidos y en Europa se hicieron bajo una perspectiva sociológica, más que desde otras disciplinas; la mayoría de los estudios hasta ahora analizados identifican y describen las diferencias entre los perfiles de los públicos mediante variables como el sexo, la edad, la ocupación, el estrato socio-económico y su correlación con la frecuencia de asistencia a las salas de cine; la investigación sobre el tema fue muy escasa hasta la década de 1990 y principios del siglo XX, cuando surge una nueva tendencia enfocada a la historia y experiencia socio-cultural del cine; y en México son todavía más escasos los estudios sobre cine y los públicos cinematográficos, tanto a nivel nacional como local.

Introducción

Desde que se mostraron las primeras «vistas» al público, el cine se convirtió en un fenómeno de comunicación social. Su creciente desarrollo en los inicios del siglo XX despertó el interés de historiadores, sociólogos, psicólogos y educadores por entender la relación que se establecía entre las exhibiciones cinematográficas y los nacientes públicos de cine,

y comprender los modos en que estas películas reflejaban los deseos, necesidades, miedos y aspiraciones de las sociedades de la época.

Algunos de estos estudios dieron origen a las primeras teorías de la comunicación que desde las ciencias sociales y las humanidades trataban de explicar las relaciones entre los medios de información y comunicación existentes en los inicios del siglo XX como la prensa, la radio y el cine con sus receptores, cuando todavía no se impartían programas educativos formales de comunicación en las universidades. Estos primeros estudios que surgieron de otras disciplinas como la historia, la sociología, la psicología, la lingüística, la política, la antropología, la economía, la educación, conservando su estatus disciplinario vinieron a formar parte luego de lo que ahora se enseña como parte de la historia de la investigación y teoría de la comunicación, cuyo campo de estudio no se empezó a reconocer sino hasta la segunda mitad del siglo XX.

Estas investigaciones se enfocaban a analizar el impacto y los efectos de las también llamadas industrias culturales de esa época en sus receptores (lectores, audiencias y espectadores), luego vino la televisión más adelante y, finalmente, las telecomunicaciones, que a partir de la década de 1990 vinieron a transformar las prácticas de consumo cultural y los procesos de comunicación social, lo que dio origen a más investigaciones que fueron configurando lo que ahora conocemos y se imparte como la historia de la investigación y la teoría de la comunicación.

Los propósitos de este trabajo son, entonces, presentar una aproximación a estos primeros trabajos, cuyas aportaciones en torno a la caracterización de los públicos de los inicios del cine siguen siendo vigentes hoy en día, aportaciones que nos pueden ayudar a entender a los actuales públicos cinematográficos que están migrando de las pantallas de cine a las de las nuevas tecnologías como la computadora y los dispositivos móviles transformando los procesos comunicativos y culturales; se mencionan luego algunos trabajos de lo que se ha investigado en el país sobre el tema, para terminar con la exposición de algunos estudios empíricos realizados a nivel local en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Cabe señalar que lo que aquí se presenta es un primer avance de la revisión de la literatura sobre el tema.

Los primeros estudios sobre los públicos de cine

Los primeros estudios que surgieron de la sociología y la psicología, además de que nos ayudan a comprender el proceso evolutivo de las

artes del espectáculo de principios del siglo XX nos acercan, también, a entender mejor las relaciones que se han desarrollado, desde la invención del cinematógrafo, entre el cine y su público.

En el contexto internacional, uno de los primeros trabajos sobre el tema fue el de Emilie Altenloh, que data de 1914, donde la autora analiza los públicos de cine de la Alemania de entre guerras, en el contexto de los cambios de los sistemas de ocio de las sociedades de la época. Según la autora, el cinematógrafo surgió como parte de la era moderna, ante las nuevas demandas de entretenimiento de la gente trabajadora que con la industrialización y mecanización hizo que se concentrara en menos horas el horario de trabajo. Conforme la industrialización fue progresando, la gente vio que contaba con más dinero en sus bolsillos. El incremento de las horas de ocio y mejora en la economía de las clases trabajadoras fueron dos de los factores cruciales para entender el crecimiento de las salas de cine de principios de siglo (Altenloh, 2001: 287).

Otros estudios realizados por la misma época son el de Lewis Jacobs (1971), quien analiza cómo con la aparición en 1905 de los *nickelodeons* en Estados Unidos, los trabajadores e inmigrantes de la época contribuyeron al primer auge cinematográfico y su posterior crecimiento; el de Charles Musser (1990), que describe la composición del público estadounidense de los primeros años del cinematógrafo, donde el grupo principal estaba conformado por las clases medias, en su mayoría varones, que gustaban de los espectáculos urbanos y de vodevil, y dos sub-grupos más segmentados: los amantes de los espectáculos sofisticados y de las conferencias culturales (sociedades fotográficas o fotógrafos aficionados a las «vistas»), y las agrupaciones religiosas y moralistas (base sólida de las películas de pasiones).

Cabe destacar que la experiencia del público del cine de entonces no era la misma de ahora. Por obvio que pudiera parecer, conviene señalar que en esta fase inicial de la historia de los públicos del cine no se hablaba con los mismos parámetros que hoy se utilizan para definir los conceptos de «público» y «espectador», es decir, público como grupo, con sus correspondientes divisiones y perfiles socio-demográficos, que manifiesta distintas razones para asistir a las salas cinematográficas, y el espectador, como un sujeto individual que establece una relación con el texto fílmico (Palacio, 1998).

Por ello conviene señalar que la experiencia social del público cinematográfico de los inicios del cine no se puede estudiar con las mismas herramientas analíticas con las que hoy se estudia la noción de público, por ejemplo, contabilizando sólo las asistencias a las salas de cine. Por

un lado, los consumos culturales de los públicos del siglo XXI compiten con más y diversas ofertas que los del siglo XX, conformando diferentes patrones y rituales de acuerdo a sus características y categorías sociales, y por otro, el desarrollo de las teorías de la recepción emanadas de los estudios literarios nos ayudan a entender mejor las experiencias y procesos de recepción cinematográfica de los espectadores, como sujetos activos ante un consumo cultural.

Uno de los estudios más citados en los textos sobre investigación y teoría de la comunicación que marcaron sus inicios es el titulado *Estudios de la Fundación Payne: los efectos de las películas en los niños* (Lowery y De Fleur, 1983).

Durante la década de 1920, ir al cine ya formaba parte de los rituales culturales de los estadounidenses, por lo que creció en el ánimo de los investigadores sociales el interés por indagar sobre el cine y su impacto en el público. Esto impulsó uno de los primeros y más grandes proyectos de investigación social estadounidense, en un esfuerzo por entender la relación entre el cine y su particular público, conocido como los *Estudios de la Fundación Payne: los efectos de las películas en los niños*. Un factor importante en esta época fue la maduración de las ciencias sociales que, luego de la Primera Guerra Mundial, comenzaron a tener importantes transformaciones.

En 1928, William H. Short, director ejecutivo de *The Motion Picture Research Council*, invitó a un grupo de investigadores universitarios, entre ellos psicólogos, sociólogos y educadores, a diseñar una serie de estudios para analizar la influencia de las películas en los niños, con el patrocinio de una fundación filantrópica privada, la *Fundación Payne*, que acordó proveer el soporte financiero para la investigación. El resultado fue una serie de 13 estudios enfocados a varios aspectos de la influencia del cine en los niños. Este estudio fue conducido por un periodo de tres años, de 1929 a 1932, y publicados en los inicios de la década de 1930 en 10 volúmenes (ver en Lowery y De Fleur, 1983).

La importancia de estos estudios radica, todavía, en que representan el primer gran esfuerzo científico multidisciplinario para conocer la influencia de un medio masivo como el cinematógrafo en un grupo específico de personas. Los objetivos de estos estudios se organizaron en torno a dos grandes categorías: en la primera, las metas eran determinar el contenido de las películas, así como el tamaño y composición de sus audiencias; la segunda atendía a establecer los efectos, en esas audiencias, de su exposición a los temas y mensajes de las películas. Entre los efectos estudiados fueron la adquisición de información, el cambio de

actitudes, la estimulación de emociones, el cuidado de la salud, la erosión de los estándares morales y la influencia en la conducta.

Los *Estudios de la Fundación Payne* fueron precursores al establecer un campo común para las ciencias sociales en la investigación de los medios de comunicación. Ellos anticiparon el interés contemporáneo en la teoría del significado y la influencia de los modelos, y enfocaron el nuevo campo hacia tópicos como el cambio de actitud, el efecto «pesadilla», usos y gratificaciones, análisis de contenido, la teoría del modelaje y la construcción social de la realidad, perspectivas teóricas desde las que se investigan todavía tópicos actuales de comunicación. El estudio de estos temas derivaría, más adelante, en la construcción de nuevas teorías respecto al efecto de los medios masivos de comunicación contribuyendo, así, a la transformación del paradigma de los «efectos poderosos» al de los «efectos limitados» en los receptores.

La década posterior a la Segunda Guerra Mundial fue un periodo muy activo para la investigación de los efectos de la comunicación masiva como el cinematógrafo, antes de la penetración de la televisión, al descubrir a este medio como idóneo para la propaganda bélica.

Otro estudio que podemos citar por sus contribuciones al campo de la comunicación es el que realizaron Elihu Katz y Paul Lazarsfeld, *Personal Influence: The Two-Step Flow of Communication*, que si bien se realizó entre 1944 y 1945, sus resultados no fueron publicados hasta 1955. El estudio se enfocaba al análisis de la función del líder de opinión y su influencia en otras personas para la toma de decisiones en la vida diaria; los temas que abordaron fueron el consumo doméstico, la moda, los asuntos públicos y la selección de películas (citado en Lowery y De Fleur, 1983:176-203).

En la consideración de los perfiles del público de cine, desde sus inicios las películas han tenido un especial atractivo entre los jóvenes. Esto lo confirmaron desde entonces Katz y Lazarsfeld en su estudio consistente en 800 entrevistas en los hogares de Decatur, Illinois: entre la categoría de jóvenes menores de 25 años, dos tercios iban al cine una vez por semana o más; cerca de la mitad de aquellos entre 25 y 34 años iban al cine una vez por semana o más; para aquellos de entre 35 y 44 años, la proporción era de un tercio; de los de 45 años o más, menos de un quinto iban con esa frecuencia. En otras palabras, lo que descubrieron en ese entonces estos investigadores fue que ir al cine era más frecuente entre los jóvenes que entre los mayores.

Katz y Lazarsfeld encontraron, además, que las jóvenes en particular actuaban como líderes de opinión en la selección de las películas

con más frecuencia que los varones; en su estudio el 58% señaló haber influido en otros en la selección de la película que iba a ver con su(s) acompañante(s); en las familias pequeñas, la esposa influía en un 23 por ciento, y en las familias grandes era mayor el porcentaje, un 27 por ciento. En resumen, ir al cine era «una parte importante de la cultura de los jóvenes» (Katz y Lazarsfeld citados en Lowery y De Fleur, 1983: 200).

Estos investigadores no encontraron una relación significativa entre el liderazgo de opinión y el gregarismo; lo que sí notaron es que ir al cine es una actividad que casi siempre se comparte con otros, la gente va al cine con amigos o miembros de la familia, rara vez va solo(a). Como en el caso del gregarismo, el nivel socioeconómico no pareció ser un factor de influencia personal en la selección de películas.

El estudio de Katz y Lazarsfeld, llevado a cabo en la década de 1940, pero publicado hasta 1955, sentó las bases para determinar no sólo los perfiles de los públicos de cine de esa época, sino de otros públicos como el de la radio y posteriormente de la televisión, al considerar variables como la edad, el sexo, la condición socio-económica, la ocupación y el liderazgo en la conformación de los perfiles, factores que darían origen a nuevas teorías de la comunicación como la de la influencia selectiva, donde intervienen aspectos como las diferencias individuales, las categorías sociales y las relaciones de las personas en la conformación de los procesos y rituales de consumo cultural como el cine.

Por la misma época, pero del otro lado del continente, Mark Abrams (1949) realizó un estudio de tres años, 1946, 1947 y 1948 sobre el público que asistía a los cines en Gran Bretaña en esa época, en cuyos hallazgos encontramos algunas similitudes con los de los estudios ya citados. Mediante una encuesta aplicada a muestras de entre 10,200 a 13,000 adultos mayores de 60 años, el investigador encontró que ir al cine representaba una actividad regular y de relajación semanal para el 40 por ciento de la población adulta, para otro 42 por ciento era una excepción y para un 17 por ciento ir al cine era totalmente desconocido; no había diferencias significativas en los hábitos de ir al cine entre hombres y mujeres; los verdaderos contrastes se daban entre ricos y pobres, y entre viejos y jóvenes; la clase trabajadora y los jóvenes y solteros eran quienes más asistían al cine; el 50 por ciento de éstos estaban entre los 16-35 años de edad (Adams, 1950: 251-255).

También en Gran Bretaña, Annette Kuhn (1999) llevó a cabo otro estudio cuyo propósito era investigar los modos en que ir al cine y las películas que se exhibían en la década de 1930 influían en la vida cotidiana de las personas de 70 años o más que vivieron esa época, como

parte de un estudio más amplio que buscaba ubicar el lugar del cinematógrafo en la vida social de la ciudad industrial de Bolton. Mediante un cuestionario de 16 preguntas enviado por correo postal a 226 sujetos de ambos sexos, le contestaron 91 hombres y 95 mujeres. Entre los principales hallazgos, Kuhn encontró que el periodo de edad en que la mayoría empezó a ir al cine fue en 1930 y que iban más al cine fue cuando tenían entre 11 y 25 años, por lo que deducía que esta actividad estaba asociada con su niñez, adolescencia y juventud, que se fue reduciendo con el matrimonio. Sin embargo, una minoría sustancial, el 43.5 por ciento contestó continuar yendo al cine hasta después de 1950, lo que sugería una especie de «cinefilia» entre este grupo; en cuanto a la frecuencia, el 60 por ciento contestó ir dos o más veces a la semana al cine, lo que lleva a admitir que esta actividad formaba gran parte de la vida cotidiana de este grupo; sobre qué les gustaba más de sus cines favoritos, el 91.2 por ciento de los sujetos contestó que el confort, espacio, lujo y modernidad de las salas de entonces; para un 45.4 por ciento ir a su cine favorito tenía también otros significados, como la conveniencia de su ubicación, el valor que obtenían por su dinero, una sensación de pertenencia y familiaridad.

Otro investigador, Andrew Tudor (1974), destaca que, hasta la llegada de la televisión, «ir al cine formaba parte de la interacción social de una persona». Tudor señala que existen ciertos factores del mundo socio-cultural que afectan directamente a la actividad de «ir al cine». Para él, estamos tratando con una institución social, no sólo con una experiencia individual; los públicos cinematográficos son «observadores participantes», es decir, participan de diversas maneras en el mundo que les ofrecen las películas. La naturaleza de esta participación va a depender de cada individuo, de su estado de ánimo, su situación y otros factores, además de su experiencia cotidiana. Según el investigador, existen diferencias entre lo que son las audiencias y los públicos; «audiencia», término que se popularizó con el advenimiento de la televisión, no es un término satisfactorio para nombrar a los públicos de cine, ya que su uso cotidiano tiene connotaciones de pasividad (Tudor, 197:84).

Hay grandes variaciones regionales y temporales de detalle, por ejemplo, en la década de 1930, ir al cine tenía un sabor ritual diferente al de hoy; el mayor nivel de vida, la familiaridad y la aparición de una variedad cada vez mayor de recursos para emplear el tiempo libre han modificado esta experiencia, aunque no de manera uniforme. Tudor nos recuerda cómo era la experiencia de ver una película en los antiguos palacios de la imagen, en su mayoría ya desaparecidos:

El regusto por el rito, el sentido de la ocasión, el entorno dorado y afelpado de los espacios, los atuendos, todo contribuía a una experiencia de la que el filme era la piedra angular. Antes de que la televisión cambiase nuestros esquemas de consumo cultural, esta cualidad de rito era mucho más intensa (Tudor, 1974: 93).

Figura 1. Interior del Cine Elizondo en Monterrey México (1945-1982).



Fuente: Fausto Tovar.

Aquella era una especie de superestructura de ir al cine, sólo practicable durante un breve periodo. En la actualidad, sólo sobreviven algunos vestigios de estos espacios, palacios antiguos, derruidos, abandonados, olvidados. Sin embargo, hay una superestructura de este ir al cine que ha permanecido prácticamente constante; los indicadores de asistencia y los ingresos de taquilla señalan que en su mayor parte son jóvenes quienes asisten más a las salas de cine.

También Tudor nos menciona los constantes esfuerzos de la industria cinematográfica por siempre querer atraer un «nuevo» público joven; lo cierto es que el público de cine ha sido siempre joven, como lo demuestran estudios posteriores. Otro aspecto interesante del trabajo de Tudor y en el que coincide con lo encontrado por Katz y Lazarsfeld: los jóvenes actúan como líderes de opinión en modelos de consumo de

Figura 2. Interior de la Sala Cinema Le Grand Rex, París, Francia (1932).



Fuente: <http://es.parisinfo.com/museo-monumento-paris/71527/Le-Grand-Rex>.

películas para con los grupos de mayor edad, con lo que se invierten las relaciones normales de autoridad existentes entre las generaciones, al menos en este aspecto.

La mayoría de los estudios que abarcan un largo periodo ponen de manifiesto que la distribución por sexos es bastante homogénea y que, aunque la tendencia de ir al cine está en correlación inversa a la clase social, los ingresos o la educación, estas correlaciones son muy débiles. Son más fuertes las correlaciones entre edad y frecuencia de asistencia; para los niños, ir al cine constituía una parte muy importante de sus actividades como grupo y, a medida que se acercaban a la adolescencia, aumentaba su frecuencia de asistencia en compañía de amigos y disminuía el número de veces que iban con sus padres o personas mayores. Ir al cine es un importante aspecto de la socialización del adolescente, etapa de la vida en la que las relaciones interpersonales desempeñan un papel importante en su construcción de identidad.

Dentro de la estructura social del público cinematográfico, y en el nivel «cara a cara» de las relaciones entre adultos y jóvenes, hay un estrato de relaciones sociales más distante que lo constituyen los críticos de cine, quienes asumen una función oficial definida, como líderes de opinión, en la selección de películas.

En una investigación polaca (Falewicz citado por Tudor, 1974:96-97), se encontró que la popularidad de las películas (en términos de asistencia) sólo está débilmente influenciada por la opinión de la crítica, aunque existe cierta tendencia a que los críticos influyan en el esquema de evaluaciones una vez vista la película. Los públicos más cultos e interesados adoptan opiniones más próximas a las de los críticos, por ello, para algunos lectores de las reseñas críticas cinematográficas, el liderazgo de opinión se localiza en estos críticos. Tal vez esto explique el que algunos de estos públicos cultos y educados opinen favorablemente de una película y la recomienden (aunque no estén convencidos del todo), influidos más por la reseña cinematográfica de la crítica reconocida que por su propio gusto.

Al respecto, otro investigador, Ian Jarvie (1979), quien escribió acerca de los públicos de cine de la década de 1960-1970, destaca que en el cine, como fenómeno social, se deben considerar dos procesos psicológicos sociales: el flujo de comunicación en dos pasos (el modelo *Two Step-Flow of Communication* descubierto por Katz y Lazarsfeld) y la diferenciación de las subculturas de gustos.

Según Jarvie (1974), el estudio sociológico de un fenómeno cinematográfico debe tratar de responder a cuatro preguntas clave: ¿quiénes hacen las películas y por qué?, ¿quiénes ven las películas, cómo y por qué la ven?, ¿qué es lo que se ve, cómo y por qué?, y ¿cómo se valoran las películas, quiénes las valoran y por qué? En la esencia de estas cuatro preguntas se encuentra el análisis de la estructura de los públicos cinematográficos.

Además de reconocer la importancia de las estructuras de autoridad derivadas de la crítica cinematográfica, los públicos de cine concuerdan generalmente también con otro factor importante: el género argumental, de donde se derivan las subculturas de gustos. Herbert J. Gans (citado en Jarvie, 1979: 196), destaca que las subculturas del gusto se corresponden con la división por géneros de las películas (acción, drama, comedia, terror, animación). Estas subculturas no son mutuamente excluyentes, y unas pueden estar definidas más claramente que otras, pero en cualquier caso ofrecen una buena base para el análisis de los públicos.

El público de cine, como el de otros medios, se puede considerar agrupado en otros grupos sub-culturales definidos por edad, clase, condición económica, educación, rasgos étnicos, ubicación urbana o rural. Estas subculturas cristalizan en patrones de gustos para ciertos tipos de material en radio y televisión, de periódicos, revistas y otras lecturas, así como para las películas también, y dentro de éstas para ciertas clases de

historias y contenidos, de tal manera que ante tantas variables de por medio, que además se entrecruzan entre sí, en la actualidad se ha vuelto más complejo el estudio de los públicos cinematográficos.

La diversificación de la concurrencia es otro aspecto importante que debe considerar un realizador cinematográfico, según Jarvie, quien hace cuatro décadas señaló lo que hoy es fundamental para la mercadotecnia y publicidad que giran en torno a la promoción de las películas. Una mejor comprensión de la psicología social del film conduce a algunas asunciones, como el que la forma verbal, y no la publicidad directa, actúan de manera más persuasiva para motivar el interés del público (como también lo demostraron Katz y Lazarsfeld con su teoría del flujo de comunicación en dos pasos o del efecto del líder de opinión), dado que no es factible esperar que las películas atraigan de modo similar a todos los grupos sociales. De esto se desprende que una producción con presupuesto modesto y contenido que se ajuste a ciertas subculturas del gusto, sea una buena estrategia de producir una película que tenga una mayor probabilidad de éxito, por lo que los empresarios tratarán de contar con grupos de creadores que puedan tener afinidad con estas subculturas (piénsese, por ejemplo, en el reciente éxito de la premiada película estadounidense *Birdman*, (2014), del director mexicano Alejandro González Iñárritu, que por su argumento parece más dirigida a un público estadounidense culto que de otros estratos sociales).

Allen y Gomery, otros dos investigadores reconocidos en los estudios sobre cine de la década de 1990, destacan que, en términos sociológicos, el público de una película es un «grupo amorfo», es decir, a diferencia de los grupos sociales más formalizados como los partidos políticos, las instituciones religiosas y agrupaciones de diferentes tipos, el grupo amorfo no comparte una organización social, costumbres y tradiciones, reglas establecidas (Allen y Gomery, 1995: 126).

El público de cine, dicen los autores, no es en realidad sino una abstracción generada por el investigador, y lo que llamamos públicos de cine se están construyendo, disolviendo y volviendo a constituir cada vez que asisten a una sala de cine.

Ir al cine implica, entonces, una función comunitaria, en esto coinciden los resultados de los estudios citados hasta ahora. La gente va al cine en grupo, porque ir al cine motiva temas de conversación, tanto en anticipación como en el recuerdo; las películas son un lazo de experiencia común que facilita los contactos informales entre personas; promueve reuniones, citas, amistades, relación entre vecinos, matrimonio y facilita otras relaciones interpersonales y grupales. Ir al cine es una actividad

que se hace y disfruta en compañía y cuyo comentario también origina mutuo agrado.

También la temporalidad de asistencia a las salas genera múltiples patrones de asistencia que varían según la región, país, clase social, etnia, ingresos, edad, nivel educativo y preferencias particulares. Más allá de indicadores estadísticos y de mercado, poco se ha escrito que ofrezca una perspectiva más en detalle de lo que está detrás de la selección de una película y cómo se forman las preferencias. En el conocimiento de estos procesos contribuirán, como se señaló anteriormente, las aportaciones de la teoría literaria para entender en mayor detalle los procesos de recepción cinematográfica, así como una nueva perspectiva surgida a partir de la década de 1990 denominada «the new cinema history», que se vincula a la tendencia internacional de estudios sobre cultura fílmica, la experiencia cinematográfica y su relación con las ideologías históricas y contemporáneas. De ello han surgido numerosos estudios que se abordarán en otro trabajo.

Los estudios sobre los públicos de cine en México

En el contexto nacional, a diferencia de los estudios extranjeros citados en el apartado anterior, Lauro Zavala señala que «desde sus orígenes hasta nuestros días, la investigación del cine que se ha realizado en el país ha sido muy escasa y se ha visto reducida, en su mayor parte, a perspectivas provenientes del periodismo y de la historia, y en mucho menor medida, de la sociología, la psicología o la crítica literaria» (Zavala, 2010: 87).

En un balance de los estudios que sobre cine se han realizado en México, Zavala señala que de los 30 estudios considerados por él como los más relevantes producidos en el periodo de 1968 a 2009 (periodo que abarca su análisis), considerando el prestigio académico de sus autores, 25 eran de carácter historiográfico y sólo cinco sobre procesos de recepción.

Entre estos estudios son reconocidos los históricos de Aurelio de los Reyes (1983), de compilación y reseña histórica de Emilio García Riera (1995), los de reseña y crítica cinematográfica de Jorge Ayala Blanco (2002). Más enfocados hacia los públicos de cine y con un enfoque empírico, podemos citar los de Néstor García Canclini (1993, 1995) sobre los consumidores y espectadores de productos culturales, entre ellos los cinematográficos; el de Francisco Javier Cortazar (2013) sobre los públicos de cine de Guadalajara, Jalisco; los de Ana Rosas Mantecón (1995,

2012), y de Carlos Monsiváis y Carlos Bonfil (1994) sobre los públicos de cine en la Cd. de México. A nivel local se citan los trabajos de José Carlos Lozano (1997), Gabriela de la Peña (1995) y quien esto escribe, Lucila Hinojosa (2003, 2004, 2010, 2012), particularmente sobre los públicos de cine en la ciudad de Monterrey. Sin embargo, todos estos estudios citados se refieren a los públicos de cine de la década de 1990 a la fecha, salvo los de Aurelio de los Reyes.

Aurelio de los Reyes (1983), quien aborda en sus libros los inicios del cinematógrafo en el país, fue también pionero en el estudio de sus primeros públicos desde una perspectiva histórica y sociocultural. De los Reyes se enfoca particularmente al estudio de los primeros públicos de cine de la capital del país; en cuanto a su composición, el investigador menciona que en la Ciudad de México estos primeros públicos eran familias y obreros en su mayor parte; en provincia, a decir del autor, parece que al principio la mayoría del público estaba integrada por adultos y, a medida que los programas se enriquecieron con películas de argumentos basados en la literatura infantil, el público se fue constituyendo por personas de todas las edades.

En el periodo de 1910-1911, la atmósfera intranquila y difícil del cambio político porfirista-maderista hizo que el público, para mitigar las tensiones, se refugiara en el cine. El público veía toda clase de películas; como la censura no existía, un público heterogéneo en condición y edad asistía a cualquier clase de películas; las damas admiraban al galán de moda y los caballeros lo imitaban para agradarlas; los tenorios buscaban compañías ocasionales y los novios practicaban lo aprendido en el cine; los ladrones se inspiraban para cometer sus robos; el cinematógrafo era como «una escuela realista» (De los Reyes, 1983:117).

Al parecer, y desde entonces, entre más fuertes las crisis económicas y sociales, más asisten las personas al cine. Con todo y la Revolución en puerta, el movimiento cinematográfico daba la apariencia de que la Ciudad de México estaba en «jauja», no obstante la desastrosa situación del país. El cinematógrafo se convirtió en dueño y señor de los espectáculos en las primeras décadas del siglo XX en nuestro país.

Durante la escasez y hambrunas de 1915, el público no disminuía y llenaba los salones. Como relata De los Reyes, mientras más dura era la vida, más acudía al cine y su asistencia continua estimuló a los empresarios a construir más salones de cine. En alguna carpa, incluso, se llegó a cobrar «dos tamales y un elote de entrada», ante la desconfianza de los empresarios del cine por la moneda y el afán de especulación con los alimentos.

También Felipe Morales (2013) escribió acerca de los públicos de cine que acudían a las salas de la décadas de 1920 y 1930 en la Ciudad de México. Según el autor, el público que asistía a las funciones de cine como el Cine Fausto y el Rialto eran jóvenes que provenían de distintos sectores de la sociedad, «con traje y sombrero elegante, con camisa de trabajo y sombrero mal alineado; mujeres, niños y adultos, todos ellos hombro a hombro» (2013:144). Pero no todos los cines tenían precios accesibles para la mayoría de la población; el cine también atraía a las clases pudientes en particular y «los empresarios tenían sus cines estelares, no con otra programación, pero sí otro precio de entrada y en otra ubicación, que eran las principales calles de la ciudad. Uno de esos cines era el Olimpia» (2013:148).

Las peculiares condiciones de la ciudad de México en la década de 1940 la convirtieron en un espacio privilegiado para el encuentro entre el cine nacional y el público. Sin la competencia de la televisión —que surge hasta los años cincuenta— y con el decaimiento de la producción fílmica norteamericana y europea por el estallido de la Segunda Guerra Mundial, las películas mexicanas de ese período pudieron crearse un extenso auditorio.

Fue una etapa en la cual el Distrito Federal comenzó su acelerada expansión, alimentada por grandes cantidades de población rural, que se fueron transformando paulatinamente en masas de obreros y de clase media urbana. Con mayores o menores contradicciones, el cine proporcionaba modelos sociales y psicológicos, a través de selectos ídolos convertidos en arquetipos, a esas masas ávidas de orientaciones convincentes para el desempeño de su naciente vida urbana. Los recuerdos de cómo se iba al cine con la familia, la pareja o los amigos revelan el carácter social de esa experiencia: el acontecimiento cinematográfico era el núcleo de un abanico de prácticas, de recorridos y complicidades en los que se desenvolvía la vida pública de la urbe (Rosas, 1995).

En un trabajo más reciente, Rosas menciona que los balances bibliográficos que ha realizado al respecto sobre los estudios de los públicos en México muestran que no se han llevado a cabo sistemáticamente estudios empíricos y sistemáticos de los públicos de cine: «El público ha sido el gran ausente en los estudios sobre el cine, tanto de los históricos como de los del campo de la comunicación» (Rosas, 2012: 42), lo que implica que todavía falta mucho por investigar sobre este tema.

El estudio de los públicos de cine en la Sultana del Norte

Ahora veamos el contexto local. Al igual que en el resto del país, los estudios locales y empíricos para conocer más acerca de los públicos de cine son muy escasos. ¿Cómo eran los públicos de Monterrey de principios del siglo XX?

Para entender a estos primeros públicos tenemos que conocer un poco de cómo eran los espacios en los que se exhibían las primeras «vistas» que se mostraron a los habitantes de esa época y en esto son de gran ayuda la consulta en los archivos históricos municipales y entrevistas a personas de la tercera edad, dada la escasez de literatura sobre el tema.

En las primeras décadas de la presencia del cinematógrafo en Monterrey se mezclaban las exhibiciones de películas en los mismos espacios en que se presentaban otras formas de entretenimiento de la época, como las funciones de teatro, ópera y zarzuela, algunos de los cuales eran sencillas carpas al aire libre. Estas formas de entretenimiento eran sólo para la clase alta; a la clase baja se le entretenía con el circo, el box y los títeres.

En Acta de Cabildo fechada el 12 de agosto de 1912 se documenta que en las diversas carpas que había en la ciudad se daban funciones de drama, comedia, zarzuela y hasta ópera, donde la gente destrozaba completamente las obras debido a los malos artistas, por tal motivo y por el bajo precio que se cobraba en dichas carpas no se podía sostener ninguna compañía en los coliseos, lo que hablaba de un mal comportamiento del público, por lo que había que tomar alguna medida para evitar esa degeneración en el arte y evitar también que el público se acostumbrara al mal gusto artístico; pero por otra parte, las carpas contribuían a moralizar a la gente del pueblo bajo, que era dada al vicio del alcohol, porque era muy notable la disminución de individuos que eran llevados a la prevención por ebrios con relación a épocas pasadas; que también había disminuido la criminalidad en los delitos de sangre, pues era muy raro que hubiera algún homicidio en tanto que anteriormente todos los días se daban casos de riñas callejeras de las que resultaba uno ó dos muertos o heridos; se creía que esto se debía a que la clase pobre, en lugar de ir a la cantina a tomar alcohol, se iba la carpa a divertirse por un precio sumamente económico y luego se retiraba a su casa.

Interesante es ver el valor que le daban las autoridades municipales al cinematógrafo como fuente de cultura intelectual. En Acta de Cabildo con fecha del 1 de junio de 1920 se asienta lo siguiente:

Los días 19 y 26 de los corrientes tendrán verificativo los exámenes de las escuelas diurnas y nocturnas de obreros, con tal motivo se habían acercado a los Srs. Rodríguez y Hermano y éstos le manifestaron que algunos días después de los exámenes en las referidas escuelas, darían una función de cinematógrafo en honor de los obreros y obreras sustentantes. Por tal motivo, se acordó dar un voto de gracias a los Señores Rodríguez por este desinteresado servicio a la Ciudad, que sirve a la vez, de incentivo para que los obreros regiomontanos propendan a la cultura intelectual (Acta de Cabildo No. 93, 1 de junio de 1920).

En esa época también se daban comportamientos «inmorales» por parte del público que acudía al cinematógrafo, lo cual conminaba a las autoridades a tomar cartas en el asunto. El 30 de julio de 1928, el Presidente Municipal de Monterrey giró una circular a los administradores o encargados de teatros y cines de la ciudad informando que se habían recibido quejas de algunas inmoralidades que se cometían en los teatros y cines por parte de parejas de jóvenes que por su edad u otras causas olvidaban el lugar en que se encontraban y molestaban con su comportamiento a quienes asistían a esos centros de espectáculo, «con grave perjuicio de la moralidad de las muchachas y de aquellas otras personas que observaban sus actos».

Además de estos documentos históricos, mencionamos que otra fuente invaluable de información son los testimonios de quienes vivieron en esa época, para reconstruir la geografía cultural de la experiencia cinematográfica de entonces. Sus memorias de vida aportan datos que pueden ayudarnos a reconstruir una historia jamás contada. Un sujeto hombre de 96 años, nacido en 1919, relata lo siguiente sobre su experiencia de ir al cine en entrevista:

De niño, la primera película que yo vi fue en el cine mudo. Se llamaba: *El caballo de hierro*. De William Fox. Era de indios del oeste. Se trataba del ferrocarril que estaban tirando del Atlántico al Pacífico, y llegaba a California; la lucha de los indios y al caballo de hierro le decían a la locomotora. Ahora bien, el cine era mudo. Entonces salía la pantalla y luego salía un letrero donde venía el diálogo, o alguna explicación, pero no se oía, era mudo completamente. Así vi muchas películas hasta que vino el cine sonoro. Ya fue la segunda etapa. Empezó el cine sonoro con cine musical. En el cine mudo ponían una pianola, un pianista a tocar, o bien un conjunto musical de unos cuatro músicos y tocaban piezas alusivas al acto que estaban presentando para que uno se entusiasmara. Era lo más que se oía del cine. No había clima tampoco. Podría decirle que nosotros muchas veces entrábamos gratis porque había un herrero

en mi barrio que no sabía escribir ni leer. Entonces él nos pagaba a los chiquillos para que lo acompañáramos y le leyéramos los rótulos. Encantados se los leíamos, y ya él disfrutaba la película. No había otro modo de entender la película. Íbamos con él y nos pagaba la entrada con tal de que le tradujéramos porque no sabía leer.

Cuando yo vine a Monterrey, yo fui un estudiante muy pobre, difícilmente completaba para mi asistencia, entonces no fui muy «cinero». En el cine Bernardo Reyes, que estaba pegado al Encanto, había lucha libre. Y me acuerdo que una vez fui a ver una película y en la entrada había del jabón mariposa, y nos regalaron un pan de jabón a cada quién, y al que iba entrando le caían los jabones de aquellos que no les había gustado la película. Bueno, eso fue una batalla de jabón [risas]. Ahí vi en la terraza Bernardo Reyes: *Allá en el rancho grande*, de Tito Guízar, Crucita y Ema Roldán.

A la ópera también iba. A la ópera nunca me perdí una temporada. Iba con mi señora. Por cierto que al estilo europeo, teníamos que ir de etiqueta. Por otro lado, el cine Elizondo y el Florida fueron decorados por el mismo arquitecto. Nada más que el Florida tenía una decoración más o menos como el pueblito de Taxco, y la del Elizondo era clásica u oriental. Era un cúmulo de cosas que francamente rebasaban el buen gusto (Enrique, H: 96).

A través de la narrativa de la memoria de ir al cine de los públicos de más edad que nos cuentan sus experiencias descubrimos matices y sentidos que, en conjunto con la situación histórica del suceso, nos ayudan a comprender mejor cómo era y se vivió una época en la que destacaron las primeras salas de cine como fuente de entretenimiento y socialización, nos ayudan a establecer relaciones entre estos espacios cinematográficos, la significación que le confieren los públicos y los hechos que enmarcan sus historias. Podemos reconstruir la cultura de la pantalla que se fue transformando conforme la urbanización y crecimiento de la ciudad, ubicar geográficamente los espacios cinematográficos que tuvieron su auge y declinación, las películas que persisten en su memoria y que tal vez influyeron en su vida social y cultural.

Conclusiones

Hasta aquí hemos presentado una primera aproximación a los estudios que sobre los públicos de cine se han desarrollado tanto en el contexto internacional como nacional y local, en su mayor parte empíricos y cuantitativos. Cabe recalcar que lo que aquí se presenta es un avance

de la revisión de la literatura que se lleva a cabo sobre el tema, la cual continúa.

Estos primeros estudios sobre los públicos de cine que se realizaron a principios del siglo XX y tuvieron su origen en la sociología en su mayor parte, sentaron las bases para el estudio de otros grupos de receptores, como los lectores de la prensa, las audiencias de la radio, y la televisión y hoy de las telecomunicaciones.

Estas investigaciones, además de ofrecer un panorama del desarrollo de las sociedades que tuvieron como contexto la industrialización y crecimiento de la fuerza de trabajo, nos ofrecen también una mirada de cómo invertían las personas sus horas de ocio en las formas de entretenimiento que había en las primeras décadas del siglo pasado, sobre el impacto y los efectos de estos procesos de comunicación masiva que se formaban entre los rituales de ir al cine y sus públicos, lo que despertó el interés de más investigadores sociales, y fue así como se fue construyendo, también, el campo de la investigación y teoría de la comunicación. Teorías como la *Bala Mágica o Efectos Poderosos*, *El Flujo de Comunicación en Dos Pasos*, *la Influencia y Exposición Selectivas*, *la Teoría del Modelaje*, *Usos y Gratificaciones* y los *Cultural Studies*, son sólo algunas de las teorías de la comunicación que surgieron teniendo como fermento estos primeros descubrimientos del comportamiento de los públicos cinematográficos. En esta primera época, cuando prevalecía el paradigma positivista en la investigación social, estos estudios contribuyeron a romper el mito de un público masivo, el cual fue reemplazado por categorías socioculturales que formaban diferentes tipos de público, así como el imperativo de contextualizar históricamente la noción de público y espectador. Si bien el paradigma cualitativo o fenomenológico se desarrolló casi de manera paralela al positivista, y en el caso de los estudios de cine se vieron influenciados por la teoría de la recepción literaria, estos no han tenido la visibilidad de los otros, pero desde hace una década están tratando de tener presencia mediante una nueva tendencia en los estudios cinematográficos denominada «la historia del nuevo cine», de lo cual se hablará en otro trabajo.

Referencias bibliográficas

- Acta de Cabildo No. 40, 12 de agosto de 1912. Vol. 999, Exp. 1912/040.
- Acta de Cabildo No. 93, 1 de junio de 1920.
- Abrams, Mark (1950). The British Cinema Audience. *Hollywood Quarterly*, 4 (3), 251-255.
- Altenloh, Emilie (2001). A Sociology of Cinema: the Audience. *Screen*, 42 (3), 249-293. Disponible en: <http://screen.oxfordjournals.org>. Yale University. Consultado: June 10, 2010.
- Allen, Robert y Gomery, Douglas (1995). *Teoría y práctica de la historia del cine*. Barcelona, España: Paidós Comunicación.
- Cine Elizondo. Fuente: <http://www.chicaregia.com/2008/02/cine-elizondo-19-1982/>
- Cine Le Grand Rex. Fuente: <http://es.parisinfo.com/museo-monumento-paris/71527/Le-Grand-Rex>
- Cortazar, Francisco Javier (2013). Cines y públicos en Guadalajara, 1992-2009. *El ojo que piensa. Revista de Cine Iberoamericano*, 4 (7), 1-37. Disponible en: <http://www.elojoquepiensa.net/07/index.php/left-two-columns/cines-y-publicos-en-guadalajara-1992-2009>
- De la Peña, Gabriela (mayo-agosto 1998). Del imaginario internacional de jóvenes regiomontanos. *Comunicación y Sociedad*, 33, Guadalajara, DECS Universidad de Guadalajara, 119-170.
- De los Reyes, Aurelio (1983). Cine y sociedad en México 1896-1930. En *Vivir de sueños, Vol. 1 (1896-1920)*, México, D.F., UNAM.
- García, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México, D.F.: Grijalbo.
- García, Néstor (1993). El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica. En Néstor García (coord.), *El consumo cultural en México*, México, D.F., Conaculta.
- Hinojosa, Lucila, De la Vega, Eduardo y Ruiz, Tania (coord.) (2013). *El cine en las regiones de México*. Monterrey, N. L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Hinojosa, Lucila (2012). Economía política del cine mexicano: oferta y consumo de películas nacionales en Monterrey, México (2001-2010). *Eptic Online, Revista Electrónica Internacional de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, XIV, (3), Sept.-Dic. 2012, ULEPICC, disponible en: <http://www.seer.ufs.br/index.php/epctic/article/view/537/450>
- Hinojosa, Lucila (2010). Cine transnacional y espectadores globales: consumo y recepción de películas mexicanas en Monterrey, México. En Jorge Nieto (editor), *Sociedad, desarrollo y movilidad en comunicación*, Tampico, Tamps.: Universidad Autónoma de Tamaulipas, (pp.310-326), disponible en: www.eumed.net/libros/2010a/664/
- Hinojosa, Lucila (2004). El cine mexicano: un caso de recepción cinematográfica. *LOGOS CC*, 3, (2), 43-52.
- Hinojosa, Lucila (2003). El cine mexicano y su público en Monterrey: un análisis sobre la exhibición y los espectadores de 2002. *CATHEDRA*, 3, (7), Monterrey, N.L., UANL, 107-115.
- Iglesias, Norma (2001). Al danzón que me toquen salgo. Subjetividad, cine y recepción por género. En Yolanda Mercader y Pablo Luna (comps.), *Cruzando fronteras cinematográficas*, México, D.F.: UAM Xochimilco.
- Jacobs, Lewis (1971). *La azarosa historia del cine americano. Tomo I*. Barcelona: Lumen, Palabra en el Tiempo No. 77.
- Jarvie, Ian (1979). *El cine como crítica social*. México, D.F.: Prisma.
- Jarvie, Ian (1974). *Sociología del cine*. Madrid: Ed. Guadarrama.

- Lizarazo, Diego (1998). *La reconstrucción del significado*. México, D.F.: Ed. Addison Wesley Longman.
- Lowery, Shearon y De Fleur, Melvin (1983). *Milestones in Mass Communication Research. Media Effects*, New York, N.Y.: Longman.
- Lozano, José Carlos (1997). Consumo de cine extranjero en Monterrey. En José C. Lozano y Claudia Benassini (coords.), *Anuario de investigación de la comunicación*, (pp. 151-175), México, D.F.: CONEICC IV.
- Matute, Pedro (2011). El cine mexicano en busca de su público. *Razón y Palabra*, 78, 1-11.
- Monsiváis, Carlos y Bonfil, Carlos (1994). *A través del espejo. El cine mexicano y su público*. México, D.F.: Ediciones El Milagro.
- Musser, Charles (1991). *Before the Nickelodeon: Edwin S. Porter and the Edison Manufacturing Company*. New York: Scribner.
- Palacio, Manuel (1998). El público de los orígenes del cine. En Jenaro Talens y Santos Zunzunegui (coords.), *Historia general del cine, Vol. 1, Orígenes del cine*, Madrid, España: Cátedra/Signo e Imagen.
- Rosas, Ana (2012). Públicos de cine en México. *Alteridades*, 22, (44), México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 41-58.
- Rosas, Ana (1995). Una mirada antropológica a los públicos de cine. *El Cotidiano*, 68. Disponible en: <http://www-azc.uam.mx/publicaciones/cotidiano/68/doc7.html>
- Torres, Patricia (2006). La memoria del cine como extensión de la memoria cultural. *Culturales*, 2 (4), 50-79.
- Treveri-Gennari, Daniela, O’Rawe, Catherine y Hipkins, Danielle (2011). In search of Italian cinema audiences in the 1940s y 1950s: gender, genre and national identity. *Participations. Journal of Audience and Reception Studies*, 8 (2), 539-553.
- Tudor, Andrew. (1975), *Cine y comunicación social*, Barcelona, España: Gustavo Gili/Comunicación Visual.
- Zavala, Lauro (2010). Los estudios sobre cine en México: un terreno en construcción. En Marina Moguillansky, Andrea Molfetta y Miguel A. Santaguada (coords.), *Teorías y prácticas audiovisuales. Actas del Primer Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo, Cuadernos de ASAECA, 49-77.
- Zavala, Lauro (2000). *Permanencia voluntaria. El cine y su espectador*. Xalapa, Ver.: Universidad Veracruzana.

*El cine mexicano y sus personajes: análisis
de la comunicación interpersonal en el filme
«Nosotros los Nobles»*

María Rosalía Garza Guzmán

Universidad Autónoma de Nuevo León

Carla María Maeda González

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo analizar cómo se construyen los personajes a través del uso que le dan a su comunicación interpersonal en el filme mexicano *Nosotros los nobles*. Para lograrlo se utilizó una metodología cualitativa en la que se analizó la comunicación verbal (utilizando los manipuladores o adaptadores como punto de referencia), y la comunicación verbal entre ellos.

Se optó por analizar a tres de los personajes principales: Bárbara, Javi, y Charlie Noble, y revisar sus diálogos y comportamientos a lo largo de todo el filme para detectar los cambios que fueron sufriendo los personajes. Se concluyó que los elementos verbales y no verbales se refuerzan constantemente entre sí para construir la personalidad de cada uno de los personajes, y que, debido a los sucesos ocurridos en la historia, tanto la comunicación verbal como no verbal de estos tres personajes fue cambiando de forma gradual para poco a poco construir personalidades nuevas.

Introducción

Nosotros los Nobles es un filme mexicano dirigido por Gary Alazraki y escrito por Adrián Zurita y Patricio Saíz. Éste fue exhibido por primera vez en marzo de 2013, y es considerada por la Cámara Nacional de la Industria del Cine como una de las películas mexicanas más taquilleras de la historia junto con filmes como *No se aceptan devoluciones* y *El*

Crimen del Padre Amaro. *Nosotros los nobles* se colocó como una de las películas mexicanas más taquilleras habiendo recaudado en sus primeras once semanas 327.3 millones de pesos en taquilla (Organización Editorial Mexicana, 2013).

Este filme es protagonizado por Gonzalo Vega, Luis Gerardo Méndez, Karla Souza y Juan Pablo Gil. En la película se narra la historia de Germán Noble, un empresario millonario que por diversos sucesos se da cuenta de que sus tres hijos, Bárbara, Javier y Charlie son unos *juniors* incapaces de reconocer el valor de las cosas y de ganarse la vida por sí mismos, por lo que decide fingir que su empresa ha quebrado y que son buscados por la justicia. De esta manera, los priva de sus teléfonos celulares, coches, dinero y tarjetas de crédito, los lleva a vivir a una colonia de nivel socioeconómico bajo, y los obliga a conseguir empleo.

Planteamiento del problema

Los mensajes que aparecen en los medios de comunicación tienen, entre otras cuestiones, el objetivo de entretener a las audiencias. Además, algunas teorías de la comunicación como la economía política crítica y los estudios culturales afirman que éstos buscan además transmitir cierta ideología dominante en la que se promueven los valores e intereses del grupo en el poder (Hall, 1980; Morley, 1992).

Sin embargo, puede ocurrir que un contenido mediático no logre ninguno de sus objetivos debido a que, según Umberto Eco —desde la perspectiva de la semiótica—, en ocasiones el espectador puede realizar lo que él llama «lecturas aberrantes» las cuales son «un malentendido de significados entre emisor (encodificador) y receptor (decodificador)» (Hartley, 2002:1).

Aunque es cierto que desde los estudios culturales se parte del presupuesto de que las audiencias son activas debido a que son capaces de resignificar los contenidos hegemónicos de los medios, también es necesario decir que los mensajes están estructurados en dominancia, ya que buscan promover una lectura hegemónica, es decir, en la que el receptor acepte la ideología dominante (Hall, 1980).

Para que esto sea posible, los mensajes deben ser coherentes, de otra manera el espectador no va a creer lo que ocurre a lo largo de la historia y por lo tanto es más probable que rechace el contenido. Una de las herramientas más importantes que se utilizan para lograr esta congruencia y naturalidad en el discurso es el guión. Si se habla de la ficción, es en el

guión donde aparece, entre otras cosas, la comunicación interpersonal que se dará entre los personajes; aquí aparecen tanto las cuestiones relacionadas con lo verbal (la palabra) y lo no verbal (gestos, movimientos, etcétera).

Así pues, la comunicación interpersonal que se da entre los personajes que aparecen dentro de las historias de ficción juega un rol muy importante para el espectador disfrute de un contenido mediático y realice lecturas hegemónicas. Por este motivo, la presente investigación tiene como objetivo:

Objetivos

Por todo lo mencionado hasta el momento, la presente investigación tiene como objetivo:

- Analizar cómo se construyen los personajes a través del uso que le dan a su comunicación interpersonal en el filme mexicano *Nosotros los nobles*.
- Para poder llegar a este objetivo general, se establecieron las siguientes preguntas de investigación.

Preguntas de investigación

1. ¿De qué manera los elementos verbales de la comunicación interpersonal que se da entre los personajes participan de la construcción de éstos últimos?
2. ¿De qué manera los elementos no verbales de la comunicación interpersonal que se da entre los personajes participan de la construcción de éstos últimos?

Tanto el objetivo general como las preguntas de investigación antes planteadas servirán como hilo conductor para la presente investigación.

Justificación

Como se ha mencionado antes, uno de los objetivos más importantes de los contenidos mediáticos, especialmente de la ficción, es entretener al espectador, y a medida que se hace esto, transmitir ideología dominante. Durante el proceso de recepción, dos de los procesos más importantes que ocurren y que están muy relacionados con las lecturas hegemónicas en donde el espectador decodifica el mensaje en los térmi-

nos en que éste fue encodificado (Maeda, 2015), son la transportación, que tiene que ver con que el miembro de la audiencia olvide su posición como espectador y entre a ese mundo ficticio que se le está construyendo en el filme o serie de televisión (Gerrig, 1993; Green y Brock, 2000), y la identificación, que se relaciona con que el espectador sienta y piense con el personaje, es decir, que durante la exposición pierda conciencia de sí mismo y asuma el rol de aquel con el que se está identificando (Cohen, 2001; Igartua y Muñiz, 2008).

Por este motivo, es importante analizar cómo se construyen los personajes a través de la comunicación interpersonal ya que, como ya se dijo, ésta juega un rol muy importante en la congruencia del discurso, misma que podría promover que el espectador tome como verdadero lo que está ocurriendo en el texto mediático, y por lo tanto tenga una mayor transportación e identificación con personajes. Tomando este supuesto como base, resalta la importancia de estudiar cómo es que se presenta la comunicación interpersonal en un filme como *Nosotros los nobles* ya que, al ser la segunda película mexicana más taquillera, se sabe que su mensaje llegó a una gran cantidad de espectadores.

Sin embargo, es importante mencionar que dentro de este estudio no se podrán hacer afirmaciones acerca de los espectadores, debido a que no se trata de un análisis de audiencia, sin embargo sí servirá como un primer paso para poder realizar posteriormente un estudio de recepción.

Marco teórico

1. La comunicación interpersonal

La comunicación ha sido un tema que ha interesado a diversos autores de distintas áreas como la psicología o la sociología, ésta ha sido definida, en términos generales como «la transferencia y la comprensión de significados» (Robbins y Coulter, 2005: 256). Existen algunas otras definiciones del concepto que exploran de manera más amplia el concepto.

Así pues, se dice que la comunicación es «llegar a compartir algo de nosotros mismos. Es una cualidad racional y específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes» (Fonseca, 2000: 4). Algunos otros autores mencionan que la comunicación es «el proceso mediante el cual el emisor y el receptor establecen una conexión en un momento y espacio

determinados para transmitir, intercambiar o compartir ideas, información o significados que son comprensibles para ambos» (Thompson, 2008).

Según Thompson (2008), para que se pueda establecer una comunicación deben ocurrir los siguientes pasos:

- a) Primero, un emisor desea transmitir, intercambiar o compartir un mensaje.
- b) Después, el emisor codifica ese mensaje para que sea comprensible para el receptor.
- c) En tercer lugar, el emisor envía ese mensaje codificado mediante un canal (que puede ser él mismo, un correo electrónico, un aviso en prensa escrita, un programa de televisión, un mensaje en radio, etcétera).
- d) Una vez hecho esto, el receptor recibe y decodifica ese mensaje.
- e) En un quinto momento del proceso, el receptor responde a ese mensaje en función a su comprensión del mismo y da lugar a una retroalimentación.

A esto agrega Thompson (2008) que a lo largo de este proceso pueden ocurrir interferencias o existir ruidos, mismos que tanto el emisor como el receptor deben superar para lograr una buena comunicación.

Tradicionalmente, dentro del ámbito académico de la comunicación, los autores se han preocupado más por analizar el proceso de codificación y decodificación de mensajes a nivel masivo. De esta manera, se han estudiado reiteradamente a los conglomerados mediáticos productores de mensajes, a los contenidos mismos y por supuesto a la manera en que las audiencias los decodifican (Garza, 2008).

Así, teorías como la economía política crítica se han centrado en analizar los intereses y conexiones entre las distintas corporaciones, el análisis del cultivo y la agenda setting han fijado su atención en los mensajes, y teorías como los estudios culturales han prestado su atención a las audiencias (Lozano, 2006).

De esta manera, la comunicación interpersonal ha sido poco abordada, aún y cuando los primeros modelos comunicativos estaban precisamente diseñados para analizarla (Garza, 1996). Broom, y Selznick (1980) definen tres niveles de organización estudiados por la sociología, los cuales precisan como: el interpersonal (micro-orden), el de grupo y el de orden social (macro-orden). Se refieren al interpersonal como el vínculo social que se establece cuando dos personas entran en relación una con otra. De esta manera, afirman que «el término interpersonal

significa entre dos personas y no implica que la relación deba ser íntima, puede ser totalmente impersonal» (1980: 38).

Schramm menciona que dentro de la comunicación interpersonal existen algunos aspectos que deben estar presentes, tales como la necesidad de que tanto fuente como destino estén sincronizadas, y que la experiencia de ambos tengan elementos en común que les permita entenderse entre sí; este autor afirma que la comunicación no es lineal, ya que cada persona durante el proceso comunicativo es fuente y destino debido a que emite y recibe (Rodrigo, 1995 y Cornejo, 2006).

La comunicación en general y la comunicación interpersonal en particular consiste en aquellos intercambios verbales y no verbales culturalmente establecidos a través de los cuales se busca conseguir un objetivo (Garza, 2008). En cuanto a esto, Argyle y Trower (1980) mencionan que dentro del proceso de la comunicación no siempre se manejan los mismos significados y por lo tanto, no necesariamente se da un entendimiento entre emisor y receptor.

Para que exista un entendimiento correcto entre ambas partes, es importante que exista una congruencia entre los canales verbales y no verbales que forman parte del proceso comunicativo, tomando en cuenta que las personas suelen dar mayor peso a las pautas no verbales que a las verbales (Burgoon y Hoobler, 2002; Gallois, 1993; Sally, 2000). Así pues, la comunicación no se establece únicamente con palabras; éstas últimas constituyen los elementos verbales que intervienen en el proceso, sin embargo, la palabra es sólo una parte del discurso, ya que los elementos no verbales, entre los que se pueden mencionar el tono de voz y el lenguaje corporal, juegan un rol trascendental dentro del proceso comunicativo (Ribeiro, 1999).

Dentro de la kinésica (o dimensión no verbal de la comunicación), se distingue una categoría que se denomina manipuladores o adaptadores, mismos que son trabajados en disciplinas como la psicología (Ekman, 1969; Friesen, 2009). Según estos autores, existen cuatro tipos de adaptadores:

1. Los autoadaptadores.
2. Los adaptadores de objeto.
3. Los heteroadaptadores.
4. Los somatoadaptadores.

Los autoadaptadores implican el uso del propio cuerpo. Cuando se habla de adaptadores se están tomando en cuenta gestos como tocarse la cara, el cabello, los labios, etcétera. Este tipo de manipuladores son

comúnmente utilizados para aliviar angustia en momentos particulares, es por esto que el uso de éstos aumenta cuando existe algún tipo de incomodidad psicológica por parte de la persona (Requeijo, 2012).

Por su parte, los adaptadores de objeto están relacionados con actividades instrumentales como conducir un coche o fumar. Este tipo de acciones frecuentemente ocurren sin que la persona tenga consciencia de ellos. Algunos ejemplos de adaptadores de objeto son chupar un bolígrafo, colocar papeles, subir y bajar la cremallera de una prenda de vestir, etcétera. La persona puede utilizar para este efecto cualquier objeto que tenga cerca (2012).

Los heteroadaptadores ocurren cuando una persona entra en contacto con otra. Un ejemplo de estos es tocar la mano del otro en señal de apoyo, abrazarlo, etcétera. Por último, los somatoadaptadores son aquellos objetos que están íntimamente ligados a una persona. Requeijo (2012) menciona como ejemplo las gafas utilizadas por Woody Allen.

Requeijo (2012) ha llevado a la empiria estos conceptos para analizar no la comunicación interpersonal entre las personas comunes, sino la que ocurre entre personajes de ficción, particularmente aquellos que aparecen en los filmes del realizador norteamericano Howard Hawks, concluyendo que estos elementos contribuyen fuertemente a la construcción de los personajes.

En cuanto a la comunicación verbal, algunas investigaciones (Galán, 2007; Maeda, 2014) han encontrado que las palabras forman parte muy importante del personaje, ya que a partir de las cosas que dice un personaje, es posible conocer su perfil tanto psicológico como sociológico, es decir, los aspectos de su propia personalidad, y la manera en que se relaciona con otros.

Lo revisado en este apartado sirve para comprender la importancia de la comunicación interpersonal, tanto en la cotidianidad de las personas, como al momento de construir un personaje que aparece en los medios masivos de comunicación. Una vez realizada esta revisión, es importante explicar cuáles son los elementos que se toman en cuenta al momento de construir un personaje, y el papel que éstos juegan dentro de las historias de ficción.

2. Los personajes dentro de la narrativa de las historias

El personaje es definido como el elemento «que constituye el eje dinamizador sobre el que gira todo el desarrollo de la acción» (Estébanez, 2000: 403), y dentro de los personajes, el protagonista es el actor prin-

cial de la historia, «es quien realiza las acciones más importantes de la historia. La estructura dramática descansa sobre el personaje principal y sus acciones» (Cervantes y Maza, 1994: 28), y el antagonista «es el personaje que se opone al protagonista de una historia en la consecución de sus fines, oposición que constituye un elemento fundamental en el desarrollo de la acción» (2000:28).

Es importante mencionar que los personajes que aparecen dentro de una narración está construido de diversas características que pueden englobarse en físicas, psicológicas, morales y sociológicas, y estos elementos que componen al personaje son utilizados tanto al momento de construirlos como cuando se desea hacer un análisis de éstos (Pavis, 2000; Seger, 1990; Universidad de los Baleares, 2010).

Desde la literatura, Seger (1990) propone que para crear un personaje, es necesario pasar por seis etapas:

1. Determinación del personaje: En esta etapa inicial, se establece al personaje de la historia y se determinan algunas características generales como su sexo, edad, estrato socioeconómico, ocupación, características esenciales de su personalidad, etcétera.
2. Investigación sobre el personaje: En esta fase, el creador debe tomar las características que ya estableció previamente e investigarlas a fondo, de manera que el guionista pueda dominar completamente el contexto biográfico del personaje.
3. Definición del carácter del personaje: En esta etapa, el guionista crea los atributos psicológicos del personaje, mismos que tienen que estar en sintonía con los rasgos esenciales de su personalidad (establecidos en la primera fase).
4. Creación del contexto biográfico: En este momento es cuando hay que crearle un pasado al personaje. Es en esta fase donde se crean explicaciones sobre el presente, así pues, las características del personaje que ya fueron establecidas, son explicadas y justificadas durante esta etapa.
5. Análisis profundo del carácter del personaje: Una vez creadas las características del personaje y su contexto biográfico, es necesario hacer una revisión. En esta etapa se analiza la congruencia que existe entre las características del personaje y su biografía; este es el momento en el que, de ser necesario, se realizan ajustes para evitar inconsistencias.
6. Creación de otros personajes y establecimiento de relaciones: Una vez creado el personaje principal de la historia, llega el momento de crear al resto de los personajes y la relación que éstos tienen con

el protagonista. La creación de estos personajes puede seguir un proceso similar al ya mencionado.

Los elementos mencionados arriba son importantes debido a que los personajes son un elemento crucial para que la narrativa de una historia tenga sentido y pueda resultar coherente para los espectadores (Cervantes y Maza, 1994).

Una vez realizada esta breve revisión teórica en la que se explicó la importancia de la comunicación interpersonal dentro de los contenidos de ficción, y los elementos que intervienen en ésta, se procederá a explicar cómo es que se llevó a cabo el trabajo empírico en la presente investigación.

Metodología

Como se dijo al inicio, la presente investigación tuvo como objetivo analizar cómo se construyen los personajes a través del uso que le dan a su comunicación interpersonal en el filme mexicano *Nosotros los nobles*. Para lograrlo se optó por una metodología cualitativa, y particularmente la técnica del análisis cualitativo de textos, para la cual «lo importante implica la novedad, el interés, el valor de un tema, es decir su presencia o ausencia», y es además mucho más sensible que su homónimo cuantitativo (Gómez, 2000).

Se recurrió también al modelo de Teun A. Van Dijk (2007), en donde se establecen una serie de categorías o macro temas por analizar, y dentro de cada uno de ellos se especifican algunos temas que ayudan en el análisis del contexto y de la información. Tomando como base esto, se elaboró un instrumento en el que se establecieron los siguientes temas y marco temas reflejados en la Tabla 1.

La unidad de análisis fue el personaje en sí mismo. Para realizar el trabajo de campo, se eligieron únicamente a tres personajes: Bárbara Noble, Javi Noble y Charlie Noble, es decir, los tres hermanos. Se tomó esta decisión debido a que son ellos tres quien viven un cambio importante en su personalidad a lo largo de la historia. Por otro lado, se optó por analizar a la película como un todo y no dividir el análisis por escenas con el objetivo de no descontextualizar las conversaciones y acciones de los personajes. Así pues, se puso especial atención en la manera en que estos tres personajes se comunican entre ellos mismos y con el resto de los personajes.

Tabla I. Elementos de la comunicación interpersonal a analizar en el filme *Nosotros los nobles*.

Comunicación no verbal*	
Macrotema	Tema
Autoadaptadores	Uso de nuestro cuerpo: Frotarse las manos, entrelazar las manos, tocarse el pelo, tocarse los labios, tocarse la cara o alguna otra parte del cuerpo, pasarse la lengua alrededor de los labios, gestos faciales, forma de caminar, ademanes con las manos, postura del cuerpo, subir o bajar la mirada, etc.
Adaptadores de objeto	Actividades instrumentales: Como conducir o fumar Chupar un bolígrafo, abrocharse y desabrocharse la chaqueta, colocar papeles o subir y bajar la cremallera de una prenda, hojear un libro, jugar con los objetos que se tienen a la mano. *Objetos con los que los personajes aparecen: (Ej. coches, dispositivos, etc.).
Heteroadaptadores	El contacto con otras personas: Pasarle el brazo por encima de los hombros a otros, agarrar una de sus manos en señal de apoyo, caricias, agresiones físicas (bofetadas), etc.
Somatoadaptadores	Objetos íntimamente ligados a nuestro cuerpo: -Vestimenta -Accesorios -Lugares en los que se desenvuelve el personaje
Comunicación verbal	
Vocabulario	Palabras que usan los personajes: Uso de las jergas que distinguen a los miembros de los distintos estatus socioeconómico. Ejemplo: a) Uso de modismos. b) Uso de anglicismos. c) Uso de algún otro tipo de extranjerismos.
Acento*	Ya no sólo las palabras que pronuncian sino la entonación que le dan. Estas entonaciones son distintivas entre los personajes de estatus socioeconómico bajo y alto. Entonación: Acento que distingue a las clases socioeconómicas altas en México. Acento que distingue a las clases socioeconómicas bajas en México.
Temas de los que hablan	De qué temas hablan de acuerdo a sus características sociodemográficas Género; Edad; Ocupación; Estatus socioeconómico.
Formas de dirigirse a los demás (tú/usted)	Palabras en señal de respeto o de igualdad. El uso del tú y usted es importante en esta categoría.

*Éstos pueden ser marcas textuales que indiquen el estatus socioeconómico de los personajes.

*Las categorías propuestas en la parte de la comunicación no verbal son las utilizadas por Requeijo (2012) en su análisis fílmico. Las que tienen que ver con la comunicación verbal fueron propuestas por las autoras de esta investigación.

*Cabe aclarar que el acento es catalogado por diversos autores como elemento no verbal del lenguaje (paralingüaje), sin embargo, en esta investigación lo hemos ubicado dentro de la categoría de comunicación verbal por referirse directamente al uso de las palabras.

Al momento de recoger la información acerca de cada personaje, se prestó especial atención a la comunicación interpersonal que éstos manejan cuando pertenecían a un estrato socioeconómico alto, y cómo ésta cambia al momento en que descienden en la pirámide social.

Es importante destacar que este análisis no proporciona ningún tipo de información acerca de la manera en que las audiencias reciben el filme y cómo interpretan la comunicación entre los personajes, ya que este es un análisis únicamente de contenido, sin embargo, puede servir como punto de partida para futuras investigaciones que pretendan conocer la manera en que las audiencias reciben este filme.

Para recabar los datos, se realizó un visionado en tres ocasiones, uno por cada personaje analizado. Una vez hecho esto, se procesó y ordenó la información para conseguir los resultados que a continuación se muestran.

Resultados

Para la presentación de los resultados de esta investigación se tomó la decisión de dividir la actuación de los personajes en los siguientes apartados:

- Antes del engaño.
- Durante el engaño.
- Al volver a casa.
- Al descubrir la verdad.

A continuación se presentan los hallazgos:

Antes del engaño

En el caso de los autoadaptadores, los cuales están ligados al propio cuerpo del personaje, se pudo encontrar que Bárbara es la que los muestra con mayor frecuencia. Antes del engaño, este personaje suele tocarse y arreglarse el cabello con frecuencia, y hacer muecas muy exageradas con el rostro, especialmente con los labios. Esto es principalmente cuando algo le molesta o no le parece bien.

Por otro lado, cuando habla utiliza demasiado las manos, como si estuviera enfatizando sus palabras a través de estas señas.

Cuando un personaje perteneciente a un estrato socioeconómico inferior al suyo (ej. mesero que la atiende en un restaurante), se dirige

a ella, lo mira normalmente de abajo hacia arriba, levanta las cejas y torna su mirada despectiva, de esta manera se le muestra al espectador del filme que este personaje tiene un poder adquisitivo tan grande que se siente con el derecho de tratar de forma grosera a las personas que lo rodean.

Cuando el padre les da la noticia de que deben salir huyendo de su casa, y que para lograrlo deben correr muy rápido sin que nadie los vea y subirse a un taxi, se ve al personaje de Bárbara corriendo con dificultad debido a los tacones altos que utiliza. Es incapaz de saltar por sí misma una pequeña barda (cosa que el resto de los personajes sí hace), y se nota que se siente muy insegura al realizar todas estas acciones.

Javi por su parte, también tiene autoadaptadores muy marcados, al igual que Bárbara, hace muecas muy exageradas con los labios al momento de hablar, y al momento de caminar, balancea sus brazos fuertemente, como connotando mucha seguridad en sí mismo. Contrario a Bárbara, Javi no utiliza ningún tipo de gestos ni expresiones corporales para mostrar superioridad ante los personajes que pertenecen a un estrato socioeconómico menor al suyo.

El personaje de Charlie es construido como un joven muy rico, pero con intereses relacionados con el esoterismo y la metafísica, interesado en tener una alimentación orgánica y natural, incluso podría decirse que entra en la categoría de hippie, de lo que hoy se conoce como *hipster*. Su caminar es lento y pausado, y suele dar a sus interlocutores miradas largas y profundas.

En cuanto a los adaptadores de objeto, Bárbara suele aparecer usando una camioneta último modelo y más aún, no es ella quien conduce el vehículo sino un chofer que fue contratado específicamente para esto. Por otro lado, se le ve utilizando un Smartphone, del cual no se especifica su marca, otro objeto que juega un rol importante en la vida de este personaje es la tarjeta de crédito negra, a la cual se refieren dentro del filme como «la *black*». En una escena donde Bárbara está por pagar la cuenta de un restaurante luego de haber dado un mal trato al mesero que la está atendiendo, ésta sostiene con dos dedos la tarjeta de crédito sin voltear a ver a su interlocutor, esto connotó una gran seguridad en sí misma, respaldada siempre en su poder adquisitivo. El personaje de Javi también aparece recurrentemente con estos tres objetos, y aunque se sabe que Charlie también los posee y utiliza, para la construcción de este personaje no se hace mucho énfasis en éstos, sino en algunos otros elementos que entran en la categoría de somatoadaptadores, en el rubro de accesorios, los cuales se mencionarán más adelante.

Los heteroadaptadores son, como se dijo antes, el contacto físico que hacen los personajes con otras personas. En el caso de Bárbara, no se le ve haciendo contacto físico con nadie en esta etapa de la historia, sólo con «Lucho», personaje perteneciente a una clase trabajadora y con quien Bárbara coquetea pero sin intenciones de llegar a entablar una relación sentimental. En una fiesta que ofrece en su casa en donde estaba presente «Peter», su novio, Bárbara se ensucia intencionalmente el vestido en una parte cercana al pecho y le pide a Lucho que le limpie su prenda de vestir. Una vez establecido el contacto, la chica interrumpe la acción diciendo: «Sí te lavaste las manos, ¿verdad?» (en Alazraki, 2013), como haciendo notar que por su condición social, el chico puede no estar correctamente aseado. Con ambas acciones, una no verbal y la otra verbal, el personaje establece que se encuentra en una situación jerárquica superior a la de su interlocutor debido a su poder adquisitivo.

Así, dentro de la narrativa y a través de la comunicación interpersonal de este personaje con el resto, se va estableciendo que en la historia Bárbara juega el rol de una persona millonaria quien, a causa de su riqueza material, desarrolla actitudes prepotentes para con las personas que la rodean.

Javi sólo hace contacto físico con sus dos amigos, quienes pertenecen a su mismo estrato socioeconómico y con los que realiza diversas «juntas de trabajo» para desarrollar proyectos de empresa que no tienen ninguna estructura ni planeación real. En estas reuniones siempre está presente el alcohol, el cual es bebido en pequeños vasos (diseñados específicamente para beber licor) y hielo, o bien directamente de la botella. Las palmadas en la espalda y pequeños abrazos comienzan a ocurrir cuando los personajes ya están bajo los efectos del alcohol.

En el caso de Charlie, este personaje tiene un leve contacto físico con una de sus compañeras de la universidad cuando se encuentran en una sesión de yoga, además, efectúa contacto físico con una de sus profesoras de la universidad al sostener relaciones sexuales con ella dentro del plantel educativo. A partir de esto, se reafirma una vez más que este personaje tiene un interés en la metafísica y fenómenos relacionados con la energía del cuerpo, la alimentación orgánica, etcétera, y además se le deja ver al espectador que Charlie suele establecer relaciones físicas con mujeres mayores.

En cuanto a los somatoadaptadores es muy importante mencionar que cada uno de los tres personajes analizados tiene muy definida su forma de vestir: Bárbara utiliza vestidos o faldas muy cortas y entalladas, además de tacones muy altos. Esta ropa era combinada con algunos

accesorios como aretes vistosos, pulseras, y grandes bolsos de mano. La chica siempre aparece con los labios pintados de manera discreta, únicamente con brillo.

En cuanto a los lugares en los que aparece este personaje en esta primera fase de la historia, destacan: la mansión en la que vive con su padre y hermanos, y el fino restaurante en el que está comiendo con su amiga.

Javi aparece vestido siempre con pantalones entallados y de colores fuertes, y con camisas de manga larga, siempre arremangadas y con los primeros dos o tres botones sueltos, mostrando parte de su pecho y un collar que siempre utiliza como accesorio.

Otro elemento importante del personaje es su vistoso reloj, mismo que a lo largo de los diálogos se deja ver como un objeto de buena marca y alto costo. Javi aparece en la oficina de la empresa de su padre, cuando está en este recinto, no está trabajando en los negocios familiares, sino ideando «proyectos» de empresa nuevos tales como «gasolineras vip». También aparece en la mansión en que vive con sus hermanos y su padre, sosteniendo «juntas de trabajo con sus amigos, eventos donde siempre había exceso de alcohol». Por su parte, Javi utiliza una barba muy crecida, el cabello desaliñado, siempre usando gorros, morrales y anteojos de pasta, todo esto ayuda a formar la imagen de que es una persona involucrada en el estilo *hippie* o *hipster*. De esta forma, su manera de vestir es congruente con sus ademanes e incluso los lugares en los que aparece. Este personaje se desenvuelve en el salón donde toma sus clases de yoga, y en la universidad, donde está conversando con sus amigos y posteriormente sosteniendo relaciones sexuales con su profesora.

En cuanto a la comunicación verbal, una cuestión que comparten Bárbara y Javi es el uso de anglicismos en sus discursos. Durante la fiesta que ofrece para sus amigos, Bárbara les dice a todos: «Les tengo una noticia *«huge»*» y cuando se entera de que supuestamente la policía los está persiguiendo y que por esto tienen que huir, expresa *«Jesus Christ»*, mientras que Javi maldice en inglés diciendo *«fuck»* y Javi utiliza la palabra *«ánimo»*, misma que es utilizada comúnmente en las sesiones de yoga.

Bárbara y Javi tienen un acento muy marcado, mismo que en el contexto mexicano se relaciona directamente con los estratos socioeconómicos más altos de la sociedad. Este acento durante esta fase de la historia es muy marcado y se mantiene constante. Charlie es el único que no tiene esta entonación tan marcada, lo cual también es congruente con el hecho de que su personaje mantiene una imagen de persona sencilla y preocupada por otras cuestiones distintas a las materiales, aún y cuando

esto es cuestionable, ya que es una persona que tiene todas las comodidades y nunca se ha preocupado por estudiar ni trabajar.

En esta fase de la película, Bárbara habla acerca de las prendas de vestir que utilizará en su fiesta de cumpleaños, su compromiso con «Peter», su novio, y además se le ve hablando con sus amigos acerca de los defectos de otras personas conocidas. Por su parte, Javi habla constantemente de los negocios que tiene planeados y que piensa poner en marcha, un ejemplo de esto es cuando le dice a sus amigos:

Les presento a la Cuba más grande del mundo...rentamos el Estadio Azteca, metemos un contenedor industrial, le hablas a *Record Guinness*, y todo el mundo empeda la vida loca papilón...certificados de haber chupado desde la cuba más grande del mundo (Alazraki, 2013).

Por su parte, Charlie habla acerca de cuestiones metafísicas y de alimentación, un ejemplo de esto es una cita en la que habla con su hermana acerca del aceite, esto ocurre una vez que ya están en la casa abandonada de su abuelo, pero muy al inicio de su llegada: «Sí, pero hay de grasas a grasas, hay grasas buenas y grasas malas, depende el colesterol que tengas en la sangre...» (Alazraki, 2013). Con esto se puede ver el interés del personaje en la alimentación y el equilibrio del organismo humano, lo cual es congruente con su vestimenta, con los lugares en los que aparece y con sus gestos y ademanes

En cuanto a la forma de dirigirse a los demás, ninguno de los tres le habla de usted a ningún personaje, y son los demás (sus empleados), quienes se dirigen a ellos de esta manera.

Durante el engaño

En esta etapa de la película, el personaje que muestra cambios más significativos es el de Bárbara, al menos en lo que se refiere a los autoadaptadores. Un hábito que desarrolla la chica una vez que se van a vivir al barrio popular en donde se encuentra la casa en ruinas de su abuelo muerto, es utilizar gel antibacterial constantemente. Se lo coloca en repetidas ocasiones en las manos, en los brazos, en el pecho, etcétera. Al inicio sigue utilizando muecas muy exageradas de la cara en general y de los labios en particular, y haciendo ademanes constantes con las manos. A medida que pasa el tiempo, estos ademanes y muecas faciales comienzan a disminuir poco a poco, y eventualmente el hábito de utilizar com-

pulsivamente el gel antibacterial en todo el cuerpo también desaparece. Así, a través de este adaptador, se deja ver a la audiencia que el personaje está sufriendo un cambio en su personalidad y que se está adaptando a vivir en ese ambiente que antes despreciaba.

Las muecas exageradas de Javi también continúan al inicio pero, al igual que en el caso de su hermana, disminuyen conforme pasa el tiempo. En el caso de Charlie, su movimiento corporal cambia, su forma de caminar ya no es pausada y tranquila y ya no refleja esa mirada profunda con la que buscaba proyectar su interés por la metafísica y el esoterismo, ahora camina tímido y cabizbajo ante su patrona, quien lo obliga a sostener relaciones sexuales con ella para no quitarle su empleo.

En esta fase de la película, Bárbara aparece con la charola de comida que tiene que llevar a sus clientes en su nuevo puesto de mesera, el dinero que le paga su patrón en la cantina, y aparece comiendo alimentos que nunca había probado como la birria. También se le ve dándole de comer a un gato a quien al inicio maldijo. Además, ya no aparece en su camioneta conducida por un chofer, sino haciendo una llamada por teléfono público. Javi, aparece también con el poco dinero que consigue ganar como chofer de un autobús urbano, aparece también conduciendo esta unidad, y bebiendo ya no licor fino con sus amigos, sino cerveza en una botella grande conocida en México como «caguama», cuyo formato es asociado culturalmente a las personas pertenecientes a un estrato socioeconómico medio-bajo o bajo.

Por su parte, Charlie aparece utilizando una computadora, con el uso de esta herramienta se puede ver que el personaje es un asalariado que necesita su trabajo para poder vivir, de nuevo, lo más significativo en cuanto a este personaje tiene que ver con los somatoadaptadores, es decir, la vestimenta y accesorios que utiliza.

En lo que tiene que ver con los heteroadaptadores, se pudo ver un cambio muy importante en los tres personajes entre la primer fase de la película y esta segunda etapa. Como ya se dijo, al inicio estos personajes no tenían contacto físico con nadie, salvo que fuera bajo la influencia del alcohol, con la intención de demostrar su poder, o bien para expresar su interés en actividades relacionadas con la metafísica. En esta segunda etapa, Bárbara tiene contacto físico con muchas más personas, todas pertenecientes a un estrato socioeconómico bajo. Entre ellos destacan sus compañeros de trabajo de la cantina con quienes, durante un festejo, conversa, toca sus hombros y brazos, y baila. En cuanto a Lucho, Bárbara comienza a tener acercamientos físicos con él, esta vez ya con un interés sincero y sin buscar mostrar superioridad

ante su interlocutor, incluso es ella quien busca besarlo en la boca, cosa que finalmente hacen.

Javi no aparece teniendo contacto físico con nadie, sin embargo, a través de la comunicación verbal y de la convivencia que se ve en ciertas tomas, se puede notar que se está afianzando una amistad con su nuevo conocido del barrio. En el caso de Charlie, aunque no aparece a cuadro, sí queda claro que está teniendo contacto sexual con Carmen, su patrona, esto de cierta forma en contra de su voluntad.

Los somatoadaptadores en estos tres personajes cambiaron mucho de una fase de la película a otra. En esta parte del filme, Bárbara, si bien utiliza tacones altos y faldas cortas y entalladas, ya no es por su propio gusto, sino por necesidad, esta vez se trata de su uniforme de mesera, ella al inicio muestra desagrado y afirma que está «vestida como una zorra» (Alazraki, 2013). Sin embargo, posteriormente, a falta de ropa limpia y nueva, se ve obligada a usar todos los días ropa de hombre, ya que no había disponible prendas femeninas. Se ve a Bárbara vestida con pantalones muy grandes, camisas guangas, y un par de tenis.

Javi deja de utilizar camisas de cuello desabotonadas y pantalones coloridos y entallados para usar ropa mucho más sencilla: camisas y camisetas que se ven deslavadas, pantalón de mezclilla y tenis. Por su parte, Charlie, a causa de su nuevo empleo, se ve obligado a utilizar camisa, pantalón, saco y corbata y a quitarse la barba y cortarse el cabello, este personaje, además, comienza a peinarse de lado y a utilizar gel para el cabello. Los tres personajes dejan de utilizar accesorios personales (joyas, collares, reloj, etc.).

Los lugares en los que aparecen estos personajes también cambian mucho. Ahora se desenvuelven comúnmente en la casa de su abuelo, en sus espacios de trabajo (Bárbara en la cantina y en el mercado de abastos, Javi en su cubículo o en la oficina de su patrona, y Javi en las calles debido a que es microbusero).

Al inicio de esta fase Bárbara continúa utilizando anglicismos, por ejemplo, cuando se comunica a través del teléfono público con su novio Peter, le dice «estamos metidos en un problema *huge*» (en Alazraki, 2013), sin embargo, esto disminuye poco a poco hasta desaparecer. El vocabulario de Javi continúa muy parecido, aunque desaparecen en él por completo los anglicismos. En el caso de Charlie, el vocabulario cambia debido a que ya no hace tanto uso de la jerga utilizada entre la subcultura de los *hippies* a la que él cree pertenecer, ya no menciona tanto palabras como «vibra», «ánimo» etcétera.

El acento relacionado directamente con el estrato socioeconómico alto y que en la fase anterior era exacerbado tanto en Bárbara como en Javi, va disminuyendo poco a poco, aunque nunca llega a desaparecer por completo. En el caso de Charlie, no se nota un cambio drástico en su acento, debido a que nunca tuvo una entonación muy marcada, como en el caso de los otros dos personajes.

En esta fase de la película, Bárbara habla de la dificultad que ha tenido para obtener trabajo, y de cómo, a pesar de que trabaja tanto, recibe muy poco dinero. Por su parte, Javi continúa hablando de negocios pero esta vez le comenta a su nuevo amigo (perteneciente a un estrato socioeconómico bajo) acerca de una idea de negocios que podría funcionar: [En cuanto a un lote baldío cercano a la calle, y cómo éste puede ayudar a que los camioneros desmonten mercancía] «Podríamos rentarlo y cobrar estacionamiento...hay espacio para que desmonten y todo» (Alazraki, 2013).

Por su parte, Charlie habla acerca de que necesita el empleo que tiene, y que es el único de sus hermanos que tiene un salario fijo. En una de las escenas le dice a Carmen, su patrona: «Por favor no me corras, necesito este trabajo...por favor no me corras» (Alazraki, 2013).

En cuanto a la manera que se dirigen a los demás personajes, en Javi y Charlie no se ve un cambio importante, sin embargo, se ve cómo Bárbara, después de anteriormente haber tratado muy mal a los comensales de la cantina, comienza a hablarles de usted. Ante la queja de una cliente, la chica dice: «Perdón, ahorita se lo resuelvo.. enseguida vuelvo» (Alazraki, 2013).

Al volver a casa/al descubrir la verdad

Cuando se habla aquí de que los personajes vuelven a casa, se hace referencia al momento en que éstos regresan a su mansión y a sus comodidades de antes, creyendo que «Peter» el prometido de Bárbara los ha ayudado a resolver el problema. La fase en que descubren la verdad, es cuando los tres hermanos se dan cuenta de que nunca existió el desfalco del que creyendo que habían sido víctimas, y que todo había sido un montaje orquestado por su padre. Se tomó la decisión de unir estos dos momentos de la historia, ya que los personajes son muy parecidos en ambos momentos, y se quiso evitar la repetición.

En esta fase, Bárbara continúa haciendo ademanes con las manos (autoadaptadores) al momento de hablar, sin embargo esto ya es mucho menos exagerado que al inicio del filme, además, ya no hace tantas mue-

cas faciales, esto mismo ocurre en el caso de Javi. Su expresión verbal es mucho más discreta, se puede ver que los personajes ya no buscan atraer la atención de sus interlocutores como lo hacían al inicio del filme. La forma de caminar de Charlie se ve mucho más natural que al inicio, se nota que el personaje ya no está tan interesado en proyectar esa personalidad metafísica y esotérica a quienes lo rodean.

En cuanto a los objetos, en esta fase ya no se ve a los personajes utilizando sus teléfonos celulares ni arriba de sus coches, aunque cuando acaban de llegar a su mansión, Javi abraza con mucha emoción a su camioneta. Bárbara en cambio, no muestra ningún entusiasmo acerca de los objetos que recuperó, más bien en su cara se refleja tristeza: frunce el ceño y la barbilla repetidamente, y en sus ojos se detecta que el personaje está decaído. Con esto se quiere dejar ver al espectador, que el personaje, lejos de estar feliz por lo que recuperó, está triste por lo que perdió: su incipiente relación con Lucho.

Ahora Bárbara aparece en distintos momentos acompañada de ese gato que al inicio detestó, al cual le puso el nombre de «Coco» y que finalmente, lo llevó a vivir con ella a la mansión.

En cuanto a los heteroadaptadores, en esta fase de la película, se puede ver a Bárbara teniendo contacto físico con Peter, su prometido. Éste la abraza, la carga y la besa, sin embargo la expresión facial de la chica deja ver que no se encuentra muy cómoda ni entusiasmada con esto. Al acercarse el final del filme, Bárbara finalmente abraza y besa a Lucho de manera sincera, y en la última escena se aprecia cómo Lucho la abraza cariñosamente desde atrás y aprieta fuertemente sus hombros. Charlie, en la última parte de la película, aparece abrazando y besando a una chica de su edad, dejando en claro que ya no está interesado en mujeres mayores, como al inicio de la película, y que ya no se relaciona con ellas por obligación (como ocurrió en la segunda etapa), sino que ahora tiene una relación con una mujer de su edad.

Tanto cuando vuelven a su casa, como cuando descubren la verdad, la vestimenta de los tres personajes es distinta con respecto al inicio del filme. En el momento en que regresan a la mansión, Bárbara comienza de nuevo a utilizar vestidos y tacones, sin embargo, los primeros son más largos y los segundos más bajos. Este personaje tiene una vestimenta menos vistosa. Por su parte, Javi ya no utiliza camisas desabotonadas, sino que éstas ya cubren todo su pecho. Aunque Charlie vuelve un poco a su vestimenta de antes, sigue sin utilizar accesorios, ya no se le ve con su morral ni con su gorra, su cabello sigue peinado por un lado y continúa utilizando gel. Deja de lado la barba, el pelo largo y los lentes de pasta.

Las escenas en las que regresan a su mansión son pocas. En esta fase los tres aparecen afuera de la mansión, Bárbara por su parte, aparece en la tienda donde está comprando su vestido de novia (puesto que vuelve a sus planes de casarse con Peter), en el local donde Peter pretende abrir un restaurante vasco (ubicado en un edificio), y en el registro civil donde iba a contraer matrimonio pero que, finalmente, no lo hace. Charlie y Javi también aparecen en el registro civil pero sólo para tratar de impedir la boda de su hermana.

Cuando los tres descubren que su padre los había estado engañando, deciden irse de su lado, y con mucha naturalidad se sientan en una parada de autobuses urbanos donde están decidiendo qué hacer con sus vidas, y con la misma naturalidad se suben al autobús y pagan su cuota. Con esta escena se puede ver que, para los personajes, este tipo de transporte ya no resulta ajeno y que, incluso, se sienten cómodos en él.

Posteriormente, Bárbara aparece en la cantina, lugar donde va a buscar a Lucho con quien finalmente inicia una relación formal. Al final, los tres personajes aparecen en la casa del abuelo (misma que ya está mucho más arreglada), acompañados de muchas personas del barrio.

En esta última fase, los anglicismos desaparecen del vocabulario de Bárbara y Javi, se escucha hablar poco a Charlie pero se ve que la jerga de los *hippies* y *hipsters* desaparece de su boca. El acento culturalmente relacionado con el estrato socioeconómico alto, desaparece por completo en Javi y disminuye muy considerablemente en Bárbara.

En esta última etapa, el tema más importante que se les ve hablando a los tres personajes (y es incluso entre ellos), es la manera en que vivirán a partir del momento en que dejaron de vivir y hablar con su papá, Bárbara les dice: [Ahora viviremos] en casa del abuelo, no sé... a ver la arreglamos nosotros, eso nos da cierto derecho sobre la casa, ¿no? le mandamos renta, seguimos trabajando, invertimos los fideicomisos (Alazraki, 2013).

Discusión

Después de todo lo analizado y descrito hasta el momento, es posible notar que los elementos de la comunicación interpersonal (cuestiones verbales y no verbales), son precisamente los elementos que entran en las distintas categorías relacionadas con la construcción de personajes propuesta por Serger (1990). A partir de ésta es posible conocer

la determinación del personaje, es decir, sus características generales como su sexo, edad, estrato socioeconómico, características de la personalidad, etcétera. Además, se conoce el carácter del personaje, y las relaciones que éste mantiene con el resto de los personajes que aparecen en la historia.

Por otro lado, lo encontrado aquí coincide con la investigación de Requeijo (2012) en la que encontró que los elementos de la comunicación no verbal mencionados antes aquí, constituyen un elemento muy importante en la construcción de los personajes.

Conclusiones

Como se mencionó al inicio, este trabajo tuvo como objetivo principal analizar cómo se construyen los personajes a través del uso que le dan a su comunicación interpersonal en el filme mexicano *Nosotros los nobles*, y particularmente estudiar cuál es el rol que juega la comunicación verbal y no verbal en este proceso.

A partir de lo encontrado es posible afirmar que los elementos verbales son continuamente reforzados por los no verbales, de forma tal que quede claro dentro del discurso y para las audiencias cuáles son las características de cada uno de los personajes, buscando construir un mensaje coherente que la audiencia pueda, en cierta medida, creer (a pesar de que los espectadores están conscientes de que lo que están viendo es ficción), y eventualmente, ser capaces de transportarse adentro del texto (Gerrig, 1993) e identificarse con los personajes (Cohen, 2001).

Recomendaciones

Al tratarse de un análisis que abarca únicamente el contenido, resulta imposible afirmar si estos elementos de la comunicación interpersonal realmente promueven que las audiencias creen un mayor vínculo con el filme, y al mismo tiempo, un mayor disfrute del mismo, por este motivo, se sugieren investigaciones posteriores en donde el interés principal sea el proceso de recepción que los espectadores hacen de esta cinta.

Referencias bibliográficas

- Alazraki, Gary (Director). (2013): *Nosotros los Nobles*. [Película].
- Argyle, Michael. y Peter, Trower (2008): *Tú y los demás*. México: Editorial Harla.
- Broom, Leonard y Philip Selznick (1980): *Esenciales de sociología*. México: Compañía Editorial Continental.
- Burgoon, Judee y Gregory, Hobbler (2002): Nonverbal Signals, en: M. L. Knapp y John A. Daly (Editores), *Handbook of Interpersonal Communication*. Sage Publications. USA, pp. 240-299.
- Cervantes, Cristina. y Maza, Maximiliano (1994): *Guión para medios audiovisuales*. México: Alhambra Mexicana.
- Cornejo, Inés (2006): El ciclo histórico del campo comunicativo, genealogía de un itinerario, en: L. Martelli; M. Rizo y Aimeé Vega (Coord.), *Políticas de comunicación social y desarrollo regional en América Latina*. Vol. II, AMIC y Publicaciones UACM. México, D.F., 2006. p.p. 11-64.
- Estébanez, Demetrio (2000): *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ekman, Paul y Friesen, Wallace (1969) : «The repertoire of nonverbal behaviour : categories, origins, usage and coding». *Semiotica*, vol 1, pp. 49-98.
- Fonseca, Yerena (2000): *Comunicación oral: Fundamentos y práctica estratégica*. México: Pearson Educación.
- Galán, Elena (2007): «Mujer, realidad social y ficción». *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, vol. 97, pp. 44-49.
- Gallois, Cynthia (1993): «The Language and Communication of Emotion: Universal, Interpersonal, or Inter-group?» *American Behavioral Scientist*, vol. 36, pp. 309-338.
- Garza, Rosalía. (2008). La comunicación interpersonal dentro del campo académico de la comunicación: Pautas para una sistematización, Tesis Doctoral, Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Gerrig, Richard (1993): *Experiencing Narrative Worlds*. New Haven: Yale University Press.
- Gómez, Miguel (2000): *Ciencias Humanas*. Recuperado el 3 de marzo de 2011 de Ciencias Humanas: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/gomez.htm>
- Green, Melanie y Timoth Brock (2000): «The role of transportation in the persuasiveness of public narratives». *Journal of personality and social Psychology*, vol. 79, pp. 701-721.
- Hall, Stuart (1980): Encoding/Decoding. En A. Lowe, & P. Willis, *Culture, media, language* (pp. 166-176). Londres: Hutchinson.
- Hartley, John (2002). *Communication, cultural and media studies: The key concepts*. Londres: Routledge.
- Igartua, Juan. y Muñiz, Carlos (2008): Identificación con los personajes y disfrute ante largometrajes de ficción. Una investigación empírica. *Comunicación y sociedad*, 21, 25-52.
- Lozano, José Carlos (2006): *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Prentice Hall México.
- Maeda, Carla (2014): Érase una vez una mujer perfecta: Análisis del papel de los signos en la construcción de la representación femenina en las películas de Princesas Disney. En F. Ubierna y J. Sierra (2014): *Miscelánea sobre el entorno audiovisual en 2014* , pp. 457-477. Madrid: Editorial Fragua.
- Maeda, Carla (2015): ¿Princesas de carne y hueso?: Análisis del proceso de identificación de niñas mexicanas hacia las Princesas Disney, Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México.
- Morley, David (1992): *Television, audiences and cultural studies*. Londres: Routledge.

- Organización Editorial Mexicana (2013, 11 de junio): La Prensa. Recuperado el 7 de julio de 2015 de: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3014995.htm>
- Pavis, Patrice. (2000): *Diccionario de teatro*. Barcelona: Paidós.
- Sally, David. (2000): «A general theory of sympathy, mind-reading, and social interaction, with an application to the Prisoners' Dilemma». *Social Science Information —sur Les— Sciences Sociales*, 39, 567-634.
- Requeijo, Paula. (2012): El uso de gestos y objetos en el cine de Hawks. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol, 18, pp. 771-778.
- Ribeiro, Lair. (1999) : *La comunicación eficaz*. Barcelona : Ediciones Urano.
- Robbins, Stephen. y Coulter, Mary (2005): *Administración*. México: Pearson Educación.
- Rodrigo, Miquel. (1995): *Los modelos de la comunicación*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Seeger, Linda. (1990): *Creating Unforgettable Characters*. Nueva York: Henry Holt and Company.
- Thompson, Ivan (2008, octubre): Definición de comunicación. *Promonegocios* [Disponible en]: <http://www.promonegocios.net/comunicacion/definicion-comunicacion.html>
- Universidad de los Baleares (2010). Recuperado el 3 de marzo de 2011, de UIB: <http://nettspansk.uib.no/litteraturbok/main/analysar/index.php?getfile=personajes>
- Van Dijk, Tuan. (2007). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.

Panorama y realidad del secuestro en Nuevo León

*Patricia Liliana Cerda Pérez
José Gregorio Jr. Alvarado Pérez
Emma Cerda Pérez*

Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen

Desde una visión multidisciplinaria, el propósito del presente trabajo es analizar la realidad del secuestro en Nuevo León, México, durante el año 2012. Su planteamiento está enfocado a identificar cuáles son las rutas; trazos y características operativas de este delito, así como las condiciones jurídicas y situación prevaleciente tanto de víctimas como de victimarios. Para tal efecto, se detectan las zonas, colonias y municipios donde el secuestro estuvo presente durante el año 2012; se tipifica cómo es el perfil socio demográfico prevaleciente de víctimas y victimarios; se diagnostica cuáles son los trastornos de estrés pos traumáticos en 185 personas secuestradas en la entidad durante el citado año y se analizan las estadísticas de 771 casos de secuestradores proporcionadas por la Dirección de Criminalística de la PGJNL.

Introducción

La privación de la libertad es uno de los delitos que se han multiplicado en el Estado de en Nuevo León, México, durante los últimos cuatro años. El secuestro, considerado jurídicamente como una de las formas que inciden en este tipo de delitos, ha modificado sus esquemas de operación en la entidad y observa transformaciones en zonas, rutas, edades y ocupaciones tanto de víctimas como de victimarios.

El presente trabajo tiene como antecedente inmediato el estudio que, bajo el título de Percepción y Realidad del Secuestro en Nuevo León: Una Visión Multidisciplinaria en el «Diagnóstico de Rutas, Perfiles y

Zonas Detectadas para su Prevención y Tratamiento», editó la UANL, durante el año 2013.

En él, se describe cómo, uno de los cambios más importantes en ese delito, es que el secuestro hoy en día impacta directamente a ciudadanos nuevoleonenses con ingresos económicos medios y medios bajos, tales como empresarios o industriales de la pequeña industria o profesionistas; comerciantes y empleados, quienes tienen acceso a dinero en efectivo y, potencialmente, son más fáciles de secuestrar porque no tienen sistemas de seguridad privados o guardaespaldas para su protección.

Sin descartar que las mafias internacionales participen en la agudización del secuestro y que los niveles de pobreza; desempleo; falta de educación y oportunidades puedan incidir como causales intervinientes en la comisión de este delito, también lo es que, en este complejo proceso impactan la falta de denuncia; la escasa información y cifras sobre este fenómeno, así como la impunidad y la corrupción para la aplicación de sanciones a quienes los cometen.

Entre los factores influyentes en esta violencia generada por agendas económicas, en las cuales el secuestro como actividad se hace patente, está la gran disponibilidad de armas; la existencia de zonas de difícil acceso y escasos servicios; una economía legal incapaz de competir con la economía criminal; corrupción como anti-valor generalizado; instituciones de seguridad ineficientes o corruptas; territorios con valor estratégico para el comercio ilegal; ausencia severa de una cultura de la legalidad; disponibilidad cultural para la violencia y pretensiones de los grupos de la criminalidad para cooptar la fuerza de Derecho del Estado legítimamente constituido.

Planteamiento del problema

En torno al delito del secuestro subsiste tanto en la realidad mundial como nacional indicadores diversos donde se establecen las características operantes de este delito por zonas geográficas; realidad socioeconómica; criterios y ópticas jurídicas para la sanción del mismo, así como también políticas de prevención.

El presente trabajo plantea dar a conocer cuáles son las rutas, trazos y características de operatividad geográfica de este delito en el estado de Nuevo León, México, prevalecientes durante el año 2012, así como establecer un perfil de las víctimas de secuestro y de los secuestradores.

Este análisis surge también como producto del trabajo del texto que bajo el título de *Percepción y Realidad del Secuestro en Nuevo León: Una Visión Multidisciplinaria en el Diagnóstico de Rutas, Perfiles y Zonas Detectadas Para su Prevención y Tratamiento*, editó la Universidad Autónoma de Nuevo León, durante el año 2012.

Objetivos

Objetivo General:

- Analizar el secuestro desde una visión multidisciplinaria a fin de diagnosticar cuáles son las rutas y trazos geográficos registrados como zonas de incidencia de este delito en Nuevo León, durante el año 2012 y examinar el perfil prevaleciente de víctimas y victimarios registrados en la entidad para el mismo período.

Objetivos Específicos:

- Examinar la dinámica y causas en materia de secuestros dentro del ámbito nacional, regional y local, así como las rutas y trazos geográficos registrados como zonas de incidencia de este delito.
- Analizar las características que delimitan el perfil tanto de la víctima del secuestro como del victimario durante el año 2012 en el Estado de Nuevo León.
- Delinear perfiles psicosociales y/o ocupacionales de víctimas y victimarios en Nuevo León. (Datos 2011-2012).
- Detallar resultados emanados del estudio de Estrés Post-Traumático en 185 personas víctimas de secuestro en Nuevo León, México, entre el primero de enero y el 31 de octubre del 2012, de los cuales 141 fueron hombres y 44 mujeres.
- Analizar las estadísticas de 771 casos de secuestradores generados por la Dirección de Criminalística de la PGJNL durante el año 2012 para efectos de precisar un perfil del victimario.
- Examinar la información de medios de comunicación en la divulgación de temas vinculados a la violencia intrafamiliar y comunitaria, al delito en general y el secuestro en particular, así como la actuación de las fuerzas del orden.
- Una vez realizado el análisis de rutas y zonas donde se registra este delito, establecer elementos de prevención a considerar dentro de la realidad local en lo concerniente a las áreas donde se ha presentado el delito de secuestro durante los años 2011 y 2012.

Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las características, trazos y rutas geográficas observables en el delito de secuestro en el estado de Nuevo León y como es el perfil tanto de víctimas como de victimarios registrados en este delito durante el año 2012 en el estado de Nuevo León?
- Preguntas Subordinadas:
- ¿Cuáles fueron la dinámicas y causas intervinientes en materia de secuestros dentro del ámbito nacional, regional y local durante el año 2012?
- ¿Cuáles son las rutas y trazos geográficos registrados como zonas de incidencia del delito del secuestro en el estado de NL durante el año 2012?
- ¿Existen factores cualitativos que permitan establecer las características internacionales, locales y/o regionales influyentes en la comisión de este delito?
- ¿Cómo son los perfiles psicosociales y/o ocupacionales de víctimas y victimarios del secuestro durante el año 2012 en Nuevo León?
- El estrés post-traumático ¿es un padecimiento que forme parte en la vida de quienes resultan ser víctimas de secuestro?
- ¿Cómo es el perfil del secuestrador en Nuevo León, de acuerdo a la información oficial de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Nuevo León, durante el año 2012?
- ¿Cuál es el tipo de información que los medios de comunicación difunden en la divulgación de temas vinculados al secuestro?
- ¿Existen elementos de prevención a considerar dentro de la realidad local de Nuevo León, en torno al delito de secuestro?

Justificación

Durante los últimos 6 años, alza en los delitos vinculados a la seguridad del Estado de Nuevo León, como son homicidios, robos, privaciones de la libertad, secuestros, narcotráfico y extorsiones, han traído a los ciudadanos un esquema creciente de inseguridad. En este período, la comunidad nuevoleonense ha vivido una creciente tensión social que reclama el análisis de un tema particularmente sensible entre la ciudadanía como es el secuestro.

Desde el presente análisis y bajo aportaciones emanadas desde el ejercicio multidisciplinar, se examinan diversos aspectos a considerar en torno al delito de secuestro; desde su incidencia geográfica; su evolución en

torno a la figura del secuestrado y del secuestrador, hasta las secuelas que en torno a las víctimas y sus familias suele dejar esta experiencia.

Marco teórico

Dentro de la realidad delictiva nacional, los estudios de percepción social indican que de 33 formas de criminalidad analizadas, son 8 los delitos que impactan directamente en el sentimiento de seguridad del ciudadano y, por tanto, deben ser considerados como de alta prioridad tanto en su atención como en las asignaciones de presupuestos para instrumentar estrategias de prevención. Estos delitos son el secuestro; los homicidios relacionados con el crimen organizado; lesión con arma blanca; extorsión; robo a peatón con o sin violencia y robo de vehículo con o sin violencia.

Centrándonos en el secuestro, dichos estudios nacionales indican que el impacto generado por este tipo de delito en la sociedad mexicana es tan grande que un aumento de 10 secuestros por cada 100,000 habitantes incrementa la percepción de inseguridad en la conciencia colectiva nacional en casi un 5 por ciento.

Para entender lo que está pasando en México, es necesario definir qué es crimen organizado y establecer la diferencia entre un problema de seguridad pública y una amenaza a la seguridad nacional. En este ámbito también debe analizarse el delito del secuestro.

México forma parte de un conjunto de países que se están enfrentando a lo que se conoce como «nuevas guerras» movidas por agendas económicas. Este tipo de conflictos está presente en otros países de Latinoamérica y del mundo. El cuestionamiento a la política de confrontar al crimen organizado y las ideas de coexistir o «negociar» con éste, parte precisamente de subvalorar el tamaño y la naturaleza de la amenaza y del conflicto. Esto mismo impide «leer» correctamente la violencia y hacer previsiones fatalistas sobre el futuro.

Entre los factores influyentes en esta violencia generada por agendas económicas, en las cuales el secuestro como actividad está incluido, está la gran disponibilidad de armas; la existencia de zonas de difícil acceso y escasos servicios; una economía legal incapaz de competir con la economía criminal; corrupción como anti-valor generalizado; instituciones de seguridad ineficientes o corruptas; territorios con valor estratégico para el comercio ilegal; ausencia severa de una cultura de la legalidad; disponibilidad cultural para la violencia y pretensiones de los grupos de

la criminalidad para cooptar la fuerza de Derecho del Estado legítimamente constituido.

El delito de secuestro se ha incrementado en México y en Latinoamérica. América Latina, es de hecho, la región considerada como aquella donde prevalecen los más alto índices de secuestro: 8 por ciento de la población mundial habita aquí y, en este Continente, se suscitan el 75 por ciento de los secuestros en el Mundo.

A través de la historia, el secuestro es un acto de barbarie que ha evolucionado. De ser una acción criminal utilizada como arma o sometimiento político y hasta amoroso en las civilizaciones —europeas, africanas, asiáticas, australianas o latinoamericanas antiguas—, se erige hoy en un delito usado como arma para la extorsión política de grupos subversivos frente al Estado. También se ejecuta fundamentalmente como una forma de lucrar y obtener dinero fácil por parte de bandas del crimen organizado o criminales improvisados.

Uno de los cambios más importantes en ese delito es que el secuestro hoy en día impacta directamente a ciudadanos nuevoleonenses con ingresos económicos medios y medios bajos, tales como empresarios o industriales de la pequeña industria o profesionistas, comerciantes y empleados, quienes tienen acceso a dinero en efectivo y, potencialmente, son más fáciles de secuestrar porque no tienen sistemas de seguridad privados o guardaespaldas para su protección.

Sin descartar que las mafias internacionales participen en la agudización del secuestro y que los niveles de pobreza, desempleo, falta de educación y oportunidades puedan incidir como causales intervinientes en el delito del secuestro, también lo es que en este complejo proceso impactan la falta de denuncia; la escasa información y cifras sobre este fenómeno, así como la impunidad y la corrupción para la aplicación de sanciones a quienes los cometen.

Según las cifras de la Procuraduría General de la República en México, durante 2011 se registraron un total de 2, 360 secuestros en todo el país. El Estado de México es la entidad que registra el mayor número de secuestros con 313 casos; seguido por Tamaulipas con 267; Michoacán con 184; Guerrero con 170 y Veracruz con 167; en esta lista Nuevo León ocupa la octava posición con 113 plagios registrados. Baja California Sur, Campeche y Yucatán son las entidades en las que se observó la menor incidencia de secuestro al registrarse 5, 3 y 2 casos respectivamente.

En lo que respecta a la tasa de secuestrados, cifras de la Procuraduría General de la República indican que a nivel nacional se registran 20.89

casos por cada millón de habitantes. Tamaulipas es el Estado donde se registra la mayor tasa de secuestro por cada millón de habitantes con 80.28; seguido por Guerrero con una tasa de 50.53 secuestros por cada millón de habitantes; Morelos con 48.55; Durango con 43.62 y Michoacán con 42.76. La tasa de secuestrados por cada millón de habitantes en el estado de Nuevo León es de 24.09 lo cual lo posiciona en el sitio número uno.

Hasta ahora se tienen escasos estudios confiables que a propósito del secuestro se hayan desarrollado en Nuevo León. Ello, pese a que el delito de privación de la libertad se ha multiplicado en la entidad durante los últimos cinco años, con cifras sin precedentes.

Para el año 2012, en el período comprendido entre los meses de enero y septiembre, los delitos contra la libertad en Nuevo León, se mantuvieron en la misma tendencia que los años anteriores al contabilizarse 425 casos. Lo anterior representa un incremento de 26 casos en relación a los 399 delitos de esta índole contabilizados durante 2011 en el mismo lapso de tiempo. De los 425 delitos contra la libertad contabilizados en Nuevo León —de enero a septiembre de 2012—, 323 casos se clasificaron en el rubro de privación ilegal de la libertad, equivalente a un promedio de 36 casos mensuales; 52 de ellos fueron raptos, con una media de 6 delitos mensuales; 49 secuestros -5 casos en promedio mensual- y se tiene registró de un caso de trata de personas.

Hasta el mes de septiembre, en el año 2012, la concentración más alta de delitos contra la libertad se presenta durante los meses de mayo y agosto; en este periodo de tiempo se presentaron el 54.6 por ciento —232 casos— de los 425 crímenes de esta índole. En el mes de junio fue cuando se contabilizó el mayor número de delitos contra la libertad al registrarse 71.

El secuestro es ante todo una tragedia para la víctima, su familia y sus allegados, tal como lo define Jacques Thomet. Es también uno de los delitos que afecta seriamente la seguridad de los mexicanos. Esta problemática no sólo impacta a quienes enfrentan directamente una situación de este tipo y de sus familias, sino que se extiende y daña profundamente el tejido social, provocando en los ciudadanos una sensación de desconfianza e inseguridad aún en lugares que antes se consideraban seguros.

La escalada de violencia en México, se ha manifestado en la focalización de la población civil frente a los miembros de los cárteles de la droga. El Golfo, Sinaloa, La Familia y los cárteles de Juárez participan en actos de violencia contra la sociedad, así como de los servicios mili-

tares y de seguridad, lo que ha dado lugar a derramamientos de sangre sorprendente, calculado en 16,000 homicidios entre 2000 y 2008. Han surgido, sin embargo nuevos grupos que no estaban involucrados en el tráfico de drogas, sino en la extorsión y el secuestro de los ciudadanos, sostienen las autoras.

La proliferación de las más pequeñas y menos «profesionales» bandas significa que el perfil de la actividad criminal se ha alterado. Las víctimas son a menudo asesinadas, a pesar del pago de rescates, lo que indica un empeoramiento de la brutalidad de los participantes en este acto. En contraste con el hecho de que el narcotráfico no afecta directamente el bienestar de las élites de México, la extorsión y el secuestro se dirige específicamente a sus miembros

A lo anterior, debe añadirse la existencia de diversidad de estudios donde se ha mostrado que los conflictos sociales como las revueltas, la violencia armada, la desorganización social causan graves sufrimientos psicológicos y sociales a las poblaciones afectadas. También han evidenciado que los efectos psicológicos y sociales de estos fenómenos tienden a ser agudos en el corto plazo. En el largo plazo, también pueden deteriorar la salud mental y el bienestar psicosocial de las poblaciones afectadas. Dichas consecuencias son una amenaza tanto a la estabilidad social, la paz, los derechos humanos y, en general, al desarrollo de las comunidades afectadas. Todo ello plantea que una de las prioridades es proteger y mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas y comunidades aquejadas.

Los problemas de salud mental y psicosociales en situaciones conflictivas están interconectados. Algunos problemas sociales derivados de los conflictos son la separación de los miembros de la familia, el rompimiento de las redes sociales, la segmentación, separación o aislamiento de barrios o comunidades, el incremento de la desconfianza recíproca, el aumento de conductas antisociales y la violencia. De igual forma, el alza de los problemas de naturaleza psicológica como los trastornos mentales, abuso, las adicciones, alteraciones y el trastorno por estrés postraumático (TEPT).

En el caso del secuestro, éste no es sólo la pérdida del derecho fundamental a la libertad, sino que también produce inmensos daños en el proceso vital de las víctimas que lo padecen, ocasiona una grave conmoción que genera alteraciones fisiológicas y psicológicas y modifica el funcionamiento familiar y laboral dejando una huella de dolor y desconfianza que afecta directamente la fortaleza del núcleo familiar.

Metodología

Conforme a sus objetivos, el estudio es prospectivo-transversal. Realizado bajo un enfoque exploratorio-descriptivo mixto tiene un carácter observacional.

Para el desarrollo de esta investigación, se trabajó de forma multidisciplinaria concretamente en 9 técnicas de investigación descritas a continuación:

- Investigación documental y hemerográfica para el análisis del secuestro en la realidad internacional, nacional y local.
- Análisis documental de las denuncias por secuestros generadas en Nuevo León por el delito de secuestro durante el 2012.
- En base a información oficial proporcionada por la Unidad Anti-Secuestros de la PGJE en Nuevo León, se establece una delimitación cartográfica de zonas y sectores poblacionales impactados por el delito del secuestro en Nuevo León.
- Elaboración de mapas conceptuales para delimitar perfiles y características del secuestro; los secuestradores y de víctimas del secuestro en Nuevo León.
- Análisis documental casuístico del aspecto jurídico del secuestro en Nuevo León.
- Diagnóstico sobre efectos de estrés pos traumático del secuestro mediante un estudio de casos en 185 víctimas del secuestro durante el año 2012 en Nuevo León.
- Realización de técnica de entrevistas de grupo con ocho expertos dentro del ámbito de la seguridad pública en Nuevo León, sobre realidad y condiciones del secuestro en la entidad.
- Análisis de Contenido de 2,448 notas sobre seguridad pública y secuestro emitidas por los diarios *El Norte* y *Milenio* de Monterrey durante el año 2012.
- Entrevistas dirigidas sobre el secuestro en los ámbitos criminológicos, jurídicos, psiquiátricos y sociales con:

Dr. Nils Christie, Criminólogo y Sociólogo de la Universidad de Oslo, Sobre Secuestro y Prevención de Delitos. B. Entrevista con la Dra. Gloria Cuevas Gómez, de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León, sobre Secuestro y Trastornos Mentales. C. Entrevista con el Dr. Julio Cesar Martínez, especialista en Derecho Penal sobre Sistemas de Impartición de Justicia y Esquemas Penitenciarios. D. Entrevista con la

Dra. Cecilia M. Bailliet, directora del Programa de Maestría en Leyes Públicas Internacionales de la Universidad de Oslo, sobre la Ausencia de Políticas en el Derecho Internacional para dar Asilo a Secuestrados y sus Familias. E. Entrevista con el licenciado Luis Carlos Treviño Berchermann, ex procurador General de Justicia del Gobierno del Estado de Nuevo León, sobre las Transformaciones del Perfil del Secuestrador y de los Secuestrados en Nuevo León.

- Análisis de datos estadísticos sobre secuestradores proporcionados por la Dirección de Criminalística y Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León (PGJNL).

Resultados

El Secuestro Un Delito al Alza

América Latina es considerada como la zona del mundo que registra los más altos índices de secuestro; el ocho por ciento de la población mundial habita en este continente en donde se han contabilizado el 75 por ciento de los secuestros en el Mundo.

Cecilia M. Bailliet directora del Programa de Maestría en Leyes Públicas de la Universidad de Oslo, afirma que América Latina está considerada como la que tiene la tasa más alta de casos en el mundo. Estadísticamente, México ha superado a Colombia como el país con el mayor número de denuncias de secuestro; para el año 2007, nuestro país, experimentó 3 mil secuestros, lo que representó más de 100 millones de dólares en rescates.

Información del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) para el año 2011 indican que el 56 por ciento de las averiguaciones previas por secuestro se concentraban en los estados de Chihuahua, Estado México, Distrito Federal y Tabasco. Tan sólo en el Estado de México se presentaron 169 averiguaciones, equivalentes al 10 por ciento de las 1880 investigaciones iniciadas entre 2007 y 2010.

Para el año 2011, *Control Risks* perfila que los estados con el mayor registro de número de casos de secuestro fueron Tamaulipas, Baja California Norte, San Luis Potosí, Coahuila, Guanajuato y el Distrito Federal; así mismo, este organismo menciona que en estas zonas la incidencia puede ser mayor, sin embargo, múltiples casos no se denuncian debido, principalmente, a falta de confianza en las autoridades.

Cifras de la Procuraduría General de la República indican que en México, durante 2011 se registraron un total de 2,360 secuestros en todo el país. Según este organismo, el Estado de México es la entidad que registra el mayor número de secuestros con 313 casos; seguido por Tamaulipas con 267; Michoacán con 184; Guerrero con 170 y Veracruz con 167; en esta lista Nuevo León ocupa la octava posición con 113 plagios registrados. Por otro lado en lo que respecta a la tasa de secuestrados la PGR indica que en México se registran 20.89 secuestros por cada millón de habitantes; las estadísticas indican que Tamaulipas es el estado con la mayor tasa de incidencia de este fenómeno con 80.28 casos por cada millón de habitantes; en este listado Nuevo León se sitúa en la posición número de 10 con 24.09 casos por cada millón de habitantes.

En el estudio denominado *Radiografía del Secuestro 2011, Tendencias al 2012* desarrollado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), se señala la existencia de diferencias significativas en las estadísticas recabadas entre la Procuraduría General de la República (PGR) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). La diferencia en los registros de ambos organismos se sustenta en que para el año 2011, el SNSP registró 1,326 secuestros, mientras que la PGR contabilizó 2979, es decir, una diferencia 1,653 casos. Este hecho provoca que al no existir un registro estadístico confiable, el establecimiento de medidas preventivas para el fenómeno del secuestro sea aún más difícil.

Así mismo, en este estudio se indica que, de enero de 2006 a diciembre de 2011 fueron asesinadas 666 de las víctimas de secuestro; en el año 2011 esta estadística alcanzó 112 homicidios de personas plagiadas.

Delitos contra la Libertad en Nuevo León.

De los 540 delitos contra la libertad cometidos en el Estado de Nuevo León durante el año 2012; el 75.2 por ciento de los mismos —406 casos— tuvieron lugar en el Área Metropolitana de Monterrey; mientras que el 24.8 por ciento —134 casos— se suscitaron en municipios aledaños.

En el año 2012, el municipio que contabilizó el mayor número de delitos contra la libertad fue Monterrey con 139 casos —34,2 por ciento de los 406 crímenes de esta índole en el Área Metropolitana— en este período de tiempo; en segundo puesto se encuentra Guadalupe con 88 casos, equivalentes al 21.7 por ciento y Apodaca con 42 casos, 10.3 por ciento.

En estos tres municipios se concentra la mayor cantidad de delitos contra la libertad, al suscitarse el 66.2 por ciento del total, equivalente a 269 de 406 presentados en el Área Metropolitana de Monterrey.

Hasta el año 2008, los secuestros oficiales registrados en la entidad, llegaban apenas a 5 o 6 casos anualizados.

Tabla 1. Delitos en el Área Metropolitana de Monterrey (2012).

	Delito											
	Plagio		Priv. Ilegal de libertad		Rapto		Secuestro		Trata de Personas		Total	
Municipio	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Apodaca	0	0	28	9.0	13	26.5	1	2.2	0	0	42	10.3
Escobedo	0	0	17	5.5	2	4.1	0	0.0	0	0	19	4.7
San Pedro	0	0	7	2.3	1	2.0	1	2.2	0	0	9	2.2
Guadalupe	0	0	73	23.5	2	4.1	13	28.3	0	0	88	21.7
Juárez	0	0	19	6.1	3	6.1	1	2.2	0	0	23	5.7
Monterrey	0	0	102	32.8	18	36.7	19	41.3	0	0	139	34.2
San Nicolás	0	0	31	10.0	4	8.2	6	13.0	0	0	41	10.1
Santa Catarina	0	0	16	5.1	0	0.0	3	6.5	0	0	19	4.7
García	0	0	3	1.0	6	12.2	0	0.0	0	0	9	2.2
Santiago	0	0	15	4.8	0	0.0	2	4.3	0	0	17	4.2
Total por delito	0	0	311	100	49	100	46	100	0	0	406	100

Fuente: elaboración propia con Estadísticas por municipio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Las cifras de los 10 principales municipios que conforman el Área Metropolitana, muestran a Monterrey, como la cabecera que registró el mayor número de casos de secuestro durante el año 2011, al contabilizar 22 de los 46 plagios registrados en la zona conurbada; seguido en segundo sitio por Guadalupe, con 10 casos. Tan sólo en estos dos municipios se concentra el 72,7 por ciento de los secuestros cometidos en 2012, en el Área Metropolitana. Otros municipios como Escobedo, San Pedro y Santiago registraron dos casos respectivamente y Apodaca,

uno. Los municipios de Juárez, Santa Catarina y García no registran casos de secuestro.

Para el año 2012, en el Área Metropolitana se registraron 46 casos de secuestros. Nuevamente, el municipio de Monterrey encabeza la lista con 19 casos; seguido de Guadalupe con 13; en estas dos cabeceras se contabilizó el 67 por ciento de los plagios cometidos en la zona conurbada. Por otro lado, en San Nicolás se contabilizaron seis casos; en Santa Catarina se registraron tres; dos en Santiago; en Apodaca, San Pedro y Juárez, un caso, mientras que en García y Escobedo no se tiene registro de algún secuestro denunciado ante la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León.

En la siguiente tabla se ilustran las diferencias en estadísticas de secuestro en los municipios que conforman el Área Metropolitana de Monterrey durante los años 2011 y 2012:

Tabla 2. Secuestros en el Área Metropolitana de Monterrey.

Lugar	2011	2012	Diferencia
Apodaca	1	1	0
Escobedo	2	0	-2
San Pedro	2	1	-1
Guadalupe	10	13	+3
Juárez	0	1	+1
Monterrey	22	19	-3
San Nicolás	5	6	+1
Santa Catarina	0	3	+3
García	0	0	0
Santiago	2	2	0

Fuente: elaboración propia con Estadísticas por municipio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Tipología del Secuestro «Puro» y Zonas de Riesgo en Nuevo León.

Con la finalidad de dar seguimiento a los casos de «secuestro puro» entre los ciudadanos, se creó en el Estado de Nuevo León, México, desde el año 2011, la Unidad Especializada Anti Secuestros (UEAS), den-

tro de la estructura perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Gobierno Estatal.

Durante el año 2012, este organismo registró que 42 por ciento de los secuestros presentados fueron clasificados como «Puros», es decir, aquellos cuya finalidad fue económica; el 1 por ciento corresponde a «Secuestro Exprés» ya que en éstos, la víctima duró cautiva menos de 24 horas y no fue retenida en un lugar específico. Existen además durante este ciclo, un 57 por ciento de privaciones de la libertad vinculadas con la delincuencia organizada, dentro de las cuales, se dieron también secuestros extorsivos o exigencias de pagos.

En lo que respecta al lugar donde se dieron los secuestros, los datos de la UEAS indican que el 50 por ciento de los mismos se llevan a cabo «en tránsito», es decir, en la vía pública. En este sentido, este organismo establece que en este tipo de delito los secuestradores conocen la ruta de las víctimas o bien lo han estudiado; inclusive pueden colaborar con alguien de su entorno inmediato. Por otro lado, en el 29 por ciento de los casos, el secuestrado es extraído de su negocio o comercio; el 13 por ciento de su hogar, donde los victimarios pueden romper puertas o forzar rejas para extraer a la víctima y, en el 5 por ciento de los casos el delito se comete cuando la víctima está por llegar a su hogar, generalmente cuando se estaciona. Esto sucede después de que el grupo secuestrador ha vigilado el domicilio del secuestrado.

En lo que respecta a los montos solicitados por el rescate de las víctimas en Nuevo León. Los reportes oficiales indican que en el 52 por ciento de los casos, el secuestrador o grupo de secuestradores exigen una cifra de dos millones quinientos mil pesos o superior, por respetar la vida de su víctima; un 6 por ciento demanda de un millón quinientos mil pesos a dos millones; 20 por ciento solicita entre quinientos mil pesos y un millón; un 5 por ciento de cincuenta mil a doscientos mil pesos; y el 5 por ciento cifras inferiores a los cincuenta mil pesos. La UEAS reporta que el promedio exigido por el rescate de una víctima de secuestro fluctúa entre los tres y cinco millones de pesos.

Sin embargo, las cifras solicitadas por las bandas criminales, difieren de los montos pagados por las familias de las víctimas de secuestro. En el 31 por ciento de los casos no existió ningún pago ya que el secuestrado fue rescatado, se escapó o fue asesinado; en un 30 por ciento de los casos se pagaron entre cincuenta mil y doscientos cincuenta mil pesos; en el 16 por ciento entre doscientos cincuenta mil y quinientos mil pesos; en el 11 por ciento entre quinientos mil y un millón quinientos mil pesos. Cifras inferiores a los cincuenta mil pesos se pagaron en el 8 por

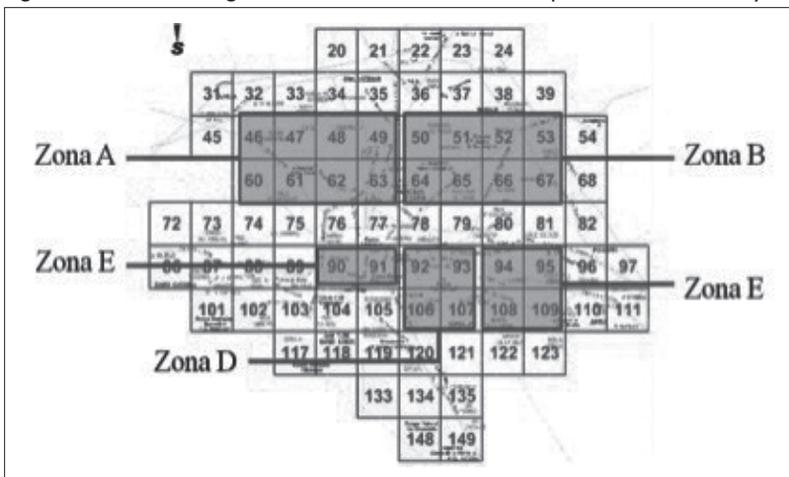
ciento de los casos; los pagos entre un millón quinientos mil pesos y dos millones quinientos mil pesos fueron dados un 5 por ciento de los casos presentados durante el 2012; las cifras superiores a los dos millones quinientos mil pesos representaron el 3 por ciento.

Aunque lo más importante a considerar en un secuestro es siempre la integridad física y emocional de las víctimas, la diferencias existentes entre los montos solicitados y las cantidades pagadas por el rescate de las víctimas de secuestro durante el año 2012 en Nuevo León, indican que existe una buena capacidad de negociación entre los negociadores —generalmente las autoridades de la Procuraduría—, con los secuestradores, a fin de tratar de reducir los montos del rescate.

En lo que respecta a las zonas donde el secuestro tiene su mayor incidencia en Nuevo León, se clasificaron cada una de las 172 colonias en dónde se ha registrado esta problemática, conforme a la base de datos de la PGJE. Según la distribución por planos geográficos de la Guía Rojí son cinco zonas o corredores donde este fenómeno se ha presentado con mayor frecuencia. Éstas son:

- Zona A (Monterrey Poniente-Escobedo): Se ubica en la parte norte del municipio de Monterrey donde ésta colinda con la ciudad de Escobedo; esta área de alto riesgo se compone de ocho planos en los que se tiene registro de 18 colonias con secuestros registrados.
- Zona B (Apodaca-San Nicolás): Ésta se ubica en los límites del municipio de Apodaca y San Nicolás, se compone de 8 planos y en su territorio se han registrado secuestros en 19 colonias.
- Zona C (Guadalupe-Juárez): En el área donde colindan los municipios de Guadalupe y Juárez se encuentra la zona C; se compone de 3 planos y se han registrado secuestros en 16 colonias.
- Zona D (Monterrey Sur-Contry): Esta zona se ubica en la parte sur del municipio de Monterrey y en el oriente del municipio de Guadalupe, se caracteriza por que en su territorio se ubican colonias como Contry de nivel socioeconómico alto; se compone por cuatro planos y se han registrado casos de secuestro en 18 colonias.
- Zona E (Monterrey Centro): Esta zona de encuentra ubicada en los cuadrantes 90 y 91, es decir, el área centro del municipio de Monterrey; en su territorio se han registrado casos de secuestro en 15 colonias.

Figura 1. Zonas de riesgo de secuestro en el Área Metropolitana de Monterrey.



Fuente: elaboración propia con datos de la UEAS.

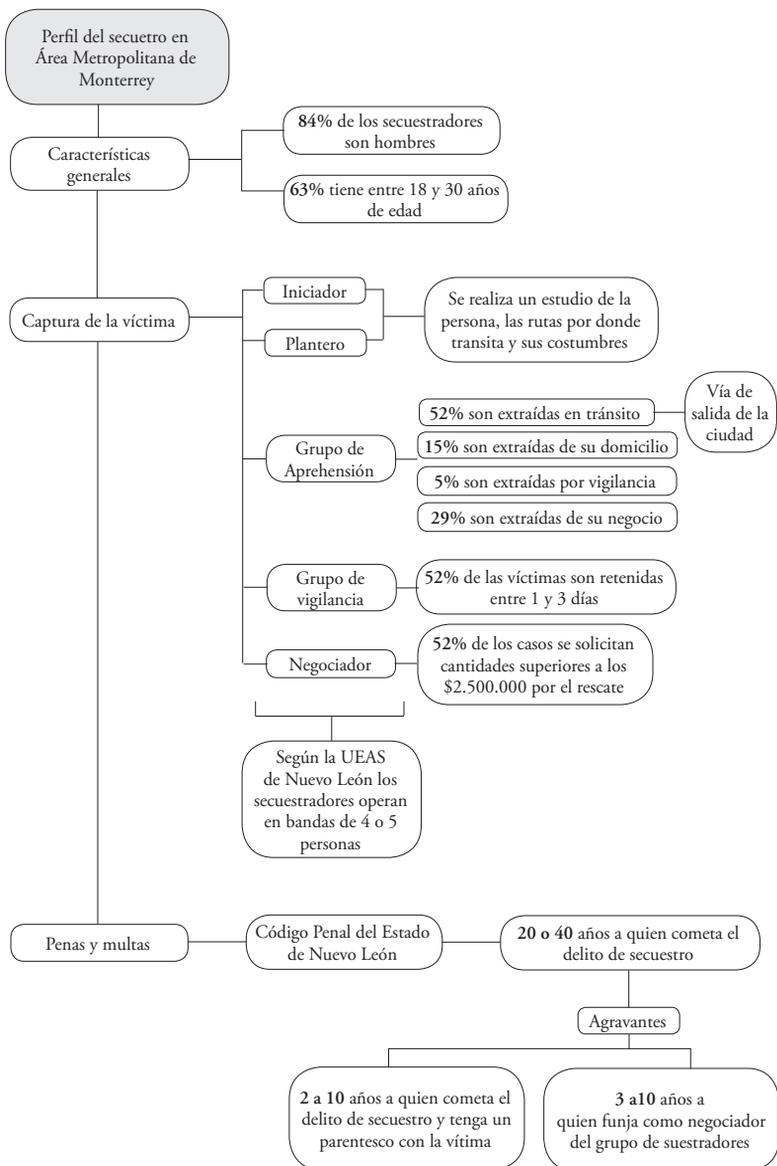
Los cuadros 2, 3 y 4 sintetizan también, el perfil que este delito mantiene en la entidad, así como las características socio- demográficas de víctimas y victimarios. Los datos proceden tanto de investigación documental como de información oficial proporcionada por la UEAS de la PGJENL. (Ver figuras 2, 3 y 4).

Las Víctimas y el Estrés Post Traumático

Para evaluar los efectos psicológicos, síntomas y repercusiones en 185 personas que durante el año 2012 enfrentaron la privación de su libertad, se emplearon instrumentos psicológicos aceptados internacionalmente como el dado a conocer por la *American Psychiatric Association* –incluido dentro del *Manual de Diagnóstico de Enfermedades Mentales (DSM III)*–, donde se define con indicadores específicos los síntomas prevalentes en el Trastorno de Estrés Post Traumático (TEPT).

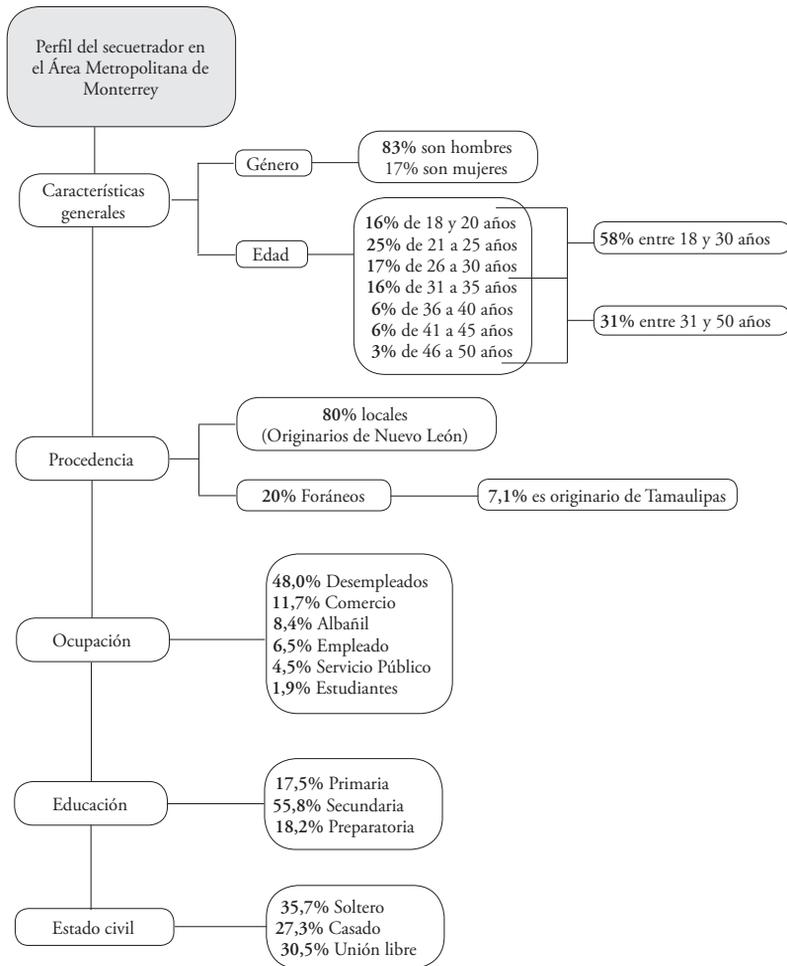
Los datos arrojados por este estudio coordinado por María Guadalupe Castillo Castro, de la Dirección de Criminalística y Periciales de la PGJNL y maestra de la UANL, en la Facultad de Derecho (Cerde, 2012) muestran que la mayoría de las personas secuestradas en Nuevo León, son varones; en una proporción de 3 a 1 respecto a las mujeres; mientras que solamente el 10 por ciento de los secuestrados son menores de edad.

Figura 2. Perfil del secuestrado en el Área Metropolitana de Monterrey.



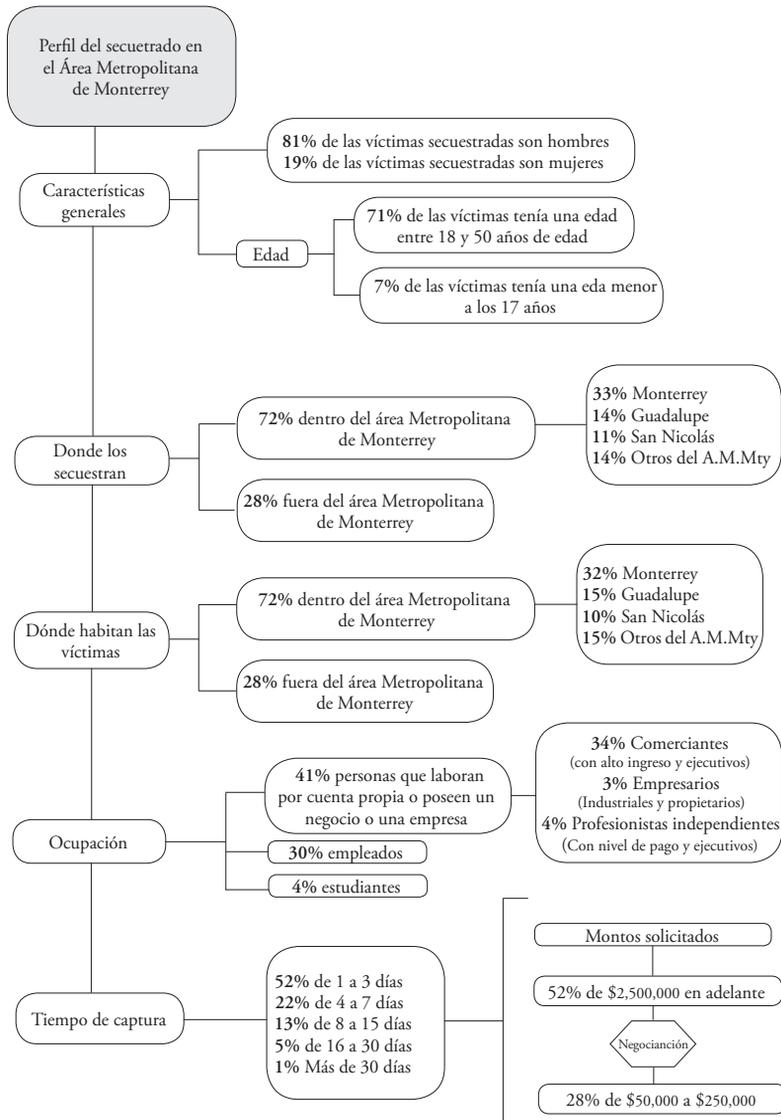
Fuente: elaboración propia con datos de la UEAS.

Figura 3. Perfil del secuestrador en el Área Metropolitana de Monterrey.



Fuente: elaboración propia con datos de la UEAS.

Figura 4. Perfil del secuestro en el Área Metropolitana de Monterrey



Fuente: elaboración propia con datos de la UEAS.

La información se obtuvo de 141 hombres y 44 mujeres registrados también en la Base de Datos de Víctimas de Secuestro de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, así como de expedientes, los cuales contiene resultados de psico-diagnóstico, diligencias ministeriales y demás protocolos de investigación psico-criminológica, de los casos denunciados del 1° de enero al 31 de octubre del 2012.

Respecto al análisis de los 9 ítems comprendidos en el instrumento que evalúa las características del acontecimiento traumático se encontró que cumplen de manera clara todos los criterios. Se encontró que el 96 por ciento de los secuestrados afirmó que no se sentía preparado para una situación de este tipo; el 96 por ciento presentó una alteración emocional ligada al miedo; el 83 por ciento manifestó haber hablado con otras personas acerca del suceso; el 67 por ciento afirmó sentir impotencia; el 60 por ciento señaló que en todo momento estuvo vigilado por sus captores; el 58 por ciento reportó sentirse diferente a raíz del evento.

En lo que respecta a la re-escenificación del evento, el 63 por ciento de los secuestrados señala que aún tiene recuerdos dolorosos y espontáneos del evento, aunados a sueños recurrentes angustiosos.

El 71 por ciento exteriorizó sentirse estar en guardia constantemente, asimismo un 42 por ciento refirió sentir desesperanza respecto al futuro, aunque muy pocos (3 por ciento) manifestaron que se sentían avergonzados de seguir vivos.

En cuanto a haber sufrido abuso sexual durante el cautiverio, el 52 por ciento de las mujeres reportan haberlo vivido y el 48 por ciento no lo reportan. En el caso de los hombres, el abuso sexual solo se reporta en el 4 por ciento de los casos.

En lo que respecta lesiones físicas, el 56 por ciento de las personas víctimas de secuestro manifestaron haber sufrido este tipo de lesiones, no así el 44% por ciento.

Los resultados mostrados por el estudio, nos permiten argumentar que las necesidades de atención a este tipo de personas debemos de considerarlas de alta especialidad, en el sentido de aplicar herramientas psicológico-terapéuticas considerando los procesos específicos de las manifestaciones sintomatológicas del trauma.

El Secuestro como Problema Jurídico

Los estudios casuístico-documentales generados desde el trabajo de campo, efectuados en los ámbitos jurídico-legales de procesos verifica-

dos en torno al delito de secuestro en el Estado de Nuevo León, durante los años 2011 y 2012, llevan hacia hallazgos sustentados desde el campo de la práctica jurídica y, en éste sentido, muestran cómo en torno al delito del secuestro, subsiste en Nuevo León una dualidad emanada de dos legislaciones —la Federal y la Estatal— que en algunos casos, al haberse aplicado inadecuadamente, dio paso a la exoneración de un presunto delincuente debido a la falta de conocimiento en la aplicación de la ley, tanto por parte de la autoridad investigadora en su solicitud de ejercicio de la acción penal, como de la autoridad judicial como órgano sancionador.

En las Salas Colegiadas por una parte, se han venido resolviendo las apelaciones en el sentido de que se deje sin efectos las sentencias dictadas (con la legislación Estatal) y ordenar sean repuestos los procedimientos —a partir de la situación jurídica—, siguiendo ahora la legislación federal; en otros casos, confirmando negativas de captura (que permiten exonerar a delincuentes) por no haber aplicado dicha normativa federal.

Alejandro Romano, abogado y director de Atención del Centro de Integración Ciudadana (CIC), quien colaboró para realizar este apartado, indica que el primer punto a observar es la falta de atención por parte de los legisladores locales pues a pesar de existir ya la ley general, ésta no ha sido reformada en la legislación de Nuevo León, para unificar tipos y conductas en este delito.

Otro punto a observar, es la falta de coordinación y comunicación entre las autoridades investigadoras que conocen de un delito y las autoridades del Poder Judicial. Esto es contrario al espíritu de la Constitución y de la justicia pues pese a existir una ley general para el secuestro. Un punto más de observación crítica a considerar son los famosos «criterios» de las autoridades para resolver una conducta delictiva del secuestro.

Estas lagunas en la aplicación de la ley provocan que en casos jurídicamente similares, algunas autoridades utilicen sus criterios en forma distinta, apartándose de lo establecido para tal efecto por nuestra legislación.

Como víctimas de este delito, en la vida cotidiana son múltiples las problemáticas que se viven en un proceso legal.

El Análisis Mediático

Con el análisis de 2,448 notas periodísticas sobre la realidad delictiva en torno al secuestro, difundidas durante el año 2012 por los diarios

El Norte y Milenio, se deduce que tales realidades impactan en la vida comunitaria; en sus esquemas de percepción; la forma de organizar sus estilos de vida y familias; sus calles y, en resumen, su tejido social.

Por lo que respecta al análisis de las notas sobre seguridad pública analizadas durante el período enero-octubre del 2012, arrojan una cobertura amplia en cuanto a los delitos ocurridos en Nuevo León, la mayor incidencia se da en la variable homicidios (36 por ciento); seguido de las balaceras con 15.4 por ciento. En *Milenio*, para el citado período, de 494 notas publicadas, 243 casos, es decir 49.2 por ciento, describían algún homicidio; seguido por balaceras, con el 11.3 por ciento de las atribuciones.

En las notas sobre la privación de la libertad, las cifras indican que en *Milenio* y en *El Norte*, se observa que en la mayoría se establece la relación de esta problemática con el crimen organizado. El análisis realizado indica, que en el 87 por ciento de los casos, no se brinda información sobre el destino de la víctima y, en el 86.3 por ciento no se indica de dónde fue extraída.

A lo anterior, ha de sumarse el análisis cualitativo. Es de cuestionarse el hecho de que cuando una persona es secuestrada y su liberación se encuentra en proceso, casuísticamente, autoridades y medios de comunicación, deben ser conscientes hasta dónde es conveniente la divulgación de los hechos. En algunos secuestros verificados en la entidad, la difusión de un evento de esta naturaleza ha tenido efectos contraproducentes para la víctima, quien en todo momento corre riesgos de ser asesinada.

Entrevistas Dirigidas

El fenómeno de la delincuencia en general y del secuestro en particular, se debe principalmente a un problema en el entramado social, donde obtener dinero fácil es un valor social promovido en nuestra realidad actual, especialmente entre los jóvenes de hoy.

Este es uno de los puntos en el cual, coinciden tanto expertos nacionales e internacionales consultados bajo un esquema de entrevista dirigida. En la Universidad de Oslo, Noruega, el criminólogo y sociólogo, Nils Christie y la especialista en Derecho Cecilia Bailliet, argumentan que la prevención de los delitos vinculados a la privación de la libertad reclaman atender sobre todo los motivos estructurales como son aquellos de orden socioeconómico y educativo que llevan a la población adolescente y joven a involucrarse en este tipo de criminalidad.

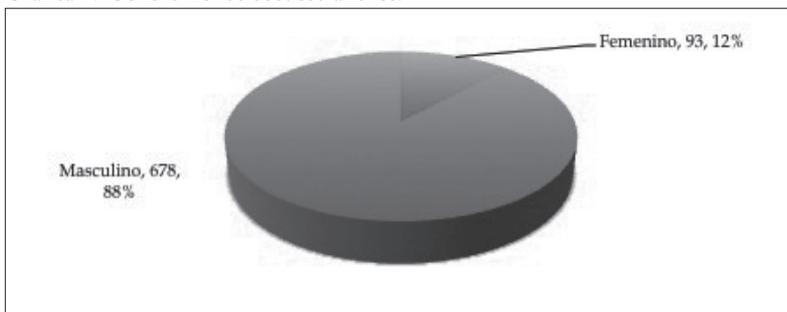
En este punto coinciden el ex procurador de Nuevo León, Luis Carlos Treviño Berchelman y el penalista Julio César Martínez, de la UANL, así como la psiquiatra Gloria Cuevas, Gómez, de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Análisis del perfil oficial del secuestrador

Por lo que corresponde al perfil del secuestrador el Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, a través de la Dirección de Periciales, estableció a través de entrevistas efectuadas a 771 presuntos secuestradores capturados durante el año 2012, un perfil de quienes incurrir en este delito.

Dentro de los datos analizados, las autoridades concluyen que el 88 por ciento de los secuestradores capturados en Nuevo León, durante ese período pertenecen al género masculino.

Gráfica I. Género de los secuestradores.

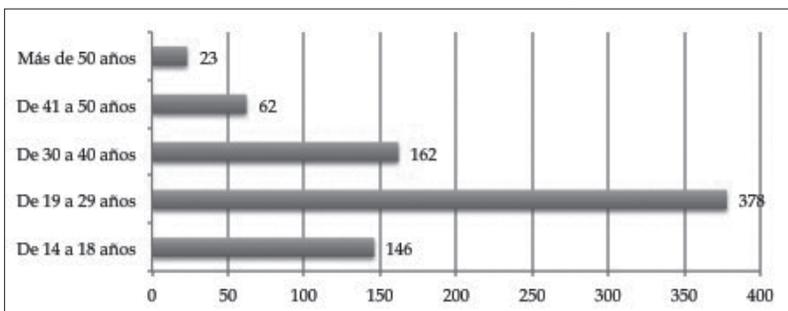


Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Edad

Los datos emanados de esta corporación oficial indican que son varones jóvenes quienes se dedican a secuestrar. Las edades de quienes incurrieron en el delito de secuestro durante el año 2012, se concentran entre personas que tienen de 14 a 40 años de edad, es decir, el 89 por ciento de los casos.

Gráfica 2. Edad de los secuestradores (clasificados por rango).



Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales)

El grupo de entre 19 y 29 años, concentra el 49 por ciento de personas detenidas por el delito de secuestro durante el año 2012, seguido por el de 30 a 40 años con un 21 por ciento y, un 19 por ciento configurado por individuos cuyas edades oscilan entre los 14 y 18 años.

Ello, en tanto que las personas entre 41 y 50 años o más representaron un 11 por ciento de los expedientes clasificados como personas detenidas bajo el cargo de secuestro.

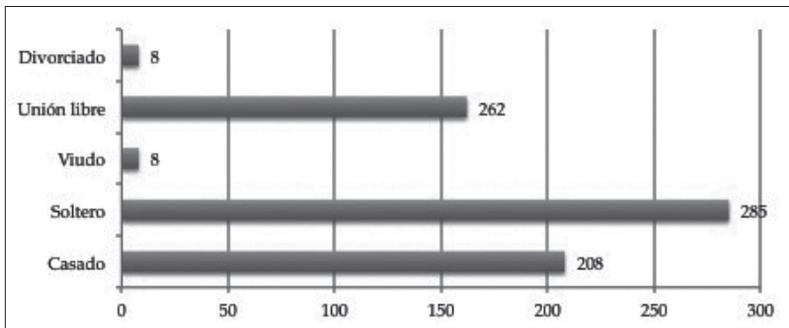
Tabla 3. Edad de los secuestradores (clasificados por rango).

Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
De 14 a 18 años	146	19
De 19 a 29 años	378	49
De 30 a 40 años	162	21
De 41 a 50 años	62	8
Más de 50 años	23	3
Total	771	100

Fuente: Estadísticas de Secuestradores de la Base de Datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Dentro de los datos proporcionados por la PGJNL, se establece que las personas detenidas como secuestradores, mantenían un estado civil como casados en 208 casos -de un total de 771; ello, mientras que quienes vivían en unión libre eran 262; los solteros se ubicaron en 285 y los viudos y divorciados un 8 casos, respectivamente.

Gráfica 3. Estado Civil de los secuestradores.



Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Tabla 4. Estado civil de los secuestradores.

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casado	208	27
Soltero	285	37
Viudo	8	1
Unión libre	262	34
Divorciado	8	1
Total	771	100

Fuente: Estadísticas de Secuestradores de la Base de Datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Procedencia

En el 76 por ciento de los casos, los secuestradores que cometieron este delito durante el año 2012 en Nuevo León, son individuos originarios de esta entidad. Sólo un 24 por ciento de éstos, procede de otros estados. (Ver gráfica 4).

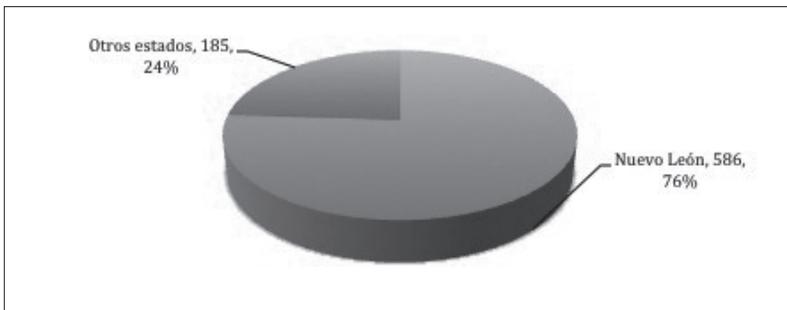
Escolaridad

Un punto importante a considerar es el nivel educativo declarado a las autoridades por parte de quienes cometen el delito de secuestro: un 30 por ciento de ellos manifestó haber truncado sus estudios de

primaria, secundaria o preparatoria; un 15 por ciento sólo cuenta con estudios básicos de primaria y un 40 por ciento de secundaria. Sólo un 8 por ciento terminó la preparatoria; el uno por ciento llegó hasta profesional.

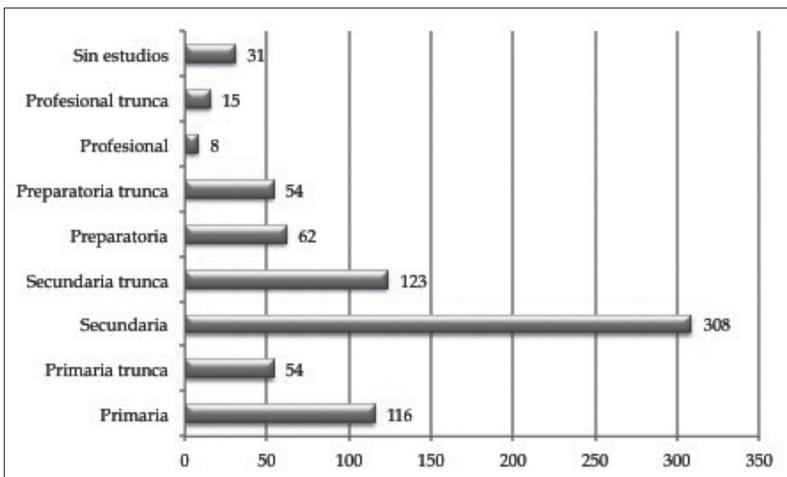
A esto se añade que un 4 por ciento de este grupo no tiene ningún tipo de estudios.

Gráfica 4. Entidad de origen de los secuestradores.



Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Gráfica 5. Escolaridad de los secuestradores.



Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Destaca el hecho del alto índice de deserción escolar presente en este grupo. En el caso de primaria, éste se establece en un 7 por ciento; la secundaria en un 16 por ciento; la preparatoria en un 7 por ciento, mientras que en el nivel profesional llega al 2 por ciento.

Tabla 5. Escolaridad de los secuestradores.

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	116	15
Primaria trunca	54	7
Secundaria	308	40
Secundaria trunca	123	16
Preparatoria	62	8
Preparatoria trunca	54	7
Profesional	8	1
Profesional trunca	15	2
Sin estudios	31	4
Total	771	100

Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

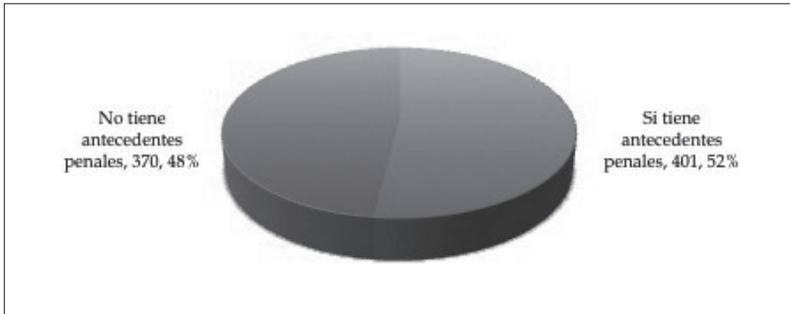
Antecedentes Penales

Poco más de la mitad de las personas detenidas durante el año 2012 en Nuevo León, bajo cargos de secuestro tenía antecedentes penales, mientras que el 48 por ciento no había ingresado al sistema penitenciario. (Ver gráfica 6).

El 90 por ciento de los secuestradores capturados durante el citado año del 2012 por las autoridades de la entidad tenían su ubicación domiciliar dentro del Estado de Nuevo León. Sólo un 10 por ciento declaró vivir fuera de la entidad. (Ver gráfica 7).

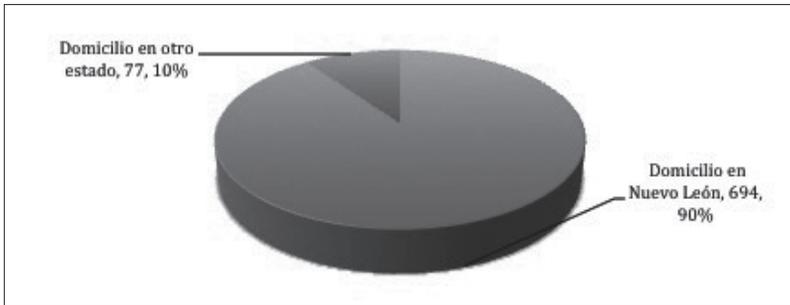
Los datos proporcionados por la Dirección de Periciales indican que de los 771 detenidos como presuntos secuestradores el 63 por ciento confesó pertenecer a la organización criminal denominada «Los Zetas», mientras que el llamado «Cártel del Golfo» ocupó el 30 por ciento de los casos y un 7 por ciento se ubicó dentro de otros grupos de la criminalidad. (Ver gráfica 8).

Gráfica 6.: Antecedentes penales de los secuestradores.



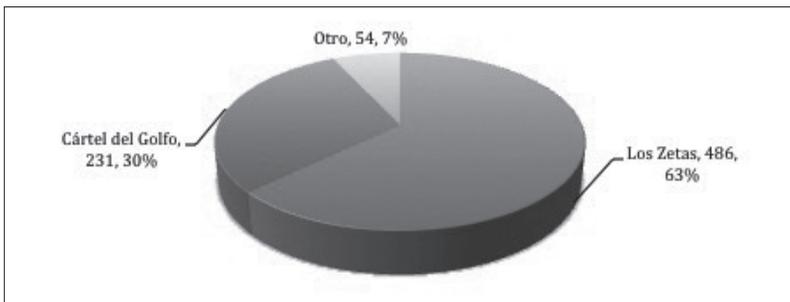
Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Gráfica 7. Domicilio donde habita el secuestrador.



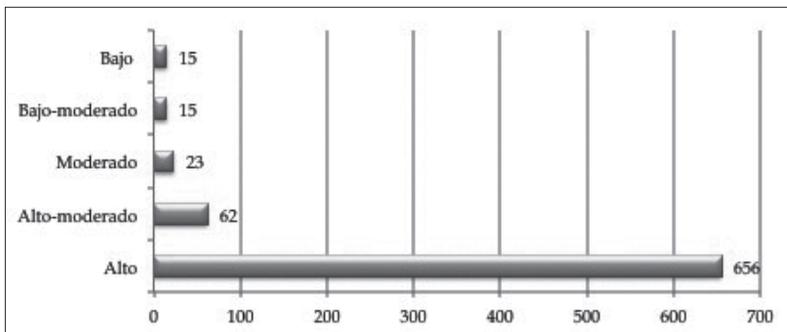
Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Gráfica 8. Asociación delictiva de los secuestradores.



Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Gráfica 9. Grado de peligrosidad de los secuestradores.



Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Tabla 6. Grado de peligrosidad de los secuestradores.

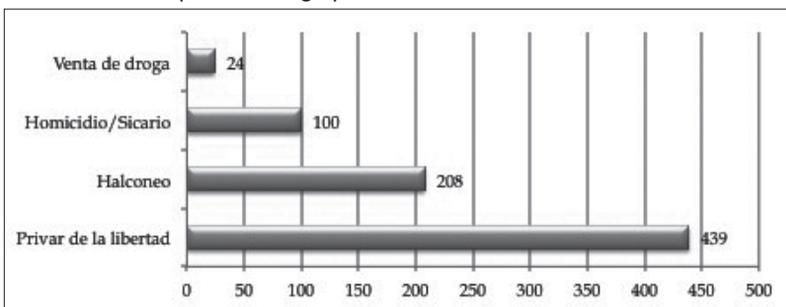
Grado de peligrosidad	Frecuencia	Porcentaje
Alto	656	85.0
Alto Moderado	62	8.0
Moderado	23	3.0
Bajo Moderado	15	1.9
Bajo	15	1.9
Total	771	100

Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Por lo que corresponde al tipo de funciones delictivas desarrolladas por los presuntos secuestradores capturados, son los delitos de privación de la libertad (con 439 casos) y el denominado «halconeo», es decir el vigilar los movimientos y tránsitos de las fuerzas del orden (208 casos) los que registraron mayores incidencias.

Un total de 100 personas capturadas bajo ese delito durante el 2012 admitió desempeñarse como sicario u homicida, es decir el 13 por ciento y un 3 por ciento equivalente a 24 personas que se ubicaron como vendedores de droga.

Gráfica 10. Participación en el grupo delictivo.



Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Tabla 7. Participación en el grupo delictivo de los secuestradores.

Participación	Frecuencia	Porcentaje
Privar de la libertad	439	56.9
Halconeos	208	27.0
Homicidio/sicario	100	13.0
Venta de droga	24	3.1
Total	771	100

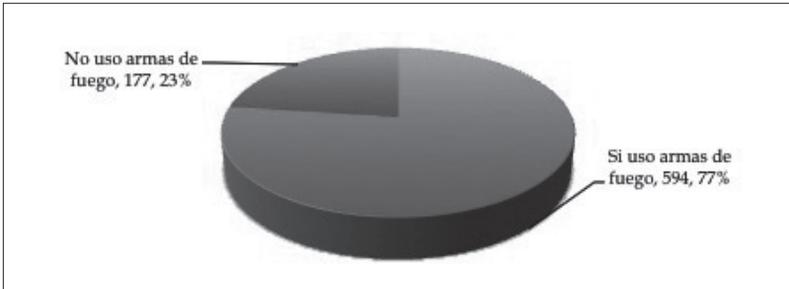
Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

El uso de armas de fuego es una práctica mayoritariamente ejercida por los secuestradores. Un 77 por ciento de ellos suele utilizarlas, mientras que un 23 por ciento dijo no usarlas durante el desempeño delictivo. (Ver gráfica 11).

El consumo de drogas constituye una adicción de fuerte incidencia en estos núcleos delictivos. Un 64 por ciento dijo ser adicto a las drogas, mientras que un 36 por ciento declaró no tener ningún tipo de dependencia en materia de narcóticos. (Ver gráfica 12).

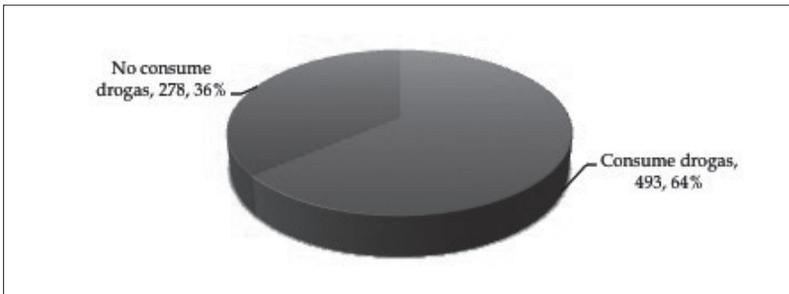
Por lo que corresponde al pago de rescate de parte de los familiares de las víctimas, el 69 por ciento de los secuestradores capturados por las autoridades nueveleonesas durante el año 2012, es decir, 531 de ellos si mencionó haber tenido pago por el rescate de la víctima, mientras que el 31 por ciento equivalente a 240 secuestradores no obtuvo ningún pago. (Ver gráfica 13).

Gráfica 11. Uso de armas de fuego.



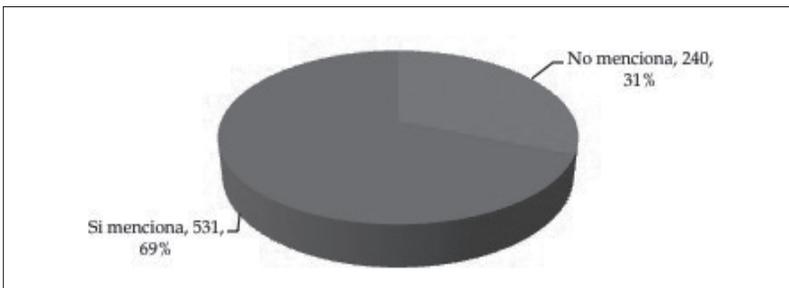
Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Gráfica 12. Consumo de drogas.



Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Gráfica 13. Pago de rescate.



Fuente: Estadísticas de secuestradores de la base de datos de la Coordinación de Psicología Criminal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Discusión

El presente estudio da las pautas para el establecimiento de diversas hipótesis dado que en él, se especifican diversas asociaciones que podrían significar un paso previo a la causalidad entre variables.

El análisis permite realizar una prevalencia, tanto de las características que se observan en torno al delito del secuestro en zonas y colonias específicas del estado de Nuevo León, como del perfil socio-económico de las víctimas y victimarios de los secuestros registrados en la entidad durante el año 2012.

En su elaboración, se trabajó con registros oficiales en torno al delito del secuestro. Aún y cuando su limitación se deriva de la propia transversalidad del estudio y del hecho mismo de que la denuncia registrada tanto en Nuevo León, como en el resto del país en torno a este delito es limitada, su diseño y conducción permite asentar las bases para investigaciones posteriores de este tipo, mismas que no cuentan con una amplia elaboración y publicación.

En el apartado enfocado al análisis sobre el secuestro y *Lagunas Jurídicas y Dualidades por Atender desde la Legislación y la Praxis* esta investigación explica y documenta qué es el secuestro y sus modalidades; cuántas leyes se aplicaron para este delito a nivel federal y estatal durante el año 2012 y cuáles son los derechos de acuerdo a nuestra legislación que tiene una víctima y sus familiares. Luego de lo anterior, el estudio describe la experiencia obtenida en los dos rubros señalados con antelación; la primera, con las autoridades que nos representan (Procuraduría General de Justicia y Poder Judicial del Estado) y la segunda con el ámbito jurídico de las víctimas y sus familiares.

El análisis muestra los hallazgos derivados del campo de la práctica jurídica y en él, se puntualiza casuística y documentalmente cómo el delito del secuestro cuenta con dos legislaciones en Nuevo León, que en algunos casos han sido inadecuadamente aplicadas. Esta dualidad ha permitido en un caso, exonerar a un delincuente por la falta de «conocimiento» en la aplicación de la ley por parte de la autoridad judicial.

Asimismo, plantea que de repetirse tal situación, se abre la puerta de la impunidad y la libertad injustificada a quienes cometen el delito de secuestro.

El estudio cumple con su cometido en el sentido de analizar las lagunas y agendas de trabajo pendiente tanto dentro del ámbito jurídico en las etapas de investigación por parte de la Procuraduría General de Justicia, como de sanción por parte del Poder Judicial del Estado.

Además, reconoce la necesidad de profundizar tanto en esquemas de análisis como de operatividad, que permitan una aplicación del sentido de la ley y la justicia en la realidad delictiva del secuestro y de sus víctimas.

Conclusiones

1. Las estadísticas oficiales indican que el 70 por ciento de los secuestros denunciados de manera oficial en el estado de Nuevo León se concentra en el Área Metropolitana de Monterrey. Los municipios de Monterrey y Guadalupe concentraron el 71 por ciento de los secuestros registrados durante el año 2012 en la zona conurbada.
2. Los registros de la Unidad Especializada Anti Secuestro del Estado indican que en la entidad han existido secuestros en por lo menos 172 colonias, de las cuales 134 se ubican en el Área Metropolitana de Monterrey; el resto, en municipios aledaños como Santiago, Cadereyta, General Terán, Linares y Montemorelos.
3. El municipio donde se contabilizó el mayor número de barrios con esta problemática es Monterrey, con 55 colonias equivalentes al 32.0 por ciento del total estatal. En segundo puesto, se encuentra el municipio de Guadalupe con 32 colonias, es decir, el 18.6 por ciento del Área Metropolitana. Al igual que las cifras emitidas por la Procuraduría General de Justicia; las estadísticas de la UEAS indican que en estas dos municipalidades se concentran el 50.6 por ciento de los secuestros.
4. Los datos del estudio nos muestran que la mayoría de las personas secuestradas en Nuevo León, son varones en proporción de 3 a 1 respecto a las mujeres y solamente el 10 por ciento corresponde a menores de edad.
5. Referente a los resultados del análisis de los 9 ítems del instrumento que evalúan las características del acontecimiento traumático, se encontró que el 96 por ciento presentaron alteración emocional asociada al miedo y al espanto; el 96 por ciento sintió que su vida corría peligro; el 83 por ciento manifestó haber hablado con otras personas acerca del suceso; 67 por ciento manifestaron sensación de impotencia; 60 por ciento mencionó que siempre estuvo vigilado por sus captores; el 58 por ciento reportó sentirse diferente de otras personas a partir del evento y; por último, 56 por ciento informó recibir lesiones físicas.

6. Los resultados mostrados por el estudio nos permiten argumentar que las necesidades de atención a este tipo de personas deben de considerarse de alta especialidad, en el sentido de aplicar herramientas psicológico-terapéuticas tomando en cuenta los procesos específicos de las manifestaciones sintomatológicas del trauma.
7. El marco legal para la aplicación del delito de Secuestro es claro a partir de entrar en vigor la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; sin embargo, el trabajo de campo realizado indica que existe un desconocimiento tanto de la reforma como de la aplicación de la nueva legislación federal (fecha, promulgación, contenido general) y, una falta de coordinación entre quien investiga y sigue los procesos representando a las víctimas y quien sanciona, para saber cuál de las legislaciones y / o criterios ha de aplicar.
8. En materia mediática, prevalece un desconocimiento informativo sobre lo que sucede con las víctimas de este fenómeno; es decir, públicamente no se sabe si fueron asesinadas, liberadas o si siguen en cautiverio. Así mismo, es de cuestionarse que cuando una persona es secuestrada y, su liberación se encuentra en proceso, los medios de comunicación deben ser conscientes hasta dónde es conveniente la divulgación de los hechos, ya que la publicación de este tipo de eventos puede tener efectos contraproducentes para la víctima y correr el riesgo de ser asesinada.
9. Con respecto al perfil del secuestrador elaborado en base a los datos proporcionados por la Dirección de Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Nuevo León, es de señalar que quienes cometieron este delito son personas jóvenes que en un 89 por ciento tenían durante el año 2012, edades que fluctuaban entre los 12 y 40 años de edad. El grupo de edades con mayor incidencia lo constituyen individuos entre 19 y 29 años de edad. Un 76 por ciento de éstos son originarios de Nuevo León.
10. Un punto importante por analizar lo constituyen los altos índices de deserción escolar encontrados en este grupo delictivo. En la etapa de primaria, el abandono escolar entre este sector analizado en 771 expedientes, llega al 30 por ciento; 16 por ciento en la secundaria; 7 por ciento en la preparatoria y 2 por ciento en la etapa profesional, mientras que un 4 por ciento no tuvo ningún tipo de escolaridad.
11. Asimismo, otros factores significativos son tanto el hecho de que poco más de la mitad contaba con antecedentes penales y un 64 por ciento admitió tener dependencias en el uso e drogas.

Recomendaciones

1. Según la Unidad Especializada Anti Secuestros, en el Área Metropolitana de Monterrey existen 172 colonias donde, durante los años 2011 y 2012, se han ejecutado secuestros; por tal motivo, se recomienda que estas zonas sean el punto de inicio para establecer acciones de patrullaje con la finalidad de inhibir la alta incidencia de secuestros; para tal efecto, es necesaria la coordinación de las corporaciones de seguridad municipales, estatales y federales. Así mismo, estas zonas de patrullaje deben extenderse a zonas no integradas al Área Metropolitana de Monterrey, donde también se han registrados secuestros y plagios, tales como el municipio de Allende, Montemorelos, Linares y aquellas aledañas a la carretera nacional.
2. El éxito en el combate al delito del secuestro lleva como primer orden el rescate de la víctima y, como un punto de trascendencia la captura y seguimiento judicial a los secuestradores, así como el apoyo estatal y comunitario a las familias de los secuestrados. Dada la complejidad de este delito, el Estado ha de trabajar en diversos frentes para su freno y prevención.
3. Por lo que respecta a la realidad de Nuevo León, es urgente y prioritario crear un centro de ayuda especializado en víctimas del secuestro y sus familias. Dicha institución deberá estar enfocada especialmente para atender este tipo de casos, donde existan las instalaciones adecuadas para que quienes han vivido este tipo de experiencias, sean atendidos en una sola institución y así evitar el «manoseo institucional» de las víctimas que puede en sí mismo, ser un factor de riesgo para el establecimiento de trastornos. Para ello, deberá contarse con los recursos económicos y profesionales del ramo pertinente. Actualmente las víctimas del secuestro son llevadas a las unidades dirigidas a la prevención y manejo de violencia intrafamiliar.
4. En el marco jurídico, resulta urgente la creación de mesas de acuerdo entre los poderes del Estado para atender la problemática de «doble legislación». A la par, la creación de dichos espacios de diálogo debe procurarse el acercamiento necesario entre la autoridad investigadora; los representantes del Poder Judicial del Estado; así como de jueces y magistrados de garantías para establecer y unificar criterios tanto en la legislación a aplicar como en las tipologías de las conductas que ejecutan los delincuentes; de esta forma se daría

- certeza jurídica a los procesos y se evitarían lagunas y/o la aplicación de «criterios» a discreción por parte de autoridades.
5. Es necesario revisar la agenda pública y mediática con el propósito de delinear los puntos trascendentes de un protocolo de actuación, frente a eventos violentos como el secuestro, que inéditamente se viven a lo largo del territorio nacional. Las condiciones especialmente negativas y extraordinarias que se enfrentan en la entidad, reclaman respuestas y soluciones extraordinarias por parte de las autoridades y de los medios de comunicación.
 6. Entre estos puntos trascendentes a considerar, está el hecho de que, cuando se haga referencia a los delitos contra la libertad, las organizaciones periodísticas deben de ser cautelosas en el manejo de la información. Proceder de manera incorrecta puede, eventualmente, incidir y provocar que un delito como el secuestro desemboque en una problemática delictiva aún mayor, es decir, la agresión a la víctima o su familia por parte de los grupos de secuestradores.
 7. En cuanto a la impartición de justicia, se recomienda la creación de la figura de «jueces sin rostro», para evitar las intimidaciones por parte del acusado o gente relacionadas con éste.
 8. El perfil expuesto sobre los victimarios nos plantea atender de forma prioritaria a la población adolescente y de jóvenes en materia educativa a fin de evitar los elevados índices de deserción escolar y de intensificar los esquemas de prevención de adicciones.

Referencias bibliográficas

- Altaver, E. y Mahnkopf, B. (2008): *La Globalización de la Inseguridad*. (Primera edición) Argentina: Ed. Paidós / Entornos. P.12.
- Ayuso, T. (2008): *Latin Americas' Response to Narco- Fueled Transnational Crime Council on Hemispheric Affairs*. Consultado el 20 de octubre en <http://www.coha/latin-america'sresponse-to-narco-fueled-transnational-crime>
- Bailliet, C. (2010): Toward Holistic Transnational Protection: An Overview Of International Public Law Approaches To Kidnapping. *Denver Journal Of International Law and Policy*, Volume 38 No. 4, Ed. University of Denver College of Law, USA, p. 581.
- Billette, V. (2002): Soutien social et trouble de stress post-traumatique: theories, pistes de recherché et recommandations cliniques. *Revue québécoise de psychologie*, vol. 23, n° 3.
- Boss, P. (1999). *Ambiguous loss*. Cambridge: Harvard University Press.
- Cerda, P. (2012): *Seguridad, Ciudadanía y Comunicación en las Sociedades de Incertidumbre y Riesgo: Investigaciones y Reflexiones*. México. UANL, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España.

- Cerda, P. (2013): Percepción y Realidad del Secuestro en Nuevo León: Una Visión Multidisciplinaria en el Diagnóstico de Rutas, Perfiles y Zonas Detectadas para su Prevención y Tratamiento. México: unal / dipevcic / fernández fromow.
- CNN (2010): ¿Cuánto Cuesta el Secuestro en México? Consultado el 12 de octubre de 2012 en: www.cnnexpansion.com/economia/2010/05/15-cuanto-cuesta-el-secuestro-enmexico
- CNN (2012): Secuestro afecta más la Percepción de Seguridad que Homicidio: estudio. La gente se siente más insegura con la noticia de un secuestro que con cuatro homicidios, según un centro de investigación. Consultado el 19 de octubre de 2012 en www.cnnexpansion.com
- Código Penal para el Estado de Nuevo León.
- Confederación Patronal de la República Mexicana (2011): *Radiografía del Secuestro 2011, tendencias al 2012*. México: COPARMEX.
- Control Risks Group (2012): *Welcome to Risk map 2012: Tales of the unexpected*. Disponible en: www.controlrisks.com.
- Davidson J.R.T, Book SW, Colker J.T. y cols. (1997): Assessment of a new self-rating Scale for posttraumatic stress disorder. *Psychol Med*; 27: 153-160
- Davidson J.R.T. y Foa E.B. (1991): Diagnostic issues in posttraumatic disorder: Considerations for the DSM-IV. *Journal of Abnormal Psychology*; 100(3): 346-355.
- El Norte (23 de octubre de 2012): Exhiben que Fracaso Pacto de Seguridad. *Primera Página*.
- El Norte (25 de Octubre 2012): Laboran 870 mil niños en México en 2011. *Primera Plana*.
- Fernández J. (2007): *Nadie Supo Nada. La Verdadera Historia del Asesinato de Eugenio Garza Sada*. Ed. Grijalbo, México, México.
- Forrester, V. (1996): *El Horror Económico*. (Segunda edición) México: Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, L. (2004): Sociología de la Violencia. El secuestro: Empresa parapolicial. *Revista Papeles de Población*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Hernández, R. (1991): *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Inigio, A. (1985): *Alejandro, Bitácora de un Policía*. En Jiménez, R. *El secuestro: problemas sociales y jurídicos*. México: UNAM
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (2011): *Estadísticas sobre averiguaciones previas*. México: ICESI.
- Islas, O. (2002): *El Secuestro: Análisis Jurídico*. México: UNAM.
- Jiménez, R. (2002): *El secuestro: problemas sociales y jurídicos*. México: UNAM.
- Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestros. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Noviembre de 2012, vigente a partir del 1 de marzo de 2011.
- Mazzitelli, L. (2012): (Unodoc) en Centro de Derecho e Investigación Parlamentaria Cámara de Diputados en <http://comunicaciónsocial.diputados.gob.mx/camara/mayo/revista/index>. Consultado el 24 de octubre 2012.
- Meluk, E. (1998): *El secuestro, una muerte suspendida*. Bogotá: Ediciones Unian-des.
- Milenio (5 de junio de 2012): *Repuntan secuestros que concluyen con muerte de la víctima*.
- Molina, B., Agudelo, M.E., et al. (2005). Kidnapping: Its Effects on the Beliefs and the Structure of Relationships in a Group of Families in Antioquia. *Journal of Family Psychotherapy*, Vol. 16.
- Muñoz, M., Roa, A., Pérez, E., Santos-Olmo, A.B., y De Vicente, A. (2002): Trastorno por estrés postraumático. En M. Muñoz, A. Roa, E. Pérez, A.B.

- Santos-Olmo y A. de Vicente (Eds.), *Instrumentos de evaluación en Salud Mental* (pp.111-117). Madrid: Pirámide.
- Navia, C. y Ossa, M. (2003): Family Functioning, Coping, and Psychological Adjustment in Victims and Their Families Following Kidnapping. *Journal of Traumatic Stress*, Vol. 16, No. 1, February 2003, pp. 107–112.
- Navia, C.E. & Ossa, M. (2007): Changes in the family system and in its beliefs about control, trust, and vulnerability related to economic extortive kidnapping. *Journal of Aggression, Maltreatment, and Trauma*, 14, 87-103.
- Proceso Penal 56/2012 y Juzgado Segundo Penal Monterrey, confirmado por la Cuarta Sala Colegiada Penal Toca en Artículo 119/2012.
- Proceso Penal 82/2011 Juzgado Segundo Penal Monterrey vs Toca en Artículo 8/2012 Tercera Sala Colegiada Penal, en Romano, L. (2013) El Secuestro en Nuevo León: Lagunad Jurídicas y Dualidades por Atender desde la Legislación y la Praxis.
- Proceso Penal 82/2011, 28/2012, ambos del Juzgado Penal Monterrey.
- Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Nuevo León (2012): Estadísticas Secuestros 2011-2012
- Procuraduría General de la República (2012): Estadísticas 2011-2012 sobre Delitos de Privación de la Libertad, Secuestros, Plagio.
- Rocha, E. (2006): *Medios de Comunicación Masiva*. México: Arbor.
- Romano, L. (2013): El Secuestro en Nuevo León: Lagunad Jurídicas y Dualidades por Atender desde la Legislación y la Praxis.
- Schloenhardt, A. (2005) Transnational Organised Crime and the International Criminal Court-Towards Global Criminal Justice, 24 U. Queensland L.J. en Bailliet, C. Toward Holistic Transnational Protection: An Overview Of International Public Law Approaches To Kidnapping. *Denver Journal Of International Law and Policy*, Volume 38 No. 4, Ed. University of Denver College of Law, USA, p. 581.
- Thomet, I. (2006) *¿Historias del Corazón o Razón de Estado?*, Ed. Planeta Colombiana, Bogotá, Colombia, p. 11.
- Toca en Artículo 119/2012 Cuarta Sala Colegiada Penal. en Romano, L. (2013): *El Secuestro en Nuevo León: Lagunad Jurídicas y Dualidades por Atender desde la Legislación y la Praxis*.
- Unidad Anti-Secuestros de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Nuevo León (2012): Estadísticas sobre secuestro.
- Univisión Noticias. (10/07/2010): «México Aprobó Ley Anti Secuestros con Mayores Penas». México, Distrito Federal, México: Univisión en <http://noticias.univision.com>.
- Villalobos, J. (2011): De los Zetas al Cárcel de la Habana, Abril-Junio del 2011. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Volumen 11 Número 2. Pág.14.

Organismos no gubernamentales y medidas para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas

Ma. Sanjuana Carmona Galindo
Universidad Autónoma de Nuevo León

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* es la piedra angular en la historia de estos derechos, fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

En México los Derechos Humanos son garantías esenciales establecidas en la *Constitución*, en ese sentido el artículo 1 establece que:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos, reconocidos en esta *Constitución* y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse, ni suspenderse, salvo los casos y bajo las condiciones que esta *Constitución* establece.

Asimismo en el tercer párrafo del mismo artículo señala que:

Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia el Estado deberá de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

De acuerdo a Carbonell (2012) las obligaciones de las autoridades mexicanas en materia de derechos humanos deberán cumplirse a la luz de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad del derecho.

Así también la reforma del artículo 89 constitucional fracción X que estipula: «el respeto, la protección y promoción de los derechos hu-

manos», en ese sentido para Saltalamacchia y Covarrubias (2011), la modificación del artículo 89 se basa en la premisa de que los derechos humanos encarnan valores que son comunes a todos los mexicanos, y, por ende eleva su protección y promoción en el sistema internacional a una política de Estado que, como tal, responde al interés nacional por encima de las diferencias programáticas de los gobiernos en turno.

Para otros especialistas en la materia,

Los derechos humanos son la base, fundamento y esencia de la dignidad humana. Sin ellos, la existencia de los hombres sería igual a la de los seres del mundo zoológico. Los derechos humanos responden a lo más íntimo de las personas. Por ello es que pueden existir declaraciones universales y regionales de los mismos (Carpizo, 2009: 37).

Es conveniente agregar que en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* existe un apartado encaminado a instrumentar una política de Estado en derechos humanos, cuyas líneas de acción van encaminadas a:

- Establecer un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Establecer mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país.
- Promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales de derecho humanos y promover una política pública de prevención a violaciones de derechos humanos.
- Fortalecer los mecanismos de protección de defensores de derechos humanos y periodistas.

En ese sentido el Gobierno Federal instituyó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) cuyo objetivo esencial es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de estos derechos.

Así también existen organizaciones de la sociedad civil en distintas entidades de la República Mexicana y se reconocen algunas internacionales que ya tienen presencia en el país, de las cuales se hablarán más adelante.

A Nuevo León lo registra la historia como antecedente a la fundación de la CNDH en México, según Jorge Carpizo, cita que en 1979 se

constituye la Dirección para la Defensa de los Derechos Humanos, en la entidad.

Por otra parte existen datos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Nuevo León creó, en el 2008, el programa Curso de Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública, va dirigido especialmente a los servidores públicos encargados de la seguridad hacia los ciudadanos y que éstos sean formados con calidad humana, así también fomentar la profesionalización de la carrera policial, además de formar multiplicadores en derechos humanos, en el ámbito de la policía preventiva.

Se pretende en este trabajo destacar la participación de algunos organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales defensores de los derechos humanos, asimismo conocer el desarrollo del mecanismo de protección para personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.

Organismos no gubernamentales nacionales e internacionales que participan en la defensa de los derechos humanos

En el artículo 25 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos establece que:

Cualquier persona podrá denunciar presuntas violaciones a los derechos humanos y acudir ante las oficinas de la Comisión Nacional para presentar, ya sea directamente o por medio de representante, quejas contra dichas violaciones.

Cuando los interesados estén privados de su libertad o se desconozca su paradero, los hechos se podrán denunciar por los parientes o vecinos de los afectados, inclusive por menores de edad.

Las organizaciones no gubernamentales legalmente constituidas podrán acudir ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos para denunciar las violaciones de derechos humanos respecto de personas que por sus condiciones físicas, mentales, económicas y culturales, no tengan la capacidad efectiva de presentar quejas de manera directa.

En ese sentido las organizaciones no gubernamentales en el país tienen una función muy participativa, se hará mención de algunas en este espacio y de igual forma se citarán los organismos no gubernamentales internacionales que han expresado una serie de recomendaciones en relación al tema estudiado.

Un ejemplo de ello Ciudadanos en Apoyo de los Derechos Humanos. A.C. (CADHAC) es una organización de la sociedad civil, fundada en 1993, en un principio se crea en el seno de comunidades eclesiales, pero se fue transformando sumándose a ella ciudadanos sin credo, destacándose por su participación activa ante instancias gubernamentales y jurisdiccionales y con una presencia en los medios de comunicación en la denuncia de los derechos humanos en Nuevo León.

La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México, es otra organización integrada por 135 defensoras de Derechos Humanos de 19 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal ha documentado en su Informe para el Comité de Derechos Humanos de la ONU sobre la situación de las defensoras de Derechos Humanos y mujeres periodista y pronuncian que de 2010 al 2014 ha registrado los asesinatos de por lo menos 30 defensoras y periodistas mexicanas.

Además de expresar en el informe que la Secretaría de Gobernación registró que desde que entró en funcionamiento el Mecanismo de Protección al 12 de febrero de 2014, se cuenta con un total de 76 expedientes iniciados con motivos de solicitudes de protección presentadas por personas defensoras de derechos humanos y mujeres periodistas de los cuales 49 corresponden a defensoras y 27 a periodistas.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C., es una organización civil, secular, autónoma e independiente fundada en 1989, de acuerdo a su página de internet cuenta con status consultivo de la OEA y de la ONU y miembro de la Federación Internacional de los Derechos Humanos. Se enfocan en promover la protección de los defensores de los derechos humanos en conjunto con otros organismos internacionales de la Unión Europea y las Brigadas Internacionales de Paz (PBI).

Freedom House es una organización de la sociedad civil de origen estadounidense con sede en Washington fundada en 1941, dedicada a la defensa de la democracia y los derechos humanos en el mundo.

Freedom House abrió sus puertas en México a fines del 2011, su preocupación es fortalecer la libertad de expresión acotada por la violencia y la impunidad. Cita en su página web un programa para la prevención, protección y solidaridad con las víctimas propuesto por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para abordar las diversas temáticas vinculadas a la libertad de expresión, en especial los ataques permanentes y agresiones contra los periodistas y medios de comunicación.

Sus principales actividades van enfocadas a: la formación de redes para protección de periodistas; monitoreo de las agresiones de los periodistas y medios masivos de comunicación y principalmente apoyar en la capacitación de funcionarios de los estados en la atención de víctimas, periodistas y en el desarrollo de mecanismos de protección.

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanas (WOLA), por sus siglas en inglés, es una organización no gubernamental independiente, promueve los derechos humanos, la democracia y la justicia social en Latinoamérica y el Caribe. En México provee apoyo a organizaciones mexicanas que buscan la justicia para víctimas de abusos de derechos humanos, recibe apoyo financiero de individuos y fundaciones privadas, de acuerdo a su página electrónica no recibe fondos del Gobierno de Estados Unidos.

Brigadas Internacionales por la Paz (PBI), por sus siglas en inglés, es una organización no gubernamental internacional que fomenta la no violencia y protege los derechos humanos desde 1981, enfocada a proteger a los defensores de los derechos humanos que están violentamente amenazados debido a su trabajo, protegiendo la vida de activistas pertenecientes a nueve países. La forma de protección que realiza este organismo es a través de redes para ejercer presión sobre los gobiernos en donde se afecten los derechos humanos. Se reúnen con las autoridades civiles y militares locales y nacionales y con las embajadas.

PBI, está presente en México desde el año 1999 y cuenta con tres equipos entre los que figuran los estados de Oaxaca en donde tienen presencia desde 1999 y en Guerrero a partir del 2001, mientras que en el Distrito Federal en el año 2002 y próximamente señala en su página web que tendrán presencia al norte del país. El proyecto se centra en acompañar iniciativas de la sociedad civil, a defensores de derechos humanos que realizan labores de defensa y promoción de derechos humanos y están en riesgo constante por ello.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos reconoce la labor de las organizaciones no gubernamentales y se pronuncia en que éstas representan una valiosa aportación en la construcción de una sociedad democrática, por lo que es fundamental contar con mecanismos que garanticen su permanencia y actividad como una expresión relevante de la presencia ciudadana en los asuntos públicos, así como promover y proteger los derechos humanos de todos aquellos hombres y mujeres comprometidos con la defensa de los derechos humanos.

Acciones gubernamentales y medidas para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas

Los periodistas podrán realizar una solicitud de protección, evaluación y determinación de riesgo que está contemplada en la *Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*. Esta Ley fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de junio de 2012, por el ex presidente Calderón.

El objetivo de esta Ley dice el artículo 1:

Es establecer la cooperación entre la Federación y las Entidades Federativas para implementar y operar las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo.

Asimismo en su artículo 2 establece que:

Para los efectos de esta ley se entenderá por periodistas: las personas físicas, así como medios de comunicación y difusión públicos, comunitarios, privados, independientes, universitarios, experimentales o de cualquier otra índole cuyo trabajo consiste en recabar, generar, procesar, editar, comentar, opinar, difundir, publicar o proveer información, a través de cualquier medio de difusión y comunicación que puede ser impreso, radioeléctrico, digital o imagen.

Asimismo en esta ley se establecen los mecanismos sobre las acciones en el caso de las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección.

En Noviembre del 2013 la Secretaría de Gobernación publicó en el DOF las reglas para la operación del fondo es decir del Fideicomiso para el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, una herramienta para garantizar la protección y el auxilio a quienes ejercen la labor de protección y defensa de las garantías individuales, así como la labor periodística.

Este Mecanismo está reglamentado en el Capítulo X, artículo 49 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

El artículo estipula que:

Los recursos del fondo se destinarán exclusivamente para la implementación y operación de las medidas preventivas, medidas de protección y medidas urgentes de protección y la realización de los demás actos que establezca la Ley para la implementación del Mecanismo, tales como evaluaciones independientes.

El Fideicomiso para el Mecanismo es operado por la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos que depende de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Goche (2012) señala en su artículo diversas declaraciones de personas que presiden organismos civiles de derechos humanos un ejemplo de lo anterior es Silvano Cantú director de incidencia e investigación de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, dice que la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (UPDDH) de la Secretaría de Gobernación es un elefante blanco. Sin embargo sirve al gobierno mexicano como blindaje ante los medios de comunicación, la opinión pública y, sobre todo ante el escrutinio internacional. Asimismo para Francisco Cerezo, coordinador del Comité Cerezo México, expresa que la UPDDH, creada el 30 de julio del 2002 es un invento de la administración del Partido Acción Nacional (PAN), para aparentar ante los gobiernos extranjeros que el gobierno federal cuenta con la estructura encargada de salvaguardar los derechos humanos.

Por otra parte Villanueva (2013) establece que la organización *Article 19* puso al descubierto un interesante estudio que revela cómo el periodo del ex presidente Calderón el presupuesto de la Fiscalía Especial de Atención a delitos cometidos contra la libertad de expresión de la Procuraduría General de la República bajó de 2, 304 000 mil pesos en el 2006 a 636,740 en el 2011.

La Fiscalía deberá dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y, en su caso, la persecución de los delitos cometidos contra quienes ejercen la actividad periodística. Deberá promover la cultura de la prevención del delito, el respeto y la difusión de los derechos relacionados con la libertad de expresión y la información a fin de proteger la seguridad de los comunicadores.

En ese sentido:

La fiscalía resultó ser una cortina de humo ya que ésta afirma que en muchos casos no puede intervenir porque no está probada la relación entre la muerte violenta del periodista y su desempeño profesional (Martínez, 2009: 97).

Asimismo es necesario:

Impulsar una reconfiguración jurídica que permita el funcionamiento eficaz de la Fiscalía especial para la Atención de los Delitos cometidos contra los Periodistas (Martínez, 2009: 98).

De acuerdo a la página web del periódico *El Norte*, del 2005 al 2014, la CNDH ha documentado la desaparición de 20 profesionales de la información y del 2006 a 2014, 41 atentados contra instalaciones de los medios en 24 entidades federativas. Asimismo revela la misma Comisión que a través del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, ha recibido del 1 de enero de 2010 al 28 de febrero de 2014, un total de 347 expedientes de queja relacionados con agresiones a periodistas y medios de comunicación.

En el mismo sentido considerando que tanto los periodistas como los defensores civiles enfrentan riesgos en el desempeño de sus actividades, la CNDH, en el ejercicio de sus funciones, en 1997 creó la Coordinación General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos, área que se adscribió a la Quinta Visitaduría General en enero de 2005.

En este programa se reconoce que tanto los medios de información como las agrupaciones de la sociedad civil organizada son actores vitales en la consolidación de la cultura de los derechos humanos. También se destaca que el ciudadano requiere la protección de las instituciones públicas de derechos humanos cuando existe una acción ilegal de la autoridad, pero necesita reconocer y comprender ampliamente los mecanismos de defensa individuales y colectivos. Para ello, parte esencial de difusión de la cultura de los derechos humanos reside en el quehacer informativo que realizan los medios masivos de comunicación y en el trabajo de transmisión de los organismos civiles de derechos humanos.

Desde el 2008 la ONU evalúa haciendo un examen de los derechos humanos cada cuatro años y medio y en el segundo Examen Periódico Universal (EPU) que hace México ante la ONU en Ginebra Suiza. El tema que predominó fue la implementación del Mecanismo de Protección a Periodistas y Derechos Humanos, haciendo énfasis en que deberían de incrementar los fondos económicos de este mecanismo y la calidad y cantidad de su personal.

Cabe mencionar que sobre éste se han hecho una serie de recomendaciones al respecto.

El nuevo informe de WOLA y de PIB del 3 de febrero de 2015 en donde se evalúa precisamente el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.

Señalan por una parte, falta de personal y fondos los cuales han inhibido al Mecanismo para dar una respuesta pertinente a las peticiones de los periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Y por otro lado falta de comunicación entre los beneficiarios y el personal del Mecanismo, asimismo una falta de coordinación entre los diversos organismos involucrados en el proceso.

Para Cortez (2015) el Mecanismo mencionado mantiene medidas de seguridad para 279 personas hasta marzo de 2015, dentro de las medidas señala, están el Botón de Pánico, en donde la persona en riesgo active esta herramienta, otra es la Unidad de Recepción de Casos y Reacción Rápida y la Unidad de Prevención, Seguimiento y Análisis. Sin embargo hay que destacar que el Mecanismo ofrece protección, pero no puede investigar la agresión esto le compete a la Procuraduría.

Por otra parte en el Gobierno Federal de Enrique Peña Nieto, existe una preocupación y participación en la seguridad por lo que en su Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tiene como propósitos fundamentales la reducción de la violencia, el combate a los delitos de manera señalada, aquellos que más vulneran a la sociedad como son el homicidio, el secuestro y la extorsión y el restablecimiento de la paz en nuestro país. Señalan como un eje rector «México en Paz», que contiene las bases para fortalecer nuestro pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad.

Derechos Humanos y medios masivos de comunicación

De acuerdo a Irina Bockova directora de la UNESCO señala que ésta es la agencia líder dentro del sistema de las Naciones Unidas interesada en promover, defender y monitorear la libertad de expresión y la libertad de prensa como un derecho humano fundamental y destaca la independencia y el pluralismo de los medios masivos de comunicación como un componente esencial de la democracia.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se registran asociaciones en el mundo preocupadas por la seguridad de los periodistas en el ejercicio de su profesión entre las que se encuentran:

- Comité para la protección de los periodistas.
- Reporteros sin frontera.
- Instituto Internacional para la seguridad de la prensa.
- Intercambio internacional por la libertad de expresión.
- Sociedad Interamericana de Prensa.

Estas organizaciones citan de manera alarmante a un buen número de periodistas y otros profesionales de los medios de la comunicación que han resultado muertos desempeñándose en sus funciones profesionales y como se señala en la página electrónica de la UNESCO, cada semana un periodista pierde la vida por llevar la noticia e información al público. En ese sentido este organismo ha trabajado en el tema y ha redactado un documento en el que da a conocer una serie de medidas pertinentes para los profesionales de la comunicación. El documento denominado Plan Nacional de Acción de las Naciones Unidas Sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, en donde el principal fundamento es la defensa de la libertad de expresión. Se cita a continuación una síntesis del documento y en ese sentido se hacen varias propuestas muy congruentes con el tema en cuestión.

En primer término se proponen once principios entre los que sobresalen algunos:

- Un enfoque basado en los Derechos Humanos.
- La incorporación de la seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad en los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas.
- Alianzas estratégicas de diversas organizaciones locales, regionales e internacionales dedicadas a la seguridad de los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación.
- Un enfoque multidisciplinario que tenga en cuenta el contexto de las causas profundas de las amenazas contra los periodistas y de la impunidad.

Asimismo en el Plan se contempla en su contenido un objetivo: Obrar a favor del establecimiento de un entorno libre y seguro para los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación, tanto en situaciones de conflicto como en otras, a fin de fortalecer la paz, la democracia y el desarrollo en todo el mundo.

Así también se especifican en el documento medidas propuestas para el fortalecimiento de los mecanismos de las Naciones Unidas de las cuales se señalan sólo algunas:

- Determinar la función de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la lucha contra la impunidad que rodea a los ataques perpetrados contra periodistas.
- Proponen el establecimiento de un mecanismo interinstitucional para dar seguimiento y al mismo tiempo sirva para evaluar la seguridad e impunidad de los periodistas a través de exámenes periódicos de los avances realizados en esta materia a nivel nacional e internacional.
- Incorporar las cuestiones de la seguridad de los periodistas y de la impunidad de los ataques perpetrados contra ellos en las estrategias de las Naciones Unidas a nivel de los países.

De igual manera en el mismo Plan se proponen fomentar iniciativas de seguridad entre las que destaca: Instar a todas las partes interesadas y, en particular, al sector de los medios de comunicación y sus asociaciones profesionales, a que establezcan disposiciones generales sobre seguridad para los periodistas que incluyan, aunque no exclusivamente, cursos de formación en materia de seguridad, asistencia sanitaria y seguro de vida, acceso a la protección social y remuneración adecuada para el personal a tiempo completo y por cuenta propia.

También hacen mención de instituir mecanismos de seguimiento llamando la atención entre los mismos: el de programar periódicamente reuniones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas competentes, en el plano internacional y también nacional, en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países, con la participación de las asociaciones profesionales, las Organizaciones No Gubernamentales y otras partes interesadas pertinentes.

Por otra parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el cual tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia.

Desde marzo de 2011 decidió crear una Relatoría sobre la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos, en consideración de las denuncias recibidas, pretende además dar mayor transparencia a la importancia del rol de los defensores.

Cabe mencionar que en el Informe Anual de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos correspondiente al 2014 y que fue aprobado por ésta en marzo 2015, el Dr Edison Lanza, Relator especial para la libertad de expresión

señala en el informe que han valorado positivamente la creación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el país como una manifestación de compromiso del Estado por proteger a defensores y defensoras y periodistas que se encuentran en riesgo.

Asimismo se señala en el informe que el Estado ha celebrado convenios con 31 estados de la República Mexicana a efectos de proveer colaboración y coordinación con las medidas de protección, además el Mecanismo contaría con asignaciones presupuestales por parte del Gobierno Federal y con el acompañamiento técnico de entidades internacionales especializadas en la libertad de expresión como *Freedom House*.

Aunado a lo anterior el informe da cuenta de una serie de denuncias de casos específicos detallando en el mismo, los nombres de periodistas que se vieron involucrados en diversos hechos negativos y del mismo modo se señala el medio impreso en el cual se desempeñan profesionalmente.

No sólo los diarios impresos han sido objeto de ataques, se documentan también agresiones a portales digitales dejando fuera de línea a éstos. Los motivos que aseguran los dueños y periodistas por los que sufrieron ataques es haber hecho «ciertas publicaciones».

Así también los periodistas de radios comunitarias han sufrido acusaciones por diversos delitos se expresa que en los estados de Veracruz, Sonora, así también en Yucatán y Oaxaca se han visto afectados, pero principalmente en Puebla se destaca que el equipo de radio comunitaria fue incautado por un operativo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, éste es un organismo público autónomo que es la autoridad competente con fundamento en los artículos 6, 7 y 28 de la *Constitución* y la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*.

En ese sentido cabe mencionar que la Red de Radios Comunitarias de México A.C. AMARAC México, se dieron a la tarea de formular un manual para comunicadores comunitarios para entender las reformas legislativas en Derechos Humanos, Protección y Telecomunicaciones.

En repetidas ocasiones la Relatoría especial, creada en octubre de 1997, ha señalado que la utilización del Derecho Penal para sancionar violaciones del régimen de radiodifusión puede resultar problemático.

Sirva de ejemplo en el marco de la celebración (3 de mayo, 2015) día mundial de la Libertad de Prensa, la Relatoría especial para la libertad de expresión de la CIDH, llama a los Estados a abstenerse de usar el Derecho Penal para silenciar las voces críticas.

Para Villanueva (2013), el desdén de la comunidad jurídica, la simulación, la ignorancia y la colusión constituyen una fórmula que erosiona

día con día el ejercicio de la libertad de expresión y el Derecho a la Información.

Sin embargo hay que mencionar que en el Código Nacional de Procedimientos Penales en su artículo 21 establece la facultad de atracción de los delitos cometidos contra la libertad de expresión.

En los casos de delitos del fuero común cometidos contra algún periodista, persona o instalación, que dolosamente afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta, el Ministerio Público de la Federación podrá ejercer la facultad de atracción para conocerlos y perseguirlos, y los Órganos jurisdiccionales federales tendrán asimismo, competencia para juzgarlos.

- I. Esta facultad se ejercerá cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias:
- II. Existan indicios de que en el hecho constitutivo de delito haya participado algún servidor público de los órdenes estatal o municipal;
- III. En la denuncia o querrela u otro requisito equivalente, la víctima u ofendido hubiere señalado como probable autor o partícipe a algún servidor público de los órdenes estatal y municipal;
- IV. Se trate de delitos graves así calificados por este Código y legislación aplicable para prisión preventiva oficiosa;
- V. La vida o integridad física de la víctima u ofendido se encuentre en riesgo real;
- VI. Lo solicite la autoridad competente de la Entidad federativa de que se trate;
- VII. Los hechos constitutivos de delito impacten de manera trascendente al ejercicio del derecho a la información o a las libertades de expresión o imprenta;
- VIII. En la Entidad federativa en la que se hubiere el hecho constitutivo de delito o se hubiera manifestado sus resultados, existan circunstancias objetivas y generalizadas de riesgo para el ejercicio del derecho a la información o a las libertades de expresión o imprenta;
- IX. El hecho constitutivo de delito trascienda el ámbito de una o más Entidades federativas o
- X. Por sentencia o resolución de un órgano previsto en cualquier Tratado, se hubiere determinado la responsabilidad internacional del Estado mexicano por defecto u omisión en la investigación, persecución o enjuiciamiento de delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.

En cualquiera de los supuestos anteriores, la víctima u ofendido podrá solicitar al Ministerio Público de la Federación el ejercicio de la facultad de atracción.

Cabe resaltar que en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio fue elaborado un documento para guiar a los profesionales del ejercicio periodístico.

Por otro lado el informe estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y que se reflejan de manera clara en el registro de homicidios de periodistas de enero de 2000 al 31 de marzo de 2015, de la Procuraduría General de la República, proporcionan las siguientes cifras:

Por su parte la CNDH destaca el homicidio de 88 periodistas, mientras que la FEADLE tiene registros de 103, los cuales corresponden a las entidades de Chihuahua y Veracruz con 16; le sigue Tamaulipas con 13, Guerrero registra 11; Sinaloa reporta un total de 7; mientras que Oaxaca 6; Durango con 5; Distrito Federal, Estado de México y Michoacán con 4 respectivamente; Nuevo León y Sonora 3 periodistas cada uno de los estados; Coahuila, Jalisco y Puebla lleva un registro de 2 y por último Baja California, Chiapas, Morelos, Quintana Roo, Tabasco todos con un periodista asesinado.

Asimismo el informe incluye a los periodistas desaparecidos, en ese sentido los datos de la CNDH son un total de 23 y por otra parte el organismo de la FEADLE registra 25 denuncias.

Finalmente continuando en el tema de los medios masivos de comunicación cabe indicar que en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se contempla una nueva figura jurídica que son los defensores de la audiencia y en ese sentido los defensores buscan promover la democratización de las estructuras laborales de los medios y comunicar desde la perspectiva de los derechos humanos. Se firmó una carta de intención para mejorar la imagen de las mujeres en los medios de comunicación y ésta fue firmada en el 2014 por defensores de las audiencias de medios de comunicación de Colombia, México, Brasil, Perú, Ecuador, Chile, Canadá y Argentina. Lo anterior en el marco de la celebración del aniversario del Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación instituido el 14 de septiembre.

La defensoría comenta Ernesto Villanueva representa un segundo paso en la edificación de una cultura mediática, después de la existencia sólo de Códigos de Ética.

Reflexión final

Los derechos humanos, son un conjunto de prerrogativas inherentes a las personas establecidas en la Constitución, y en ese sentido se puede concretar que lo que antes de la reforma constitucional eran las garantías individuales hoy vienen a representar los derechos del hombre o derechos humanos, los cuales deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

El ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de prensa como derecho humano fundamental es elemental para una sociedad bien informada y participativa, pero lo que también es imprescindible para que ello se logre, es contar con periodistas que en el ejercicio de su profesión tengan ética y responsabilidad social y que ese ejercicio sea libre de intimidaciones, de amenazas, de violencia es decir que se de dentro de un clima de seguridad, que exista protección y dicho sea de paso que tengan un salario remunerado de acuerdo al puesto desempeñado dentro de la empresa mediática a la cual prestan sus servicios profesionales

Los medios masivos juegan un papel preponderante para dar a conocer las violaciones de los derechos humanos, dado que su obligación es informar y dentro de la responsabilidad social debe existir una estrecha relación para dar cabida a las voces de las organizaciones de derechos humanos en pos de ser escuchadas.

No cabe duda que la historia ha marcado principalmente a los estados de Guerrero, Oaxaca, Distrito Federal y algunos otros, como aquellos en los que han surgido más violaciones a los derechos humanos, sin que esto represente que en el resto del país no surja esta condición violatoria.

Mientras que algunas organizaciones señalan que México sigue siendo uno de los lugares más peligrosos del mundo para los periodistas y comunicadores. El Estado se ha comprometido a resguardar la seguridad y protección a través de mecanismos, acuerdos instituidos por autoridades competentes en la materia, así como leyes y organismos especializados para atender las situaciones de violencia a los derechos humanos.

Así también el Estado en sus atribuciones debe velar por la seguridad de los ciudadanos y desde luego vigilar las agresiones que sufren los periodistas, así como cualquier ataque a la libertad de expresión o intento de censura que provenga de algún grupo de la delincuencia organizada o de alguno similar. Su vulneración constituye un grave atentado en contra de las personas, de la sociedad y del estado democrático. Asimismo a dar cumplimiento a las recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales de derecho humanos.

Finalmente la Secretaría de Gobernación debería de estrechar vínculos y formular compromisos de trabajo con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, pero sobre todo ser vigilante de las dependencias enfocadas a los derechos humanos en el ámbito de su competencia.

Referencias bibliográficas

- Carbonell, Miguel (2012): *La reforma constitucional en materia de derechos humanos: principales novedades*. Disponible en: www.miguelcarbonel.com.
- Carbonell, Miguel (2012): *Las obligaciones del Estado en el artículo 1 de la Constitución Mexicana*. En www.juridicad.unam.mx
- Carpizo, Jorge (2009): Derecho a la información, derechos humanos y marco jurídico, en Carpizo, Jorge; Gómez, Perla; Villanueva, Ernesto. *Moral pública y libertad de expresión*. México: Editorial Jus.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 30 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx>.
- Cortez, E. (2015): *Encrucijada en el Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos*.
- Goche, Flor (2012): *Unidad de DH de la Segob: elefante blanco*. En contralinea.inf.revistaindex.
- Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Disponible en : www.diputados.gob.mx
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Disponible en: www.diputados.gob.mx
- Martínez, Omar. (2009): Libertad de expresión y democracia informativa. En *¿Qué legislación hace falta para los medios de comunicación en México?* Editorial AMEDI. Página 98.
- Martínez, Sanjuana. (2009): Periodistas, grupo de riesgo. En *¿Qué legislación hace falta para los medios de comunicación en México?* Editorial AMEDI. Página 97.
- Villanueva, E. (2013): *El costo de la libertad de expresión*. Disponible en: <http://bibliojuridicas.unam.mx>. Recuperado el 3 de diciembre 2014.
- Saltalama, Natalia; Ana Covarrubias (2011): *Derechos humanos en la política exterior*. Editorial Porrúa, Mexico.
- Saltalama, Natalia; Ana Covarrubias (2011): *La dimensión internacional de la reforma de derechos humanos: antecedentes históricos*. En www.juridicas.unam.mx.

Referencias electrónicas

<http://freedomhouse.org>
www.amaracmexico.org
www.cadhac.org.mx
www.cmdpdh.org
www.cedhnl.org.mx
www.oas.org/es/cidh

www.pgr.gob.mx
www.un.org
www.pbi.mexico.org
www.elnorte.com.mx
<http://www.cadhacwww.diarioregistrado.com>

Una realidad divergente del acoso escolar: la visión de la víctima y el victimario

*Alejandro Hernández Ochoa
María Rosalía Garza Guzmán*

Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen

El acoso escolar, o *bullying*, como se le llama frecuentemente, es un fenómeno social que no es nuevo pero ahora es cuando se está tomando consciencia de las repercusiones que la violencia ejercida o padecida durante la niñez y la adolescencia tiene sobre el desarrollo personal, tanto del acosado como del acosador y lo que esto significa para la convivencia pacífica en sociedad.

El proyecto de investigación que aquí se exponen tiene como principal objetivo el conocer las experiencias de vida sobre el acoso escolar desde la perspectiva del acosado y el acosador, para proponer estrategias de manejo y previsión del acoso escolar desde un punto de vista de la comunicación.

La investigación es abordada desde un enfoque cualitativo, bajo un método etnográfico. La muestra fue por conveniencia y se tomó a partir de los resultados de un estudio sobre acoso escolar realizado por el Departamento de Prevención del Delito del municipio de Zuazua, Nuevo León, en la Escuela Secundaria Profesor Abelardo González Martínez durante el ciclo escolar comprendido de Agosto 2013 a Julio 2014. Las entrevistas se aplicarán a un acosado, un acosador y al profesor encargado del grupo de primer grado de la.

Las entrevistas a profundidad se aplicarán a un acosado, un acosador y al profesor encargado del grupo de primer grado de la Escuela Secundaria Profesor Abelardo González Martínez durante el ciclo escolar comprendido de Agosto 2013 a Julio 2014. Se muestran algunos de los resultados de la prueba piloto aplicada a dos personas de sexo masculino, los cuales afirman haber experimentado situaciones de acoso escolar en su adolescencia.

Introducción

Estudios, reportajes, leyes sobre la violencia y acoso escolar o *bullying*, como suele frecuentemente nombrarse, se han estado generando en los últimos años. En ellos se expone la importancia de concientizar a la población de poner un alto a estas agresiones, dado el impacto que tiene en la personalidad de los y las niñas y jóvenes, tanto en la víctima como en victimario.

La presente investigación tiene como propósito el identificar la forma en que, tanto acosado como acosador perciben el *bullying*, a partir de su experiencia vivida en este escenario. Esto se espera lograr por medio de entrevistas a profundidad, a través de las cuales se buscará conocer ambas perspectivas de la situación. Esto nos llevará a obtener valiosa información que sirva para comprender cómo el fenómeno de la violencia escolar afecta en su desarrollo personal a las personas involucradas.

La investigación parte de un estudio realizado por integrantes del Departamento de Prevención del Delito, dependencia del Gobierno Municipal de General Zuazua, Nuevo León durante el Ciclo escolar 2012-2013 llevado a cabo en la Escuela Secundaria Profesor Abelardo González Martínez, secundaria donde se han presentado situaciones de acoso escolar.

Como parte de las actividades que tiene dicho departamento, en cada ciclo escolar, su personal realizan visitas a las primarias y secundarias del municipio para impartir charlas sobre diversos temas donde los niños y adolescentes identifican algunos problemas y formas de manejar situaciones que atañen a la población como es la drogadicción, la sexualidad, el tabaquismo, la equidad de género, violencia escolar, entre otros.

Y el interés sobre la indagación de este fenómeno surge a partir de los resultados obtenidos del estudio antes mencionado, el cual consistió en una encuesta que aplicaron a algunos de los alumnos de la Escuela Secundaria Abelardo González Martínez, posteriormente a la impartición de pláticas sobre la violencia escolar a los tres grados de algunas de las secundarias. Los encuestados fueron elegidos después de identificar, a través de los maestros responsables de los grupos, aquellos alumnos que sufrían violencia o acoso.

Planteamiento del problema

La violencia escolar se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad, como muestra está la gran cantidad de artícu-

los aparecidos en la prensa en los últimos tiempos en donde se narran casos concretos de violencia escolar entre compañeros de escuela. Esto ha llamado la atención de los docente y se ha convertido en una de sus principales preocupaciones al estar más conscientes de las repercusiones que el acoso escolar tiene en la vida de sus alumnos (Caballero, 2010).

El fenómeno del acoso escolar es un asunto de interés mundial pues se ha detectado que, cuando un adolescente sufre de humillaciones constantes, van debilitando su autoestima. Incluso se han presentado casos extremos, al grado de cometer suicidio, al no poder soportar más este tipo de situaciones y no encontrar una salida.

La mayoría de los estudios que narran las experiencias con respecto al acoso escolar se centra principalmente en el acosado, por lo que en este estudio se abordará también la perspectiva del acosador y del maestro cuyos alumnos participaron bajo este escenario.

Por otro lado, centrándonos en el ámbito de estudio que nos compete, es importante considerar que la comunicación entre los seres humanos puede ser el origen de muchos conflictos, cuando es mal manejada; o del logro de una convivencia pacífica cuando se utiliza la comunicación asertiva.

El acercamiento a las vivencias sobre acoso escolar desde la perspectiva comunicacional y el abordar este fenómeno desde tres posiciones diferentes: acosado, acosador y maestro, nos permitirá analizar desde diferentes aristas el conflicto y vislumbrar maneras de prevenirlo y manejarlo.

Objetivos

—General:

Conocer las experiencias de vida sobre el acoso escolar desde la perspectiva del acosado y el acosador, para proponer estrategias de manejo y previsión del acoso escolar desde un punto de vista de la comunicación.

—Específicos:

- Identificar de qué manera afecta el desarrollo personal de un adolescente que fue víctima de acoso escolar.
- Identificar de qué manera afecta el desarrollo personal de un adolescente que fue victimario en un caso de acoso escolar.
- Proponer estrategias para el manejo y previsión del acoso escolar desde un punto de vista de la comunicación.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las vivencias de una víctima de acoso escolar?
2. ¿Cuáles son las vivencias de un victimario de acoso escolar?
3. ¿Cuáles son las vivencias de un maestro en la situación de acoso escolar entre sus alumnos?
4. ¿De qué manera afecta el desarrollo personal de un adolescente que fue victimario en un caso de acoso escolar?
5. ¿De qué manera afecta el desarrollo personal de un adolescente que fue víctima en un caso de acoso escolar?

Justificación

El acoso o violencia escolar es un tema que en los últimos años ha tomado relevancia social, aunque los primeros estudios se remontan a los años setenta. Las investigaciones realizadas suelen enfocarse en la víctima y dan poco voz al victimario. La investigación estudiará el problema del acoso y violencia escolar desde el punto de vista de ambos para comprender mejor el fenómeno. Un trabajo de esta naturaleza contribuye a la generación de conocimiento sobre el acoso escolar, lo que permite establecer estrategias de solución, pero sobre todo, de prevención del mismo desde la perspectiva de la comunicación.

Por otro lado, los datos arrojados de las entrevistas serán de utilidad para poder medir el grado en que una situación de este tipo puede afectar la formación de un individuo involucrado en esta situación. Además, exponer las experiencias vividas por alumnos involucrados en situaciones de acoso y violencia escolar promueve la toma de conciencia sobre la importancia de esta problemática que se presenta cada vez con más frecuencia y grado de violencia.

Además, el abordar desde la comunicación el estudio aporta una nueva perspectiva a las investigaciones sobre el acoso escolar. La información que se recabe abonará a los esfuerzos que instituciones privadas y gubernamentales realizan para la prevención y el manejo de la violencia dentro de las aulas con el objetivo de generar ambientes escolares seguros.

Marco teórico

Hablar de *bullying* o acoso escolar, en la actualidad, pareciese tratarse de un tema de moda pero en realidad es un problema que viene de muchas generaciones atrás y que en algún momento se pudo pensar

que era parte de la formación del carácter de una persona el pasar por una situación de acoso escolar y defenderse solo para poder enfrentar problemáticas de la vida futura.

Sin embargo, la realidad es otra, el *bullying* fue descrito por Dan Olweus desde finales de la década de 1970, autor que es reconocido por tener una trayectoria de más de 40 años de investigación sobre esta problemática social. Olweus (1993) reconoce al acoso escolar, o como él lo llama, intimidación, como un comportamiento de agresividad en la que se involucran características negativas, así como una serie de acciones en el comportamiento de los estudiantes, que se repiten constantemente en un ambiente de poder y fuerza entre iguales. A esta situación se le nombra frecuentemente como *bullying* y su traducción al español es acoso escolar. Ello engloba acciones que se repiten por cierto tiempo donde se dan eventualidades de agresiones físicas, emocionales y del tipo sexual.

En la página *Web* creada por la Secretaria de Educación Pública de México (2014) se definen el acoso escolar como:

Una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad.

Ortega y Mora-Merchán (2008) sostienen que la idea generalizada que se tiene acerca del acoso escolar es que los alumnos deben resolver sus propios problemas sin la intromisión de los adultos pues se piensa que así aprenderán a manejarse en el mundo. Con lo cual los autores no están de acuerdo pues considera que en el acoso escolar tiene serias repercusiones en el acosado pues existe un desequilibrio de poder donde la víctima siente dolor y el acosador es quien domina la situación, sintiendo placer en ello. El dolor puede ser físico o psicológico.

Brenda Mendoza (2012) sostiene que para facilitar el estudio del fenómeno en cuestión deben distinguirse varios tipos de agresión, dos de ellos son la agresión reactiva y agresión proactiva, en donde la reacción reactiva es aquella acción defensiva que se da ante situaciones amenazantes y la reacción proactiva cuando se quiere obtener algo, entendiéndose como la acción que busca un beneficio propio, cuando ambos tipos de agresión se combinan surge el concepto de víctima y *bully*.

La escuela brinda una gran oportunidad para adquirir y fortalecer conductas pro sociales como es la cooperación, la tolerancia, el respeto,

la solidaridad, pero también se encuentran presentes desigualdades existentes en la sociedad tales como la marginación, el racismo, el clasismo, el sexismo y la discriminación, entre otras, mismas que puede sufrir cualquier miembro de la comunidad educativa (Mendoza, 2012).

Acosado, acosador y testigo

El acosado es el objetivo o blanco del ataque de aquellos estudiantes de comportamiento agresivo. El acosado generalmente tienden a presentar un comportamiento pasivo. Almanza (2014) considera que son diversos los motivos por los que un adolescente puede verse involucrado en un caso de acoso, pueden ser aspectos físicos, clase social, género, grupo étnico o por rasgos específicos de su comportamiento. Explica que estas personas tienden a tener dificultades para socializar, con una baja autoestima y son propensos a padecer depresiones o ansiedad.

Existen dos tipos de víctimas, las víctimas pasivas, que son aquellos adolescentes que presentan actitudes solitarias e inseguridades de distinta índole. El segundo tipo son las víctimas provocadoras, que tienden a ser incitados con cierto grado de facilidad, generalmente presentan actitudes impulsivas y con dificultad de defenderse, siendo un blanco fácil para una situación de acoso (Beane, 2008).

Mendoza (2012) establece una serie de factores individuales de riesgo que han presentado algunos adolescentes que se han visto envueltos en situaciones de acoso, uno de ellos se presenta cuando un individuo asume características o roles diferente del género al que se le identifica. Otro factor es el de la sumisión, aquellos que tienden a depender de lo que otros niños hacen o les piden. También se presenta el factor de la baja autoestima, cuando el individuo en cuestión siente que no tiene la capacidad para enfrentarse o resolver situaciones cotidianas y que carecen de físico o habilidades que le permitan sobresalir, algunos presentan cierto grado de ansiedad al intentar expresarse.

Un factor más, mencionado por la autora, es la falta de habilidades sociales para relacionarse con otros. Otro de los factores que indica esta investigadora se enfoca hacia los rasgos físicos o culturales, las cuales son aquellas diferencias que se presentan en un grupo que van desde el peso, la altura o por alguna discapacidad.

Existen víctimas que denuncian a sus acosadores por la creencia de que la situación de acoso que están viviendo es por su culpa, que son

los responsables del ataque teniendo una actitud de que merecen estar pasando por esa situación (Mendoza, 2012).

En cuanto al acosador, entre los perfiles de un victimario de acoso generalmente se encuentran que tienden a querer tener control sobre los demás, mientras que las víctimas tienden a presentar conductas pasivas, distintos autores catalogan de diversas maneras a los involucrados en el acoso escolar, por lo que se aclara que en este trabajo los definiremos en tres categorías: acosado, acosador y testigo.

Olweus (1993) menciona que un acosador es aquel que abusa de su fuerza para ejercer control y dominación sobre aquellos más débiles, teniendo dificultad para sentir empatía por otros. Los acosadores generalmente molestan a sus víctimas por ser poco tolerantes cuando están en desacuerdo con las actitudes, hábitos o el físico de las mismas, teniendo intenciones de dañar y humillar en repetidas ocasiones (Ortega, 2010).

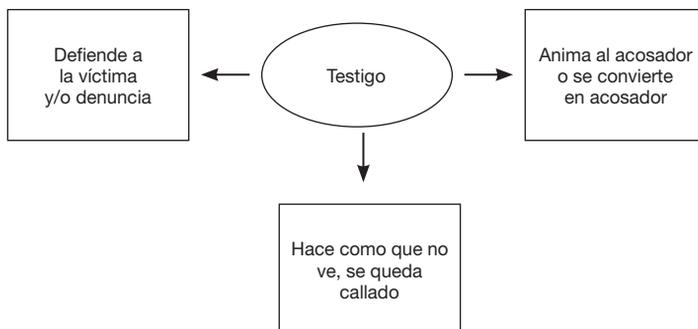
Olweus identificó dos tipos de acosadores, los pasivos y los activos. Define como activo, a aquel que comienza un episodio de acoso, mientras que el pasivo, es aquel que no inicia el acoso pero es quien lo mantendrá activo una vez que el problema se presenta.

La investigación realizada por Mendoza (2012) pone en evidencia que estos adolescentes o niños no sienten el miedo o la tristeza que provocan en su víctima, pues son personas que tienden a poseer poco autocontrol de sus emociones. Los acosadores generalmente se relacionan con personas similares a ellos o que puedan manipular. Estos sujetos perciben como simples, graciosas y, hasta divertidas, las actitudes agresivas, incluso pueden llegar a pensar que estos comportamientos violentos son maneras correctas de actuar.

Ley del silencio es aquella característica donde el acosador y los espectadores de episodios agresivos guardan silencio, por temor a represalias (Mendoza, 2012). Allan L. Beane (2008), en su libro *Bullying. Aulas libres de acoso* menciona que los alumnos y alumnas se resisten a hablar con los adultos sobre situaciones de acoso por temor a empeorar la situación o a convertirse ellos mismos en víctimas debido a la creencia que existe de que quien denuncie puede convertirse en un próximo acosado.

Los testigos de un caso de acoso escolar se encuentran en medio del problema y están ante la disyuntiva de formar parte del ataque y estar del lado del acosador o, apoyar al acosado denunciando el acto (Almanza, 2014: 36) presenta un esquema (figura 1) sobre el dilema de los testigos de una situación de *bullying*.

Figura 1. El dilema de los Testigos.



Fuente: Almanza, 2014: 36.

Incluso las víctimas mismas no rompen el silencio porque sienten que ellos son los culpables de despertar agresión en los otros, tal como se mencionó anteriormente.

Los profesores también pueden convertirse en testigos silenciosos como lo vemos claramente en el siguiente extracto obtenido del artículo *Bullying: amenaza silenciosa* (Ramos, 2014):

A veces llegaba con la nariz rota por un trancazo que me daban o cuando corría y me resbalaba y me daba un mal golpe, relató. No le mencionó más a la maestra, ya que una vez que le comentó, ésta simplemente le dijo «para eso es usted un hombrecito, para que se cuide bien y se defienda».

Ortega y Mora-Merchán (2008) mencionan que cuando un adulto esta desinformado sobre las maneras adecuadas de manejar una situación de *bullying* puede dar consejos desacertados, permitiendo que continúe la situación de acoso. Un adulto bien informado puede mediar en tal situación y en el caso que nos atañe, lograr un aula libre de violencia.

Como hemos visto, en las situaciones de acoso escolar existen diversos factores que lo desencadenan, los autores revisados mencionan entre ellos los patrones comunicativos no asertivos como un detonante de la problemática. También se mencionan factores tan determinantes son los rasgos psicológico que, tanto acosador como acosado, poseen.

No obstante que la manera en que se comunican los involucrados en la problemática, no es el único factor detonante del acoso escolar, sí puede ser un elemento que promueva la convivencia pacífica entre

el estudiantado. De acuerdo a la teoría sistémica, un cambio en alguna parte del sistema provocará un cambio en la totalidad del mismo; desarrollar la habilidad en los estudiantes para comunicarse efectiva y empáticamente puede hacer la diferencia entre un ambiente violento y uno pacífico.

Comunicación para la convivencia pacífica

Los niños y adolescentes pasan gran parte del día en los espacios físicos de los diferentes planteles educativos en donde conviven con sus pares, dándose relaciones afectivas entre los mismos, es en el descanso o recreo el único momento en que el estudiante tiene la posibilidad de comportarse libremente y de decidir la manera en que ocupará el tiempo.

Siguiendo el Informe Nacional sobre Violencia de Género publicado por la Secretaría de Educación Pública de México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF por sus siglas en inglés y (SEP y UNICEF, 2009) vemos que generalmente los hombres dedican el tiempo de descanso en desarrollar actividades físicas y competitivas y las mujeres a actividades donde ejercen diálogo social y emotivo. Sea cual sea la actividad que desarrollen, la escuela es un espacio de reproducción social, en ella se dan interacciones diversas: entre alumnos(as)-profesores(as), alumnos(as)-alumnos(as), profesores(as)-profesores(as), con las autoridades, etcétera.

Estas relaciones interpersonales pueden tornarse violentas, lo cual será un reflejo de las relaciones asimétricas desiguales que se presentan en la sociedad en su conjunto (Ramírez, 2011). Para Gómez (2013), una de las actitudes que los niños aprenden cuando ingresan por primera vez a la educación es la relación con el poder, tanto con el profesor como con los compañeros, ya que es uno de los elementos que se encuentra presente en casi todas las relaciones sociales.

Entre los alumnos al instante se aprecian las diferencias de tamaño, fuerza o edad, donde los más pequeños tienden a alejarse de los más grandes para evitar algún inconveniente. Por lo que uno de los objetivos y metas de la educación es el que se dé una convivencia positiva, por lo que se debe generar y promover las relaciones interpersonales asertivas para crear así, un clima de convivencia pacífica en los espacios escolares (Martín, Fernández, *et al.*, 2003).

El proceso de la comunicación

Para poder comprender el fenómeno objeto de nuestro estudio, se tiene que partir desde entendimiento de la comunicación, la cual es el proceso de crear y compartir significados en una conversación informal, en una interacción grupal o al hablar en público.

Verderber y Verderber (2005) mencionan que en el proceso de la comunicación intervienen distintos elementos que deben tomarse en cuenta para poder estudiar el proceso de la comunicación, los cuales son: participantes, contextos, mensajes, canales, presencia o ausencia de ruido y retroalimentación.

Los participantes transmiten y reciben mensajes durante la interacción inmersos en los contextos o escenarios físicos, sociales, históricos, psicológicos y culturales en los que ocurre la comunicación.

Ellos requieren necesariamente de compartir el significado de los símbolos utilizados por el otro para poder comprender las ideas y sentimientos que existen en la mente de quién transmite un mensaje, los símbolos son palabras, sonidos y acciones reconocidos por los demás como representaciones específicas de un significado. Para compartir los significados con los demás, se crean mensajes que constan de señales verbales y no verbales.

La comunicación se transmite y recibe a través de un canal, el cual es la ruta sensorial utilizada para transmitir mensajes, la comunicación cara a cara tiene dos canales básicos: el sonido (símbolos verbales) y la luz (claves no verbales).

Todo ello está en juego a la hora que nos comunicamos, generalmente no estamos conscientes de ello. Comprender que los significados de las palabras o gestos de una persona pueden diferir del de otro y que los contextos en los que interactuamos pueden dificultar o facilitar la comunicación puede ser de gran ayuda si queremos promover una consumición que tienda hacia la comprensión y no al desacuerdo. Hacer entender a los estudiantes que la realidad del otro no necesariamente es la mía puede facilitar el desarrollo de la tolerancia a las diferencias entre ellos.

Es importante despertar la consciencia hacia la posibilidad de que durante la interacción se esté presentando un ruido externo, interno o semántico para poder trabajar sobre ello y mejorar la comunicación. Verderber y Verderber (2005) mencionan que el ruido es cualquier estímulo externo, interno o semántico que interfiere en la transmisión de significados.

Los mensajes de retroalimentación completan el proceso y proporcionan información que permite comprobar si el receptor comprendió

bien el mensaje, por lo que este aspecto es importante de ser tomado en cuenta para mejorar la comunicación.

La construcción de los significados

La realidad social se va construyendo a partir de las interacciones cotidianas pues las personas suelen presentar patrones repetitivos de comportamiento que les permite manejar situaciones cotidianas automáticamente. A través de la comunicación cara a cara, estos comportamientos o hábitos son compartidos con otras personas y van formando una realidad intersubjetiva, es decir, los significados de cada persona corresponde a los significados de los otros y, con el tiempo, algunos de ellos son compartidos por todas las personas que conforman una sociedad (Berger y Luckmann, 1976).

Por otro lado, los significados que las personas le dan a los mensajes pueden no concordar si su «realidad de la vida cotidiana», como la llaman Berger y Luckmann, es diferente al del otro.

La comunicación cara a cara juega un significativo papel ya que, es a través de las interacciones diarias y directas, donde se negocian los significados de esa realidad cotidiana que conforma a las sociedades; tanto la comunicación interpersonal, como la social y la masiva, son a la vez, medio en el que ocurre la puesta en común de las pautas de convivencia y participación social (Garza, 2014).

El núcleo familiar es el agente de socialización más importante, los primeros años de vida de una persona gira en torno a este. La familia es la transmisora principal de valores, normas y prejuicios culturales a un niño, este último los absorbe y comienza a formar su personalidad. Cuando el niño ingresa a la escuela, entra en contacto con personas de distinto origen social y es donde su pequeño mundo social compuesto por su familia se amplía (Belsky, Lerner y Spanier, 1984).

Comunicación asertiva

Toda comunicación implica una paradoja, pues a pesar de que no existe una «realidad universal» sino pequeñas realidades compartidas en donde cada quién «posee sus propios significados, experiencias y marcos

de referencia, puede establecer un encuentro y un entendimiento con otra persona que tiene significados, experiencias y marcos de referencia diferentes» (Bazaldúa, Garza y Vargas, 2009: 29).

Para el buen entendimiento es necesario aprender a expresar las ideas y sentimientos de una manera adecuada. Como vimos anteriormente, el acosado suele presentar patrones comunicativos pasivos, teniendo dificultad para expresarse y defender su integridad personal.

La asertividad es el comportamiento comunicativo en la que las personas, al expresarse, ni agreden al otro ni se someten a su voluntad (Hernández, 2001). Las personas que han aprendido a comunicarse asertivamente pueden expresar claramente sus ideas, opiniones, sentimientos y deseos. Entonces, la persona asertiva tendrá la capacidad para adaptarse a su entorno sin dificultades y resolver, e incluso evitar, situaciones conflictivas que impliquen un proceso de comunicación (Hofstadt y Van-der, 2005).

Metodología

Tipo de investigación

La presente investigación es abordada desde un enfoque cualitativo. Bajo un método etnográfico.

Población

La población de la presente investigación lo constituyen adolescentes de ambos sexos de la secundaria Serapio Rendón Alcocer del municipio de General Zuazua, N.L. que cursaron la enseñanza secundaria obligatoria durante el ciclo 2012-2013 en alguno de los tres grados. El plantel cuenta 591 alumnos, de los cuales son 296 son mujeres y 291 hombres, la secundaria cuenta con 31 docentes, cabe destacar que la población escolar que se tomará para este estudio son solo los grupos de primer grado donde existe una población de 196 alumnos divididos en 5 grupos de 39 alumnos cada uno.

El plantel educativo se encuentra en la colonia Real de Palmas, en Zuazua, la cual es considerada como el asentamiento más grande de América Latina, cuenta con instituciones de nivel preescolar, primaria y secundaria. La inseguridad y la falta de transporte, son los principales problemas a los que se enfrentan los habitantes de la colonia.

Muestra

La muestra fue por conveniencia utilizando los criterios para su selección:

1. Se analizaron los resultados de una encuesta sobre el acoso escolar aplicada por el Departamento de Prevención del Delito del municipio de Zuazua, N.L, al primer grado de la Escuela Secundaria Profesor Abelardo González Martínez durante el ciclo escolar comprendido de Agosto 2012 a Julio 2013.
2. Se identificaron los acosados y los acosadores, localizando a uno de cada uno de ellos.
3. Se seleccionó al profesor encargado del grupo en ese ciclo escolar.

Delimitaciones

Las entrevistas a profundidad se aplicarán a un acosado, un acosador y al profesor encargado del grupo de primer grado de la Escuela Secundaria Profesor Abelardo González Martínez durante el ciclo escolar comprendido de Agosto 2013 a Julio 2014.

El instrumento se centrará en las vivencias que los entrevistados tienen sobre el acoso escolar y las repercusiones que consideras esto ha traído en el desarrollo personal del acosado y el acosador.

Instrumento

El instrumento diseñado para responder a las preguntas de investigación constó de preguntas clave como guía para realizar entrevistas a profundidad al acosado, al acosador y al profesor encargado de su grupo.

Estas entrevistas, que también se denominan no directivas, abiertas y no estructuradas (Taylor y Bogdan, 1992), suele ser un recurso utilizado para las investigaciones con enfoque cualitativa. Este tipo de instrumento se aplica en un encuentro cara cara entre el investigador y los informantes y se busca comprender las perspectivas que tienen los sujetos entrevistados respecto a sus vidas.

Las entrevistas en profundidad siguen un modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. En el presente estudio se abordará a los alumnos que hayan presentado indicios de acoso escolar en el estudio presentado por parte de la secretaria de Prevención del Delito del municipio de General Zuazua, con el fin de realizar entrevistas a profundidad.

Procedimiento

Para la realización del proyecto y con la finalidad de obtener datos fiables se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

1. Se contactó con el equipo del Departamento de Prevención del Delito del municipio de General Zuazua, N.L. para solicitar su apoyo a la presente investigación.
2. Se acudió a algunas de las pláticas impartidas por dicho equipo y se les solicitó los resultados obtenidos en la encuesta aplicada por ellos.
3. Se analizaron los resultados para identificar a los sujetos factibles a ser entrevistados.
4. Se contactó a la administración de la secundaria Serapio Rendón Alcocer para solicitar su apoyo para la localización de los alumnos detectados con indicios de acoso escolar en el estudio que realizó la Secretaria de Prevención del Delito.
5. Posteriormente se utilizará el programa ATLAS.ti para el análisis cualitativo de los datos recabados.
6. Por último, se triangularán los resultados con el marco teórico utilizado para la presente investigación.

La investigación aún está en proceso, hasta el momento se ha aplicado una prueba piloto a dos víctimas de acoso escolar.

Resultados de la prueba piloto

Se muestran algunos de los resultados de la prueba piloto aplicada a dos personas de sexo masculino, los cuales afirman haber experimentado situaciones de acoso escolar en su adolescencia.

El sujeto #1 es un hombre de 29 años, es médico veterinario, actualmente se encuentra desempleado, el joven es de complexión fornida y con una estatura de 1.94, situación que fue una de las señaladas por el mismo como causa de burlas durante su paso por la secundaria, el sujeto viene de una familia disfuncional pues sus padres se divorciaron y el creció al lado de su madres y sus hermanas.

El sujeto #2 es un hombre de 31 años, actualmente vive con sus papás, es soltero y está cursando la carrera de negocios internacionales en el sexto semestre en una universidad particular. Trabaja en una empresa de exportaciones, tiene estudios inconclusos de ingeniero en sistemas en la Universidad Autónoma de Nuevo León. A continuación se muestran algunas de sus respuestas:

En cuanto a la situación familiar, ambos crecieron bajo una estructura no convencional, el primero fue educado por su madre divorciada y, el segundo entrevistado creció junto con su madre y su padre, dos hermanos y cuatro medios hermanos por parte de su mamá.

No expresan que esto haya sido una experiencia negativa, de hecho, el primer entrevistado expresa: «Pues supongo que una casa común y normal» con respecto a su ambiente familiar donde creció. Esto contrasta con los recuerdos que tiene de la niñez pues relata que de niño fue víctima de acoso por parte de los niños de la cuadra.

Por su parte, el segundo entrevistado menciona que el *bullying* lo empezó a sentir en quinto año de primaria cuando un profesor frente a todo el grupo le dijo que iba a ser homosexual.

Con respecto al carácter de ambos entrevistados, coinciden en mostrarse solitarios y tener dificultades para hacer amistad, tal como lo describe Almanza (2014). En relación a este aspecto el sujeto #1 menciona «yo de niño no era muy, era una persona diferente a como soy actualmente, sino que era más inseguro, más introvertido y entonces a veces era víctima de eso, del *bullying*». Mientras que el sujeto #2 dijo «...me volví un poco introvertido en cuanto a mis cosas, solía jugar videojuegos llegaba de la escuela hacia la tarea y me ponía a jugar videojuegos, sentía que todo el mundo se iba a burlar de mí».

Como se vió en el marco teórico, Berne (2008) sostiene que existen dos tipos de víctimas, la pasiva y la provocadora, en cuanto al segundo tipo lo describe como aquellas personas impulsivas y con dificultad de defenderse, siendo un blanco fácil para una situación de acoso. El sujeto #2 cae en este tipo de acosado, el menciona «...recuerdo que era muy hiperactivo en el kínder hasta que un día hubo un incidente, me regañaron y bueno me mandaron con una trabajadora social para hablara conmigo, le rompí el diente a un niño por que se burló de mí ...», otro extracto de la entrevista que refleja esto mismo es el siguiente: «en cuanto a mis impulsos la siguiente vez que lo use fue una vez que un maestro en quinto año de primaria este me dijo tú vas hacer homosexual así abiertamente no con esas palabras pero lo dijo en frente de la clase, de ahí empezó todo el grupo hacerme burla».

A lo largo de la entrevista con los dos sujetos se pudo ver que ambos, a pesar de haber pasado cerca de veinte años desde que eran adolescentes, siguen arrastrando una gran carga emocional por las situaciones que vivieron, ambos mencionaron que les resulta difícil el poder confiar en las personas y tienen dificultad para establecer relaciones de amistad o sentimentales. Como lo podemos ver en una de las expresiones del

primer y también del segundo entrevistado. El primero expresa «Nunca me he puesto a pensar si me ha afectado en mi desarrollo profesional, pero tal vez contribuyó a que tardara en desarrollar ciertos aspectos que debía desarrollar antes, por ejemplo, el aspecto social que desarrolle hasta la preparatoria y ya en facultad» y el segundo: «Siento como que me hicieron desconfiado, para establecer amistad o relación amorosa se me es muy difícil confiar en las personas».

La escuela brinda una gran oportunidad para adquirir y fortalecer conductas pro sociales como la cooperación, tolerancia, respeto, solidaridad pero también se encuentran presentes desigualdades existentes en la sociedad tales como la marginación, racismo, clasismo, sexismo, discriminación entre otras mismas que puede sufrir cualquier miembro de la comunidad educativa (Mendoza, 2012).

Ante la afirmación anterior de Mendoza y las entrevistas llevadas a cabo con los dos sujetos, se observa como a lo largo de su paso por la secundaria fueron víctimas de las categorías mencionadas por Mendoza, sufrieron de marginación, racismo y sexismo, mientras el sujeto 1 sufría de marginación por ser hijo de una maestra de la secundaria y por su altura. El sujeto 2 fue discriminado por su sobrepeso y los cambios físicos de la pubertad.

En esta etapa de la investigación sería prematura pensar en conclusiones y recomendaciones, las cuales quedarán pendientes hasta la realización completa de l estudio.

Referencias bibliográficas

- Almanza, M. (2014). *Bullying en secundaria*. México D.F.: Editores Mexicanos Unidos.
- Bazaldúa, N., M. R., Garza, y B., Vargas (2009): *Desarrollo humano y competitividad profesional*. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León y Grupo Editorial Patria.
- Beane, Allan. L. (2008): *Bullying Aulas libres de acoso*. España: GRAO.
- Belsky, J., R.M., Lerner, y G.B., Spanier (1984): *The child in the family*. USA: Addison-Wesley.
- Berger, P. y T., Luckmann (1976): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Caballero, María José (2010): «Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas». *Revista Paz y Conflictos*, vol. 3, pp. 154 - 169, España: Editorial Universidad de Granada.
- Garza, María-Rosalía (2013): «Fuentes genealógicas de la comunicación interpersonal» en Del Valle M. E. (Coord.) *La historia y su comunicación persuasiva*. Madrid, España: Visión Libros.
- Gómez, A. (2013): «Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima». *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 18, núm. 58, pp. 839-870.

- Hernández, T. (2001): *La comunicación asertiva*. Caracas: Trillas.
- Hofstadt, R. y C., Van-der (2005): *El libro de las habilidades de comunicación*, Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Martín, E., I., Fernández, S., Andrés y C., Del Barrio, y Echeita, G. (2003): «La intervención en los centros escolares: mejora de la convivencia y prevención de conflictos». *Infancia y Aprendizaje*, vol. 26, núm. 1, pp. 79-95.
- Mendoza González, Brenda (2012): *Bullying: Los múltiples rostros del acoso escolar*. México: Pax México.
- Ortega, R., y A., Mora-Merchán, (2008): «Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión, Infancia y Aprendizaje», *Journal for the Study of Education and Development*, vol. 31, núm. 4 disponible en <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021037008786140922>
- Ramos, Arely. (2014): «Bullying? amenaza silenciosa», *Hora Cero* publicado el 13 de junio de 2014, disponible en: <http://www.horaceronl.com/local/bullying-amenaza-silenciosa/>
- Secretaría de Educación Pública (2014): *Acoso Escolar*, página Web recuperada el 10 de diciembre de 2014 disponible en: <http://www.acosoescolar.sep.gov.mx/>
- Secretaría de Educación Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2009): *Informe Nacional sobre Violencia de Género*. México D.F: SEP y UNICEF.
- Taylor, S y R. Bogdan (1992): *Introducción a la observación participante*. Barcelona: Paidós.
- Rudolph, Verderber R. y K. Verderber (2005): *¡Comunicate!* México: Thomson.

